

Declaración de Impacto Ambiental (DIA)

TRANSAGRÍCOLA, S.R.L.

(Código S01-25-00067)

Preparado para: Transagrícola, S.R.L. (Productos LINDA)

Consultor Ambiental: J&J Consulting SAS

Fecha: Julio 2025



Linda

Santo Domingo, D.N.
DEIA-1557-2025

Señores

Transagrícola S.R.L. / Darilma Claribel Estévez Ramos

Promotores y representantes del proyecto

“Transagrícola S.R.L.”

Autopista Duarte #269, Navarrete, Al lado de la Asociación Cibao, Municipio Bisonó, Provincia Santiago.

Tels.: 809-480-5459

Distinguidos Señores:

Sirva la presente para informarles sobre los resultados de la fase de análisis previo, que en el marco de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) se realizó al proyecto “Transagrícola S.R.L.” (Código S01-25-00067), presentado por Transagrícola S.R.L. / Darilma Claribel Estévez Ramos, promotores y representantes respectivamente. Conforme a la Ley No. 64-00 (Art. 41 párrafo V) y el Reglamento del Proceso de Evaluación Ambiental (2024), se ha determinado que el proyecto se corresponde con la categoría B, por lo que elaborará una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), que servirá para evaluar la pertinencia de obtener un Permiso Ambiental.

En el documento anexo a esta carta se encuentran los Términos de Referencia (TdR's) para realizar el estudio ambiental, los mismos son una guía para la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto. Dado que los Términos de Referencia (TdR's) han sido elaborados basado en condiciones generales e información limitada en cuanto al proyecto y al entorno, de ser necesario se debe ampliar su alcance e incluir aspectos y factores ambientales no contemplados en éstos. Por otro lado, los componentes de estos Términos de Referencia (TdR's) se abordarán sin exclusión alguna, incluyendo dar justificación cuando algún dato solicitado no aplique al proyecto.

Según la información presentada por el promotor, Es una empresa existente dedicada al procesamiento de alimentos, enlatado y empacado. Sus instalaciones fueron construidas en Navarrete, Santiago de los Caballeros y hoy en día permanecen allí. En octubre de ese mismo año se inició la siembra de tomate y se molió tomate por primera vez en febrero de 1967. En la actualidad Transagrícola cuenta con una gran gama de productos, principalmente derivados del tomate. El proyecto opera en una superficie total de 36, 486.66 m² dentro de un polígono de 12, 095 m².

El proyecto está ubicado en Autopista Duarte #269, Navarrete, Al lado de la Asociación Cibao, Municipio Bisonó, Provincia Santiago, con una extensión superficial de 36, 486.66 m², definido por el siguiente polígono de coordenadas UTM 19 Q Datum WGS84:



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)

LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (20/05/2025 09:52 AST)

Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos

<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/eco24534-f684-4227-b585-b9cead59d65d>



Coordenadas Generales UTM					
Núm.	X	Y	Núm.	X	Y
1	302996.27	2164072.41	12	302845.89	2163907.88
2	302979.39	2164017.81	13	302854.07	2163925.26
3	303001.32	2163957.92	14	302861.97	2163933.57
4	303039.11	2163947.35	15	302859.24	2163935.33
5	303035.70	2163919.76	16	302864.10	2163939.98
6	303039.16	2163918.76	17	302899.32	2163968.58
7	303008.81	2163838.74	18	302922.63	2164049.40
8	302981.18	2163847.83	19	302924.81	2164056.98
9	302889.13	2163878.12	20	302939.03	2164094.84
10	302833.33	2163893.10	21	302962.25	2164084.41
11	302842.62	2163902.82	22	302982.35	2164076.71

Coordenadas de Planta UTM					
Núm.	X	Y	Núm.	X	Y
1	303026.41	2164066.40	10	303039.39	2163919.38
2	303014.55	2164018.99	11	303039.16	2163918.76
3	303024.43	2164017.56	12	303035.70	2163919.76
4	303043.10	2164012.86	13	303039.11	2163947.35
5	303035.94	2163974.85	14	303001.32	2163957.92
6	303041.38	2163974.87	15	302979.64	2164018.63
7	303041.33	2163973.74	16	302997.01	2164074.78
8	303056.44	2163974.10	17	303019.20	2164068.36
9	303048.03	2163917.25	18		

El promotor contratará un equipo de prestadores de servicios ambientales (firma o individuo según la especialidad técnica requerida) registrados en este Ministerio, que será responsable de elaborar el Estudio Ambiental, usando como guía estos Términos de Referencia. El documento para entregar seguirá el esquema y las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia (TdR's) anexados y se depositará en el Ministerio mediante comunicación firmada por el promotor o representante.

Los Términos de Referencia (TdR's) tienen una validez de un año a partir de la fecha de ser emitidos. Se concede un plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de su entrega, para solicitar aclaraciones o modificación, en caso de tener alguna.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (20/05/2025 09:52 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/eco24534-f684-4227-b585-b9cead59d65d>



Se incluirá las tres (3) últimas declaraciones juradas de individuos o sociedades (IR1 o IR2) de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en caso contrario le será devuelto el estudio ambiental.

De manera especial se incluirá en el estudio el costo detallado por área para el desarrollo del Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).

Atentamente, les saluda

Pedro García
Director de Gestión Ambiental Territorial
Firma delegada del Viceministerio de Gestión Ambiental

PG/NB/NAD/eom
16 de mayo de 2025

Anexo:
Términos de Referencia guía para la Evaluación Impacto Ambiental.

Nota:
La entrega de documentos relativos a este proyecto será realizada estrictamente por el promotor de este, o por un representante debidamente identificado y autorizado, se presentará evidencia de su autorización para la salida de documentación. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se reserva el derecho de solicitar información adicional, en el caso que se considere necesario.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (20/05/2025 09:52 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/eco24534-f684-4227-b585-b9cead59d65d>



**Términos de Referencia para la elaboración de la
Declaración de Impacto Ambiental para Proyectos Categoría B**

ALCANCE DE LA EVALUACION AMBIENTAL

Estos TdR's contienen las especificaciones de información necesarias que permitirán a la autoridad ambiental realizar la evaluación ambiental del proyecto a través de la presentación de una Declaración de Impacto Ambiental. La evaluación ambiental se enfocará en la prevención y mitigación de los impactos que se producirán con el proyecto, previamente considerados como impactos potenciales moderados según el Reglamento del Proceso de Evaluación Ambiental vigente.

En caso de considerarse necesario luego de una revisión inicial, se ampliará el alcance de estos TdR's en los aspectos que se indicará por escrito mediante solicitud de información complementaria.

OBJETIVOS

Presentar la guía para la estructura y contenido de la Declaración de Impacto Ambiental, con los siguientes componentes:

- Descripción general del proyecto
- Identificación de los potenciales impactos ambientales positivos y negativos que generan las actividades del proyecto en sus fases de construcción y de operación.
- Identificación de las zonas ambientalmente sensibles, dentro del solar del proyecto y en su área de influencia directa en un radio de 2.5 kilómetros a la redonda. (asentamientos humanos, escuelas, hospitales, cuerpos de agua, humedales, línea costera, dunas, terrenos con altas pendientes, áreas protegidas).
- Realización de una consulta pública a través de un análisis de interesados
- Presentación de información pública del proyecto y sus características hacia la población
- Establecer las líneas de acción ambiental que seguirá el proyecto en cumplimiento con la ley 64-00 y las normas ambientales
- Presentar el esquema de monitoreo ambiental
- Incluir Anexos con las evidencias e información adicional pertinente.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL INFORME

1.1 DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

a. Datos generales del proyecto:

- Nombre del proyecto.
- Datos personales del promotor y/o propietario del proyecto (nombre, teléfono, dirección, poder legal cuando se actúe a través de un apoderado).
- Registro mercantil y RNC de la empresa.
- Ubicación del proyecto indicando dirección, paraje, sección, municipio y provincia.
- Localización del proyecto con un mapa topográfico escala 1:50,000.
- Plano catastral y/o georreferenciación del polígono del área total del terreno destinado al desarrollo del proyecto.

-Copia del Título de propiedad y/o contrato de alquiler del local donde se alojará el proyecto y con las



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (20/05/2025 09:52 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/eco24534-f684-4227-b585-b9cead59d65d>



actividades a ser desarrolladas en el mismo

b. Descripción del proyecto

- Objetivos y justificación del proyecto.
- Descripción de cada una de las diferentes actividades que conlleva cada fase (operación).
- Organigrama del proyecto en su fase de operación, incluyendo su estructura o unidad ambiental, cantidad de empleados, turnos y horario de trabajo.
- Plano de conjunto de la planta física del proyecto: extensión total de terreno, área de construcción, cantidad y tipo de infraestructuras y facilidades de apoyo a ser instaladas.
- Diagrama de distribución interna con la ubicación de las maquinarias, área de procesos, generadores eléctricos, depósito de combustible, áreas de acopio de las materias primas, instalaciones sanitarias, entre otras.
- Descripción detallada de todos los componentes, procesos y actividades del proyecto (oficina administrativa, área de proceso, laboratorio, áreas de acopio de las materias primas y condiciones de almacenamiento, talleres de mantenimientos, baños, cocina, comedor, entre otras).
- Especificar de la cantidad de productos elaborados mensual y/o anual.
- Especificar tipo de producto
- Áreas de especialidades.
- Laboratorios.
- Monto de la inversión total en infraestructura, inmuebles, equipos y maquinarias.
- Lista y procedencia de materia prima y productos adicionales utilizados (sustancias químicas utilizadas en el proceso). Incluir hojas de seguridad (MSDS) de cada una de las sustancias usadas.
- Características de los productos finales del proceso de producción.
- Lista de maquinarias y equipos empleados en el proyecto, capacidades utilizadas y ciclos de mantenimiento.
- Condiciones de seguridad, protección de la infraestructura y personal operativo; suministro de medios de protección y equipos de protección personal (EPP) (botas, guantes, protectores auditivos, entre otras); descripción de los extintores, equipo de detección de humo y alarmas de activación manual para evacuaciones de emergencia.

Evaluación de riesgos y plan de contingencia.

c. Servicios requeridos

- Estimar para la fase de construcción/adequación y operación el consumo de los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, entre otros); **Si la fuente de abastecimiento es un pozo tubular deben anexar características de este: Profundidad máxima, diámetro máximo, caudal máximo a explotar y la ubicación con coordenadas UTM.**
 - **Presentar un estudio hidrológico, determinar el régimen hidrológico y los caudales máximos, medios y mínimos mensuales multianuales de las fuentes de mayor importancia a intervenir.**
 - **Presentar un estudio hidrogeológico y un mapa hidrogeológico con la localización de los puntos de agua identificados.**
- Especificar el volumen estimado de aguas residuales a generar, de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, el tratamiento y disposición final de los mismos.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (20/05/2025 09:52 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/eco24534-f684-4227-b585-b9cead59d65d>



- Presentar planos de los servicios técnicos (energía, aguas residuales, aguas pluviales, ruta de evacuación, entre otros).

1.2 Autorizaciones y permisos

- Títulos de propiedad y contrato de arrendamiento del terreno.
- No objeción del ayuntamiento local.
- No objeción de la Corporación Acueducto y Alcantarillado correspondiente.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio.

1.3 Descripción ambiental

La descripción ambiental se trabajará a partir del mapa de uso de suelo, indicando la proximidad del proyecto a zonas protegidas o naturales y de infraestructuras importantes en un área de 5 km a la redonda de este. Se incluirán colindancias, ríos, arroyos, humedales, cañadas, áreas vulnerables, escuelas, hospitales, hoteles, parques, centros de alta concentración de personas, etc.

- Se presentará un inventario de las especies que serán desplazadas en el solar para el desarrollo del proyecto y para el sembrado en las áreas verdes.

1.4 Participación e información pública

Análisis de interesados

En la comunidad y otras comunidades identificadas por los cuentistas sociales, se llevará a cabo un análisis de interesados en base a una muestra estadísticamente representativa de la población. También se consultarán las instalaciones comerciales de la zona si fuese necesario. Se especificará la metodología de dicho análisis tanto para levantamiento de la información como para el procesamiento de esta. Además, se incluirán los instrumentos usados para recabar la información. En este análisis se determinará la percepción comunal sobre el proyecto.

En caso de denuncia, presentar los argumentos y evidencias de todas las partes (incluyendo el operador)

- a. Nombre del proyecto.
- b. Nombre del promotor del proyecto o responsable del mismo.
- c. Breve descripción del proyecto
- d. Indicar que dicho proyecto está en proceso de evaluación ambiental para fines de obtener la Autorización Ambiental.
- e. Números telefónicos del responsable del proyecto y de las oficinas del Viceministerio de Gestión Ambiental.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (20/05/2025 09:52 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/eco24534-f684-4227-b585-b9cead59d65d>



Se tomará foto del letrero ya instalado y se incluirá en el informe. En el informe debe aparecer una foto del letrero ya instalado.

1.5 Plan de manejo y adecuación ambiental

- Se presentará la matriz resumen de impactos significativos (construcción y operación) anexa (Anexo 1)
- Se presentará el estudio en la plataforma en formato integro PDF.
- Los camiones a realizar los botes de material deberán tener tickets suministrados por el Viceministerio de Suelos y Aguas para realizar dicha actividad (si aplica).
- Se establecerán medidas de prevención para mantener la fluidez del tránsito vehicular en la carretera.
- Presentar una identificación de riesgos con potenciales daños al medio ambiente, a la seguridad del personal que laborara en el proyecto y a las personas en su área de influencia
- Presentar un plan prevención y de contingencia ante incendios, sismos, huracanes, incluyendo ruta de evacuación, protección de la infraestructura y al personal operativo (suministro de equipos de protección y seguridad, para su personal) entre otros.
- Descripción de las actividades de seguridad e higiene laboral durante las fases de construcción y operación, medidas a tomar.
- Costo total de Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).
- Se presentará la matriz resumen del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) anexa (anexo 3)

1.6 Certificación de notario público

- Incluir la Declaración Jurada debidamente firmada por el promotor y notariada por un Notario Público Autorizado en donde se comprometa a cumplir con cada uno de los componentes del informe, particularmente con el Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) tanto en la fase de construcción como de operación.

1.7 Formato de presentación

El Estudio Ambiental y las informaciones solicitadas se entregarán con una comunicación escrita y debidamente firmada por el promotor. La entrega de la información cumplirá con las siguientes especificaciones:

- La Declaración de Impacto Ambiental (DIA) se cargará a la nueva plataforma, para su evaluación. En un archivo integro en formato PDF - Las primeras páginas del estudio consistirán en:
 - Hoja de presentación conteniendo el nombre del proyecto, código, nombre del promotor, nombre de la persona responsable del Informe y fecha.
 - Lista de técnicos participantes (debidamente firmada).
 - Contenido
 - Datos generales del proyecto
 - Descripción del proyecto
 - Autorizaciones y permisos
 - Descripción ambiental



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (20/05/2025 09:52 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/eco24534-f684-4227-b585-b9cead59d65d>



- Participación e información pública
- Plan de manejo O y adecuación ambiental (PMAA)
- Anexos: Informes y documentos.

En el lomo de cada uno de los ejemplares se colocará el nombre del proyecto y su código.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (20/05/2025 09:52 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/eco24534-f684-4227-b585-b9cead59d65d>



Modelo 1. Matriz resumen de impactos significativos para cada fase del proyecto

		Actividades para la fase de / valoración de impacto por significación											
		Exploración			Construcción			Operación			Abandono		
Medios afectados	Factor ambiental	Actividad 1	::	Actividad n	Actividad 1	::	Actividad n	Actividad 1	::	Actividad n	Actividad 1	::	Actividad n
Físico – Químico	Suelo												
	Agua												
	Aire												
Biótico	Flora												
	Fauna												
	Ecosistema y paisaje												
Socio-económico	Social												
	Económico												
	Cultural												
Nota: Los espacios son indicativos, cada fase tiene más de 3 actividades que pueden provocar impactos significativos													



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
 LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (20/05/2025 09:52 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/eco24534-f684-4227-b585-b9cead59d65d>



No. 1 MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	
OBJETIVOS	
Prevenir y minimizar los posibles impactos ambientales generados por las aguas residuales domésticas/industriales en todas las etapas de desarrollo del proyecto y sus obras de infraestructura, proveer un sistema de manejo y tratamiento acorde con los volúmenes generados, evitando la contaminación de cuerpos de agua o suelos receptores y la propagación de enfermedades infecto-contagiosas.	
IMPACTOS AMBIENTALES	
CAUSA	Residuos líquidos producidos por la actividad u ocupación humana en: adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte de material y escombros, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido.
EFFECTO	Alteración de las propiedades fisicoquímicas de las aguas, afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas, sedimentación de los cuerpos de agua.
ACCIONES PARA DESARROLLAR	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar toda la información correspondiente al sistema de tratamiento de las aguas residuales domésticas /Industriales en términos de volúmenes, cargas típicas de contaminantes, plano general de redes o de las instalaciones del proyecto. 2. Diseño del sistema de tratamiento, recolector y determinación de los lugares de ubicación de las instalaciones de tratamiento, formas y lugares de disposición. Tratamiento y disposición de aguas de escorrentía. 3. Diseño y construcción de sistemas de tratamiento, con trampas de control de grasas, pozos sépticos, filtros anaerobios, filtro en grava u otro sistema de tratamiento que permita el manejo adecuado de aguas residuales domésticas, y evite su proximidad y contaminación con aguas superficiales y subterráneas. 4. El diseño y construcción del sistema de tratamiento se realiza antes de iniciar las actividades constructivas, se deben tener en cuenta las características del lugar en el cual se va a instalar o construir el sistema de tratamiento (geográficas, pendientes, potencial de inundación, estructuras existentes, paisaje), la capacidad de asimilación hidráulica y las necesidades de tratamiento de las instalaciones (caudales producidos). Tanques de sedimentación. 5. Instalación de baños portátiles en la fase de construcción del proyecto. 	
TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA	
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de (los) permiso(s) correspondientes para realizar la(s) descargas de aguas residuales, en el caso de descargar en una planta de INAPA/COORAS. • Selección del sistema de tratamiento en función de los estándares de calidad del proyecto, el cumplimiento de la normatividad vigente y el grado de eliminación que ofrece cada tipo de tratamiento, respecto a las exigencias de calidad del agua residual para que pueda ser reutilizada o vertida. • Mantenimiento periódico (de acuerdo con el manual de operación) del sistema de tratamiento. 	



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
 LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (20/05/2025 09:52 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/eco24534-f684-4227-b585-b9cead59d65d>



LUGAR DE APLICACIÓN	Localización del sistema de tratamiento en concordancia con la ubicación de las instalaciones, construcción y operación de instalaciones temporales y obras de infraestructura.
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y control del sistema con base en el manual de operación del sistema de tratamiento • Monitoreos de calidad de agua, parámetros de calidad, métodos de muestreo y análisis, periodicidad de los muestreos. • Mantenimiento periódico de los elementos que constituyen el sistema de tratamiento. • Evaluación periódica de la eficiencia del sistema de tratamiento, y de opciones de cambio tecnológico de mayor eficiencia. • Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto. (Anexo 3) 	
No.2 MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO (POLVOS) Y GASES	
OBJETIVOS	
Evaluar, prevenir y mitigar las emisiones de material particulado y gases, generados de los trabajos de desarrollo del proyecto.	
IMPACTOS AMBIENTALES	
CAUSA	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías de accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas
EFECTO	Aumento de material particulado y gases en el entorno del proyecto.
ACCIONES POR DESARROLLAR	
<p>Las principales fuentes de emisión de material particulado y gases en el área de desarrollo de las obras de infraestructura urbana son: el tráfico vehicular, la operación de maquinarias y la acción del viento en áreas abiertas. La evaluación, prevención y mitigación de estos posibles impactos se pueden lograr con medidas sencillas, entre las cuales se destacan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planeación de la ubicación de instalaciones de servicio, patios de acopio y zonas de disposición de estériles, determinando la dirección de los vientos como criterio decisivo. 2. Realización de medidas de prevención y control de emisión de partículas como barreras rompevientos, revegetalización, humectación y cubrimiento de pilas de material de escombros. 3. Humectación de vías de acceso no pavimentadas, control de velocidad vehicular. 4. Proteger el material proveniente de excavaciones o construcción, en los sitios de almacenamiento temporal. 5. Humectar los materiales expuestos al arrastre del viento 6. Realización de monitoreo permanente de concentraciones de gases, con sistemas de alarma para evitar sobrepasar los límites permisibles de concentración de gases nocivos. 	



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
 LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (20/05/2025 09:52 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/eco24534-f684-4227-b585-b9cead59d65d>



7. Establecer, si es preciso, estaciones de monitoreo de aire en el área de influencia de la obra.
8. Realizar mantenimiento periódico de maquinarias y vehículos, para el control de la emisión de gases.
9. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible a polvos, gases, humos, entre otros.
10. Educación y capacitación a todo el personal de la obra y a contratistas sobre las medidas de prevención y control en la emisión de material particulado. Igualmente, capacitación relacionada con las medidas de prevención, para evitar inhalaciones de gases nocivos y polvo.

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

- Control de velocidad vehicular y señalización en zonas no pavimentadas.
- Humectación permanente de zonas no pavimentadas y de los materiales expuestos al arrastre del viento y enlonado de materias primas.
- Realización de mantenimiento preventivo periódico de maquinarias, equipos y vehículos.
- Dotación a personal expuesto de equipos de seguridad: botas, guantes, gafas, batas entre otros.
- Implementar medidas educativas y de capacitación al personal del proyecto (residente, contratista).

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas de control de emisiones.
- Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos vinculados a la operación del proyecto.
- Controlar y verificar periódicamente los vehículos vinculados a la operación del proyecto.
- Seguimiento y control de velocidad de vehículos
- Monitoreo permanente de gases
- Operación de estaciones de monitoreo en el área de la obra
- Realización de exámenes médicos periódicos al personal de la obra, así como el personal contratista, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de higiene ocupacional y riesgos profesionales.
- **Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto. (Anexo 3)**

No. 3 MANEJO DE RUIDO

OBJETIVOS

Prevención, control y mitigación de los niveles de ruido generados por los trabajos de operación del proyecto.

IMPACTOS AMBIENTALES

CAUSA	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinaria y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas
EFFECTO	Incremento en el nivel de ruido.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
 LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (20/05/2025 09:52 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/eco24534-f684-4227-b585-b9cead59d65d>



ACCIONES POR DESARROLLAR

1. Definición de los puntos de generación de ruidos.
2. Realización de monitoreos ambientales y ocupacionales, y evaluación de los niveles de ruido que ocasiona el proyecto.
3. Definir la manera más efectiva para el control técnico y la reducción del ruido, de acuerdo con las condiciones y necesidades de operación, entre las cuales se encuentran: modificación de la ruta de propagación con el uso de pantallas, encerramiento, y protección o aislamiento del receptor.
4. Realizar desde la planeación del desarrollo de obra el manejo del ruido, con la concesión de materiales acústicos apropiados como absorbentes (transforman la energía sonora en energía térmica), materiales de barrera (proporcionan aislamiento) y materiales de amortiguación.
5. Considerar barreras y medios naturales que afectan la propagación del ruido como plantaciones, barrancos, diques y valles.
6. Realizar el mantenimiento adecuado de los equipos y la maquinaria utilizada en los trabajos de construcción, como medida de reducción de los niveles de ruido; así mismo, adecuar los horarios de trabajo para no interferir con las horas nocturnas de descanso.
7. Definir medidas de control de ruido en el tráfico vehicular para evitar ruidos producidos por pitos, bocinas, motores desajustados, frenos, entre otros.
8. Respetar las señales y normas de tránsito, a velocidades controladas con el fin de no causar daños a la propiedad privada o pública.
9. Capacitar al personal del proyecto y contratistas, en el manejo del ruido.
10. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible al ruido.

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

- Utilización de equipos acústicos apropiados como: absorbentes (lana de vidrio, espumas de poliuretano, espumas con películas protectoras), materiales de barrera (naturales: arborización, materiales de acopio, diques, muros, planchas de acero, vidrio o concreto) y materiales de amortiguación (sustancias viscosas o elásticas, caucho y plástico).
- Instalar encerramientos acústicos, tanto en el interior como en el exterior de la obra y los lugares de generación del ruido, mantener ventilación e iluminación adecuadas para el personal de la construcción.
- Mantenimiento periódico de maquinarias, equipos y vehículos.
- Realización de talleres educativos y capacitaciones al personal del proyecto operador de vehículos, maquinarias y equipos (residente, contratista).
- Dotación al personal de implementos de seguridad.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
 LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (20/05/2025 09:52 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/eco24534-f684-4227-b585-b9cead59d65d>



SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Mediciones periódicas de control del ruido, ambientales y ocupacionales.
- Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas para mediciones de material particulado y control de ruido.
- Control del mantenimiento de maquinarias, equipos y vehículos vinculados a la operación del proyecto.
- Realización de exámenes médicos periódicos al personal de la obra, así como el personal contratista, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de salud ocupacional y riesgos profesionales.
- Estar atento a cualquier queja, comentario o malestar de la comunidad o del personal que labora en el proyecto para lograr una solución efectiva, que permita, a la vez, retroalimentación positiva con aportes o ideas para mejorar el ambiente de trabajo.

Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto.
(Anexo 3)

No. 4 MANEJO DE COMBUSTIBLE

OBJETIVO

Prevenir, controlar y mitigar de los impactos ambientales ocasionados por el manejo de combustibles, durante la realización de los trabajos en la fase de construcción y operación.

IMPACTOS AMBIENTALES

CAUSA	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de Infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas.
EFFECTO	Alteración de las propiedades físico-químicas de las aguas, afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas, sedimentación de los cuerpos de agua, contaminación del suelo.

ACCIONES POR DESARROLLAR

El uso de combustibles es fuente energética para las maquinarias, equipos y vehículos empleados durante la realización de los trabajos de obra. Para el manejo de los combustibles se consideran los siguientes aspectos:

1. Limitar la aplicación y uso de sustancias químicas, derivadas del petróleo, en sectores cercanos a cursos de agua.
2. Asegurar el almacenamiento, transporte y adecuada disposición de los combustibles. El almacenamiento requiere realizarse en lugares confinados y cubiertos que se ubicarán a una distancia de no menos de 40 metros de los cursos de agua e instalaciones temporales para evitar que se presenten derrames o fugas que puedan contaminar el suelo, así mismo, requieren la instalación de una trampa de grasas.
3. Prevención y control de derrames durante el transporte y llenado de los tanques de combustibles, utilizar un sistema adecuado de bombeo y áreas impermeabilizadas. En caso de derrames de algún producto líquido, evitar su escurrimiento haciendo canaletas alrededor y recogéndolo con aserrín, tierra o arena. Posteriormente, disponer el material en un sitio apropiado, con alta capacidad de impermeabilización y



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
 LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (20/05/2025 09:52 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/eco24534-f684-4227-b585-b9cead59d65d>



4. En lugares donde se realice el abastecimiento de combustible, se requiere un extintor cerca del sitio, sin fuentes de ignición en los alrededores (cigarrillos encendidos, llamas), verificar el correcto acople de mangueras con el propósito de prevenir derrames y mantener elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (paños oleofílicos, arena, aserrín, trapos).
5. Evitar que los vertimientos de aceites usados, combustibles y sustancias químicas a las redes de aguas lluvias, a cuerpos de agua, o su disposición directamente sobre el suelo.
6. Mantener almacenadas, de acuerdo con las necesidades de operación, cantidades mínimas de combustibles.
7. En caso de derrames accidentales, se aplicarán los procedimientos establecidos del plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos.
8. Capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio y de los procedimientos establecidos por el plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos que se tenga.

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

- Instalación de sistemas de bombeo y áreas impermeabilizadas, para el manejo y abastecimiento de combustibles.
- Instalación de sistemas para la prevención y detección de fugas y derrames en sitios de almacenamiento, tanques de almacenamiento de combustibles, y sistemas de conducción.
- Diseño de medidas en caso de derrames que eviten su escurrimiento como canaletas, impermeabilización, muros de contención.
- Uso de elementos como paños oleofílicos, aserrín, tierra o arena para la contención y limpieza de derrames accidentales, ubicación de polietileno que cubra la totalidad del área donde se realizará esta actividad, de forma tal que se evite contaminación del suelo por derrames accidentales.
- Diseño y construcción de zonas impermeabilizadas, cubiertos con techos los sitios de distribución para evitar que las aguas lluvias expandan los efectos del combustibles cuando se presentan fugas o derrames accidentales.
- Diseño y construcción de diques perimetrales en depósitos de hidrocarburos con suelos impermeabilizados, con mayor capacidad que los tanques de almacenamiento.
- Ubicación efectiva de elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (arena, aserrín, trapos).
- Definición de la frecuencia y el tipo de monitoreo de fugas, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Mantener procedimientos, de acuerdo con las necesidades de operación, para la manipulación de combustibles, de residuos sólidos y peligrosos, aceites usados y material utilizado luego de la contención y limpieza de derrames accidentales.

LUGAR DE APLICACIÓN	Área total del proyecto en la que se ejecute el desarrollo de obra y en zonas en donde se ubiquen vías de acceso con flujo vehicular y en las áreas designadas para abastecer de combustible a maquinaria, equipos y vehículos.
----------------------------	---



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
 LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (20/05/2025 09:52 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/eco24534-f684-4227-b585-b9cead59d65d>



SEGUIMIENTO Y MONITOREO
<ul style="list-style-type: none"> • Control periódico de las condiciones ambientales de los lugares dispuestos para el almacenamiento, transporte y disposición de combustibles. • Monitoreo periódico de los sistemas instalados para la prevención, y detección de fugas y derrames. • Análisis de datos de historial de frecuencias, y el tipo de monitoreo de fugas. • Verificación de efectividad de las medidas, acciones y tecnologías planteadas para el manejo de combustibles. • Análisis de informes de caracterización de vertimientos • Simulacros y verificación permanente de la actualización y pertinencia de los procedimientos definidos en el plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos. • Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos vinculados a la operación del proyecto. • Capacitación del personal en el manejo de combustibles (almacenamiento, detección de fugas, atención de derrames). • Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto. (Anexo 3)

No. 5 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	
OBJETIVO	
Implementar las medidas preventivas y de control necesario para el manejo adecuado de los residuos sólidos domésticos/industriales, que se generan en el proyecto con el fin de proteger la salud humana y los recursos suelo, aire, agua y paisaje.	
IMPACTOS AMBIENTALES	
CAUSA	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas.
EFECTO	Alteración de las propiedades fisicoquímicas de las aguas, afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas, sedimentación de los cuerpos de agua, contaminación del suelo, modificación del paisaje.
ACCIONES POR DESARROLLAR	
<p>En el desarrollo de los trabajos de remoción de suelo se tiene una alta heterogeneidad de residuos sólidos, propios o no, de la actividad de desarrollo de la obra que se podrían clasificar en reciclables, reutilizables, desechos orgánicos, materiales tóxicos, entre otros. Las actividades mencionadas a continuación se orientan a la prevención y control que se va a realizar en el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar caracterizaciones de los residuos sólidos, que incluyan datos relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición. Con base en estos aspectos se definen los equipos y métodos de recolección, frecuencia, rutas, sitios y cuidados de acopio temporal y disposición final de los residuos. 2. Con base en la caracterización proyectada, determinar el tipo de disposición final de los residuos, considerar alternativas como la utilización del servicio de recolección de basuras existente en la región, diseño y construcción de rellenos sanitarios, incineración, utilización de residuos orgánicos para compostaje, comercialización de material reciclable, entre otros. Para ello es deseable establecer un Plan de Manejo de Desechos Sólidos, con metas cuantitativas que busquen minimizar los desechos que no se reutilizan o reciclan. Ello se habrá de presentar 	



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
 LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (20/05/2025 09:52 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/eco24534-f684-4227-b585-b9cead59d65d>



4. Por Ejemplo: Residuos sólidos ordinarios: conocidos también como residuos domésticos, incluyen desechos de alimentos (materia orgánica putrescible, material biodegradable y perecedero), papel, cartón, plásticos, textiles, caucho, madera, vidrio, metales, residuos de poda, entre otros. Son los producidos en instalaciones temporales, casinos, oficinas y demás instalaciones con ocupación humana. Los desechos de alimentos pueden ser entregados para compostaje o como alimento de animales de la comunidad local, los desechos no perecederos pueden ser reutilizados y reciclados.
5. El lugar de acopio o de almacenamiento temporal de los residuos sólidos requiere disponer de recipientes independientes e identificables claramente, para lograr la separación de los residuos desde su fuente de generación. Tanto el lugar destinado para el acopio temporal como los recipientes considerarán las características de los residuos que van a contener, por ejemplo, los recipientes de los residuos sólidos especiales requieren ser impermeables y resistentes a la corrosión, ubicados separadamente de los demás tipos de residuos.
6. Como actividades de prevención se considera buscar la minimización en la producción de los residuos sólidos, esto esperado como resultado de la aplicación de planes de educación ambiental y sensibilización dirigidos al personal vinculado al proyecto.
7. Capacitación, sensibilización y educación del personal que labora en el proyecto sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos generados, incluidos aspectos de clasificación, almacenamiento y disposición de los residuos.
8. Evitar la disposición de material sobrante en áreas de importancia ambiental, como humedales o zonas de productividad agrícola.
9. Antes de iniciar la construcción de las instalaciones temporales, el contratista coordinará con la empresa de servicio público correspondiente lo relacionado con las prácticas, sitios de almacenamiento temporal, clasificación y horario de recolección de los residuos sólidos ordinarios.
10. Planificar la disposición final de los desechos provenientes del desmantelamiento. Los materiales reutilizables serán retirados por el contratista y dispuestos, según su interés, en otro sitio u obra que esté adelantando, sin que afecten el funcionamiento normal de los ecosistemas circundantes.
11. Establecer una política de compras que favorezca los productos que sean ambientalmente benignos y que puedan ser utilizados como materiales de construcción, bienes de capital, alimentos y consumibles (aplicable solo para actividades de turismo).
12. Establecer una política de reducción de artículos descartables y consumibles (aplicable solo para actividades de turismo).

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

De acuerdo con la caracterización de residuos desarrollada se definirán las técnicas o tecnologías por emplear para el manejo de los residuos sólidos generados, algunas de estas contemplan:

- **Centros de acopio temporal:** la correcta disposición de los residuos inicia con un almacenamiento en la fuente de generación, en recipientes reutilizables, combinados con bolsas plásticas desechables para facilitar su manipulación. Se separan en la fuente de origen los residuos que puedan ser reciclados de aquellos con características peligrosas e industriales, y disponer de recipientes identificados (rotulados), como canecas de 55 galones rotuladas y con tapa, para facilitar la separación en la fuente, ubicados de manera que no se mezclen entre sí y puedan reutilizarse, reciclarse o disponerse adecuadamente. Las áreas designadas para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos ordinarios y especiales, deben quedar ubicadas en lugares tiempo de



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (20/05/2025 09:52 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/eco24534-f684-4227-b585-b9cead59d65d>



almacenamiento debe ser tal, que los residuos no presenten ningún tipo de descomposición.

- **Reutilización, reciclaje:** la reutilización y el reciclaje son métodos mediante los cuales se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados. Si se desarrollan procesos de reciclaje o reutilización en el proyecto, desde la fuente generadora del residuo se requiere la separación, acopio, reutilización, transformación y comercialización del residuo reciclable o reusable.
- **Compostaje:** el compostaje es un proceso biológico, en el que los microorganismos (bacterias, hongos, levaduras), transforman la materia orgánica de los residuos en una materia estable rica en nutrientes, sales minerales y microorganismos beneficiosos para el suelo y el desarrollo de las plantas, los residuos orgánicos podrán ser utilizados para compostaje o como alimento para animales de la comunidad local.
- **Incineración:** la incineración se considera un procesamiento térmico de los residuos sólidos mediante la oxidación química en exceso de oxígeno. Este proceso podrá ser utilizado por el contratista, siempre y cuando se obtengan los permisos y el cumplimiento de la legislación vigente.

LUGAR DE APLICACIÓN

Área total del proyecto en la que se ejecute el desarrollo de obra y zonas en las cuales se generen residuos sólidos producto de las labores desarrolladas.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Verificación del cumplimiento de las acciones y tecnologías de manejo de residuos sólidos establecidas.
- Observaciones y control periódico de la eficiencia del sistema de manejo y disposición de residuos sólidos.
- Caracterizaciones periódicas de los residuos sólidos generados por las labores de construcción, que incluyan datos relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición con el objeto de llevar estadísticas y análisis de tendencias en la reducción y manejo de los residuos sólidos generados.
- Efectuar observaciones, mediciones y evaluaciones continuas en un sitio y período determinados, con el objeto de identificar los impactos y riesgos potenciales hacia el ambiente y la salud pública y para evaluar la efectividad del sistema de control.
- **Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto (Anexo 3).**

Observaciones:



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
 LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (20/05/2025 09:52 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/eco24534-f684-4227-b585-b9cead59d65d>



Matriz resumen del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)

FASE DE CONSTRUCCION / OPERACION										
EL ELEMENTO DEL MEDIO AMBIENTE	PROGRAMA / IMPACTO REAL O POTENCIAL (RIESGOS)	ACTIVIDAD / MEDIDAS A REALIZAR	PERIODO DE EJECUCION DE LA MEDIDA	COSTOS DE LAS MEDIDAS	MONITOREO Y SEGUIMIENTO					DOCUMENTO QUE SE GENERA
					PARAMETROS A SER MONITOREADO	PUNTOS DE MUESTREO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	COSTOS DEL MONITOREO Y SEGUIMIENTO	
Suelo										
Agua										
Aire										
Flora										
Fauna										
Ecosistemas y paisajes										
Social										
Economico										
Cultural										
COSTOS ESTIMADOS ANUALES										
										TOTAL GENERAL ANUAL



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
 LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (20/05/2025 09:52 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/eco24534-f684-4227-b585-b9cead59d65d>



Matriz resumen de medidas de adaptación al cambio climático.

Fenómeno	Potencial medio afectado en el área del proyecto	Medidas de adaptación del proyecto	Comentarios sobre los efectos esperados de la medida de adaptación propuesta
Aumento nivel del mar			
Inundaciones			
Aumento de temperatura			
Precipitaciones intensas			
Sequia			
Huracanes y tormentas			
Riesgos de incendios forestales			
Infestación de vectores y plagas			
Elevación o abatimiento del nivel freático			



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
LENIN RAMON BUENO RODRIGUEZ - Viceministro de Gestión Ambiental (20/05/2025 09:52 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/eco24534-f684-4227-b585-b9cead59d65d>



DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)

TRANSAGRÍCOLA, S.R.L. **(CÓDIGO S01-25-00067)**

Promotor del proyecto:

Transagrícola, S.R.L. (Productos Linda)

RNC 102-01950-9

Autopista Duarte #269, al lado de la Asociación Cibao

Municipio Villa Bisonó, Santiago

República Dominicana

Dirigido al:

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Av. Cayetano Germosén esq. Av. Gregorio Luperón

Ensanche El Pedregal, Santo Domingo, D.N.

República Dominicana

Realizado por:

J&J ConsultingSAS

Calle Bartolomé Olegario Pérez No. 60

Átala, Santo Domingo, D.N.

República Dominicana

Septiembre 2025

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)
TRANSAGRÍCOLA, S.R.L.
(CÓDIGO S01-25-00067)

Equipo de Consultores				
Nombre	Profesión	Código	Posición	Firma
J&J Consulting	Consultoría Ambiental	F17-198	Prestador Servicio Ambiental	
Jhoanna Montaña, M.Sc.	Ingeniera Civil y Ambiental Máster en Recursos Hídricos y Medio Ambiente Máster en Ingeniería Sanitaria y Ambiental	12-559	Coordinación y PMAA	
Jocelin Ciprian, M.Sc.	Ingeniero Químico Máster en Ingeniería Sanitaria y Ambiental	12-517	Coordinación y PMAA	
Colaboradores				
Ing. José Miguel Reyes	Analista Ambiental	-	Caracterización Ambiental	
Saúl Acosta Fernández	Higiene, Salud y Seguridad Ambiental	-	Caracterización Ambiental	

ÍNDICES

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO.....	RE-1
RESUMEN EJECUTIVO	RE-2
1.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	1-1
1.1 DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO	1-2
2.0 SERVICIOS.....	2-1
2.1 AGUA POTABLE	2-2
2.2 AGUA RESIDUAL.....	2-2
2.3 AGUA PLUVIAL.....	2-2
2.4 ENERGÍA ELÉCTRICA	2-2
2.5 RESIDUOS SÓLIDOS.....	2-3
3.0 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO AMBIENTAL.....	3-1
3.1 INTRODUCCIÓN	3-2
3.2 GEOLOGÍA	3-5
3.3 SUELOS.....	3-6
3.4 HIDROLOGÍA.....	3-6
3.5 ZONA DE VIDA DEL ÁREA DEL PROYECTO.....	3-11
3.6 FLORA.....	3-11
3.7 FAUNA	3-12
4.0 FICHAS AMBIENTALES.....	4-1
4.1 INTRODUCCIÓN.....	4-2
4.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	4-2
4.2.1 CARACTERIZACIÓN DE EMISIONES DE GASES EN FUENTES FIJAS	4-7
4.2.2 REPORTE DE CARACTERIZACIÓN DE RUIDO AMBIENTAL.....	4-14
5.0 IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS.....	5-1
5.1 INTRODUCCIÓN.....	5-2

5.2 IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROYECTO SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTOS.....	5-2
5.2.1 ACTIVIDADES QUE SE EJECUTARÁN DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN	5-2
5.2.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL MEDIO AMBIENTE.....	5-3
5.2.3 METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES	5-4
5.3 VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA FASE DE OPERACIÓN	5-8
5.4 RESUMEN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.....	5-14
6.0 PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL (PMAA)	6-1
6.1 INTRODUCCIÓN.....	6-2
6.2 COSTO DEL PMAA.....	6-2
6.3 RESPONSABLES DEL PMAA.....	6-3
6.4 PROGRAMA DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN, PREVENCIÓN Y COMPENSACIÓN EN LA FASE DE OPERACIÓN.....	6-4
6.4.1 SUBPROGRAMA DE MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y AHORRO DEL RECURSO AGUA	6-4
6.4.2 SUBPROGRAMA DE MEDIDAS DE COMPENSACIÓN SOCIAL PARA LAS COMUNIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO	6-6
6.4.3 SUBPROGRAMA DE MEDIDAS DE CAPACITACIÓN A LAS PARTES INTERESADAS DEL PROYECTO ACERCA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PMAA	6-8
6.4.4 SUBPROGRAMA DE MEDIDAS PARA LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO	6-10
6.4.5 SUBPROGRAMA DE MEDIDAS PARA EL CONTROL DE VECTORES	6-12
6.4.6 SUBPROGRAMA DE MEDIDAS PARA EL MANEJO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.....	6-14
6.4.7 SUBPROGRAMA DE MEDIDAS PARA CALIDAD DE AGUA Y EMISIONES	6-16
6.4.8 SUBPROGRAMA DE MEDIDAS PARA EL AHORRO DE ENERGÍA Y AGUA.....	6-18
6.5 PLAN DE CONTINGENCIAS.....	6-20
6.5.1 ANÁLISIS DE PELIGROS Y RIESGOS.....	6-20
6.5.2 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.....	6-21
6.5.3 RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIAS	6-21
6.5.4 SUBPROGRAMAS DEL PLAN DE CONTINGENCIAS	6-22

6.6 PLAN DE SEGUIMIENTO6-23

7.0 ANÁLISIS DE INTERESADOS7-1

7.1 ANÁLISIS DE INTERESADOS 2

7.2 METODOLOGÍA..... 2

7.3 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS 3

7.4 CONCLUSIONES7-7

8.0 BIBLIOGRAFÍA.....8-1

IMÁGENES

Imagen 1.1-1. Plano de distribución de las instalaciones	4
Imagen 1.1-1. Diagrama del proceso fabricación pasta de tomate	1-14
Imagen 1.1-2. Diagrama del proceso para llenado de granos (Guandules Verdes , Habichuelas, entre otros)	1-14
Imagen 1.1-3. Entrada de la empresa y edificio administrativa.....	1-15
Imagen 1.1-4. Área de materia prima y producto terminado	1-15
Imagen 1.1-5. Área de recepción de materia fresca y área de higienización de manos...	1-15
Imagen 1.1-6. Extintores distribuidos por todas las instalaciones, ruta de evacuación en mapa y carpeta con los MSDS	1-16
Imagen 1.1-7. Residuos de tomate para alimentas animales y zafacones para clasificar los residuos comunes.....	1-16
Imagen 1.1-8. Área de proceso	1-17
Imagen 3.1-1. División territorial municipio de Villa Bisonó	3-3
Imagen 4.2-1. Reglamento Técnico de Calidad del Aire, 2018	4-10
Imagen 4.2-2. Guías de calidad de aire ambiental de la OMS.....	4-11

TABLAS

Tabla 1.1-1. Coordenadas del proyecto	3
Tabla 3.6-1. Inventario flora área influencia directa del proyecto	3-12
Tabla 3.7-1. Inventario fauna área influencia directa del proyecto.....	3-12
Tabla 4.2-1. Datos generales de la caracterización emisiones	4-7
Tabla 4.2-2. Resultados concentración de material particulado	4-8
Tabla 4.2-3. Datos generales de la caracterización	4-14
Tabla 4.2-4. Resultados de la caracterización ruido ambiental	4-16
Tabla 4.2-5. Niveles de ruidos continuos y sus efectos en los humanos.	4-18

Tabla 4.2-6. Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad GUÍAS GENERALES: MEDIO AMBIENTE	4-18
Tabla 4.2-7. Niveles de emisiones de ruidos máximos permisibles en decibeles (dBA)..	4-19
Tabla 5.2-1. Impactos del proyecto en la fase de operación	5-3
Tabla 5.2-2. Rangos de importancia del impacto	5-7
Tabla 5.4-1. Impactos del proyecto en la fase de operación	5-14
Tabla 6.2-1. Resumen de costos de las medidas del PMAA	6-2
Tabla 6.5-1. Identificación de riesgos para la fase de operación	6-21
Tabla 6.6-1. Plan de Manejo y Adecuación Ambiental en la Etapa de Operación	6-24
Tabla 6.6-2. Matriz resumen de plan de contingencia.....	6-27
Tabla 6.6-3. Matriz Adaptación Cambio Climático	6-28

GRÁFICOS

Gráfico 7.3-1. Reporte por género.....	3
Gráfico 7.3-2. Reporte por grupo etario.....	4
Gráfico 7.3-3. Reporte por nivel educativo.....	4
Gráfico 7.3-4. Reporte por distancia de residencia.....	5
Gráfico 7.3-5. Reporte por condición laboral	5

MAPAS

Mapa 3.1-1. Mapa de ubicación	3-4
Mapa 3.4-1. Mapa geológico del área del proyecto.....	3-7
Mapa 3.4-2. Mapa tipo de suelo área del proyecto	3-8
Mapa 3.4-3. Mapa cuenca río Yaque del Norte	3-9
Mapa 3.4-4. Área de influencia del proyecto.....	3-10

Mapa 3.7-1. Mapa de zona de vida del proyecto 3-13

ANEXOS

Anexo I. Registro Mercantil

Anexo II. Cédula de identidad y electoral

Anexo III. Declaración Jurada

Anexo IV. Análisis de Interesados

Anexo V. Título de propiedad y plano catastral

Anexo VI. Autorización de Junta de regante

Anexo VII. Caracterización Ambiental

Anexo VIII. Plano de Distribución

Anexo IX. Presupuesto e IR2

RESUMEN EJECUTIVO

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio ambiental corresponde a la empresa **Transagrícola S.R.L. (Código S01-25-00067)**, al cual le han sido proporcionado los términos de referencia bajo la DEIA-1557-2025, por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la plataforma digital del Ministerio de Medio Ambiente. El objetivo de esta Declaración de Impacto Ambiental es determinar los posibles impactos y desarrollar los programas con las medidas de mitigación y obtener la autorización correspondiente, para la operación del proyecto **Transagrícola S.R.L. (Código S01-25-00067)**.

La empresa **Transagrícola S.R.L. (Código S01-25-00067)**, es una empresa que se dedicada al procesamiento de alimentos, enlatado y empackado (cuenta con una gran gama de productos, entre los cuales están: Pasta de Tomate, Cátchup, Salsa para Pizza, Maíz Dulce, Guandules Verdes , Habichuelas Rojas, Habichuelas Negras, Habichuelas Blancas, Garbanzos, Petit Pois, Vegetales Mixtos, Salsa Condimentada, Néctar de Pera y otros derivados del tomate). Sus instalaciones fueron construidas en Navarrete, Santiago de los Caballeros y hoy en día permanecen allí. Se inició la siembra de tomate y se molió tomate por primera vez en febrero de 1967. En la actualidad Transagrícola cuenta con una gran gama de productos, principalmente derivados del tomate. El proyecto opera en una superficie total de 36, 486.66 m² dentro de un polígono de 12, 095 m².

El promotor y representante del proyecto es la **Transagrícola, SRL**, con el **RNC No. 1-02-01950-9**, representada por la señora **Darilma Claribel Estévez de Núñez**, cedula **No. 046-0037134-0**.

UBICACIÓN DEL PROYECTO

Las instalaciones están localizadas en la Autopista Duarte #269, Navarrete, Al lado de la Asociación Cibao, Municipio Villa Bisonó, Provincia Santiago, con una extensión superficial de 36, 486.66 m², definido por el siguiente polígono de coordenadas UTM 19 Q Datum WGS84:

Tabla 1.1-1. Coordenadas del proyecto

Punto	X (mE)	Y (mN)	Punto	X (mE)	Y (mN)
1	302996.27	2164072.41	12	302845.89	2163907.88
2	302979.39	2164017.81	13	302854.07	2163925.26
3	303001.32	2163957.92	14	302861.97	2163933.57
4	303039.11	2163947.35	15	302859.24	2163935.33
5	303035.7	2163919.76	16	302864.1	2163939.98
6	303039.16	2163918.76	17	302899.32	2163968.58
7	303008.81	2163838.74	18	302922.63	2164049.4
8	302981.18	2163847.83	19	302924.81	2164056.98
9	302889.13	2163878.12	20	302939.03	2164094.84
10	302833.33	2163893.1	21	302962.25	2164084.41
11	302842.62	2163902.82	22	302982.35	2164076.71

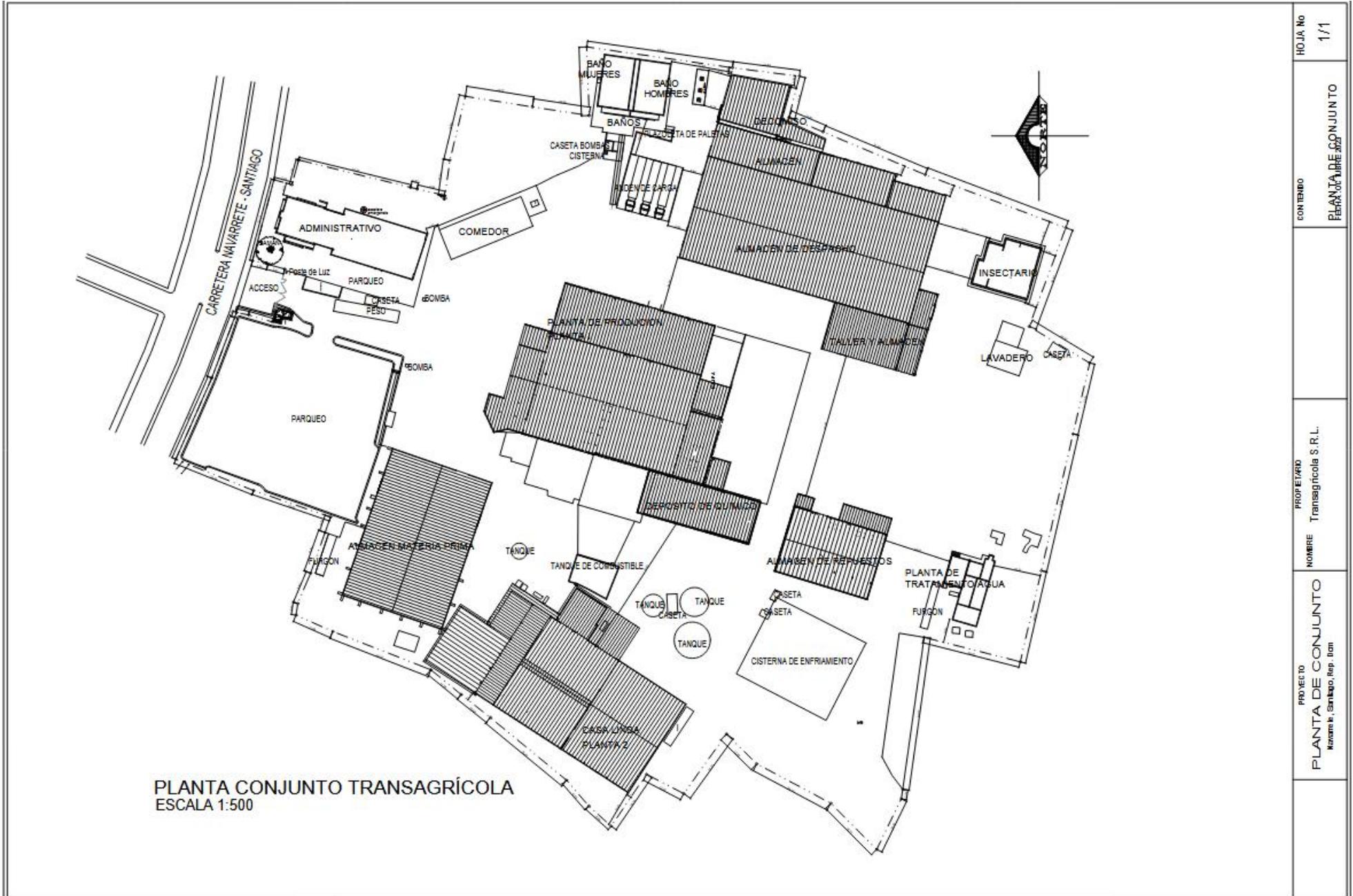
Punto	X (mE)	Y (mN)	Punto	X (mE)	Y (mN)
1	303026.41	2164066.4	10	303039.39	2163919.38
2	303014.55	2164018.99	11	303039.16	2163918.76
3	303024.43	2164017.56	12	303035.7	2163919.76
4	303043.1	2164012.86	13	303039.11	2163947.35
5	303035.94	2163974.85	14	303001.32	2163957.92
6	303041.38	2163974.87	15	302979.64	2164018.63
7	303041.33	2163973.74	16	302997.01	2164074.78
8	303056.44	2163974.1	17	303019.2	2164068.36
9	303048.03	2163917.25			

COSTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO

La inversión total del proyecto es de **Trescientos Ochenta y Dos Millones, Seiscientos Cincuentas y Seis Mil Pesos (RD\$ 382, 656,000.00)**.

La empresa cuenta con alrededor de 476 empleados, de los cuales 314 son operarios y están distribuidos en dos turnos de trabajo, el primer turno comienza a las 05:00 a.m. y termina a las 2:00 p.m. y el segundo turno comienza a las 02:00 p.m. y termina a las 11:00 p.m. El tiempo de zafra es de 90 - 120 días calendario, iniciando a final del mes de enero.

Imagen 1.1-1. Plano de distribución de las instalaciones



PROYECTO	PROPIETARIO	CON TENIDO	HOJA No
PLANTA DE CONJUNTO Navarra, Santiago, Rep. Dom.	Transagrícola S. R. L.	PLANTA DE CONJUNTO	1/1

El proyecto **Transagrícola S.R.L. (Código S01-25-00067)**, cuenta con las siguientes áreas para el desarrollo de sus actividades:

➤ **ADMINISTRATIVO:**

Se encuentran ubicadas las diferentes dependencias gerenciales, de administración, contaduría, recursos humanos, producción, entre otros.

➤ **ALMACÉN DE MATERIALES DE EMPAQUE:**

Es una nave donde se almacenan suministros tales como envases, etiquetas, cajas, etc.

➤ **ALMACÉN DE INSUMOS:**

En esta área se almacenan los diferentes ingredientes e insumos utilizados durante el proceso de fabricación de nuestros productos.

➤ **PLANTA I:**

En esta nave industrial se procesa esencialmente tomate, productos derivados del tomate y néctar de pera, además el laboratorio de control de calidad está dentro de la planta.

- Ocho (8) líneas de llenados envases flexibles.
- Cuatro (4) líneas de llenado de latas
- Dos (2) de botella

➤ **PLANTA II:**

En este lugar se procesan y se enlatan todos los granos que procesamos, además de que se procesan algunos productos derivados del tomate.

- Tres (3) líneas de llenado de latas.
- Una llenadora de envase de sal.
- Tres líneas de etiquetados.

➤ **ENVASADORA DE SAL:**

Aquí se recibe sal a granel la cual es envasada en sus diferentes presentaciones.

➤ **ALMACÉN DE PRODUCTOS TERMINADOS:**

Este almacén acoge los productos listos para ser despachados.

➤ **ALMACÉN DE CALIDAD:**

En este lugar se reciben, clasifican y destruyen los productos que por alguna razón hayan sufrido desperfectos y los que son recibidos de las devoluciones de nuestros clientes.

➤ **ALMACÉN DE QUÍMICOS:**

En este lugar se tienen los químicos necesarios para los procesos agrícolas.

➤ **INSECTARIO:**

Aquí se realizan estudios e investigación de carácter agrícola.

➤ **TALLER DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ:**

Su función es dar servicio de reparación y mantenimiento a los vehículos pesados de la empresa.

➤ **REPUESTOS Y TALLER DE METALMECÁNICA:**

Aquí se suministran piezas, repuestos para maquinarias y vehículos, además se reparan o se fabrican las piezas necesarias para el funcionamiento de nuestras maquinarias.

➤ **COCINA Y COMEDOR:**

Lugar donde se preparan desayuno, almuerzo y cena para el personal que labora en la empresa; es importante resaltar que estos alimentos se ofrecen a un precio simbólico a los empleados.

➤ **TINA DE ENFRIAMIENTO:**

En este lugar se disipa el calor del agua usada en la industria antes de incorporarla al lugar donde es drenada.

➤ **ÁREA DE DEPÓSITO DE COMBUSTIBLES:**

El área de depósito de combustibles se dedica principalmente al almacenamiento de fuel oíl y Gas oíl, los cuales se utilizan como combustibles en las calderas de vapor y en las plantas de generación eléctrica. Estos tanques están rodeados por diques de contención, los cuales evitan posibles derrames de combustibles durante el proceso de almacenamiento.

➤ **OTRAS INSTALACIONES DE INTERÉS:**

Estacionamiento para empleados y visitantes, planta de tratamiento (acueducto), calderas, generador eléctrico, estación de pesaje de camiones, andén de carga, baños con todas las facilidades.

La materia prima principal la empresa es tomates, se recibe en la industria transportada en camiones procedente de las diferentes fincas de la zona; entre otras materias primas como son:

- Maíz.
- Guandules Verdes.
- Habichuela.
- Garbanzo, entre otras.

Para acceder a la planta, los vehículos transportadores son previamente pesados en la balanza camionera para luego pasar al área de descarga, donde por medio una banda transportadora la materia prima pasan a ser higienizada con agua por aspersión y luego pasa al área de producción: Las principales materias prima de la empresa son suministradas a nivel local.

El volumen de materia prima aproximado manejada en la empresa anualmente es de:

- 450,000 quintales de tomates frescos.
- 45,000 quintales de maíz.
- 43,000 quintales de Guandules Verdes .
- 4,500 quintales de habichuelas rojas.
- 3,850 quintales de habichuelas negras.
- 500 quintales de habichuelas blancas.
- 500 quintales de garbanzos.

Manejando un total de materia prima de 547,350.00 quintales/anual.

Los principales envases que se utilizan en la empresa son suministrados por:

- Envases antillanos (Latas).
- Plastidom (Envases Plásticos).

La empresa cuenta con los siguientes equipos:

LÍNEA	EQUIPOS
L1 – Néctar	Elevador de Latas Néctar
L1 – Néctar	Llenadora de Néctar (FMC)
L1 – Néctar	Tapadora de Néctar (Angelus)
L1 – Néctar	Tapadora de Néctar (Angelus)
L1 – Néctar	Correa Transportadora Tapadora
L1 – Néctar	Enfriador De Latas y Sobres Doypack
L1 – Néctar	Correa Transportadora Salida Enfriador
L1 – Néctar	Codificador De Producto
L1 – Néctar	SELLADORA VERTICAL
L1 – Néctar	Codificador de Caja
L2 - LINEA DE KILO	Elevador de Latas KILO
L2 - LINEA DE KILO	Llenadora de KILO (FMC)
L2 - LINEA DE KILO	Tapadora de KILO (Angelus)
L2 - LINEA DE KILO	Riel Transportador Latas de KILO (CABLE)
L2 - LINEA DE KILO	Enfriador De KILO
L2 - LINEA DE KILO	Correa Transportadora Salida Enfriador
L2 - LINEA DE KILO	Codificador De Producto
L2 - LINEA DE KILO	SELLADORA VERTICAL
L2 - LINEA DE KILO	Codificador de Caja
L3 - LINEA MIXTA	Elevador de Latas Línea Mixta
L3 - LINEA MIXTA	Llenadora de latas línea mixta
L3 - LINEA MIXTA	Tapadora de 8Oz, 5Oz, 12Oz Angelus
L3 - LINEA MIXTA	Tapadora de 15Oz (1/2 KILO) Canco
L3 - LINEA MIXTA	Correa Metálica Transportadora
L3 - LINEA MIXTA	Enfriador de Productos Mixtos
L3 - LINEA MIXTA	Correa Transportadora Salida Enfriador
L3 - LINEA MIXTA	Codificador De Producto
L3 - LINEA MIXTA	SELLADORA VERTICAL
L3 - LINEA MIXTA	Codificador de Caja
L5 - LINEA DE Galón	Correa transportadora de entrada de latas vacías.
L5 - LINEA DE Galón	Llenadora de GALON FMC*
L5 - LINEA DE Galón	Tapadora de GALON Angelus*

L5 - LINEA DE Galón	Riel Transportador Latas de GALON (CABLE)
L5 - LINEA DE Galón	Enfriador De GALON
L5 - LINEA DE Galón	Correa Transportadora Salida Enfriador
L5 - LINEA DE Galón	Codificador De Producto
L5 - LINEA DE Galón	SELLADORA*
L5 - LINEA DE Galón	Codificador de Caja
WINPAK 2	WINPAK 2
WINPAK 2	Conveyor Salida
WINPAK 2	Conveyor 1 de Salida de Enfriador
WINPAK 2	MÓDULO 1 DE LLENADO SOBRES
WINPAK 2	SELLADORA HORIZONTAL
WINPAK 2	SELLADORA VERTICAL
WINPAK 2	Codificador de Caja
WINPAK 5	WINPAK 5
WINPAK 5	Conveyor Salida
WINPAK 5	Conveyor 2 de Salida de Enfriador 1
WINPAK 5	MÓDULO 2 DE LLENADO SOBRES
WINPAK 5	SELLADORA HORIZONTAL
WINPAK 5	SELLADORA VERTICAL
WINPAK 5	Codificador de Caja
WINPAK 7	WINPAK 7
WINPAK 7	Conveyor Salida de Winpak 7
WINPAK 7	Conveyor 3 de Salida de Enfriador 2
WINPAK 7	MÓDULO 3 DE LLENADO SOBRES
WINPAK 7	SELLADORA HORIZONTAL
WINPAK 7	SELLADORA VERTICAL
WINPAK 7	Codificador de Caja
WINPAK 4	WINPAK 4
WINPAK 4	Conveyor Salida de Winpak 4
WINPAK 4	Conveyor 4 de Salida de Enfriador
WINPAK 4	MÓDULO 4 DE LLENADO SOBRES
WINPAK 4	SELLADORA HORIZONTAL
WINPAK 4	SELLADORA VERTICAL
WINPAK 4	Codificador de Caja
WINPAK 3	WINPAK 3

WINPAK 3	Conveyor Salida de Winpak 3
WINPAK 3	Conveyor 5 de Salida de Enfriador 3
WINPAK 3	MÓDULO 5 DE LLENADO SOBRES
WINPAK 3	SELLADORA HORIZONTAL
WINPAK 3	SELLADORA VERTICAL
WINPAK 3	Codificador de Caja
WINPAK 6 (9gr)	WINPAK 6 (9gr)
Enfriador 1	Enfriador 1
Enfriador 2	Enfriador 2
Enfriador 3	Enfriador 3
Tres (3) calderas dos 600 HP y una de 800 HP de Full Oil y biomasa carbón	Dos dispensadores de combustible interno Gasolina y Diesel.

Los principales productos que produce la empresa son pastas de salsa y granos:

- Pasta de tomate.
- Cátchup.
- Néctar de pera.
- Maíz.
- Guandules Verdes.
- Habichuelas.
- Garbanzos.
- Envasado de Sal Refinada.
- Sopa de Tomate.
- Salsa para pizza.
- Tomate triturado.

La producción total de los productos mencionado con anterioridad, a continuación:**➤ CÁTCHUP**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL PRODUCIDO
CÁTCHUP LINDA 6/7 LBS.(GALON)	185,915
CÁTCHUP LINDA 24/1 KILO	32,671
CÁTCHUP LINDA 24/14 ONZAS	15,211
CÁTCHUP BELLA 12/1 K.	10,254
CÁTCHUP LINDA 8/12 SOBRE	79,386
CÁTCHUP LINDA EN SOBRES 500/9 GRAMOS	235,065
CÁTCHUP LINDA-PV EN SOBRES 500/9 GRAMOS	5,246
CÁTCHUP LINDA 16/13 ONZAS	12,710
Total de Unidades/año	576,458

➤ JUGO Y NÉCTAR

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL PRODUCIDO
NÉCTAR DE PERA LINDA 48/10 .5	65831
NÉCTAR DE PERA LINDA 48/10 .5	22057
JUGO DE TOM. LINDA 48/10.5	1362
Total	89,250

➤ PASTA DE TOMATE

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL PRODUCIDO
PASTA TOM. LINDA 6/7LBS.	158,409
PASTA TOM. LINDA 24/1 K.	184,442
PASTA TOM. LINDA 48/8OZ.	57,296
SALSA TOM. COND.LINDA 48/8.	9,824
PASTA TOM. BELLA 6/7LBS.	28,192
PASTA TOM. BELLA 24/1 K.	1,526
PASTA TOM. LINDA 48/12 OZ.	36,172
PASTA TOM. LINDA 24/15	156,253
PASTA TOM. LINDA 36/5 ONZ.	118,251
PASTA TOM. BELLA 6/7 LBS. SOBRE 2 OZ.	327,172
PASTA DE TOM. BELLA 12/12 SOBRE	199,113
PASTA DE TOM. LINDA 12/12 SOBRE	596,063
PASTA TOM. LINDA -PS 48/8OZ.	14,534
PASTA DE TOM. BELLA 12/12 SOBRES 1 OZ	1,281
Total	1,888,528

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL
SALSA LINDA PARA PIZZA 24/15 OZ.	6,661
SALSA LINDA PARA PIZZA 6/7 LBS.	37,270
SALSA LINDA PARA PIZZA 24/8 OZ.	8,986
TOM. TRITURADO LINDA 6/7 LBS.	3,162
TOM. TRITURADO LINDA 24/15 OZ.	416
Total	56,495

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL PRODUCIDO
PASTA TOM. LINDA 6/7LBS.	35057
PASTA TOM. LINDA 6/7LBS.	123352
PASTA TOM. LINDA 24/1 K.	46562
PASTA TOM. LINDA 24/1 K.	137880
PASTA TOM. LINDA 48/8OZ.	8661
PASTA TOM. LINDA 48/8OZ.	48635
SALSA TOM. COND.LINDA 48/8.	1313
SALSA TOM. COND.LINDA 48/8.	8511
SOPA TOMATE LINDA 48/10.5 OZ.	1748
PASTA TOM. BELLA 6/7LBS.	7654
PASTA TOM. BELLA 6/7LBS.	20538
PASTA TOM. BELLA 24/1 K.	216
PASTA TOM. BELLA 24/1 K.	1310
PASTA TOM. LINDA 48/12 OZ.	6963
PASTA TOM. LINDA 48/12 OZ.	29209
PASTA TOM. LINDA 24/15	28283
PASTA TOM. LINDA 24/15	127970
PASTA TOM. LINDA 36/5 ONZ.	15605
PASTA TOM. LINDA 36/5 ONZ.	102646
PASTA TOM. BELLA 6/7 LBS. SOBRE 2 OZ.	67556
PASTA TOM. BELLA 6/7 LBS. SOBRE 2 OZ.	259616
PASTA DE TOM. BELLA 12/12 SOBRE	19068
PASTA DE TOM. BELLA 12/12 SOBRE	180045
PASTA DE TOM. LINDA 12/12 SOBRE	126208
PASTA DE TOM. LINDA 12/12 SOBRE	469855
PASTA TOM. LINDA -PS 48/8OZ.	3421
PASTA TOM. LINDA -PS 48/8OZ.	11113
PASTA DE TOM. BELLA 12/12 SOBRES 1 OZ	549
PASTA DE TOM. BELLA 12/12 SOBRES 1 OZ	732
Total	1,890,276.00

➤ **SOPA DE TOMATE**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL PRODUCIDO
SOPA TOMATE LINDA 48/10.5 OZ.	1,748
Total	1,748

➤ **GARBANZOS**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL PRODUCIDO
GARBANZOS LINDA 24/15 OZ.	2156
GARBANZOS LINDA 24/15 OZ.	1012
GARBANZOS 6-7 LBS.	1951
GARBANZOS 6-7 LBS.	697
Total	32,221.00

➤ **GUANDULES VERDES**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL PRODUCIDO
GUANDULES VERDES LINDA 24-15 OZ.	24827
GUANDULES VERDES LINDA 24-15 OZ.	34150
GUANDULES VERDES LINDA 6/7 GALON	10821
GUANDULES VERDES LINDA 6/7 GALON	26378
GUANDULES VERDES VERDES LINDA 24/8 OZ.	26405
GUANDULES VERDES VERDES LINDA 24/8 OZ.	7457
Total	220,502

➤ **MAÍZ DULCE**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL PRODUCIDO
MAIZ DULCE LINDA ESTILO DOMINICANO 24/15	11020
MAIZ DULCE LINDA ESTILO DOMINICANO 24/8	11007
MAIZ DULCE LINDA ESTILO DOMINICANO 24/8	357
Total	22,384

➤ **SAL REFINADA**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL PRODUCIDO
SAL REFINADA LINDA 24/1	10445
SAL REFINADA LINDA 24/1	33244
SAL REFINADA 4-10 LBS.	3289
SAL REFINADA 4-10 LBS.	10651
SAL REFINADA LINDA 35-5 ONZ	948
SAL REFINADA LINDA 35-5 ONZ	5565
SAL REFINADA LINDA 35-8 ONZ	1272
SAL REFINADA LINDA 35-8 ONZ	4850
SAL REFINADA 6-5 LBS.	3887
SAL REFINADA 6-5 LBS.	9903
Total	84,054

➤ **HABICHUELAS ROJAS**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL PRODUCIDO
HABS. ROJAS LINDA 24/15	10282
HABS. ROJAS LINDA 24/15	23203
HABICHUELAS ROJAS LINDA 6-7 LBS.	4673
HABICHUELAS ROJAS LINDA 6-7 LBS.	9856
HABICHUELAS NEGRAS 6-7 LIBRAS	2660
HABICHUELAS NEGRAS 6-7 LIBRAS	6054
HABICHUELA ROJAS LINDA 24/8 ONZAS	2372
HABICHUELA ROJAS LINDA 24/8 ONZAS	7493
HABS. ROJAS LINDA-PS 24/15	9469
Total	203,004.00

➤ **HABICHUELAS BLANCAS**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL PRODUCIDO
HABS. BLANCAS LINDA 24/15 OZ.	2038
HABICHUELAS BLANCAS 6-7 LBS.	944
HABICHUELAS BLANCAS 6-7 LBS.	2218
Total	8,368.00

➤ **HABICHUELAS NEGRAS**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL PRODUCIDO
HABS. NEGRAS LINDA 24/15 OZ.	6029
HABS. NEGRAS LINDA 24/15 OZ.	16691
HABICHUELAS NEGRAS 6-7 LIBRAS	2660
HABICHUELAS NEGRAS 6-7 LIBRAS	6054
HABS. NEGRAS LINDA -PS 24/15 OZ.	5192
HABS. NEGRAS LINDA -PS 24/15 OZ.	16953
HABICHUELA NEGRAS LINDA 24/8 ONZAS	1960
HABICHUELA NEGRAS LINDA 24/8 ONZAS	4676
Total	176,155.00

RESUMEN DE SERVICIOS

SERVICIO	FUENTE/DISPOSICIÓN FINAL	CONSUMO/GENERACIÓN
Agua potable	Suministro a través del canal Navarrete	Consumo.: 749,006.34 galones/día (se reutiliza en el mismo proceso de enfriamiento), y agua que no se utiliza de la que entra 244,697.34 galones/día. El consumo total por día es de 504,309 galones.
Agua residual	Cámara séptica	Generación 18,861.89 galones/mes
Energía eléctrica	EDENORTE	Consumo.: 154269.7143 kWh/mes
Residuos sólidos	Ayuntamiento municipal	Generación.: 572.44 libras/mes
Residuos sólidos	Gestores autorizados	Generación.: 20 kg residuos sólidos peligrosos/mes
Consumo de combustible en calderas y generadores	Biomasa Carbón Fuel Oil Generadores de emergencia	Biomasa: en zafra 8,184 quintales/normal 5,807 quintales/mes Carbón: en zafra 1,990 qq en zafra/fuera de zafra no se utiliza Fuel oil: en zafra 40,300 galones en ambas calderas/ 10,300 galones fuera de zafra/mes Planta eléctrica principal 800 kva: 60 galones de Diesel por hora Planta eléctrica 100 kva: 5 galones de Diesel por hora

ACTIVIDADES EN LA FASE OPERACIÓN

Actividades que son ejecutadas en la fase de operación del proyecto.

Actividades en la etapa de operación

Acciones	Descripción
Operaciones de la Planta de producción	Operación.
Operaciones de las áreas recreativas.	Operación.
Mantenimiento de las diferentes áreas.	Mantenimiento y operación de la Planta de proceso
Mantenimiento de la infraestructura de servicios.	- Sistema de suministro de energía eléctrica. - Sistema de suministro de agua. - Sistema de tratamiento de residuales líquidos. - Sistema de drenaje pluvial.
Áreas verdes.	Manejo.
Consumo de energía.	Control del consumo.
Consumo de agua.	Control del consumo.
Generación de los residuales líquidos.	Tratamiento.
Manejo de los desechos sólidos.	Manejo
Almacenamiento de combustible.	Almacenamiento y manejo.

COSTOS DEL PMAA

PMAA	Costo
Etapa Operación	RD\$ 2,825,000.00
Plan de contingencias	RD\$ 350,000.00
Costo Total	RD\$ 3,175,000.00

El Plan de Manejo y Adecuación Ambiental del proyecto fue realizada por la firma consultora J&J ConsultingSAS, SRL, la cual cuenta con el registro de Prestadores de Servicios Ambientales No. F17-198.

1.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1 DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO

Transagrícola S.R.L. (Código S01-25-00067), es una empresa dedicada al procesamiento de alimentos, enlatado y empackado (cuenta con una gran gama de productos, entre los cuales están: Pasta de Tomate, Cátchup, Salsa para Pizza, Maíz Dulce, Guandules Verdes, Habichuelas Rojas, Habichuelas Negras, Habichuelas Blancas, Garbanzos, Petit Pois, Vegetales Mixtos, Salsa Condimentada, Néctar de Pera y otros derivados del tomate). Sus instalaciones fueron construidas en Navarrete, Santiago de los Caballeros y hoy en día permanecen allí. En octubre de ese mismo año se inició la siembra de tomate y se molió tomate por primera vez en febrero de 1967. En la actualidad Transagrícola cuenta con una gran gama de productos, principalmente derivados del tomate. El proyecto opera en una superficie total de 36, 486.66 m² dentro de un polígono de 12, 095 m².

El promotor y representante del proyecto es la Transagrícola, SRL, con el RNC **No. 102-01950-9**, representada por la señora **Darilma Claribel Estévez de Núñez**, cedula **No. 046-0037134-0**, y sus instalaciones están ubicada en la Autopista Duarte #269, Navarrete, Al lado de la Asociación Cibao, Municipio Villa Bisonó, Provincia Santiago, con un área de 36, 486.66 m², y un área de construcción de 12,095 m².

La planta de producción y oficinas administrativas de TRANSAGRÍCOLA están localizadas dentro de la parcela No.8, Distrito Catastral No.14 con una superficie de 31683.68 m² de acuerdo con las mensuras con designación catastral 310623994497 y 310633091959.

Actualmente un grupo de parcelas están siendo sometidas a un proceso de refundición, dichas parcelas son las No.268, 269, 270, 273 y 274.

El proyecto **Transagrícola S.R.L. (Código S01-25-00067)**, cuenta con las siguientes áreas para el desarrollo de sus actividades:

➤ **ADMINISTRATIVO:**

Se encuentran ubicadas las diferentes dependencias gerenciales, de administración, contaduría, recursos humanos, producción, entre otros.

➤ **ALMACÉN DE MATERIALES:**

Es una nave donde se almacenan suministros tales como envases, etiquetas, cajas, etc.

➤ **ALMACÉN DE INSUMOS:**

En esta área se almacenan los diferentes ingredientes e insumos utilizados durante el proceso de fabricación de nuestros productos.

➤ **PLANTA I:**

En esta nave industrial se procesa esencialmente tomate, productos derivados del tomate y néctar de pera, además el laboratorio de control de calidad está dentro de la planta.

- Ocho (8) líneas de llenados envases flexibles.
- Cuatro (4) líneas de llenado de latas.
- Dos (2) de botella.

➤ **PLANTA II:**

En este lugar se procesan y se enlatan todos los granos que procesamos, además de que se procesan algunos productos derivados del tomate.

- Tres (3) líneas de llenado de latas.
- Una llenadora de envase de sal.
- Tres líneas de etiquetados.

➤ **ENVASADORA DE SAL:**

Aquí se recibe sal a granel la cual es envasada en sus diferentes presentaciones.

➤ **ALMACÉN DE PRODUCTOS TERMINADOS:**

Este almacén acoge los productos listos para ser despachados.

➤ **ALMACÉN DE CALIDAD:**

En este lugar se reciben, clasifican y destruyen los productos que por alguna razón hayan sufrido desperfectos y los que son recibidos de las devoluciones de nuestros clientes.

➤ **ALMACÉN DE QUÍMICOS:**

En este lugar se tienen los químicos necesarios para los procesos agrícolas.

➤ **INSECTARIO:**

Aquí se realizan estudios e investigación de carácter agrícola.

➤ **TALLER DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ:**

Su función es dar servicio de reparación y mantenimiento a los vehículos pesados de la empresa.

➤ **REPUESTOS Y TALLER DE METALMECÁNICA:**

Aquí se suministran piezas, repuestos para maquinarias y vehículos, además se reparan o se fabrican las piezas necesarias para el funcionamiento de nuestras maquinarias.

➤ **COCINA Y COMEDOR:**

Lugar donde se preparan desayuno, almuerzo y cena para el personal que labora en la empresa; es importante resaltar que estos alimentos se ofrecen a un precio simbólico a los empleados.

➤ **TINA DE ENFRIAMIENTO:**

En este lugar se disipa el calor del agua usada en la industria antes de incorporarla al lugar donde es drenada.

➤ **ÁREA DE DEPÓSITO DE COMBUSTIBLES:**

El área de depósito de combustibles se dedica principalmente al almacenamiento de fuel oíl y Gas oíl, los cuales se utilizan como combustibles en las calderas de vapor y en las plantas de generación eléctrica. Estos tanques están rodeados por diques de contención, los cuales evitan posibles derrames de combustibles durante el proceso de almacenamiento y transporte.

➤ **OTRAS INSTALACIONES DE INTERÉS:**

Estacionamiento para empleados y visitantes, planta de tratamiento (acueducto), calderas, generador eléctrico, estación de pesaje de camiones, andén de carga, baños con todas las facilidades. ***(Anexo No.1 plano de distribución de las instalaciones de la empresa).***

La materia prima principal la empresa es tomates, se recibe en la industria transportada en camiones procedente de las diferentes fincas de la zona; entre otras materias primas como son:

- Maíz.
- Guandules Verdes.
- Habichuelas.

- Garbanzo, entre otras.

Para acceder a la planta, los vehículos transportadores son previamente pesados en la balanza camionera para luego pasar al área de descarga, donde por medio una banda transportadora la materia prima pasan a ser higienizada con agua por aspersion y luego pasa al área de producción:

El volumen de materia prima aproximado manejada en la empresa anualmente es de:

- 450,000 quintales de tomates frescos.
- 45,000 quintales de maíz.
- 43,000 quintales de Guandules Verdes .
- 4,500 quintales de habichuelas rojas.
- 3,850 quintales de habichuelas negras.
- 500 quintales de habichuelas blancas.
- 500 quintales de garbanzos.

Manejando un total de materia prima de 547,350.00 quintales/anual.

Los principales envases que se utilizan en la empresa son suministrados por:

- Envases antillanos (Latas).
- Plastidom (Envases Plásticos).

La empresa cuenta con los siguientes equipos:

LÍNEA	EQUIPOS
L1 – Néctar	Elevador de Latas Néctar
L1 – Néctar	Llenadora de Néctar (FMC)
L1 – Néctar	Tapadora de Néctar (Angelus)
L1 – Néctar	Tapadora de Néctar (Angelus)
L1 – Néctar	Correa Transportadora Tapadora
L1 – Néctar	Enfriador De Latas y Sobres Doypack
L1 – Néctar	Correa Transportadora Salida Enfriador
L1 – Néctar	Codificador De Producto
L1 – Néctar	SELLADORA VERTICAL
L1 – Néctar	Codificador de Caja
L2 - LINEA DE KILO	Elevador de Latas KILO
L2 - LINEA DE KILO	Llenadora de KILO (FMC)
L2 - LINEA DE KILO	Tapadora de KILO (Angelus)
L2 - LINEA DE KILO	Riel Transportador Latas de KILO (CABLE)
L2 - LINEA DE KILO	Enfriador De KILO
L2 - LINEA DE KILO	Correa Transportadora Salida Enfriador
L2 - LINEA DE KILO	Codificador De Producto
L2 - LINEA DE KILO	SELLADORA VERTICAL
L2 - LINEA DE KILO	Codificador de Caja
L3 - LINEA MIXTA	Elevador de Latas Línea Mixta
L3 - LINEA MIXTA	Llenadora de latas línea mixta
L3 - LINEA MIXTA	Tapadora de 8Oz, 5Oz, 12Oz Angelus
L3 - LINEA MIXTA	Tapadora de 15Oz (1/2 KILO) Canco
L3 - LINEA MIXTA	Correa Metálica Transportadora
L3 - LINEA MIXTA	Enfriador de Productos Mixtos
L3 - LINEA MIXTA	Correa Transportadora Salida Enfriador
L3 - LINEA MIXTA	Codificador De Producto
L3 - LINEA MIXTA	SELLADORA VERTICAL
L3 - LINEA MIXTA	Codificador de Caja
L5 - LINEA DE Galón	Correa transportadora de entrada de latas vacías.
L5 - LINEA DE Galón	Llenadora de GALON FMC*
L5 - LINEA DE Galón	Tapadora de GALON Angelus*

L5 - LINEA DE Galón	Riel Transportador Latas de GALON (CABLE)
L5 - LINEA DE Galón	Enfriador De GALON
L5 - LINEA DE Galón	Correa Transportadora Salida Enfriador
L5 - LINEA DE Galón	Codificador De Producto
L5 - LINEA DE Galón	SELLADORA*
L5 - LINEA DE Galón	Codificador de Caja
WINPAK 2	WINPAK 2
WINPAK 2	Conveyor Salida
WINPAK 2	Conveyor 1 de Salida de Enfriador
WINPAK 2	MÓDULO 1 DE LLENADO SOBRES
WINPAK 2	SELLADORA HORIZONTAL
WINPAK 2	SELLADORA VERTICAL
WINPAK 2	Codificador de Caja
WINPAK 5	WINPAK 5
WINPAK 5	Conveyor Salida
WINPAK 5	Conveyor 2 de Salida de Enfriador 1
WINPAK 5	MÓDULO 2 DE LLENADO SOBRES
WINPAK 5	SELLADORA HORIZONTAL
WINPAK 5	SELLADORA VERTICAL
WINPAK 5	Codificador de Caja
WINPAK 7	WINPAK 7
WINPAK 7	Conveyor Salida de Winpak 7
WINPAK 7	Conveyor 3 de Salida de Enfriador 2
WINPAK 7	MÓDULO 3 DE LLENADO SOBRES
WINPAK 7	SELLADORA HORIZONTAL
WINPAK 7	SELLADORA VERTICAL
WINPAK 7	Codificador de Caja
WINPAK 4	WINPAK 4
WINPAK 4	Conveyor Salida de Winpak 4
WINPAK 4	Conveyor 4 de Salida de Enfriador
WINPAK 4	MÓDULO 4 DE LLENADO SOBRES
WINPAK 4	SELLADORA HORIZONTAL
WINPAK 4	SELLADORA VERTICAL
WINPAK 4	Codificador de Caja
WINPAK 3	WINPAK 3

WINPAK 3	Conveyor Salida de Winpak 3
WINPAK 3	Conveyor 5 de Salida de Enfriador 3
WINPAK 3	MÓDULO 5 DE LLENADO SOBRES
WINPAK 3	SELLADORA HORIZONTAL
WINPAK 3	SELLADORA VERTICAL
WINPAK 3	Codificador de Caja
WINPAK 6 (9gr)	WINPAK 6 (9gr)
Enfriador 1	Enfriador 1
Enfriador 2	Enfriador 2
Enfriador 3	Enfriador 3
Tres (3) calderas dos 600 HP y una de 800 HP de Full oil y biomasa carbón	Dos dispensadores de combustible interno Gasolina y Diesel.

Los principales productos que produce la empresa son pastas de salsa y granos:

- Pasta de tomate
- Cátchup
- Néctar de pera
- Maíz
- Guandules Verdes
- Habichuelas
- Garbanzos
- Envasado de Sal Refinada
- Sopa de tomate
- Salsa para pizza
- Tomate triturado

La producción total de los productos mencionado con anterioridad, a continuación:**➤ CÁTCHUP**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL PRODUCIDO
CÁTCHUP LINDA 6/7 LBS.(GALON)	185,915
CÁTCHUP LINDA 24/1 KILO	32,671
CÁTCHUP LINDA 24/14 ONZAS	15,211
CÁTCHUP BELLA 12/1 K.	10,254
CÁTCHUP LINDA 8/12 SOBRE	79,386
CÁTCHUP LINDA EN SOBRES 500/9 GRAMOS	235,065
CÁTCHUP LINDA-PV EN SOBRES 500/9 GRAMOS	5,246
CÁTCHUP LINDA 16/13 ONZAS	12,710
Total de Unidades/año	576,458

➤ JUGO Y NÉCTAR

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL PRODUCIDO
NÉCTAR PERA LINDA 48/10 .5	65831
NÉCTAR PERA LINDA 48/10 .5	22057
JUGO DE TOM. LINDA 48/10.5	1362
Total	89,250

➤ PASTA DE TOMATE

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL PRODUCIDO
PASTA TOM. LINDA 6/7LBS.	158,409
PASTA TOM. LINDA 24/1 K.	184,442
PASTA TOM. LINDA 48/8OZ.	57,296
SALSA TOM. COND.LINDA 48/8.	9,824
PASTA TOM. BELLA 6/7LBS.	28,192
PASTA TOM. BELLA 24/1 K.	1,526
PASTA TOM. LINDA 48/12 OZ.	36,172
PASTA TOM. LINDA 24/15	156,253
PASTA TOM. LINDA 36/5 ONZ.	118,251
PASTA TOM. BELLA 6/7 LBS. SOBRE 2 OZ.	327,172
PASTA DE TOM. BELLA 12/12 SOBRE	199,113
PASTA DE TOM. LINDA 12/12 SOBRE	596,063
PASTA TOM. LINDA -PS 48/8OZ.	14,534
PASTA DE TOM. BELLA 12/12 SOBRES 1 OZ	1,281
Total	1,888,528
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL PRODUCIDO
PASTA TOM. LINDA 6/7LBS.	35057

PASTA TOM. LINDA 6/7LBS.	123352
PASTA TOM. LINDA 24/1 K.	46562
PASTA TOM. LINDA 24/1 K.	137880
PASTA TOM. LINDA 48/8OZ.	8661
PASTA TOM. LINDA 48/8OZ.	48635
SALSA TOM. COND.LINDA 48/8.	1313
SALSA TOM. COND.LINDA 48/8.	8511
SOPA TOMATE LINDA 48/10.5 OZ.	1748
PASTA TOM. BELLA 6/7LBS.	7654
PASTA TOM. BELLA 6/7LBS.	20538
PASTA TOM. BELLA 24/1 K.	216
PASTA TOM. BELLA 24/1 K.	1310
PASTA TOM. LINDA 48/12 OZ.	6963
PASTA TOM. LINDA 48/12 OZ.	29209
PASTA TOM. LINDA 24/15	28283
PASTA TOM. LINDA 24/15	127970
PASTA TOM. LINDA 36/5 ONZ.	15605
PASTA TOM. LINDA 36/5 ONZ.	102646
PASTA TOM. BELLA 6/7 LBS. SOBRE 2 OZ.	67556
PASTA TOM. BELLA 6/7 LBS. SOBRE 2 OZ.	259616
PASTA DE TOM. BELLA 12/12 SOBRE	19068
PASTA DE TOM. BELLA 12/12 SOBRE	180045
PASTA DE TOM. LINDA 12/12 SOBRE	126208
PASTA DE TOM. LINDA 12/12 SOBRE	469855
PASTA TOM. LINDA -PS 48/8OZ.	3421
PASTA TOM. LINDA -PS 48/8OZ.	11113
PASTA DE TOM. BELLA 12/12 SOBRES 1 OZ	549
PASTA DE TOM. BELLA 12/12 SOBRES 1 OZ	732
Total	1,890,276.00

➤ OTROS PRODUCTOS DERIVADOS DE TOMATE

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL
SALSA LINDA PARA PIZZA 24/15 OZ.	6,661
SALSA LINDA PARA PIZZA 6/7 LBS.	37,270
SALSA LINDA PARA PIZZA 24/8 OZ.	8,986
TOM. TRITURADO LINDA 6/7 LBS.	3,162
TOM. TRITURADO LINDA 24/15 OZ.	416
Total	56,495

➤ **SOPA DE TOMATE**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL PRODUCIDO
SOPA TOMATE LINDA 48/10.5 OZ.	1,748
Total	1,748

➤ **GARBANZOS**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL PRODUCIDO
GARBANZOS LINDA 24/15 OZ.	2156
GARBANZOS LINDA 24/15 OZ.	1012
GARBANZOS 6-7 LBS.	1951
GARBANZOS 6-7 LBS.	697
Total	32,221.00

➤ **GUANDULES VERDES**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL PRODUCIDO
GUANDULES VERDES LINDA 24-15 OZ.	24827
GUANDULES VERDES LINDA 24-15 OZ.	34150
GUANDULES VERDES LINDA 6/7 GALON	10821
GUANDULES VERDES LINDA 6/7 GALON	26378
GUANDULES VERDES VERDES LINDA 24/8 OZ.	26405
GUANDULES VERDES VERDES LINDA 24/8 OZ.	7457
Total	220,502

➤ **MAÍZ DULCE**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL PRODUCIDO
MAIZ DULCE LINDA ESTILO DOMINICANO 24/15	11020
MAIZ DULCE LINDA ESTILO DOMINICANO 24/8	11007
MAIZ DULCE LINDA ESTILO DOMINICANO 24/8	357
Total	22,384

➤ **SAL REFINADA**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL PRODUCIDO
SAL REFINADA LINDA 24/1	10445
SAL REFINADA LINDA 24/1	33244
SAL REFINADA 4-10 LBS.	3289
SAL REFINADA 4-10 LBS.	10651
SAL REFINADA LINDA 35-5 ONZ	948
SAL REFINADA LINDA 35-5 ONZ	5565
SAL REFINADA LINDA 35-8 ONZ	1272
SAL REFINADA LINDA 35-8 ONZ	4850
SAL REFINADA 6-5 LBS.	3887
SAL REFINADA 6-5 LBS.	9903
Total	84,054

➤ **HABICHUELAS ROJAS**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL PRODUCIDO
HABS. ROJAS LINDA 24/15	10282
HABS. ROJAS LINDA 24/15	23203
HABICHUELAS ROJAS LINDA 6-7 LBS.	4673
HABICHUELAS ROJAS LINDA 6-7 LBS.	9856
HABICHUELAS NEGRAS 6-7 LIBRAS	2660
HABICHUELAS NEGRAS 6-7 LIBRAS	6054
HABICHUELA ROJAS LINDA 24/8 ONZAS	2372
HABICHUELA ROJAS LINDA 24/8 ONZAS	7493
HABS. ROJAS LINDA-PS 24/15	9469
Total	203,004.00

➤ **HABICHUELAS BLANCAS**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL PRODUCIDO
HABS. BLANCAS LINDA 24/15 OZ.	2038
HABICHUELAS BLANCAS 6-7 LBS.	944
HABICHUELAS BLANCAS 6-7 LBS.	2218
Total	8,368.00

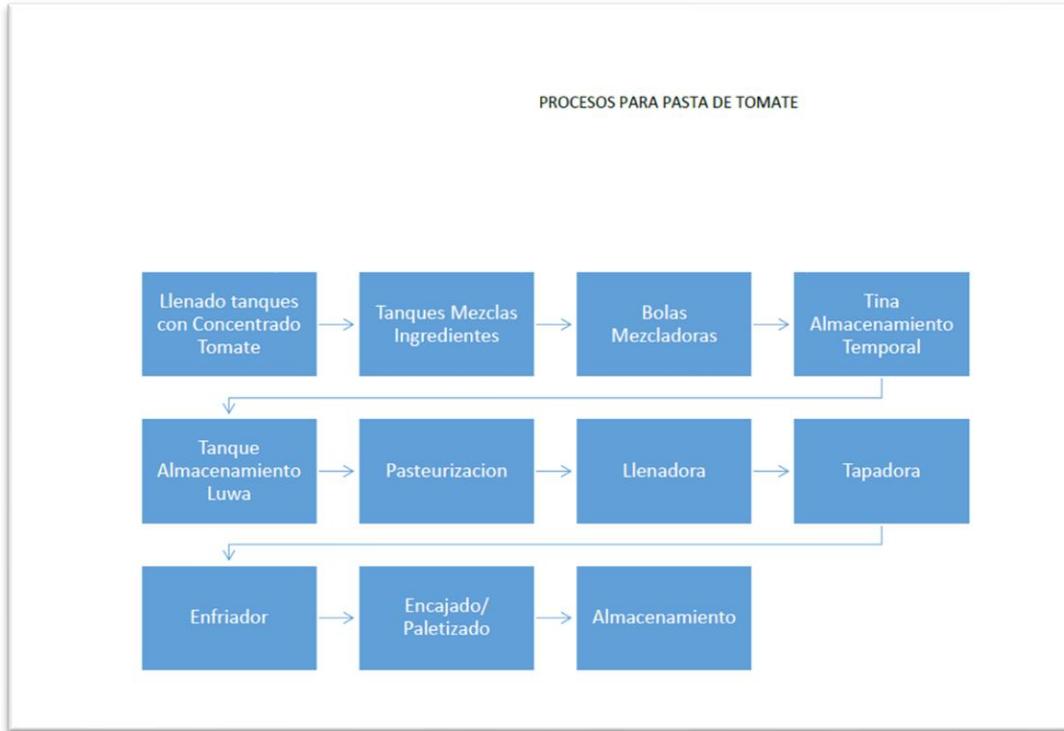
➤ **HABICHUELAS NEGRAS**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL PRODUCIDO
HABS. NEGRAS LINDA 24/15 OZ.	6029
HABS. NEGRAS LINDA 24/15 OZ.	16691
HABICHUELAS NEGRAS 6-7 LIBRAS	2660
HABICHUELAS NEGRAS 6-7 LIBRAS	6054
HABS. NEGRAS LINDA -PS 24/15 OZ.	5192
HABS. NEGRAS LINDA -PS 24/15 OZ.	16953
HABICHUELA NEGRAS LINDA 24/8 ONZAS	1960
HABICHUELA NEGRAS LINDA 24/8 ONZAS	4676
Total	176,155.00

Procesamiento de fabricación pasta o derribados del tomate

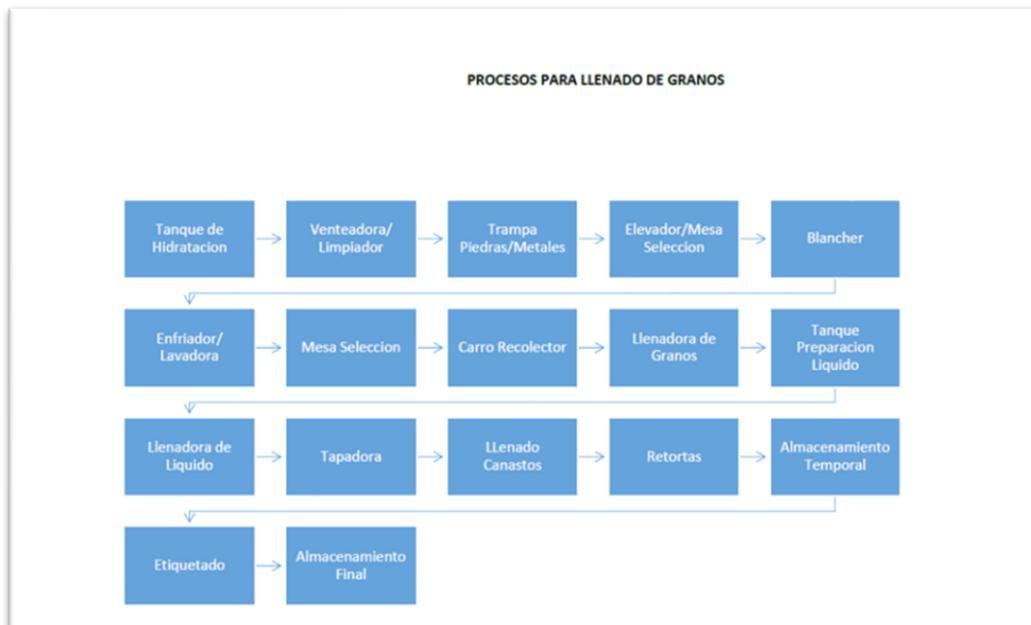
- 1.** Recepción de la materia prima fresca, consiste en pesar el camión a la entrada de la empresa y se descarga para el proceso de limpieza.
- 2.** Higienización y selección, consiste en limpiar el tomate fresco e higienizarlo con agua potable.
- 3.** Trituración del tomate, consiste en aplicar la operación unitaria de disminuir el tomate de tamaño y prensarlo para obtener el jugo.
- 4.** Llenado de tanques con concentrado de tomate, para la evaporación del agua libre en su jugo.
- 5.** Tanques de mezclas ingredientes, donde se realiza la dosificación de los ingredientes, para obtener los diferentes productos derribados del tomates.
- 6.** Bolas Mezcladora, donde se realiza la mezcla homogénea de los ingredientes, para obtener los diferentes productos derribados del tomates.
- 7.** Tina de almacenamiento temporal, donde se deja el concentrado en reposo.
- 8.** Pasteurización, tratamiento térmico que se utiliza para eliminar microorganismo.
- 9.** Llenado del producto en sus diferentes presentaciones.
- 10.** Tapado, colocación de la tapa de cada envases.
- 11.** Enfriado, donde su envases sellados son colocados en un equipo enfriador.
- 12.** Encajado y Paletizado, consiste en colocar el producto en cajas y luego colocado en paletas de madera.
- 13.** Almacenamiento.
- 14.** Distribución a nivel nacional.

Imagen 1.1-1. Diagrama del proceso fabricación pasta de tomate



Fuente: Suministradas por los promotores

Imagen 1.1-2. Diagrama del proceso para llenado de granos (Guandules Verdes , Habichuelas, entre otros)



Fuente: Suministradas por los promotores

Imagen 1.1-3. Entrada de la empresa y edificio administrativa



Fuente: Tomadas con permiso de los promotores

Imagen 1.1-4. Área de etiquetados y Sal



Fuente: Tomadas con permiso de los promotores

Imagen 1.1-5. Área de recepción de materia fresca y área de higienización de manos



Fuente: Tomadas con permiso de los promotores

Imagen 1.1-6. Extintores distribuidos por todas las instalaciones, ruta de evacuación en mapa y carpeta con los MSDS



Fuente: Tomadas con permiso de los promotores

Imagen 1.1-7. Residuos de tomate para alimentar animales y zafacones para clasificar los residuos comunes.



Fuente: Tomadas con permiso de los promotores

Imagen 1.1-8. Área de proceso



Fuente: Tomadas con permiso de los promotores

2.0 SERVICIOS

2.1 AGUA POTABLE

Para el abastecimiento de agua potable de la empresa es suministrada a través del Canal Navarrete, la cual entra a un acueducto privado de la empresa donde es tratada y luego utilizada en el proceso de cocción (vapor) y enfriamiento de los productos enlatados teniendo un uso de agua de 504,309 galones/día, la cual entra al proceso y luego es descargada en el acueducto para ser tratada y reutilizada en el mismo proceso. La empresa cuenta con dos (2) tanques elevados de almacenamiento de aguas potables de 100,000 galones y dos cisternas de 15,773 galones y 3,500 galones respectivamente.

El agua captada recibe un tratamiento por filtros y dosificación de cloro antes de su uso doméstico, y recibe otro proceso antes de ser usada en producción. De ahí en adelante es utilizada para generar vapor y en el proceso de los productos después que están envasados.

2.2 AGUA RESIDUAL

Las aguas residuales generadas en la empresa provienen de los 6 baños y son tratadas a través de un sistema de tratamiento de séptica con filtro anaeróbico invertido de flujo ascendente de tres (3) cámaras. El funcionamiento del pozo séptico se basa en la biodigestión y separación, de manera que los sólidos se asientan en el fondo mientras que las grasas suben a la superficie, fenómeno natural que se produce gracias a las bacterias que aporta la materia fecal. El agua sin sólidos ni grasas pasa al pozo filtrante. Su eficiencia en remoción de demanda bioquímica de oxígeno (DBO) oscila entre 30% y 40%. La empresa genera aproximadamente 18,861.89 galones/día.

2.3 AGUA PLUVIAL

Las aguas pluviales son infiltradas en el subsuelo de la empresa debido canaleta.

2.4 ENERGÍA ELÉCTRICA

El servicio de energía eléctrica se gestiona desde el sistema eléctrico nacional auxiliada por una planta de energía fotovoltaica, la cual ofrece múltiples beneficios ambientales, como es la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, ayudando a mitigar el cambio climático.

El suministro de energía de la empresa es a través de EDENORTE, Paneles solares y dos (2) generadores eléctricos de emergencia de 800 y 100 kilos Diesel. La empresa tiene un consumo promedio de energía de 154,269.71 kWh/mes. La empresa cuenta con un banco de transformadores interno.

El consumo de combustible de la empresa se distribuye a continuación:

- Biomasa: en zafra 8,184 quintales/normal 5,807 quintales/mes.
- Carbón: en zafra 1,990 qq en zafra/fuera de zafra no se utiliza.
- Fuel oil: en zafra 40,300 galones en ambas calderas/ 10,300 galones fuera de zafra/mes.
- Planta eléctrica principal 800 kva: 60 galones de Diesel por hora.
- Planta eléctrica 100 kva: 5 galones de Diesel por hora.

2.5 RESIDUOS SÓLIDOS

Los desechos orgánicos generados durante el procesamiento del tomate provienen de las fases de lavado, selección y trituración del tomate. Entre estos residuos se encuentran semillas, cáscaras, tomate triturado, tallos, hierba y pulpa. Por otro lado, el proceso industrial del guandul y el pelado del maíz produce como desecho principal las cáscaras.

Todos los desechos orgánicos generados de nuestros procesos son recogidos para ser utilizados como alimentos para animales.

Por otro lado, la basura generada por las actividades diarias, que no supone ningún riesgo, es trasladada a un punto de recolección, desde donde se envía al vertedero de Santiago, después de haber sido clasificada en los distintos lugares de acopio de la empresa. **Volumen aproximado de 572.44 libras/mes.**

Luego de la clasificación de residuos, los desechos sólidos no peligrosos o desecho inorgánicos, tales como cartón, plástico, papel, tanques plásticos. Son puestos a la venta para los empleados, con la finalidad de ser reutilizados.

En lo referente a los residuos sólidos considerados peligrosos, hacemos referencia a los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), material metalizado con triple capa, vidrio, neumáticos de vehículos, aceites de motores, baterías, cenizas de las calderas, entre otros, tenemos a nuestra disposición compañías autorizadas por el

Ministerio de medio Ambiente y Recursos Naturales (MMRN) para darle un destino final responsable y seguro.

Los equipos electrónicos en desuso son donados al **Centro Tecnológico Comunitarios de Navarrete** y subastado entre los empleados.

Utilizan los servicios de gestores autorizados como Residuos Clasificados Diversos (RESICLA) (Permiso Ambiental No. 1753-12-RENOVADO) y locales como JCB Recicladora, la cual se encuentra actualmente en proceso de obtención de la Autorización Ambiental.

RESUMEN DE SERVICIOS

SERVICIO	FUENTE/DISPOSICIÓN FINAL	CONSUMO/GENERACIÓN
Agua potable	Suministro a través del canal Navarrete	Consumo.: 749,006.34 galones/día (se reutiliza en el mismo proceso de enfriamiento), y agua que no se utiliza de la que entra 244,697.34 galones/día El consumo total por día es de 504,309 galones.
Agua residual	Cámara séptica	Generación 18,861.89 galones/mes
Energía eléctrica	EDENORTE	Consumo.: 154,269.71 kWh/mes
Residuos sólidos	Ayuntamiento municipal	Generación.: 572.44 libras/mes
Residuos sólidos	Gestores autorizados	Generación.: 20 kg residuos sólidos peligrosos/mes
Consumo de combustible en calderas y generadores	Biomasa	Biomasa: en zafra 8,184 quintales/normal 5,807 quintales/mes
	Carbón	Carbón: en zafra 1,990 qq en zafra/fuera de zafra no se utiliza
	Fuel Oil	Fuel oil: en zafra 40,300 galones en ambas calderas/ 10,300 galones fuera de zafra/mes

	Generadores de emergencia	Planta eléctrica principal 800 kva: 60 galones de Diesel por hora Planta eléctrica 100 kva: 5 galones de Diesel por hora
--	---------------------------	---

3.0 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO AMBIENTAL

3.1 INTRODUCCIÓN

Las instalaciones están localizadas en la Autopista Duarte #269, Navarrete, Al lado de la Asociación Cibao, Municipio Villa Bisonó, Provincia Santiago, con una extensión superficial de 36, 486.66 m², y un área de construcción de 12, 095 m².

Villa Bisonó (también denominado Navarrete), es un municipio de la República Dominicana, que está situada en la provincia de Santiago. Es la puerta de entrada a la Región de la Línea Noroeste, está ubicado al oeste de la provincia de Santiago de los Caballeros en el Cibao Central, formando parte sobre las llanuras que se alargan entre las cordilleras Central y Septentrional, limita al norte con el municipio de Altamira (Santiago), al Sur el Río Yaque del Norte, al Este el municipio de Villa González y al oeste el municipio de Esperanza (Valverde).

El municipio está a 15 minutos de la ciudad de Santiago de los caballeros, a 20 minutos de la primera playa de la Costa de Ámbar, Santiago y a 18 minutos de la ciudad de "los bellos atardeceres".

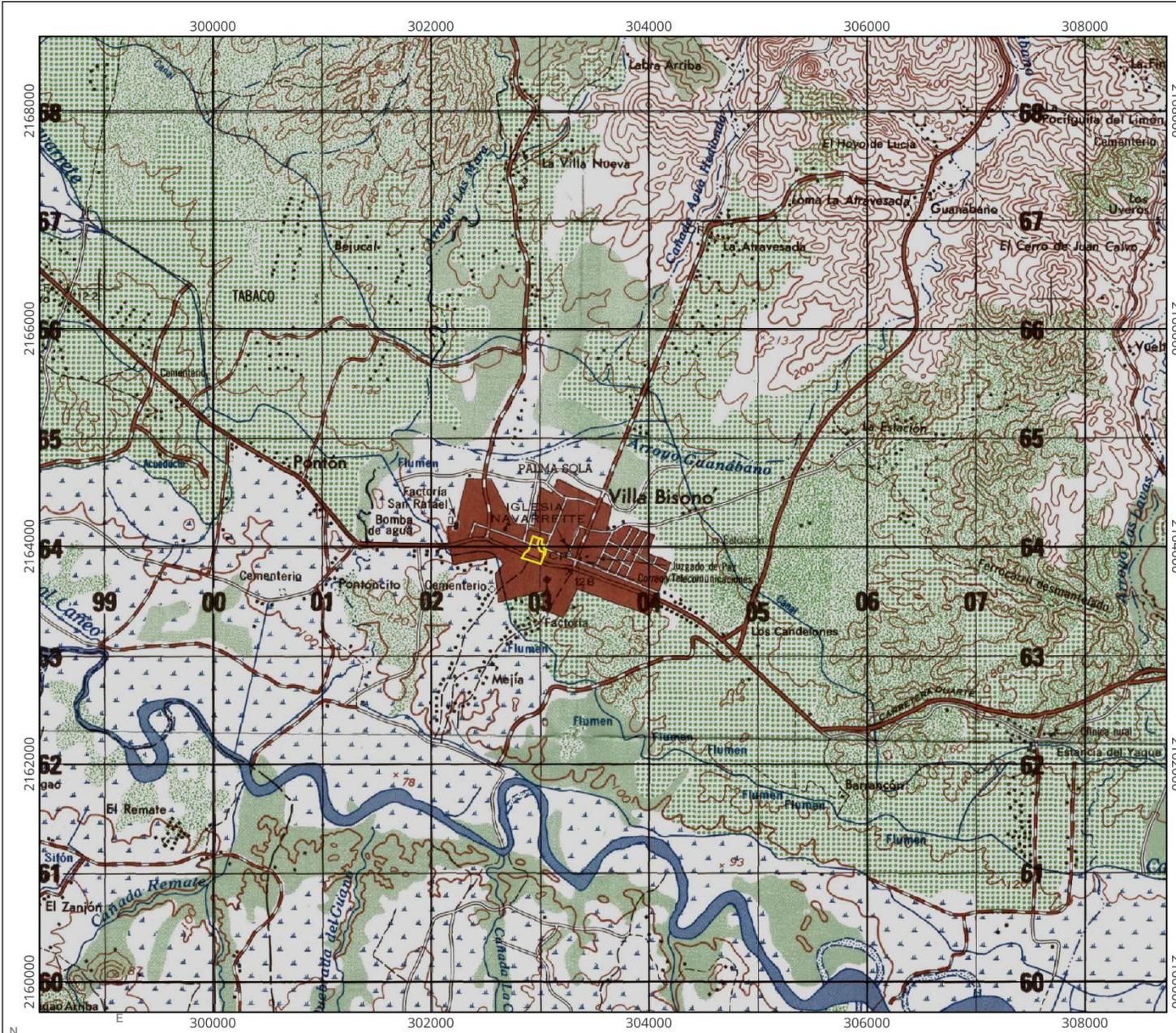
La población total o demografía del municipio de Villa Bisonó (Navarrete) es de 49,367 habitantes, de acuerdo con el Décimo Censo de Población y Familia correspondiente al año 2022. Sin embargo, una cantidad indeterminada de personas, aun cuando están vinculadas al municipio de Villa Bisonó en el plano económico, social y político al municipio de Villa Bisonó, han fijado su residencia en el barrio Villa Fury y otros sectores aledaños.

Imagen 3.1-1. División territorial municipio de Villa Bisonó



Escala 1:50,000

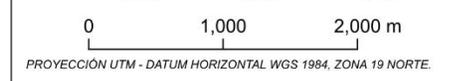
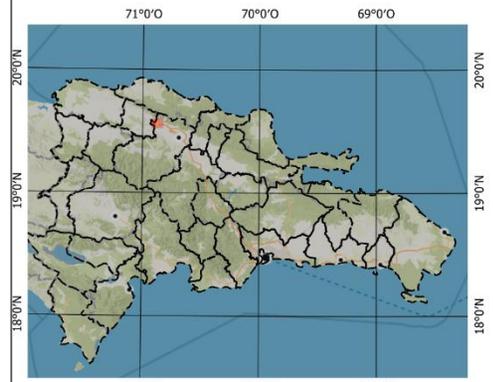
MAPA UBICACIÓN DEL PROYECTO TRANSAGRÍCOLAS S.R.L.



LEYENDA

- Polígono Proyecto 1
- Polígono Proyecto 2
- REGIONES
- PROVINCIAS
- División Municipal
- Mapa topográfico Esperanza 6074 IV

UBICACIÓN DEL PROYECTO



Escala 1:50,000

FUENTE:
 -DIVISIÓN TERRITORIAL 2010 POR REGIONES, PROVINCIAS, MUNICIPIOS, DISTRITO
 MUNICIPALES, SECCIONES Y PARAJES. (OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA -
 ONE/REPUBLICA DOMINICANA)
 -MAPA TOPOGRÁFICO ESCALA 1:50,000 (U.S. NATIONAL IMAGERY AND MAPPING AGENCY,
 SERIES ET733)
 -MAPA BASE TOPOGRÁFICO MAPTILER, ESRI, NEXTGIS



Map CRS: EPSG:32619
 Coordinate Units: Metros
 Map Scale: Scale 1:50,000
 Project File: Poligonos_proyecto.qgz
 Page Size: 297 x 210 mm

3.2 GEOLOGÍA

Santiago de los Caballeros (6074-II) se encuentra situada en el sector centro-septentrional de la República Dominicana, en el ámbito de la Cordillera Septentrional y de la Cuenca del Cibao, que ocupan sus sectores noreste y sur, respectivamente. La Cordillera Septentrional posee una amplia y variada sucesión estratigráfica. Las estratificaciones meridionales de la Cordillera están constituidas por potentes sucesiones rítmicas de lutitas y areniscas de naturaleza turbidítica, correspondientes al Miembro La Pociguilta y a la Formación La Toca de la Unidad Altamira-La Toca enmarcada en el Oligoceno-Mioceno Inferior. En el sector nororiental, sobre el conjunto anterior se disponen discordantemente los materiales margoso-calcáreos de naturaleza turbidítica de la Fm Villa Trina, sobre los que se disponen las calizas de plataforma de la Fm Los Haitises, que coronan los principales relieves de la zona, depositadas durante el Mioceno Medio Pleistoceno.

La Cuenca del Cibao que ocupa la mayor parte de la hoja, se encuentra rellena por una potente sucesión de sedimentos terciarios marinos a deltaicos correspondiendo a Grupo Yaque. De dicho grupo están representadas todas las formaciones con sucesivamente el Conglomerado Bulla, La Fm Cercado, La Fm Gurabo y La Formación Mao. Estas formaciones con varios cambios de sedimentación continental deltaica marina profunda a coralinas, En la mitad oriental de la hoja estos depósitos están ocultos por una capa de sedimentos arcillosos endorreicos pleistocenos (Unidad de Licey al Medio).

Al extremo suroccidental de la Hoja aflora la Fm. Janico (Oligoceno superior a Mioceno) perteneciendo al Grupo Tavera cuya sedimentación está controlada por la actuación de la Zona de Falla de la Española. El límite septentrional de dicha falla no aflora en la hoja, ocultada por los depósitos neógenos del Grupo Yaque. La estructura más destacada de la hoja es la Zona de Falla Septentrional, que con dirección ESE-ONO establece el límite de la Cordillera Septentrional con la Cuenca del Cibao. Está integrada por diversas fallas, destacando el tramo activo ubicado al Sur y la Falla del Frente Montañoso al piedemonte de la Cordillera. Junto a ellas y ubicada en la cordillera, a hay que destacar la Falla del Río Grande de dirección NO-SE. Además de estos desgarres principales, En la parte oeste de la hoja una serie de fallas NNO-SSE materializan la transición del Valle del Río Yaque a la Meseta del San José de las Matas ubicada al oeste de la presente hoja.

La zona de implantación del proyecto corresponde a depósitos aluviales del periodo cuaternario (qh^{ta}). Se caracteriza por suelos de origen calcáreo, sedimentarios, con texturas arcillosas y permeabilidad lenta. Específicamente, se caracterizan por ser

sedimentos como grava, arena, limo y arcilla que se acumularon en valles fluviales y llanuras de inundación durante este período geológico.

3.3 SUELOS

La zona de implantación del proyecto corresponde a depósitos aluvionales del periodo cuaternario (qh^{ta}). Se caracteriza por suelos de origen calcáreo, sedimentarios, con texturas arcillosas y permeabilidad lenta.

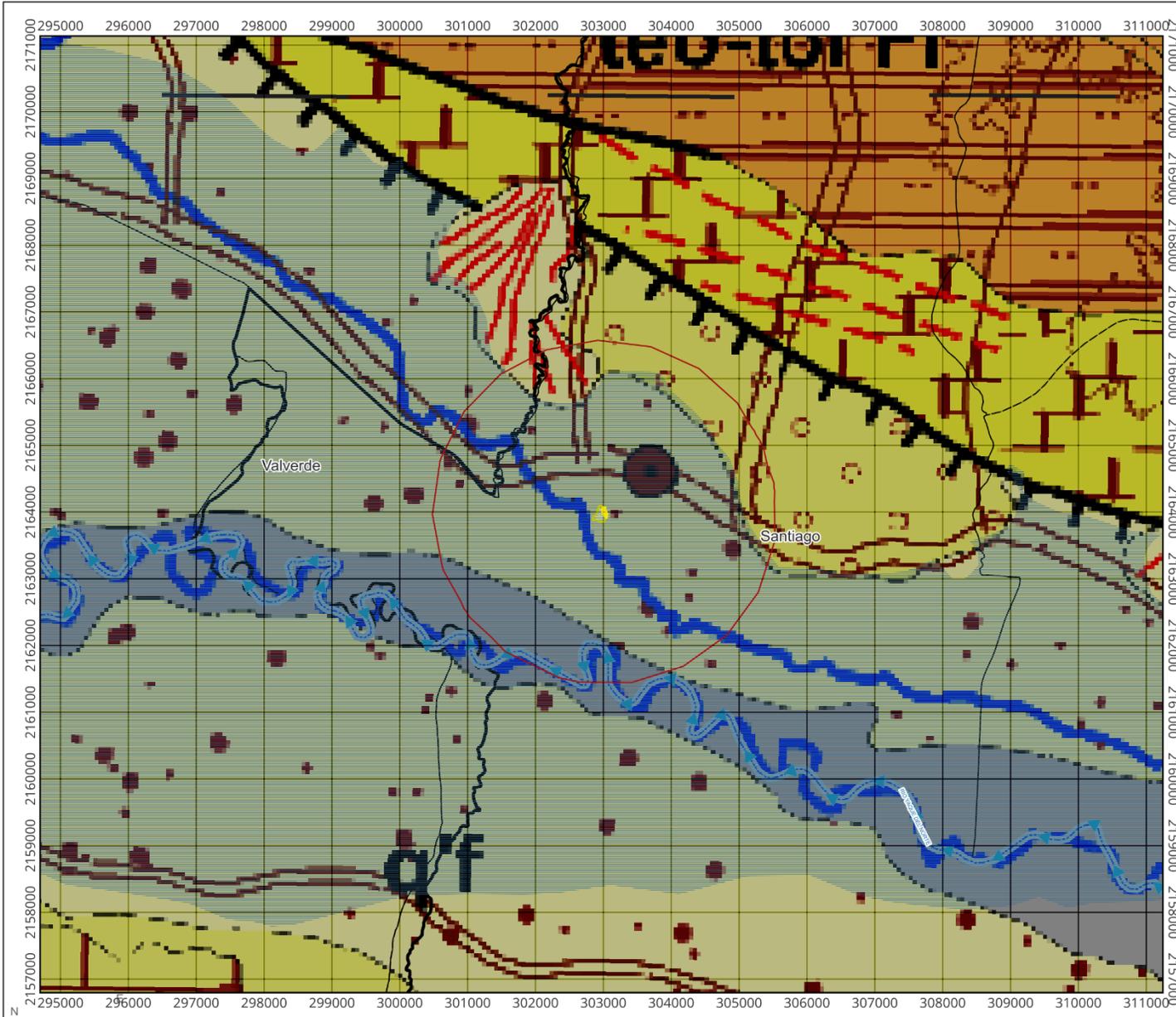
3.4 HIDROLOGÍA

En el área del proyecto el cuerpo de agua más cercano es el canal Navarrete, que es la fuente de agua para el sector agrícola del zona.

Mapa 3.4-1. Mapa geológico del área del proyecto

Escala 1:80,000

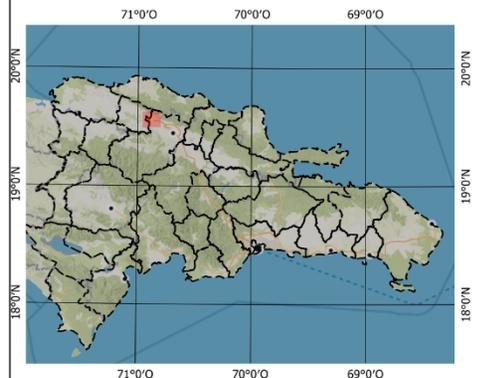
MAPA GEOLÓGICO - PROYECTO TRANSAGRÍCOLAS, S.R.L.



LEYENDA

- | | |
|--------------------|--|
| LIMITES | HIDROGRAFIA |
| Poligono_2 | Inundaciones |
| Poligono_1 | Yaque del Norte |
| Área de Influencia | Rica y Arroyos |
| Regiones | Modelo Digital Terreno - Santiago |
| Provincias | Mapa Geologico Escala 250k |
| Municipios | Banda 1 |
| | 3.092.987 |
| | 74.9 |

UBICACIÓN DEL PROYECTO



0 1,000 2,000 m

PROYECCIÓN UTM - DATUM HORIZONTAL WGS 1984, ZONA 19 NORTE.

Escala 1:80,000

FUENTE:
 -DIVISION TERRITORIAL 2010 POR REGIONES, PROVINCIAS, MUNICIPIOS, DISTRITO MUNICIPAL, SECCIONES Y PARAJES. (OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICA - ONE)
 -CAPA CENTROS POBLADOS AL 2015 (DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL - DGO/DT)
 -MAPA BASE VIAS MAPTILER, ESRI, NEXTGIS
 -MOT/DEM - IGN, SGN, IDERD
 -CAPAS AMBIENTALES MIMRN,SGN,IGN, IDERD

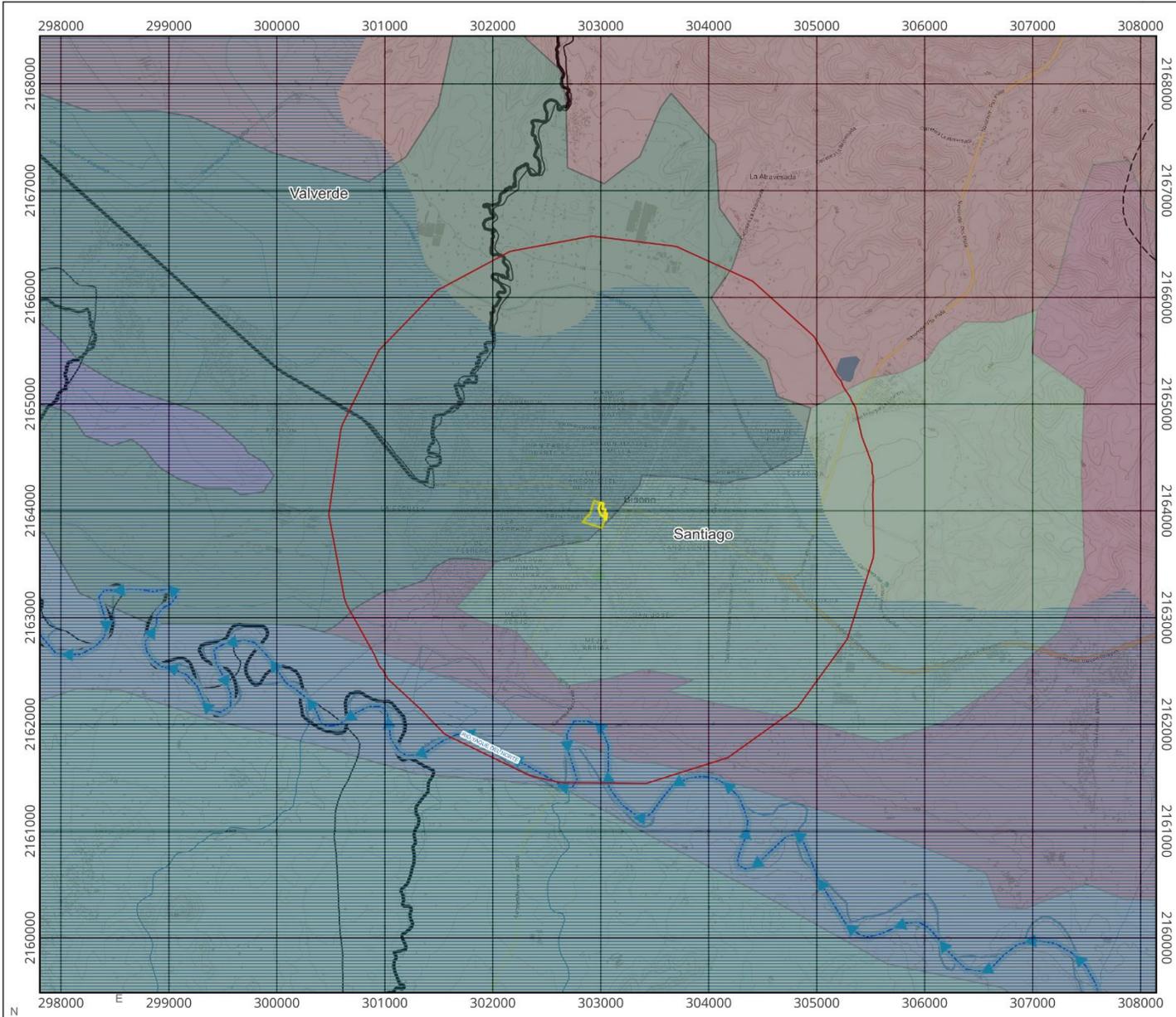


Map CRS: EPSG:32619
 Coordinate Units: Metros
 Map Scale: Scale 1:80,000
 Project File: Poligonos_proyecto.gqz
 Page Size: 297 x 210 mm

Mapa 3.4-2. Mapa tipo de suelo área del proyecto

Escala 1:50,000

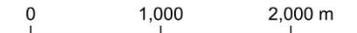
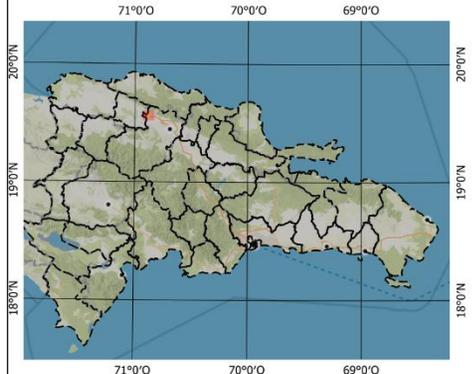
MAPA SUELO - PROYECTO TRANSAGRÍCOLAS, S.R.L.



LEYENDA

- | | |
|--|--|
| | Yajaja del Norte |
| | Ríos y Arroyos |
| | Polígono_2 |
| | Polígono_1 |
| | Área de Influencia |
| | Regiones |
| | Provincias |
| | Municipios |
| | Inundaciones |
| | Modelo Digital Terreno - Santiago |
| | Banda 1 |
| | 1:000 007 |
| | 74.0 |
| | Asociación Suelo |
| | Asociación Las Leñas |
| | Asociación Zozma |

UBICACIÓN DEL PROYECTO



PROYECCIÓN UTM - DATUM HORIZONTAL WGS 1984, ZONA 19 NORTE.

Escala 1:50,000

FUENTE:
 -DIVISIÓN TERRITORIAL 2010 POR REGIONES, PROVINCIAS, MUNICIPIOS, DISTRITO MUNICIPALES, SECCIONES Y PARAJES. (OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA - ONE)
 -CAPA CENTROS POBLADOS AL 2015 (DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL - DGO/DTI)
 -MAPA BASE VÍAS MAPPTILER, ESRI, NEXTGIS
 -MID/DEM - IGN, SGN, IDERO
 -CAPAS AMBIENTALES MMRN,SGN,IGN, IDERO

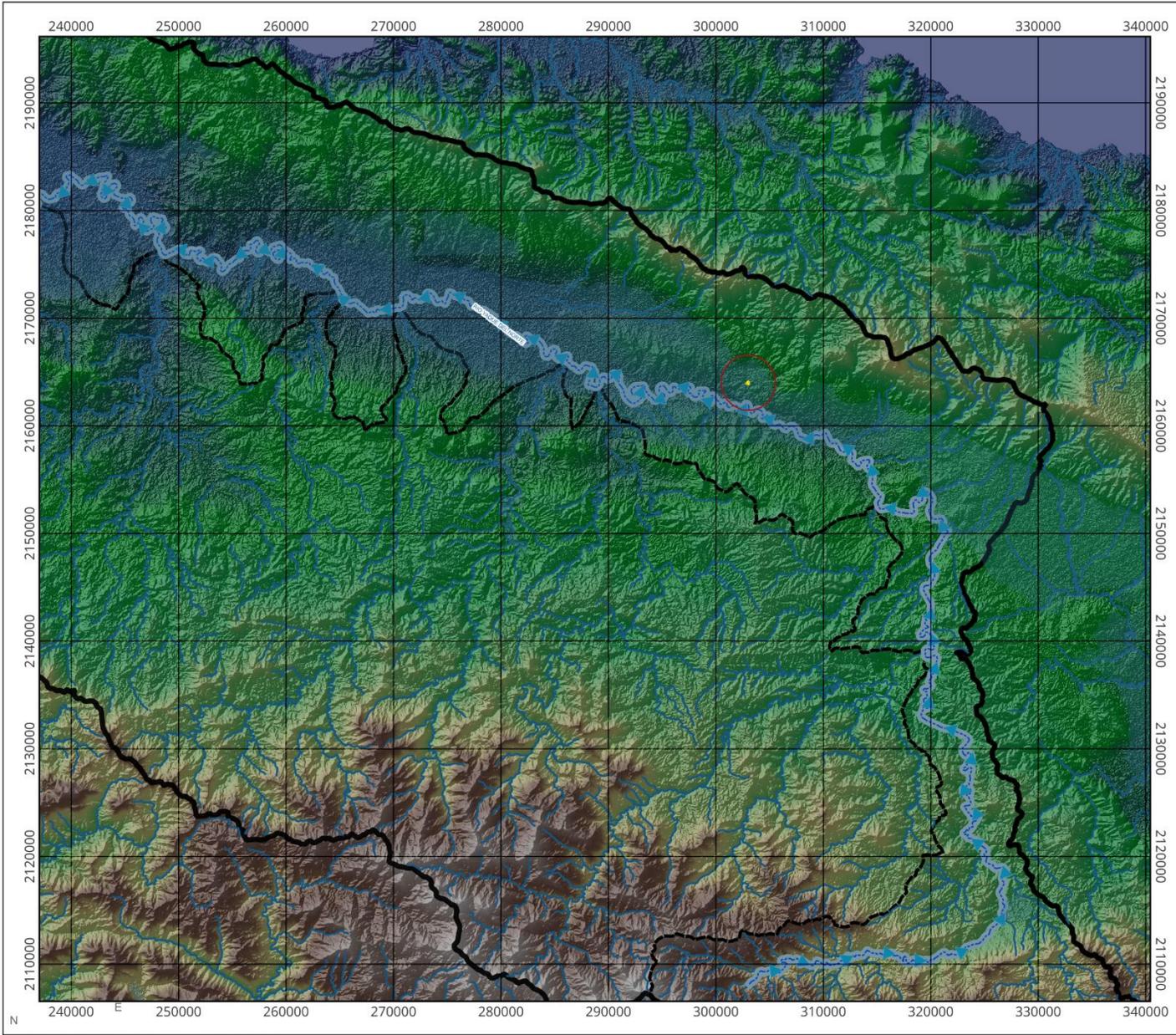


Map CRS: EPSG:32619
 Coordinate Units: Metros
 Map Scale: Scale 1:50,000
 Project File: Poligonos_proyecto.gqz
 Page Size: 297 x 210 mm

Mapa 3.4-3. Mapa cuenca río Yaque del Norte

Escala 1:500,000

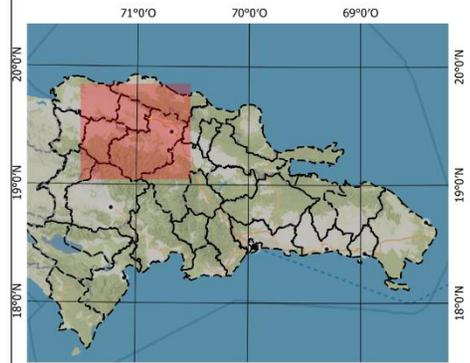
CUENCA RÍO YAQUE DEL NORTE



LEYENDA

- LÍMITES**
- Cuenca Yaque del Norte
 - Pulgarcito_2
 - Pulgarcito_1
 - Área de Influencia
- HIDROGRAFÍA**
- Inundaciones
- Modelo Digital Terreno - Santiago**
- Bandas 1
 - 3,002,987
 - 74.9

UBICACIÓN DEL PROYECTO



0 10,000 20,000 m
 PROYECCIÓN UTM - DATUM HORIZONTAL WGS 1984, ZONA 19 NORTE.

Escala 1:500,000

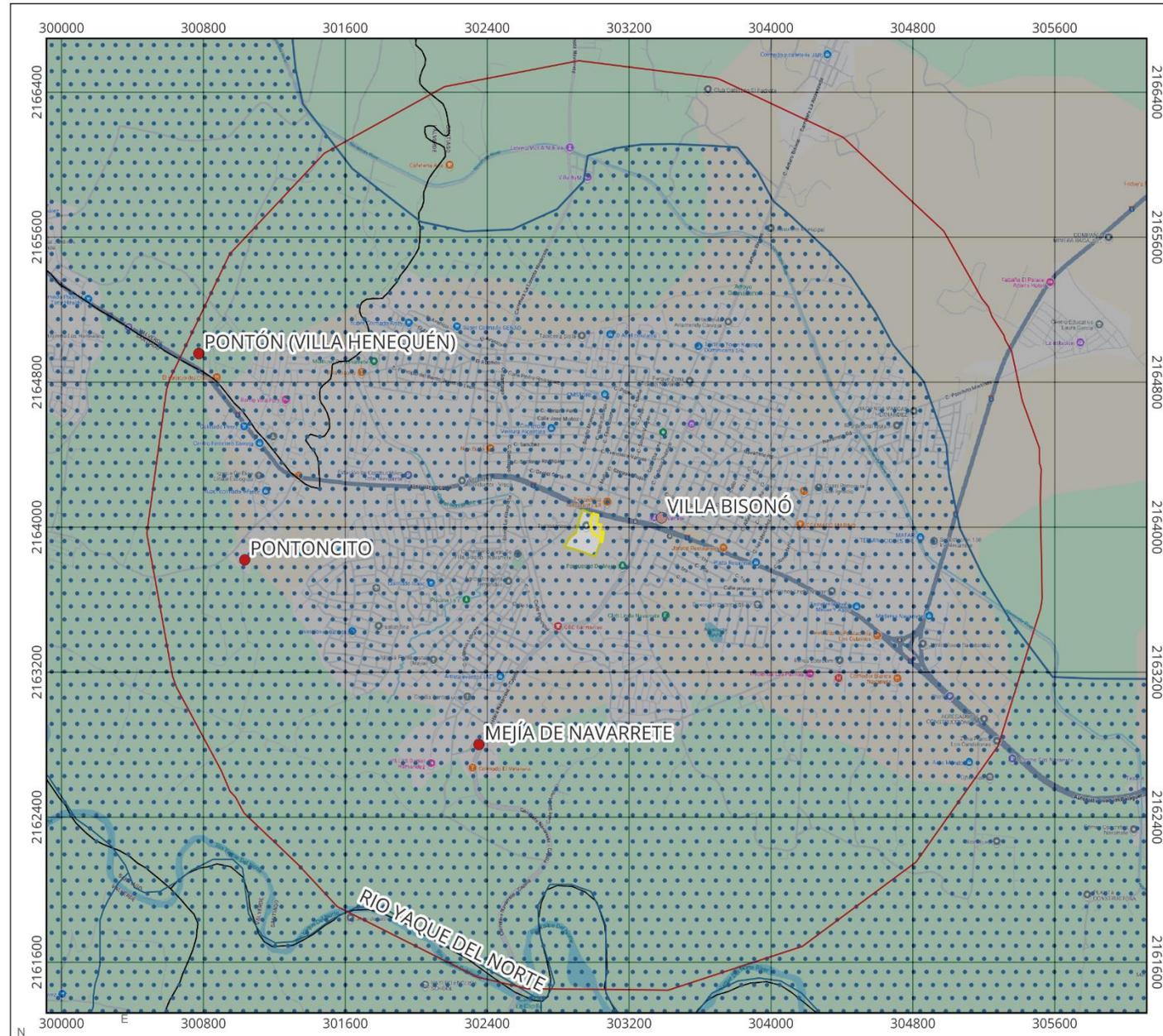
FUENTE:
 -DIVISION TERRITORIAL 2010 POR REGIONES, PROVINCIAS, MUNICIPIOS, DISTRITO
 MUNICIPALES, SECCIONES Y PARAJES, OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICA - ONE
 -CAPA CENTROS POBLADOS AL 2015 (DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y
 DESARROLLO TERRITORIAL - DGOOTD)
 -MAPA BASE VAS MAPTILER, ESRI, NEXTGIS
 -MDT/DEM - IGN, SGN, IDERD
 -CAPAS AMBIENTALES MMRN, SGN, IGN, IDERD



Map CRS: EPSG:32619
 Coordinate Units: Metros
 Map Scale: Scale 1:500,000
 Project File: Poligonos_proyecto.gqz
 Page Size: 297 x 210 mm

Escala 1:30,000

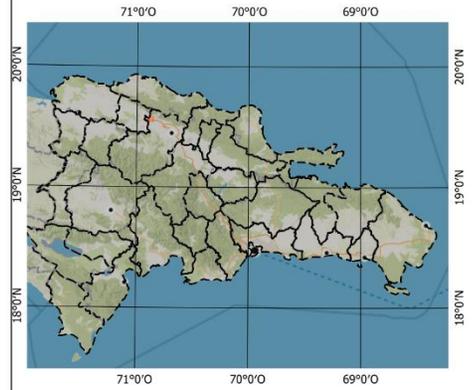
ÁREA DE INFLUENCIA PROYECTO TRANSAGRÍCOLAS S.R.L.



LEYENDA

- | | | | |
|--------------------|-------------------------|-------------------|--------|
| LÍMITES | Municipios | DEMOGRAFÍA | 0 - 43 |
| Polígono_2 | Fundaciones | 43 - 112 | |
| Polígono_1 | ÁREAS PROTEGIDAS | 112 - 150 | |
| Área de Influencia | Zona de Asentamiento | 150 - 364 | |
| TOPOGRAFÍA | Áreas protegidas | 364 - 565 | |
| REGIONES | | 565 - 800 | |
| MUNICIPIOS | | 800 - 1082 | |
| PROVINCIAS | | 1082 - 1436 | |
| HIDROGRAFÍA | | | |
| Ríos y Arroyos | | | |

UBICACIÓN DEL PROYECTO



0 800 1,600 m
PROYECCIÓN UTM - DATUM HORIZONTAL WGS 1984, ZONA 19 NORTE.

Escala 1:30,000

FUENTE:
-DIVISIÓN TERRITORIAL 2010 POR REGIONES, PROVINCIAS, MUNICIPIOS, DISTRITO MUNICIPALES, SECCIONES Y PARAJES. (OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA - ONE)
-CAPA CENTROS POBLADOS AL 2015 (DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL - DGGOTD)
-MAPA BASE VIAS MAPTILER, ESRI, NEXTGIS
-CAPAS AMBIENTALES MMRN, SGN, IGN



Map CRS: EPSG:32619
Coordinate Units: Metros
Map Scale: Scale 1:30,000
Project File: Poligonos_proyecto.gqz
Page Size: 297 x 210 mm

3.5 ZONA DE VIDA DEL ÁREA DEL PROYECTO

El promedio anual de pluviosidad es de 1089mm en Santiago. La alta pluviosidad se reparte en dos temporadas de dos meses, abril mayo y octubre-noviembre. Los días húmedos están a un por medio de 10 entre febrero y abril y presentan un máximo de 18.6 en octubre. Estos promedios son equivalentes a los de la capital Santo Domingo, salvo por la pluviosidad que, en la zona norte de la hoja, son netamente inferiores a los de Santo Domingo entre junio y octubre.

La temperatura promedio mensual presenta variaciones moderadas a lo largo del año con temperaturas superiores a 25°C de junio a octubre, los promedios de temperaturas son libiamente inferiores a los de la capital. Los valores de transparencia del aire e insolación corresponden a los promedios de Santo Domingo.

3.6 FLORA

La diversidad florística de la República Dominicana cuenta con un total de 9,177 especies de acuerdo con los registros de las especies de plantas vasculares y no vasculares, con un total de 2,500 especies endémicas, los que representa el 34.1 para el país. Mientras que la cantidad de especies de acuerdo con los grupos representativos se encuentran las Angiospermas, las cuales poseen 5,232 especies, las Gymnospermas, las cuales poseen 761 especies con 5 de ellas endémicas. Por otra parte, los Musgos se registran 505 especies, las Talofitas registran 325 especies inventariadas. Con respecto a las especies amenazadas se han cuantificado 400, de las cuales 161 están en peligro críticos, y otras 237 especies en peligro, de acuerdo con las categorías de especies amenazadas de la IUCN.

La zona donde estará localizado el proyecto pertenece a un bosque húmedo subtropical, en esta zona de vida las condiciones ecológicas son el resultado de un sistema climático complejo, el cual está influenciado por la presencia de fenómenos naturales. Debido que las instalaciones del proyecto son existentes, los árboles identificado en los linderos del proyecto no serán afectados.

La vegetación existente en el área donde está desarrollado el proyecto ha sido alterada debido al desarrollo de la zona y sus alrededores. La flora en el área de estudio son en general especies herbáceas. La flora existente en las instalaciones no será afectada por las actividades de la empresa.

Tabla 3.6-1. Inventario flora área influencia directa del proyecto

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Plátano	<i>Musa × paradisiaca</i>
Coco	<i>Cocos nucifera</i>
Almendra	<i>Prunus dulcis</i>
Saman	<i>Samanea</i>
Palma ornamental	<i>Dyopsis lutescens</i>
Jobo	<i>Spondias mombin</i>
Piñon Cubano	<i>Gliricidia sepium</i>
Palma Real	<i>Roystonea regia</i>
Mango	<i>Mangifera indica</i>
Buen Pan	<i>Artocarpus altilis</i>
Pino	<i>Pinus</i>
Yuca	<i>Manihot esculenta</i>

3.7 FAUNA

En la República Dominicana se han reportado 9,682 especies de animales vertebrados e invertebrados, este número incluye especies de ecosistema terrestre y marino, del cual 2,830 especies son endémicas del país. Los invertebrados poseen el mayor número de especies. Mientras que los vertebrados son 1,537 especies, de las cuales 259 son endémicas. Los artrópodos tienen un total de 7,030 especies, de las cuales 2,569 son endémicas, dentro de esta clasificación, únicamente las clases de insectos son 2,089 especies endémicas. Con respecto al ecosistema marino, en los vertebrados, los peces poseen mayor número de especies, teniendo en total 971 especies, de las cuales 901 especies son marinos y 70 especies son fluviales.

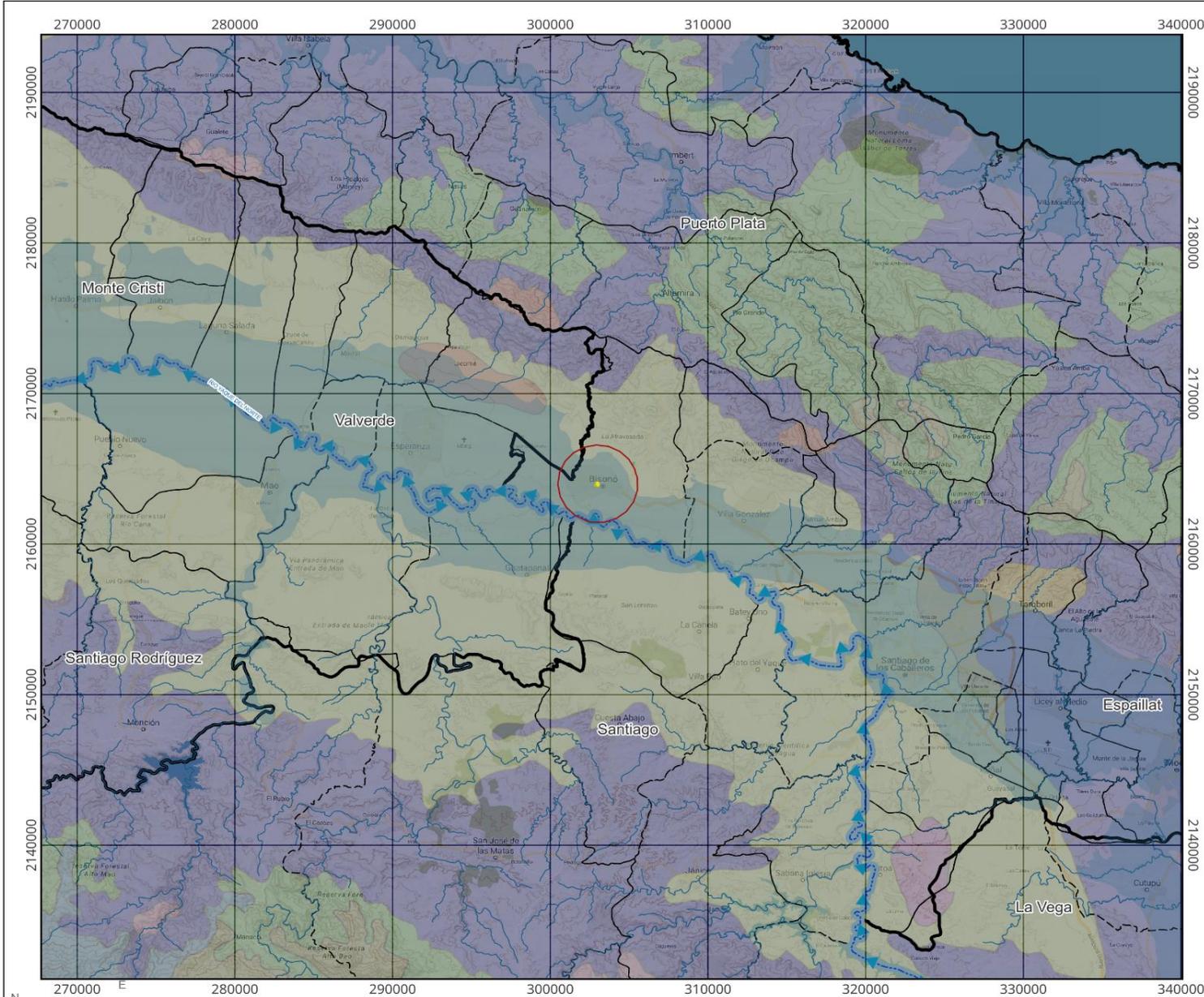
Tabla 3.7-1. Inventario fauna área influencia directa del proyecto

GRUPO FAUNÍSTICO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ESTATUS BIOGEOGRÁFICO
Ave	Zumbadorcito	<i>Mellisuga minima</i>	Residente
	Rolita	<i>Columbina passerina</i>	Residente
	Pájaro bobo	<i>Saurothera longirostris</i>	Endémica
	Ciguita común	<i>Coereba flabeola</i>	Endémica
Reptiles	Lagarto verde	<i>Anolis chlorocyanus</i>	Endémica
Anfibio	Maquito	<i>Eleutherodactylus abbotti</i>	Endémica

Mapa 3.7-1. Mapa de zona de vida del proyecto

Escala 1:350,000

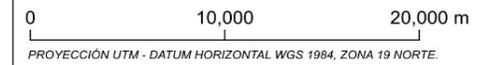
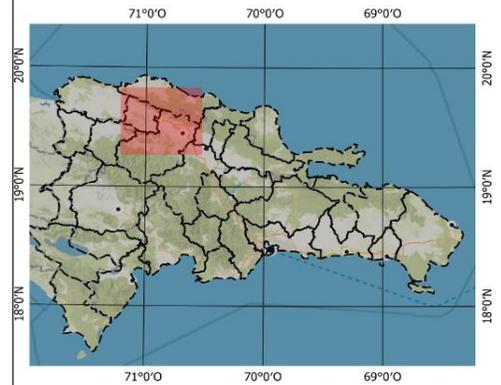
ZONA DE VIDA - PROYECTO TRANSAGRÍCOLAS, S.R.L.



LEYENDA

LIMITES	HIDROGRAFÍA	Zonas de Vida
Polígono 2	Inundaciones	bh-S
Polígono 1	Yacua del Norte	bs-S
Área de Influencia	Ríos y Arroyos	bh-S+
Regiones	Modelo Digital Terreno - Santiago	
Provincias	Banda 1	bmo-MB
Municipios	74.8	bp-MB

UBICACIÓN DEL PROYECTO



PROYECCIÓN UTM - DATUM HORIZONTAL WGS 1984, ZONA 19 NORTE.

Escala 1:350,000

FUENTE:
 -DIVISIÓN TERRITORIAL 2010 POR REGIONES, PROVINCIAS, MUNICIPIOS, DISTRITO MUNICIPAL, SECCIONES Y PARAJES. (OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA - ONE)
 -CAPA CENTROS POBLADOS AL 2015 (DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL - DGOOTD)
 -MAPA BASE VIAS MAPTILER, ESRI, NEXTGIS
 -MOTIEM - IGN, SGN, IDERD
 -CAPAS AMBIENTALES MMRN,SGN,IGN, IDERD



Map CRS: EPSG:32619
 Coordinate Units: Metros
 Map Scale: Scale 1:350,000
 Project File: Poligonos_proyecto.gqz
 Page Size: 297 x 210 mm

4.0 FICHAS AMBIENTALES

4.1 INTRODUCCIÓN

Las fichas ambientales elaboradas para las actividades de la empresa **Transagrícola S.R.L. (Código S01-25-00067)** contienen las medidas preventivas y correctivas de lugar, para mitigar los impactos ambientales generados por la empresa durante sus actividades. Asimismo, fue realizado un programa de seguimiento y mejora continua para garantizar el cumplimiento de las normas ambientales.

4.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Los responsables de la implementación de las medidas de mitigación en las instalaciones de la empresa serán los siguientes.

El gerente general de la empresa será el responsable de la aplicación de las medidas de mitigación contenidas y especificadas en las fichas de cumplimiento ambiental. Asimismo, será el representante ante las autoridades y comunidad en el área ambiental.

Las fichas de cumplimiento ambiental desarrolladas en este estudio ambiental son las siguientes:

1. Ficha para el Manejo de Aguas Residuales
2. Ficha para el Manejo de Material Particulado y Gases
3. Ficha para el Manejo del Ruido
4. Ficha para el Manejo de Residuos Sólidos
5. Ficha para el Manejo de Combustibles

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE GESTION AMBIENTAL
DIRECCION DE EVALUACION

EVALUACION AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS Y PLAN DE MANEJO

NO. 1 MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

Objetivos

- Prevenir y minimizar los posibles impactos ambientales generados por las aguas residuales industriales y domésticas durante la fase de operación.
- Proveer un sistema de manejo y tratamiento acorde con los volúmenes generados, evitando la contaminación de cuerpos de agua superficiales o suelos receptores y la propagación de enfermedades infecto - contagiosas.

IMPACTOS AMBIENTALES

Acciones que generan impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Infiltración de residuos líquidos al subsuelo • Tratamiento inadecuado/deficiente de las aguas residuales • Depósito de residuos sólidos en suelos no impermeabilizados • Derrame de residuos oleosos por mantenimiento de plantas eléctricas, maquinarias y equipos. • Derrames de combustibles
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Alteración de las propiedades físico - químicas de las aguas • Afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas • Contaminación de los cuerpos de agua por infiltración de lixiviados • Contaminación de los suelos

ACCIONES A DESARROLLAR

1. Presentar toda la información correspondiente al sistema de tratamiento de las aguas residuales industriales, domésticas y de escorrentía generadas en las instalaciones donde son desarrolladas sus operaciones.
2. Institución responsable de la manipulación del sistema de tratamiento, lugares de disposición final de los lodos luego del tratamiento y de los efluentes líquidos luego del tratamiento. Instalación de baños portátiles en caso de adecuación

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

- El sistema de tratamiento debe estar acorde con los estándares de calidad de la instalación, estar diseñado en función del grado de depuración requerido, y los parámetros físico - químicos y bacteriológicos de sus efluentes deben de la normativa vigente.
- Mantenimiento periódico (de acuerdo con el manual de operación) del sistema de tratamiento.

PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Seguimiento y control del sistema con base en el manual de operación del sistema de tratamiento.
- Mantenimiento periódico de los elementos que constituyen el sistema de tratamiento.
- Evaluación periódica de la eficiencia del sistema de tratamiento, y de opciones de cambio tecnológico de mayor eficiencia.
- Presentar una ficha resumen con los costos y medidas de mitigación en la fase de operación.

**Nombre del promotor y/o
responsable del proyecto**

Firma

AGUAS RESIDUALES

Las aguas residuales albañales generadas por la empresa reciben tratamiento a través de un sistema de tratamiento de carama séptica con filtro anaeróbico invertido de flujo ascendente. El funcionamiento del pozo séptico se basa en la biodigestión y separación, de manera que los sólidos se asientan en el fondo mientras que las grasas suben a la superficie, fenómeno natural que se produce gracias a las bacterias que aporta la materia fecal. El agua sin sólidos ni grasas pasa al pozo filtrante. Su eficiencia en remoción de demanda bioquímica de oxígeno (DBO) oscila entre 30% y 40%. Generación en la fase de operación: **10,368.76 galones/día.**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS Y PLAN DE MANEJO

NO. 2 MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO Y GASES	
Objetivo General	
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar, prevenir y mitigar las emisiones de material particulado y gases, generados por las operaciones de la instalación. 	
IMPACTOS AMBIENTALES	
Acciones que generan impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Operación y mantenimiento de maquinarias y equipos • Manejo inadecuado de los residuos sólidos • Generación de ruidos por generadores eléctricos, equipos, maquinarias
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de material particulado y gases en el entorno de la instalación. • Emisiones de gases de generadores eléctricos, chimeneas y vehículos • Afectaciones a la salud de los trabajadores por efecto de los gases contaminantes
ACCIONES POR DESARROLLAR	
<p>Las principales fuentes de emisión de material particulado y gases en el área de operación de la instalación son: operación de maquinarias y la acción del viento en áreas abiertas. La prevención y mitigación de los posibles impactos a generar se pueden lograr con medidas sencillas como por ejemplo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de medidas de prevención y control de emisiones de partículas. 2. Realizar el monitoreo permanente de concentraciones de gases, con sistemas de alarma para evitar sobrepasar los límites permisibles de concentración de gases nocivos. 3. Realizar mantenimiento periódico de equipos, maquinarias, generador eléctrico y vehículos, para el control de la emisión de gases. 4. Incentivar el uso de equipos de protección personal y seguridad a los empleados, para garantizar la menor exposición y contacto posible a polvos, gases, humos, entre otros. 5. Educación y capacitación a todo el personal sobre las medidas de prevención y control en la emisión de material particulado. Igualmente, capacitación relacionada con las medidas de prevención, para evitar inhalaciones de gases nocivos y polvo. 	
TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Control de velocidad vehicular y señalización en zonas no pavimentadas. 2. Humectación permanente de zonas no pavimentadas. 3. Realización de mantenimiento preventivo periódico de maquinarias, equipos y vehículos. 4. Dotación a personal expuesto de equipos de seguridad. 5. Implementar medidas educativas y de capacitación al personal de la instalación. 	
PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO	

- Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas de control de emisiones.
- Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos vinculados a la operación de la instalación.
- Monitoreo permanente de las emisiones de gases (planta de emergencia, equipos camiones, etc.)
- Realización de exámenes médicos periódicos al personal que labora en la instalación, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de higiene ocupacional y riesgos laborales.
- **Presentar una ficha resumen con los costos y medidas de mitigación en la fase de operación**

**Nombre del promotor y/o
responsable del proyecto**

Firma

4.2.1 CARACTERIZACIÓN DE EMISIONES DE GASES EN FUENTES FIJAS

INTRODUCCIÓN

Las actividades humanas e industriales de una u otra forma generan alteraciones del entorno natural donde se desarrollan, que pueden impactar de manera positiva o negativa la salud de las personas y el hábitat en sus proximidades.

Buscando como finalidad disminuir el impacto posible o la incidencia de los elementos contaminantes generados a partir de las construcciones y/o los procesos en que incurren en la construcción del proyecto, en los receptores finales, las naciones cuentan con distintas normativas que buscan controlar las concentraciones y cantidades que pueden ser emitidos al medio ambiente de estos elementos, químicos, físicos o biológicos.

Al igual que se han desarrollado tecnologías para su detección, control, mitigación y remediación. La operación de esta empresa puede generar emisiones de material particulado fino (PM2.5) y grueso (PM10), que pueden ser inhalados y causar problemas respiratorios y cardiovasculares en las personas que viven o trabajan cerca del proyecto. Para mitigar estos impactos, implementa medidas de control de emisiones, mantenimiento al día a los equipos pesados y humedecimiento de los caminos para reducir la cantidad de contaminantes liberados al aire.

Tabla 4.2-1. Datos generales de la caracterización emisiones

DATOS GENERALES	
Proyecto:	Transagrícola, SRL.
Etapas:	Operación
Puntos de muestreo:	1
Tipo medición por punto:	112 mediciones en 14 minutos
Tiempo de medición:	15 minutos
Tiempo de exposición:	20 minutos
Analizador:	AEROCET 532
Analista:	José Miguel Reyes S.
Fecha de muestreos:	25/06/2025
Fecha entrega informe:	30/06/2025

DESCRIPCIÓN

El monitoreo de la concentración de material particulado en el aire fue realizado en la instalación de la empresa Transagrícola, SRL. La medición se llevó a cabo con el AEROCET 532, el cual es un analizador de la concentración de partículas y que nos permite obtener la concentración de las partículas (fracciones PM 1.0, PM 2.5, PM 7.0, PM 10 y partículas suspendidas totales PST), generados por el desarrollo de cualquier actividad. El equipo cuenta con filtros, sensores, microprocesador, y trípodes, a través de los cuales se puede analizar los niveles de concentración.

PROCEDIMIENTO

Para las mediciones de la concentración de material particulado, se hizo necesario determinarla puntualmente según la dinámica eventual de las actividades en el proyecto. De acuerdo con estos criterios, se hicieron mediciones de calidad del aire con el **AEROCET 532**.

El AEROCET 532, es un equipo, el cual cuenta partículas individuales usando la luz láser dispersada y luego calcula la concentración total equivalente usando un algoritmo propio.

Los ciclos de mediciones se programaron a intervalos de tiempo de un (1) segundo, con una duración de 14 minuto en el punto cubriendo la jornada laboral.

En la parte céntrica de la instalación de la empresa **Transagrícola, S.R.L.**; se midió un (01) punto, como se muestra en la tabla 4.2-2, a continuación:

Tabla 4.2-2. Resultados concentración de material particulado

PARÁMETROS	PUNTO NO. 1 19Q 302963.35 M E - 2163913.62 M N	REGLAMENTO TÉCNICO AMBIENTAL DE CALIDAD DE AIRE	IFC
PM. 2.5	10.55	65	35
PM 10	65.57	150	150
PST	91.37	230	
PM 7	50.17		
PM1	2.72		
Temp. (°C)	30.2857		
HR%	69.8571		

CONCLUSIONES

Con base en las observaciones realizadas en campo durante el proceso de monitoreo de las concentraciones de partículas suspendidas en el entorno de la instalación de la empresa Transagrícola, SRL, podemos concluir en lo siguiente:

Se obtuvieron concentraciones suspendidas en conformidad en todos los tamaños estudiados, con el valor de referencia establecido por el Reglamento Técnico Ambiental de Calidad del Aire, 2018 y la Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad/ Guías Generales: Medio Ambiente Emisiones al Aire y Calidad del Aire Ambiente (IFC).



J&J ConsultingSAS

Servicios Ambientales, Sanitarios
y Construcción de Obras Civiles
Registro Ambiental No. F17-198

NORMATIVAS APLICABLES

Imagen 4.2-1. Reglamento Técnico de Calidad del Aire, 2018

Normativa aplicada

Tabla 1. Estándares de calidad del aire

CONTAMINANTE CRITERIO	TIEMPO PROMEDIO	LÍMITE PERMISIBLE ($\mu\text{g}/\text{Nm}^3$)
Partículas Suspendidas Totales (PST)	Anual	80
	24 horas	230
Partículas fracción (PM-10)	Anual	50
	24 horas	150
Partículas fracción (PM-2,5)	Anual	15
	24 horas	65
Dióxido de Azufre (SO_2)	Anual	100
	24 horas	150
	1 hora	450
Dióxido de Nitrógeno (NO_2)	Anual	100
	24 horas	300
	1 hora	400
Ozono (O_3)	8 horas	160
	1 hora	250
Monóxido de Carbono (CO)	8 horas	10,000
	1 hora	40,000
Plomo (Pb)	Trimestral	1.5
	Anual	2.0
Hidrocarburos (CH) (no-metano)	3 horas	160

Nota 1. La unidad expresada en la tabla es microgramos sobre metro cúbico normal ($\mu\text{g}/\text{Nm}_3$).

Nota 2. Sólo el CH no es considerado un contaminante criterio.

Nota 3. El promedio anual del 98% de las mediciones registradas de los contaminantes, en las estaciones de monitoreo, no sobrepasarán los límites permisibles anuales.

Imagen 4.2-2. Guías de calidad de aire ambiente de la OMS

Tabla 1.1.1: Guías de calidad del aire ambiente de la OMS ^{7, 8}		
	Periodo de promedio	Valor guía en $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Dióxido de azufre (SO₂)	24-horas	125 (límite provisional-1) 50 (límite provisional-2) 20 (guía)
	10 minutos	500 (guía)
Dióxido de nitrógeno (NO₂)	1-año	40 (guía)
	1-hora	200 (guía)
Materia particulada MP₁₀	1-año	70 (límite provisional-1) 50 (límite provisional-2) 30 (límite provisional-3) 20 (guía)
	24-horas	150 (límite provisional-1) 100 (límite provisional-2) 75 (límite provisional-3) 50 (guía)
Materia particulada sólida PM_{2.5}	1-año	35 (límite provisional-1) 25 (límite provisional-2) 15 (límite provisional-3)
	24-horas	10 (límite provisional-1) 50 (límite provisional-2) 37.5 (límite provisional-3) 25 (guía)
Ozono	8 horas diarias máximo	160 (límite provisional-1) 100 (guía)

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE GESTION AMBIENTAL
DIRECCION DE EVALUACION

EVALUACION AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS Y PLAN DE MANEJO

NO.3 MANEJO DE RUIDO	
Objetivo General	
<ul style="list-style-type: none"> • Prevención, control y mitigación de los niveles de ruido generados en las operaciones de la instalación. 	
IMPACTOS AMBIENTALES	
Acciones que generan impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación y operación de las instalaciones • Mantenimiento del generador eléctrico, maquinarias y equipos • Generación de ruidos por la utilización de la planta eléctrica, maquinarias y equipos
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en el nivel de ruido en el área de las instalaciones y su área de influencia directa
ACCIONES PARA DESARROLLAR	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de los puntos de generación de ruidos. 2. Realización de monitoreos ambientales y ocupacionales, y evaluación de los niveles de ruido que ocasiona la empresa en sus operaciones. 3. Realizar el mantenimiento adecuado del generador eléctrico, equipos y las maquinarias utilizadas en las operaciones de la empresa. 4. Definir medidas de control de ruido en el tráfico vehicular para evitar ruidos producidos por bocinas, motores desajustados, frenos, entre otros. 5. Capacitar al personal de la empresa en el manejo del ruido. 6. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible al ruido. 	
TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalar encerramientos acústicos, tanto en el interior como en el exterior de las instalaciones y los lugares de generación del ruido, mantener ventilación e iluminación adecuadas para el personal de la instalación. 2. Mantenimiento periódico del generador eléctrico, maquinarias, equipos y vehículos. 3. Realización de talleres educativos y capacitaciones al personal de la empresa, operadores de vehículos, maquinarias y equipos. 4. Dotación al personal de implementos de seguridad (protectores auditivos). 	
PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO	

- Mediciones periódicas de control del ruido, ambientales y ocupacionales.
- Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas y control de ruido.
- Control del mantenimiento de maquinarias, equipos, generador eléctrico y vehículos vinculados a la operación de la instalación.
- Insonorización de caseta de generador eléctrico utilizado en las actividades de la instalación
- Realización de exámenes médicos periódicos al personal que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de salud ocupacional y riesgos profesionales.
- Estar atento a cualquier queja, comentario o malestar de la comunidad o del personal que labora en el proyecto para lograr una solución efectiva, que permita, a la vez, retroalimentación positiva con aportes o ideas para mejorar el ambiente de trabajo en la empresa.
- **Presentar ficha resumen con los costos y medidas de mitigación en la fase de operación.**

**Nombre del promotor y/o
responsable del proyecto**

Firma

4.2.2 REPORTE DE CARACTERIZACIÓN DE RUIDO AMBIENTAL

INTRODUCCIÓN

El monitoreo de los niveles de ruido se realizó a las afueras de las instalaciones de la empresa **Transagrícola, S.R.L.** Las mediciones se llevaron a cabo con el equipo Sound Level Meter ID MS001, el cual es un analizador de ruido ambiental y que nos permite obtener los decibeles dB(A) generados por cualquier en el desarrollo de cualquier actividad. El equipo cuenta con filtros, sensores, microprocesador, y trípodes, a través de los cuales se puede analizar los niveles de ruido máximos, mínimos y promedio en cada punto medido.

Tabla 4.2-3. Datos generales de la caracterización

DATOS GENERALES	
Proyecto:	TRANSAGRICOLA, S.R.L
Etapas:	Producción
Puntos de muestreo:	5
Tipo medición por punto:	500 mediciones en 8 minutos
Tiempo de medición:	40 minutos
Tiempo de exposición:	1:30 minutos
Analizador:	Sonómetro portátil Sound Level Meter ID MS001
Analistas:	Saul Acosta F.
Fecha de muestreos:	25/06/2025
Fecha entrega informe:	27/06/2025

PROCEDIMIENTO

Se seleccionaron 2 puntos para el muestreo de niveles de ruido, con un total de 500 mediciones por punto de muestreo con un tiempo de exposición de 8 minutos de forma continua. Se promediaron los valores encontrados en cada área, para ser comparados con los valores máximos permisibles de las Normas Ambientales para la Protección Contra Ruidos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Además, se obtuvieron los valores mínimos y máximos de los niveles de ruido para referencia. En adición también se tomó como referencia el Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo.

Se utilizó un sonómetro o decibelímetro previamente calibrado tipo Sound Level Meter ID MS001 instalado sobre un trípode metálico. Cada punto de muestreo fue georreferenciado mediante el uso de la aplicación UTM Geo Map. Las medidas del sonido están expresadas con el término “Nivel de Presión Sonora” (NPS), que es la relación logarítmica entre la presión sonora y una presión de referencia, y se expresa como una unidad adimensional de energía dB(A).

Las mediciones acústicas se realizaron en horario diurno.

Las fuentes de emisión de ruido identificadas fueron las siguientes:

- Camiones de transporte
- Canto de Aves

ÁREAS DE MUESTREO	COORDENADAS UTM	HORA INICIAL Y FINAL
Punto #1 Ocupacional Planta 1 enlatado	302961.85 m E – 2163970.51 m N	10:35:00 - 10:43:19 AM
Punto #2 Ocupacional Planta 2	302872.35 m E – 2163979.91 m N	10:51:17 - 10:59:36 AM
Punto #3 Parte atrás Taller	302947.06 m E – 2163882.19 m N	11:04:43 – 11:13:02 AM
Punto #4 Área de Comedor y oficina ADM	302995.85 m E – 2164015.42 m N	11:21:19 – 11:29:38 AM
Punto #5 Área de estacionamiento	302941.45 m E - 2164067.01 m N	11:34:16- 11:42:35 AM

RESULTADOS

La zona donde está ubicado el proyecto se considera un área industrial. Por tanto, es una zona que debido a las actividades que se realizan en esta, según lo establece en la Norma Ambiental para la Protección Contra Ruidos, el límite máximo permisible para esta zona en horario diurno es de 70 dBA para ruidos ambientales. Para los espacios laborales y confinados según el REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Decreto Núm. 522-06, del 17 de octubre de 2006. Que en un puesto de trabajo el nivel diario equivalente o el nivel de pico debe ser inferior a **80 dB** y **140 dB**.

Tabla 4.2-4. Resultados de la caracterización ruido ambiental

Puntos de Muestreo	Valor MAX	Valor MIN	PROMEDIO	Norma Ambiental	IFC	Norma Ocupacional
Punto #1: Ocupacional	97.4	83.7	88.1	70	70	80
Punto #2: Ocupacional	97.6	74.5	85.9	70	70	80
Punto #3 Ambiental	74.8	54.3	63.4	70	70	80
Punto #4 Ambiental	96.0	59.7	64.7	70	70	80
Punto #5 Ambiental	94.4	55.4	65.0	70	70	80

CONCLUSIONES

- Los puntos muestreados en **TRANSAGRÍCOLA, S.R.L** dieron como resultado mediciones del ruido ambiental que se encuentran por debajo de los límites máximos permisibles según lo establece la NORMA AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RUIDOS (2003). Pero uno de los puntos de ruido ocupacional sobrepasa los límites establecido en el REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Recomendaciones: En caso de que se sobrepase los límites máximos permisibles.

- Aplicar medidas para reducir el ruido ambiental cuando este supere los 70 dB (A). Así se protege la fauna y se reducen los impactos a los ecosistemas circundantes, tratando de mantener el equilibrio ambiental.
- En los puestos de trabajo en los que el nivel diario equivalente o el nivel pico superen 80 dB o 140 dB, respectivamente, se deben analizar los motivos por los que se superan tales límites y se deben desarrollar un programa de medidas técnicas destinado a disminuir la generación o la propagación del ruido, u medidas organizativas encaminadas a reducir la exposición de los trabajadores al ruido.
- En los lugares de trabajo en los que no resulte técnica y razonablemente posible reducir el nivel diario equivalente o el nivel pico por debajo de los límites mencionados en el apartado anterior y, en todo caso. Posibles medidas podrían ser:

- ✓ Cuando el ruido ocupacional sea superior a 80 dB (A) la empresa pondrá a disposición de todos los trabajadores protectores auditivos y su uso será obligatorio, mientras se realiza la actividad que produce el ruido excesivo que podría lesionar la salud auditiva del trabajador o colaborador de la empresa.
- ✓ Siempre que el riesgo lo justifique y sea técnicamente posible, los lugares de trabajo con exposición a ruido serán delimitados y objeto de una restricción de acceso.



J&J ConsultingSAS
Servicios Ambientales, Sanitarios
y Construcción de Obras Civiles
Registro Ambiental No. F17-198

Tabla 4.2-5. Niveles de ruidos continuos y sus efectos en los humanos.

Grado de ruido	Efectos en humanos	Rango en dB (A)	Rango de tiempo
A: Moderado	Molestia común	50 a 65 40 a 50	Diurno (7 a.m. – 9 p.m.) Nocturno (9 p.m. – 7 a.m.)
B: Alto	Molestia grave	65 a 80 50 a 65	Diurno (7 a.m. – 9 p.m.) Nocturno (9 p.m. – 7 a.m.)
C: Muy alto	Riesgos	80 hasta 90	En 8 horas
D: Ensordecedor	Riesgos graves de pérdida de audición	Mayor de 90 hasta 140	Por lo menos en 8 horas

Tabla 4.2-6. Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad GUÍAS GENERALES: MEDIO AMBIENTE

Tabla 1.7.1- Guías de nivel de ruido⁵⁴		
Receptor	Una hora L_{Aeq} (dBA)	
	Por el día 07:00 - 22:00	Por la noche 22:00 - 07:00
Residencial; institucional; educativo⁵⁵	55	45
Industrial; comercial	70	70

Fuente: Guías Generales: Medio Ambiente/Corporación Financiera Internacional (Ifc).

Tabla 4.2-7. Niveles de emisiones de ruidos máximos permisibles en decibeles (dBA).

CATEGORÍAS DE ÁREAS	RUIDO EXTERIOR dB(A)	
	Diurno (7AM – 9 PM)	Nocturno (9PM – 7 AM)
Áreas I: Zona de Tranquilidad		
• Hospitales, centros de salud, bibliotecas	55	50
• Oficinas y escuelas	60	55
• Zoológico, Jardín Botánico	60	55
• Áreas de quietud para la preservación de hábitat	60	50
Áreas II: Zona Residencial		
• Área residencial	60	50
• Área residencial con industrias o comercios alrededor	65	55
Áreas III: Zona Comercial		
• Área industrial	70	55
• Área comercial	70	55
Áreas IV:		
a) Carreteras con uno o más carriles y una vía		
• A través de Área I	60	50
• A través de Área II	65	55
• A través de Área III	70	60
b) Carreteras con dos o más carriles y varias vías		
• A través de Área I	65	55
• A través de Área II	65	60
• A través de Área III	70	65

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE GESTION AMBIENTAL
DIRECCION DE EVALUACION

**EVALUACION AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS Y PLAN
DE MANEJO**

NO. 4 MANEJO DE COMBUSTIBLE	
Objetivo General	
<ul style="list-style-type: none"> Prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales ocasionados por el manejo de combustibles durante las actividades de operación de la empresa 	
IMPACTOS AMBIENTALES	
Acciones que generan impactos	Adecuación de las instalaciones, operación y mantenimiento del generador eléctrico, maquinarias y equipos, manejo inadecuado de los residuos oleosos.
Impactos	Contaminación de suelos por derrame de hidrocarburos, residuos oleosos, líquidos de los equipos, maquinarias y generador eléctrico.
ACCIONES POR DESARROLLAR	
<p>El combustible es fuente energética para el generador eléctrico, maquinarias y equipos empleados durante la realización de las operaciones de la empresa. Para el manejo de los combustibles se consideran los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Minimizar la aplicación y uso de sustancias químicas, derivadas del petróleo, en sectores cercanos a cursos de agua. Asegurar el almacenamiento, transporte y adecuada disposición de los combustibles y disposición de los residuos oleosos. El almacenamiento requiere realizarse en lugares confinados y cubiertos que se ubicarán a una distancia de no menos de 40 metros de los cursos de agua e instalaciones temporales para evitar que se presenten derrames o fugas que puedan contaminar el suelo, así mismo, requieren la instalación de trampas de grasas. Prevención y control de derrames durante el transporte y llenado de los tanques de combustibles. Utilizar un sistema adecuado de bombeo y áreas impermeabilizadas. En caso de derrames de algún producto líquido, evitar su escurrimiento haciendo canaletas alrededor y recogiéndolo con aserrín, tierra o arena. Posteriormente, disponer el material en un sitio apropiado, con alta capacidad de impermeabilización y lejos de los cursos de agua. Almacenar combustible, de acuerdo con las necesidades de operación, cantidades mínimas de combustibles, el muro de retención del tanque de almacenamiento debe contener el 10% por encima del volumen total del mismo, válvula de drenaje y debe estar identificada por tipo de hidrocarburo. En caso de derrames accidentales, se aplicarán los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos. Capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio y los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos que se tenga. 	
TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA	
<ol style="list-style-type: none"> Mantener las áreas impermeabilizadas, para el manejo y abastecimiento de combustible. Instalación de sistemas para la prevención y detección de fugas y derrames en sitios de almacenamiento (tanques de almacenamiento de combustible, residuos oleosos y sistemas de conducción). 	

3. Uso de elementos como paños oleofílicos, aserrín, tierra o arena para la contención y limpieza de derrames accidentales.
4. Ubicación efectiva de elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (área, aserrín, trapos, estopa, boom, esponja, entre otros).
5. Definición de la frecuencia y el tipo de monitoreo de fugas, de acuerdo con la normativa vigente.
6. Mantener procedimientos, de acuerdo con las necesidades de operación, para la manipulación de combustible, de residuos sólidos y peligrosos, aceites usados y material utilizado luego de la contención y limpieza de derrames accidentales.

PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Control periódico de las condiciones ambientales de los lugares dispuestos para el almacenamiento, transporte, disposición de combustibles y residuos oleosos.
- Monitoreo periódico de los sistemas instalados para la prevención, y detección de fugas y derrames.
- Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y generador eléctrico vinculados a la operación de la instalación.
- Capacitación del personal en el manejo de combustibles (almacenamiento, detección de fugas, atención de derrames).

- **Presentar ficha resumen con los costos y medidas de mitigación en la fase de operación.**

Nombre del promotor y/o responsable del proyecto

Firma

SERVICIO	FUENTE/DISPOSICIÓN FINAL	CONSUMO/GENERACIÓN
Consumo de combustible en calderas y generadores	Biomasa	Biomasa: en zafra 8,184 quintales/normal 5,807 quintales/mes
	Carbón	Carbón: en zafra 1,990 qq en zafra/fuera de zafra no se utiliza
	Fuel Oil	Fuel oíl: en zafra 40,300 galones en ambas calderas/ 10,300 galones fuera de zafra/mes

	Generadores de emergencia	Planta eléctrica principal 800 kva: 60 galones de Diesel por hora Planta eléctrica 100 kva: 5 galones de Diesel por hora
--	---------------------------	---

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE GESTION AMBIENTAL
DIRECCION DE EVALUACION

EVALUACION AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS Y PLAN DE MANEJO

NO.5 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	
Objetivo General	
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar las medidas preventivas y control necesario para el manejo adecuado de los residuos sólidos domésticos, que se generan en la instalación con el fin de proteger la salud humana, comunidades del entorno y los recursos suelo, aire, agua y paisaje. 	
IMPACTOS AMBIENTALES	
Acciones que generan impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento generador eléctrico, maquinarias y equipos. • Manejo inadecuado de los residuos sólidos. • Limpieza de áreas no impermeabilizadas.
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del suelo. • Modificación del paisaje por disposición inadecuada de los residuos sólidos. • Generación de lixiviados en áreas de residuos sólidos (peligrosos y no peligrosos) no impermeabilizadas. • Aumento de plagas y roedores.
ACCIONES POR DESARROLLAR	
<p>Los residuos se podrían clasificar en reciclables, reutilizables, desechos orgánicos, materiales tóxicos, entre otros. Las actividades mencionadas a continuación se orientan a la prevención y control que se va a realizar en el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos domésticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición. En base a la clasificación proyectada, determinar el tipo de disposición final de los residuos generados. 2. El lugar de acopio o de almacenamiento temporal de los residuos sólidos requiere disponer de recipientes independientes e identificables claramente, para lograr la separación de los residuos desde su fuente de generación. 3. Capacitación, sensibilización y educación del personal que labora en la instalación sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos generados. 4. Planificar la disposición final de los desechos provenientes del desmantelamiento y/o abandono de la instalación. 	
PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO	

- Verificación del cumplimiento de las acciones y tecnologías de manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos establecidas.
- Observaciones y control periódico de la eficiencia del sistema de manejo y disposición de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.
- Control y seguimiento periódico de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos generados por las labores realizadas por la empresa, que incluyan lugares donde se originan, cantidades producidas y composición para analizar tendencias en la reducción y manejo en la disposición final.
- Efectuar observaciones, mediciones y evaluaciones continuas en un sitio y período determinados; con el objeto de identificar los impactos, riesgos potenciales hacia el ambiente, la salud pública y para evaluar la efectividad del sistema de control.
- **Presentar ficha resumen con los costos y medidas de mitigación en la fase de operación.**

**Nombre del promotor y/o
responsable del proyecto**

Firma

Los desechos orgánicos generados durante el procesamiento del tomate provienen de las fases de lavado, selección y trituración del tomate. Entre estos residuos se encuentran semillas, cáscaras, tomate triturado, tallos, hierba y pulpa. Por otro lado, el proceso industrial del guandul y el pelado del maíz produce como desecho principal las cáscaras.

Todos los desechos orgánicos generados de nuestros procesos son recogidos para ser utilizados como alimentos para animales.

Por otro lado, la basura generada por las actividades diarias, que no supone ningún riesgo, es trasladada a un punto de recolección, desde donde se envía al vertedero de Santiago, después de haber sido clasificada en los distintos lugares de acopio de la empresa. Volumen aproximado de 476 kilogramos/día.

Luego de la clasificación de residuos, los desechos sólidos no peligrosos o desecho inorgánicos, tales como cartón, plástico, papel, tanques plásticos, entre otros. son puestos a la venta para los empleados, con la finalidad de ser reutilizados.

En lo referente a los residuos sólidos considerados peligrosos, hacemos referencia a los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), material metalizado con triple capa, vidrio, neumáticos de vehículos, aceites de motores, baterías, cenizas de las calderas, entre otros, tenemos a nuestra disposición compañías autorizadas por el MIMARENA para darle un destino final responsable y seguro.

Los equipos electrónicos en desuso son donados al Centro Tecnológico Comunitarios de Navarrete y subastado entre los empleados.

5.0 IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS

5.1 INTRODUCCIÓN

En este capítulo se identificaron, caracterizaron y valoraron las acciones susceptibles de generar impactos ambientales en área de influencia de la empresa Transagrícola S.R.L. (Código S01-25-00067), durante la fase de operación.

Los impactos se evaluaron tomando como referencia la línea base de la zona donde se desarrollan las actividades de la empresa, elaborándose una matriz de acciones y una de caracterización y evaluación de los impactos positivos y negativos que puede provocar el proyecto.

5.2 IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROYECTO SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTOS

Las acciones desarrolladas en la fase de operación del proyecto, que pueden tener algún tipo de influencia sobre los elementos físico, biótico y socioeconómicos del medio ambiente, se describen a continuación.

5.2.1 ACTIVIDADES QUE SE EJECUTARÁN DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN

Actividades en la etapa de operación

ACCIONES	DESCRIPCIÓN
Operaciones de la planta de procesamiento	Operación.
Mantenimiento de las diferentes áreas de la empresa	Mantenimiento y operación.
Mantenimiento de la infraestructura de servicios.	- Sistema de suministro de energía eléctrica. - Sistema de suministro de agua. - Sistema de tratamiento de residuales líquidos. - Sistema de drenaje pluvial. - Sistema de filtración de materiales particulados
Áreas verdes.	Manejo.
Consumo de energía.	Control del consumo.
Consumo de agua.	Control del consumo.
Generación de los residuales líquidos.	Tratamiento a través de séptico.
Manejo de los desechos sólidos.	Manejo
Control de vectores.	Control de plagas
Almacenamiento de combustible.	Almacenamiento y manejo.
Contratación de fuerza de trabajo permanente.	Contratación.

5.2.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL MEDIO AMBIENTE

Los elementos del medio físico, biótico y socioeconómicos, que pudieran ser afectados por las acciones que se ejecutarán durante la fase de operación el proyecto se incluyen a continuación:

Tabla 5.2-1. Impactos del proyecto en la fase de operación

IMPACTO	EFEECTO IMPACTO	ELEMENTO DEL MEDIO AFECTADO
1. Posibilidad de afectación a la fauna por el uso de plaguicidas.	(-)	Fauna
2. Posibilidad de incremento de plagas de vectores por el mal manejo de los desechos sólidos orgánicos.	(-)	
3. Posibilidad de deterioro de la imagen de la empresa por falta de mantenimiento de las instalaciones de la empresa	(-)	Paisaje/aire
4. Incremento del valor de los terrenos en la zona aledaña del proyecto en la Provincia de Santiago	(+)	Socioeconómico
5. Incremento del tránsito vehicular en el área de influencia del proyecto y zonas aledañas, por el transporte de materia prima.	(-)	Socioeconómico
6. Posibilidad de afectación de la salud de la comunidad en el área de influencia del proyecto, por la falta de control de la calidad del agua y el aire.	(-)	Socioeconómico/ aire
7. Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que laborarán en el proyecto.	(+)	
8. Incremento en la demanda de servicios provinciales a la estructura pública y privada existente en la provincia de Santiago .	(-)	Socioeconómico
9. Posibilidad de afectación a la planta de tratamiento (séptico) de residuales líquidos y del suelo por mal manejo de las aguas residuales generada en los baños.	(-)	Socioeconómico/ Físico
10. Creación de puestos de trabajo permanentes	(+)	Socioeconómico
11. Aumento del consumo de agua, por la operación de la empresa.	(-)	Físico
12. Aumento del consumo de energía eléctrica, por la operación de la empresa.	(-)	Físico

Leyenda: Impactos

- Negativo (-)
- Positivo (+)

5.2.3 METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

La valoración es realizada con el objetivo de determinar la afectación del impacto sobre el medio ambiente, la metodología utilizada en este proyecto pertenece a Vicente Conesa Fernández-Vitora (1997). Para la valoración de los impactos y elaboración de las matrices se utilizaron los siguientes conceptos:

Carácter del Impacto (CI): Se refiere al efecto beneficioso (+) o perjudicial (-) de las diferentes acciones que van a incidir sobre los elementos considerados.

(+) Positivo

Valoración: (-) Negativo

(X) Difícil de definir su carácter

Intensidad del Impacto (I): Grado de afectación. Representa la cuantía o grado de incidencia de la acción sobre el factor en el ámbito específico en que actúa. El valor 1 corresponde a la afectación mínima del factor en cuestión en caso de producirse el efecto; el resto de los valores reflejan situaciones intermedias.

(1) Baja

(2) Media

Valoración (3) Alta

(8) Muy Alta

(12) Total

Extensión del Impacto (EX): Área que será afectada. Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto (% del área respecto al entorno en que se manifiesta el efecto).

(1) Puntual (La acción impactante causa un efecto muy localizado)

(2) Parcial (El efecto supone una incidencia apreciable en el medio)

Valoración (4) Extenso (El efecto se detecta en una gran parte del medio considerado)

(8) Impacto total

(12) Crítica

Momento aparición del Impacto (MO): (Plazo de manifestación) Alude al tiempo que transcurre entre la de la acción y el comienzo del efecto sobre el factor ambiental.

- Valoración**
- (8) Crítico
 - (4) Inmediato (El tiempo entre la aparición de la acción y el comienzo del efecto es menor de 1 año)
 - (1) Largo plazo (El período de tiempo es superior a 5 años)
 - (2) Mediano plazo (El período de tiempo varía de 1 a 5 años)

Persistencia (PE): Permanencia del efecto. Refleja el tiempo en que supuestamente permanecerá el efecto desde su aparición y a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones previas a la acción por medios naturales o por la introducción de medidas correctoras.

- Valoración**
- (1) Fugaz (Produce un efecto que dura menos de un año)
 - (2) Temporal (El efecto persiste entre 1 y 10 años)
 - (4) Permanente (El efecto tiene una duración superior a los 10 años)

Reversibilidad (RV): Posibilidad de regresar a las condiciones iniciales. Hace referencia al efecto en el que la alteración puede ser asimilado por el entorno (de la forma medible, ya sea a corto, mediano o largo plazo), debido al funcionamiento de los procesos naturales de la sucesión ecológica y de los mecanismos de autodepuración del medio; o de lo que es el proyecto, es decir la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales, una vez que aquella deja de actuar sobre el medio.

- Valoración:**
- (1) Corto plazo (Retorno a las condiciones iniciales en menos de un año)
 - (2) Mediano plazo (Se recuperan las condiciones iniciales entre 1 y 10 años)
 - (4) Irreversible (Imposibilidad o dificultad extrema de retornar por medios naturales a las condiciones iniciales, o hacerlo en un período mayor de 10 años)

Como impacto de carácter social, los aspectos a considerar estarían referenciados a si se vuelve o no al mismo estado de cómo estaba el factor antes de ejecutar la acción, que lo impactó cuando la misma cese, de acuerdo con los períodos de tiempos establecidos.

Recuperabilidad (MC): Posibilidad de introducir medidas correctoras, protectoras y de recuperación. Se refiere a la posibilidad de reconstrucción total o parcial del factor afectado como consecuencia del proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales (previas a la acción) por medio de la intervención humana (introducción de medidas correctoras, protectoras o de recuperación).

(1) Recuperable (El efecto es recuperable de inmediato)

Valoración: (2) Recuperable (El efecto puede recuperarse parcialmente)

(4) Mitigable

(8) Irrecuperable

En caso de los impactos positivos, donde no es necesario introducir medidas correctoras, protectoras y de recuperación, se le dará el máximo de 4, considerando que el efecto es beneficioso, para que la importancia del impacto refleje su verdadero valor.

Sinergia (SI): Reforzamiento de dos o más efectos simples. Este criterio contempla el reforzamiento de dos o más efectos simples, pudiéndose generar efectos sucesivos y relacionados que acentúan las consecuencias del impacto.

(1) No Sinérgico (Cuando una acción actuando sobre un factor no incide en otras acciones, que actúan sobre el mismo factor)

Valoración:

(2) Sinérgico (Presenta sinergismo moderado)

(4) Muy Sinérgico (El impacto es altamente sinérgico)

Acumulación (AC): Incremento progresivo. Este criterio o atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera.

(1) Simple (Es el impacto cuyo efecto se manifiesta sobre un solo componente ambiental, o cuyo modo de acción es individualizado, sin consecuencia en la inducción de nuevos efectos, ni en la de su acumulación, ni en la de su sinergia)

Valoración:

(4) Acumulativo (Es aquel efecto que al prolongarse en el tiempo la acción del agente inductor, incrementa progresivamente su gravedad, al carecer el medio de mecanismos de eliminación con efectividad temporal similar a la del incremento de la acción causante del impacto)

Periodicidad (PR): Regularidad de manifestación del efecto. Se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, de forma impredecible, de manera crítica o recurrente o constante en el tiempo.

(1) Irregular (El efecto se manifiesta de forma impredecible)

Valoración: (2) Periódica (El efecto se manifiesta de manera cíclica o recurrente)

(4) Continúa (Efecto constante en el tiempo)

Efecto (EF): Relación Causa-Efecto. Representa la forma de manifestación del efecto sobre un factor como consecuencia de una acción o lo que es lo mismo, expresa la relación causa-efecto.

(4) (D) Directo o primario (Su efecto tiene una incidencia inmediata en algún factor ambiental, siendo la repercusión de la acción consecuencia directa de esta)

Valoración:

(1) (I) Indirecto o secundario (Su manifestación no es consecuencia directa de la acción, sino que tiene lugar a partir de un efecto primario, actuando éste como una acción de segundo orden)

Importancia del impacto (IM): Valoración cuantitativa del impacto se obtiene con la siguiente fórmula:

$$\text{Fórmula: IM} = \text{CI} [3(\text{I})+2(\text{EX})+\text{MO}+\text{PE}+\text{RV}+\text{SI}+\text{AC}+\text{EF}+\text{PR}+\text{MC}]$$

Tabla 5.2-2. Rangos de importancia del impacto

Importancia	Rango	Clasificación colores	
		Positivo	Negativo
Baja	< 25		
Moderado	$25 \geq < 50$		
Severo	$50 \geq < 75$		
Critico	≥ 75		

5.3 VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA FASE DE OPERACIÓN

Los impactos identificados para la fase de operación del proyecto se enumeran y valoran en el presente inciso.

Impacto No. 1 Posibilidad de afectación a la fauna terrestre por el uso de plaguicidas en el control de plagas

Elemento afectado: Fauna.

Descripción del impacto:

La fumigación periódica que se realizará en el proyecto para el control de vectores puede ocasionar efectos negativos sobre la avifauna y herpetofauna que habitará en las áreas verdes del mismo si no se utilizan los productos adecuados o se utilizan dosis más altas a las recomendadas. Este impacto negativo se considera de baja intensidad y extensión puntual dentro del proyecto. Sus efectos se presentarán a corto plazo, una vez se apliquen de manera inadecuada los plaguicidas.

El impacto es recuperable, mediante el uso de productos que no afecten a la fauna silvestre y la aplicación de las dosis recomendadas por los fabricantes de estos. Es sinérgico y acumulativo, ya que existen plaguicidas que son bioacumulables, pudiendo algunos animales transmitir sus efectos a otros que participan en la cadena alimenticia. Se contratará una empresa especialista para realizar dicha actividad y autorizada por el Ministerio Ambiente.

Valoración: 19.

Magnitud del impacto: Baja.

Impacto No.2 Posibilidad de incremento de plagas de vectores por el mal manejo de los desechos sólidos

Elemento afectado: Fauna.

Descripción del impacto:

Durante la fase de operación del proyecto se generarán residuos sólidos, lo que en caso de no realizar el manejo adecuado de los mismos, podría generar plagas de vectores y roedores.

La intensidad del impacto es media, si se toma en consideración la cantidad de residuos que será generada, con un efecto puntual en el área de almacenamiento de residuos del proyecto.

Valoración: 18.

Magnitud del impacto: Baja.

Impacto No. 3 Posibilidad de deterioro de la imagen del proyecto por falta de mantenimiento de las instalaciones de la empresa

Elemento afectado: Paisaje.

Descripción del impacto:

La falta de mantenimiento a las instalaciones de la empresa podría provocar un impacto visual negativo en el área del proyecto, el cual tendría un efecto puntual y magnitud baja, este impacto podría ser reversible.

Valoración: 18

Magnitud del impacto: Baja.

Impacto No. 4 Incremento o devaluación del valor de los terrenos en la Provincia de Santiago , por la operación de la empresa

Elemento afectado: Socioeconómico.

Descripción del impacto:

La operación de una empresa en la provincia de Santiago traerá consigo un incremento o devaluación del valor económico de las parcelas que rodean los terrenos del proyecto, lo que constituye un impacto positivo o negativo de intensidad media, dependiendo de la actividad que se vaya a realizar en el área de influencia del proyecto.

Los efectos del impacto se presentarán a corto plazo desde que el proyecto esté en operación. El impacto es sinérgico y acumulativo, el valor de los terrenos de la zona en la actualidad ha aumentado con relación a años anteriores.

Valoración: 34.

Magnitud del impacto: Media.

Impacto No.5 Incremento del tránsito vehicular en el área de influencia del proyecto y zonas aledañas

Elemento afectado: Socioeconómico.

Descripción del impacto:

El tránsito en la vía en el área de influencia del proyecto se verá afectado por la operación debido al desplazamiento de vehículos pesados. La intensidad del impacto será media, considerando la cantidad de personas que se desplazarán y el flujo vehicular que esto conllevaría.

El impacto será permanente, pero mitigable con la aplicación de medidas como la colocación de señales de tránsito. Es acumulativo, ya que el tránsito en este tramo de carretera continuará aumentado a través del tiempo.

Valoración: 31.

Magnitud del impacto: Media.

Impacto No. 6 Posibilidad de afectación de la salud de la comunidad, influencia del proyecto y colaboradores del proyecto, por la falta de control de la calidad del agua y mal manejo en el control de la calidad del aire.

Elemento afectado: Socioeconómico.

Descripción del impacto:

Este impacto negativo puede provocar afecciones de salud en los colaboradores de la empresa y las comunidades aledañas a la misma. Es un impacto de magnitud baja, con respecto a la posible ocurrencia del mismo, es un impacto mitigable tomando en las medidas de lugar y que los parámetros de calidad estén dentro de los límites establecidos por las normas y reglamentos de calidad de aire y agua.

Valoración: 18

Magnitud del impacto: Baja.

Impacto No.7 Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que laborarán en el proyecto.

Elemento afectado: Socioeconómico

Descripción del impacto:

Este impacto positivo indirecto se producirá como consecuencia de la contratación empleados para la operación de la empresa, lo que genera un flujo económico que repercutá en los trabajadores contratados y en las personas que dependen de ellos.

La intensidad del impacto se califica como alta, por la cantidad de personas que resultarán beneficiadas. El impacto se manifiesta a corto plazo desde que se empiecen a contratar personas. Es sinérgico y acumulativo, se producen otros efectos positivos como es el aumento del circulante. Su efecto será continuo durante la vida útil del proyecto.

Valoración: 42.

Magnitud del impacto: Alta.

Impacto No. 8 Incremento en la demanda de los servicios municipales a la estructura pública y privada existente en la provincia de Santiago.

Elemento afectado: Socioeconómico

Descripción del impacto:

Este impacto negativo viene dado debido al crecimiento de la zona y la presencia de las instalaciones del proyecto, lo que provocará el incremento de la demanda de servicios públicos y privados como suministro de energía eléctrica, agua, entre otros servicios.

La intensidad del impacto será media considerando la magnitud del proyecto. El impacto será permanente, irreversible y continuo durante la vida útil del proyecto.

Valoración: 28.

Magnitud del impacto: Media.

Impacto No. 9 Posibilidad de afectación del sistema de tratamiento de residuales (séptico) de la empresa.

Elemento afectado: Socioeconómico || Físico

Descripción del impacto:

El mal manejo de las aguas residuales, y el tratamiento no adecuado de las misma, provocaría la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas, por lo que es importante el seguimiento del mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales, y verificar que sus parámetros se encuentren dentro de los límites establecidos en las normas y reglamentos de calidad de agua.

Este impacto es directo y mitigable. Asimismo puede ser sinérgico y acumulativo.

Valoración: 19.

Magnitud del impacto: Baja.

Impacto No.10 Creación de puestos de trabajo permanentes.

Elemento afectado: Socioeconómico.

Descripción del impacto:

Este impacto positivo indirecto se producirá como consecuencia de la contratación de empleados para la operación de la empresa, lo que generará un flujo económico que repercutirá en los trabajadores contratados y en las personas que dependen de ellos.

Este impacto positivo directo será de intensidad alta y extensión parcial en el área de influencia directa e indirecta del proyecto. El impacto será permanente, irreversible y continuo, durante la vida útil de la empresa.

Valoración: 42.

Magnitud del impacto: Alta.

Impacto No.11 Aumento del consumo de agua.**Elemento afectado:** Físico**Descripción del impacto:**

El consumo de agua puede ser controlado con las medidas adecuadas para el control de la misma. El aumento en el consumo del agua es negativo, siendo este un impacto de intensidad media por la magnitud del proyecto y parcial. Es un impacto sinérgico y acumulativo, por el incremento del consumo de agua que ya se ha dado en la zona como consecuencia del desarrollo de la misma.

Valoración: 34.**Magnitud del impacto:** Media.**Impacto No.12** Aumento del consumo de combustible, por la operación de la empresa.**Elemento afectado:** Socioeconómico**Descripción del impacto:**

Durante la fase de operación del proyecto se demanda combustible, el cual es suministrado por las estaciones de combustibles cercanas a la empresa. Para suministro a los generadores eléctricos y vehículos de la empresa, lo que supone un impacto negativo de intensidad media. El impacto será permanente, irreversible y continuo durante la vida útil. Puede ser mitigado con el establecimiento de medidas para el ahorro de energía y capacitación a los colaboradores con respecto a medidas de disminución del consumo energético.

Valoración: 34.**Magnitud del impacto:** Media.

5.4 RESUMEN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

Para la empresa se evaluaron un total de 12 impactos para la fase de operación. Se muestra la importancia de cada uno de los impactos evaluados para dicha fase.

Impactos del proyecto en la fase de operación.

Tabla 5.4-1. Impactos del proyecto en la fase de operación

Impacto	Efecto impacto	Elemento del medio afectado
1. Posibilidad de afectación a la fauna por el uso de plaguicidas.	(-)	Fauna
2. Posibilidad de incremento de plagas de vectores por el mal manejo de los desechos sólidos orgánicos.	(-)	
3. Posibilidad de deterioro de la imagen del proyecto por falta de mantenimiento de las instalaciones de la empresa	(-)	Paisaje/aire
4. Incremento o devaluación del valor de los terrenos en la zona aledaña del proyecto en la Provincia de Santiago	(+/-)	Socioeconómico
5. Incremento del tránsito vehicular en el área de influencia del proyecto y zonas aledañas, por el transporte de materiales.	(-)	Socioeconómico
6. Posibilidad de afectación de la salud de la comunidad en el área de influencia del proyecto, por la falta de control de la calidad del agua y el aire.	(-)	Socioeconómico
7. Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que laborarán en el proyecto.	(+)	
8. Incremento en la demanda de servicios provinciales a la estructura pública y privada existente en la provincia de Santiago .	(-)	Socioeconómico
9. Posibilidad de afectación a la planta de tratamiento (séptico) de residuales líquidos y del suelo por mal manejo de las aguas residuales.	(-)	Socioeconómico/ Físico
10. Creación de puestos de trabajo permanentes	(+)	Socioeconómico
11. Aumento del consumo de agua, por la operación de la empresa.	(-)	Físico
12. Aumento del consumo de energía eléctrica, por la operación de la empresa.	(-)	Físico

Leyenda: Impactos

- Negativo (-)
- Positivo (+)

6.0 PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL (PMAA)

6.1 INTRODUCCIÓN

El PMAA de la empresa establecerá las medidas de mitigación, prevención y compensación de impactos a ser generados por las actividades del proyecto. Asimismo, establecerá el procedimiento de implementación del mismo y responsables de su monitoreo y/o supervisión.

OBJETIVOS DEL PMAA

- Implementar las medidas de mitigación, prevención y compensación de impactos para la protección de los elementos del medio físico, biótico, perceptual y socioeconómico
- Ser un proyecto sostenible
- Cumplimiento de la legislación ambiental

6.2 COSTO DEL PMAA

Fueron evaluados un total de 12 impactos en la fase de operación del proyecto. Considerando los impactos negativos y los riesgos identificados y evaluados, se elaboraron los Programas de mitigación, prevención y compensación de impactos, el Plan de Contingencias y el Plan de Seguimiento para la fase de operación de la empresa.

Tabla 6.2-1. Resumen de costos de las medidas del PMAA

PMAA Etapa Operación	
Subprogramas	Costo
Subprograma de medidas para la protección y ahorro del recurso agua	410,000.00
Subprograma de medidas de compensación social para las comunidades del área de influencia del proyecto	315,000.00
Subprograma de medidas de capacitación a las partes interesadas del proyecto acerca de la implementación del PMAA	250,000.00
Subprograma de medidas para la gestión de mantenimiento	200,000.00
Subprograma de medidas para el control de vectores	245,000.00
Subprograma de medidas para el manejo de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos	465,000.00

Subprograma de medidas para calidad de agua y emisiones	570,000.00
Subprograma de medidas para el ahorro de energía y agua	470,000.00
Costo PMAA Anual (RD\$)	2,925,000.00
Costo PMAA operación (anual)	2,925,000.00

PLAN DE CONTINGENCIAS	COSTO
Plan de contingencias	RD\$ 350,000.00
Costo Total	RD\$ 350,000.00

PMAA	Costo
Etapa Operación	RD\$ 2,925,000.00
Plan de contingencias	RD\$ 350,000.00
Costo Total	RD\$ 3,275,000.00

6.3 RESPONSABLES DEL PMAA

El responsable directo de la aplicación del PMAA será el promotor de la empresa en la fase de operación.

Los responsables proporcionarán todas las herramientas y facilidades para el cumplimiento a cabalidad de las mitigación, prevención y compensación de impactos especificadas en el PMAA.

6.4 PROGRAMA DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN, PREVENCIÓN Y COMPENSACIÓN EN LA FASE DE OPERACIÓN

6.4.1 SUBPROGRAMA DE MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y AHORRO DEL RECURSO AGUA

Las medidas de mitigación, prevención y compensación de impactos de este subprograma persiguen que, durante la fase de operación del proyecto el consumo de agua no aumente por encima de los volúmenes previstos.

MEDIDAS A REALIZAR

1. Instalación de sistemas automatizados de control de la demanda de agua por el proyecto.
2. Instalación de equipos con tecnología de bajo consumo de agua.

IMPACTO REAL O POTENCIAL

Impacto No. 11: Aumento del consumo de agua.

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

Instalación de sistemas automatizados de control de la demanda de agua por el proyecto. Instalar medidores de agua, los mecanismos de aprovechamientos de agua tendrán mecanismos de control de consumo.

Educar los colaboradores sobre la importancia del ahorro de agua.

INSTALACIÓN DE EQUIPOS CON TECNOLOGÍA DE BAJO CONSUMO DE AGUA

Se instalará en las diferentes edificaciones del proyecto equipos de bajo consumo de agua, áreas comunes y áreas de consumo de agua de la empresa:

RESUMEN DE MEDIDAS DEL PMAA

Medidas a realizar	Responsable	Parámetro para monitorear	punto de monitoreo	Frecuencia	Documento que se genera
Instalación de sistemas automatizados de control de la demanda de agua por el proyecto.	Coordinadora de Inocuidad y ambiental	Se controlará en la fase de operación del proyecto.	Sistema de suministro de agua potable.	Semestral.	Evidencias en los informes de cumplimiento ambiental
Instalación de indicadores que incentiven el ahorro de agua	Coordinadora de Inocuidad y ambiental	Se controlará en la fase de operación del proyecto.	Objetos de obra del proyecto y áreas verdes.	Semestral.	Evidencias en los informes de cumplimiento ambiental

6.4.2 SUBPROGRAMA DE MEDIDAS DE COMPENSACIÓN SOCIAL PARA LAS COMUNIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

Las medidas de mitigación, prevención y compensación de impactos de este subprograma tienen como objetivo el incentivo de contratación de mano de obra local y adquisición de materia prima.

MEDIDAS A REALIZAR

1. Contratación de mano de obra local.
2. Capacitación del personal
3. Incentivar la adquisición de materia prima de proveedores locales

IMPACTO REAL O POTENCIAL

Impacto No. 10: Creación de empleos temporales

Impacto No. 7: Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que laborarán en el proyecto.

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

- Contratación de mano de obra local.
- Abrir una feria de empleo en el área del proyecto, invitando a la comunidad a aplicar a diferentes puestos disponibles del proyecto
- Publicar en carteles en el municipio con las vacantes disponibles
- Llevar a cabo pruebas de capacitación prácticas y teóricas, de acuerdo con la posición disponibles al momento de seleccionar el personal de obra
- Llevar a cabo un proceso transparente, con una contratación de acuerdo con la capacidad y experiencia de a persona según la posición

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

- Capacitación de la persona de acuerdo con su área de trabajo.
- Incentivar la adquisición de materia prima de proveedores locales
- Identificar los proveedores locales de materia prima

RESUMEN DE MEDIDAS DEL PMAA

Medidas a realizar	Responsable	Parámetro para monitorear	punto de monitoreo	Frecuencia	Documento que se genera
Contratación de mano de obra local.	Área de gestión humana	Cantidad personas contratadas de las comunidades aledañas y provincia	Municipio de Santiago	Semestral.	Evidencias en los informes de cumplimiento ambiental
Capacitación del personal	Área de gestión humana	Cantidad personas capacitadas	Área de la empresa.	Semestral.	Evidencias en los informes de cumplimiento ambiental
Incentivar la adquisición de materia prima de proveedores locales	Departamento de compras	Listado de proveedores locales	Área de la empresa.	Semestral.	Evidencias en los informes de cumplimiento ambiental

6.4.3 SUBPROGRAMA DE MEDIDAS DE CAPACITACIÓN A LAS PARTES INTERESADAS DEL PROYECTO ACERCA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PMAA

Las medidas de mitigación, prevención y compensación de impactos de este subprograma pretenden capacitar a las partes interesadas del proyecto acerca de la implementación del PMAA y actividades del proyecto.

MEDIDAS A REALIZAR

1. Capacitación del personal en el PMAA.
2. Impacto real o potencial
3. Protección de todos los elementos del medio ambiente del área del proyecto.

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

- Capacitación de las partes interesadas acerca del PMAA
- Implementar un programa de capacitación de las partes interesadas del proyecto acerca de la implementación de las medidas de mitigación, prevención y compensación de impactos de cada subprograma, estableciendo un cronograma de capacitación.

PARA LAS CAPACITACIONES DEBEN ESTABLECER:

- Subprograma a capacitar
- Listado de asistencia
- Insumos visuales
- Ejercicios prácticos

RESUMEN DE MEDIDAS DEL PMAA

Medidas a realizar	Responsable	Parámetro para monitorear	Punto de monitoreo	Frecuencia	Documento que se genera
Capacitación del personal en el PMAA.	Coordinadora de Inocuidad y Ambiental	Partes interesadas capacitadas	Área del proyecto y comunidades aledañas.	Semestral.	Evidencias en los informes de cumplimiento ambiental

6.4.4 SUBPROGRAMA DE MEDIDAS PARA LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO

Las medidas de mitigación, prevención y compensación de impactos de este subprograma pretenden gestionar el mantenimiento el área del proyecto, evitando así el deterioro de la misma.

MEDIDAS A REALIZAR

1. Mantenimiento del área del proyecto.

IMPACTO REAL O POTENCIAL

Impacto No. 3: Posibilidad de deterioro de la imagen del proyecto por falta de mantenimiento de las instalaciones de la empresa.

Impacto No. 9 Posibilidad de afectación del sistema de tratamiento (séptico) de residuales de la empresa.

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

- Mantenimiento del área del proyecto.
- Establecer un cronograma de mantenimiento de las diferentes áreas del proyecto, llevando a cabo las siguientes actividades:
- Mantenimiento de equipos y maquinarias.
- Lavado de áreas comunes.
- Pintura de las áreas.
- Mantenimiento de las áreas verdes.
- Sustitución de luminarias, equipos en mal estado, entre otros.
- Control de plagas.
- Limpiezas del sistema de drenaje, cámara séptica y trampas de grasas.

El mantenimiento de la instalación será llevado a cabo por un equipo técnico capacitado para las actividades de mantenimiento de acuerdo con el área.

Proporcionar los equipos de seguridad personal.

Llevar una bitácora de mantenimiento.

Informar con antelación acerca de las actividades de mantenimiento por área.

Los residuos generados por las actividades de mantenimiento deben ser separados de acuerdo con su tipología.

RESUMEN DE MEDIDAS DEL PMAA

Medidas a realizar	Responsable	Parámetro para monitorear	Punto de monitoreo	Frecuencia	Documento que se genera
Mantenimiento del área del proyecto	Gerente de mantenimiento	Bitácora de mantenimiento	Áreas del proyecto.	Semestral.	Evidencias en los informes de cumplimiento ambiental

6.4.5 SUBPROGRAMA DE MEDIDAS PARA EL CONTROL DE VECTORES

Las medidas de mitigación, prevención y compensación de impactos de este subprograma persiguen controlar los vectores que puedan generarse debido a las actividades del proyecto.

MEDIDAS A REALIZAR

Control de plagas.

IMPACTO REAL O POTENCIAL

Impacto No. 1 Posibilidad de afectación a la fauna terrestre por el uso de plaguicidas.

Impacto No.2 Posibilidad de incremento de plagas de vectores por el mal manejo de los desechos sólidos.

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

- Control de plagas.
- El control de plaga será realizado por una compañía autorizada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Se deberá informar al personal de las diferentes áreas acerca de las actividades de control de plaga.
- Antes de la actividad se deberá suministrar la hoja de seguridad del producto a utilizar.
- Se deberá contar con un protocolo de control de vectores y socializarlo con las partes interesadas.
- Contar con una bitácora para el control de plagas.

RESUMEN DE MEDIDAS DEL PMAA

Medidas a realizar	Responsable	Parámetro para monitorear	Punto de monitoreo	Frecuencia	Documento que se genera
Control de plagas de vectores y roedores.	Coordinadora de Inocuidad y Ambiental.	Bitácora de control de plagas.	Área del proyecto.	Semestral.	Evidencias en los informes de cumplimiento ambiental.

6.4.6 SUBPROGRAMA DE MEDIDAS PARA EL MANEJO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS

Las medidas de mitigación, prevención y compensación de impactos de este subprograma tienen el objetivo de evitar el mal manejo de los residuos.

MEDIDAS A REALIZAR

1. Manejo de los desechos sólidos peligrosos.
2. Manejo de los desechos sólidos no peligrosos.

IMPACTO REAL O POTENCIAL

Impacto No.2 Posibilidad de incremento de plagas de vectores por el mal manejo de los desechos sólidos-

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

- Manejo de residuos sólidos peligrosos.
- Los residuos sólidos peligrosos serán almacenados en un área impermeabilizadas, y separado de acuerdo con las características de los residuos.
- Estos tendrán un tiempo de almacenamiento máximo de 6 meses, la disposición final de los mismos deberá ser por un gestor autorizado de Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Contar con la certificación final de disposición final de residuos peligrosos.
- Manejo de residuos sólidos no peligrosos.
- Los residuos sólidos no peligrosos serán almacenados en un área impermeabilizada y separados de acuerdo con el tipo de residuos. Estos deberán recibir disposición final por un gestor o entidad autorizada para dicha actividad (Ayuntamiento municipal o entidad privada).
- Los residuos reciclables deberán ser gestionados por empresas recicladoras autorizadas o entidades autorizadas para dicha actividad.
- Entre estos residuos se encuentran el:
 - Papel / cartón

- Vidrio
- Metal
- Plástico
- Entre otros

No realizar cúmulo de basura por más de dos días.

RESUMEN DE MEDIDAS DEL PMAA

Medidas a realizar	Responsable	Parámetro para monitorear	Punto de monitoreo	Frecuencia	Documento que se genera
Manejo de los residuos sólidos peligrosos.	Área de mantenimiento y ambiental.	Certificación de disposición final de residuos peligrosos y cantidad.	Área de residuos del proyecto.	Semestral.	Evidencias en los informes de cumplimiento ambiental.
Manejo de los residuos sólidos no peligrosos.	Área de mantenimiento y ambiental.	Cantidad de residuos sólidos no peligrosos generados, y bitácora de disposición.	Área de residuos del proyecto.	Semestral.	Evidencias en los informes de cumplimiento ambiental.

6.4.7 SUBPROGRAMA DE MEDIDAS PARA CALIDAD DE AGUA Y EMISIONES

Las medidas de mitigación, prevención y compensación de impactos de este subprograma tienen el objetivo de prevenir afectaciones a la salud de las partes interesadas por mal manejo de las aguas residuales y potable, emisión de gases y material particulado a la atmosfera.

MEDIDAS A REALIZAR

1. Mantenimiento de la cámara séptica.
2. Control de emisiones de gases y material particulado a la atmósfera.

IMPACTO REAL O POTENCIAL

Impacto No. 6 Posibilidad de afectación de la salud de la comunidad en el área de influencia del proyecto, por la falta de control de la calidad del agua y aire.

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

Limpieza periódica de la cámara séptica.

- La disposición final de los residuos provenientes de la cámara séptica deberá ser por un gestor autorizado para dicha actividad.
- Contar con una bitácora de limpieza de la cámara séptica.

Monitoreo de calidad de agua potable y residual

- Realizar el monitoreo del agua potable y residual periódicamente.

Monitoreo periódico de gases y material particulado

- Realizar al monitoreo del de emisiones de gases, material particulado y ruido periódicamente.
- Mantenimiento periódico a los generadore eléctricos.

RESUMEN DE MEDIDAS DEL PMAA

Medidas a realizar	Responsable	Parámetro para monitorear	Punto de monitoreo	Frecuencia	Documento que se genera
Limpieza periódica de la cámara séptica.	Área de mantenimiento y ambiental.	Bitácora de limpieza de cámara séptica y disposición final de los residuos.	Área de cámara séptica.	Semestral.	Evidencias en los informes de cumplimiento ambiental.
Monitoreo de calidad de agua potable y residual.	Área de mantenimiento y ambiental.	DBO, DQO, pH, SST, entre otros.	Área de cámara séptica y toma de agua potable.	Semestral.	Evidencias en los informes de cumplimiento ambiental.
Monitoreo periódico de gases y material particulado y ruido.	Área de mantenimiento y ambiental.	CO, NOx, SOx, CO2 y decibeles Bitácora de mantenimiento del generador eléctrico.	Área del generador eléctrico y operación de la empresa.	Semestral.	Evidencias en los informes de cumplimiento ambiental.

6.4.8 SUBPROGRAMA DE MEDIDAS PARA EL AHORRO DE ENERGÍA Y AGUA

Las medidas de mitigación, prevención y compensación de impactos de este subprograma tienen como objetivo establecer de ahorro de agua y energía.

MEDIDAS A REALIZAR

1. Prácticas para el ahorro de energía.
2. Prácticas para el ahorro de agua.

IMPACTO REAL O POTENCIAL

Impacto No. 6 Posibilidad de afectación de la salud de la comunidad en el área de influencia del proyecto, por la falta de control de la calidad del agua y aire.

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

- Prácticas para el ahorro de energía.
- Uso de bombillas de bajo consumo.
- Utilizar sensores de movimiento para las luces
- Mantenimiento periódico a los generadores eléctricos.
- Prácticas para el ahorro de agua.
- Instalar contador de agua.
- Inspeccionar para la verificación de fugas de agua.

RESUMEN DE MEDIDAS DEL PMAA

Medidas a realizar	Responsable	Parámetro para monitorear	Punto de monitoreo	Frecuencia	Documento que se genera
Prácticas para el ahorro de energía.	Gerente de mantenimiento.	Consumo de energía. Consumo de combustible.	Área del proyecto.	Semestral.	Evidencias en los informes de cumplimiento ambiental.
Prácticas para el ahorro de agua.	Gerente de mantenimiento.	Consumo de agua.	Área del proyecto.	Semestral.	Evidencias en los informes de cumplimiento ambiental.

6.5 PLAN DE CONTINGENCIAS

El Plan de Contingencias del proyecto Transagrícola S.R.L. (Código S01-25-00067) identifica los riesgos naturales y no naturales a que los que podría ser sometido le proyecto, sus componentes y partes interesadas.

Los objetivos principales del Plan de Contingencias del proyecto Transagrícola S.R.L. (Código S01-25-00067) son:

- Identificar los riesgos y las medidas para prevenir los mismos.
- Capacitación de las partes interesadas del proyecto (colaboradores, comunidad, entre otros).

6.5.1 ANÁLISIS DE PELIGROS Y RIESGOS

Para el análisis de riesgo ha sido evaluada vulnerabilidad del proyecto a cualquier eventualidad y la amenaza o peligro.

$$\text{Riesgo} = \text{Amenaza} \times \text{Vulnerabilidad}$$

La vulnerabilidad incluye varios factores los cuales pueden ser daños ambientales, sociales, económicos, mientras que la amenaza es evento, fenómeno o acción, ya sea natural o provocada por el ser humano, que tiene el potencial de causar daño, pérdidas o lesiones a personas, bienes o al medio ambiente.

Amenazas identificadas

- Amenazada por terremoto.
- Amenaza por tormentas o huracanes.
- Amenaza por incendios.
- Amenaza por accidentes laborales.

6.5.2 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

Luego de haber determinado los peligros naturales y tecnológicos a los que estará expuesto el proyecto y haber identificado las áreas o elementos vulnerables en las fases de construcción y operación, se procedió a la identificación de los riesgos de acuerdo con la expresión: $\text{Riesgo} = \text{Amenaza} \times \text{Vulnerabilidad}$

Tabla 6.5-1. Identificación de riesgos para la fase de operación.

Riesgo	Amenaza	Área vulnerable	Evaluación del riesgo
Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por tormentas y/o huracanes.	Tormentas y/o huracanes.	Partes interesadas .	Medio.
		Área del proyecto.	Medio.
Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por terremotos.	Terremotos.	Partes interesadas.	Medio.
		Área del proyecto.	Medio.
Riesgo de pérdidas de vidas humanas y bienes materiales por incendios.	Incendios.	Partes interesadas	Medio.
		Área del proyecto	Medio.
Riesgo de accidentes laborales.	Accidentes de trabajo.	Partes interesadas	Medio.
		Área del proyecto	Medio.

6.5.3 RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIAS

El Plan de Contingencias será responsabilidad de la Empresa de Transagrícola S.R.L. (Código S01-25-00067).

6.5.4 SUBPROGRAMAS DEL PLAN DE CONTINGENCIAS

6.5.4.1 SUBPROGRAMA DE MEDIDAS GENERALES PARA EL PLAN DE CONTINGENCIAS

Objetivos:

- Disminuir las pérdidas humanas y bienes materiales por la ocurrencia de desastres naturales y tecnológicos.
- Capacitar al personal ante eventualidades.

Medidas que integran este subprograma:

- Crear el comité de salud y seguridad ocupacional en obra en cumplimiento con el reglamento 522.06.
- Crear rutas de evacuación.
- Capacitar a las partes interesadas acerca del plan de contingencias.

6.5.4.2 SUBPROGRAMA DE MEDIDAS ANTE ACCIDENTES

Objetivos:

- Equipamiento de EPP para los colaboradores.
- Identificar áreas críticas propensas a accidentes.
- Señalizaciones en el área del proyecto.

Medidas que integran este subprograma:

- Señalizaciones en el área del proyecto.
- Equipamiento de EPP para los colaboradores.
- Identificar áreas críticas propensas a accidentes.

6.6 PLAN DE SEGUIMIENTO

El Plan de Seguimiento del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), tiene el objetivo de dar cumplimiento a las medidas establecidas en el PMAA.

El plan de seguimiento será llevado a cabo a través de:

- Seguimiento al cumplimiento de las medidas del PMAA.
- Monitoreos ambientales.
- Informes periódicos de cumplimiento ambiental, estos deben ser entregados al Ministerio de Medio Ambiente.
- Mecanismos de interacción con las partes interesadas a través de:
 - Charlas de capacitación.
 - Socialización con la comunidad.
 - Implementación de mecanismos de atención a quejas y reclamos.

Quejas y reclamos

Se deberán abrir mecanismo de registro de quejas y reclamos, estos podrían ser vía telefónica, página web, WhatsApp, entre otros. Procedimiento de atención a quejas y reclamos:

- Registrar la queja y/o reclamo por los canales correspondientes.
- Verificación de la queja y/o reclamo.
- Brindar respuesta a la parte afectada por parte de la Transagrícola S.R.L. (Código S01-25-00067).
- Informe de resolución de queja y/o reclamo.

Tabla 6.6-1. Plan de Manejo y Adecuación Ambiental en la Etapa de Operación

Subprograma de medidas para la protección y ahorro del recurso agua									
Componente del medio	Elemento del medio	Impacto	Medidas a realizar	Responsable	Parámetro para monitorear	punto de monitoreo	Frecuencia	Documento que se genera	Costo (RD\$)
Físico químico	Agua	Impacto No. 11: Aumento del consumo de agua, por la operación de la empresa.	Instalación de sistemas automatizados de control de la demanda de agua por el proyecto.	Coordinadora de Inocuidad y Ambiental	Se controlará en la fase de operación del proyecto.	Sistema de suministro de agua potable.	Semestral.	Evidencias en los informes de cumplimiento ambiental	50,000.00
			Instalación de indicadores que incentiven a los colaboradores ahorrar agua y reutilizar el agua del proceso.	Coordinadora de Inocuidad y Ambiental	Se controlará en la fase de operación del proyecto.	Objetos de obra del proyecto y áreas verdes.	Semestral.	Evidencias en los informes de cumplimiento ambiental	60,000.00
Subprograma de medidas de compensación social para las comunidades del área de influencia del proyecto									
Componente del medio	Elemento del medio	Impacto	Medidas a realizar	Responsable	Parámetro para monitorear	punto de monitoreo	Frecuencia	Documento que se genera	Costo (RD\$)
Socioeconómico	Económico	Impacto No. 10: Creación de empleos permanente durante la alta demanda de productos de la empresa.	Contratación de mano de obra local.	Área de gestión humana	Cantidad personas contratadas de las comunidades aledañas y provincia	Municipio de Santiago	Semestral.	Evidencias en los informes de cumplimiento ambiental	50,000.00
			Capacitación del personal	Área de gestión humana	Cantidad personas capacitadas	Área de la empresa.	Semestral.	Evidencias en los informes de cumplimiento ambiental	30,000.00
	Social	Impacto No. 7: Mejoramiento de la calidad de vida y del poder adquisitivo de los trabajadores que laborarán en el proyecto de manera permanente.	Incentivar la adquisición de materia prima de proveedores locales	Departamento de compras	Listado de proveedores locales	Área de la empresa.	Semestral.	Evidencias en los informes de cumplimiento ambiental	35,000.00
Subprograma de medidas de capacitación a las partes interesadas del proyecto acerca de la implementación del PMAA									
Componente del medio	Elemento del medio	Impacto	Medidas a realizar	Responsable	Parámetro para monitorear	Punto de monitoreo	Frecuencia	Documento que se genera	Costo (RD\$)
Socioeconómico	Social	Posible afectación de todos los elementos del medio ambiente del área del proyecto, por mal manejo en la aplicación del PMAA.	Capacitación del personal en el PMAA y manejo correcto de los residuos que genera el proyecto.	Coordinadora de Inocuidad y Ambiental	Partes interesadas capacitadas	Área del proyecto y comunidades aledañas.	Semestral.	Evidencias en los informes de cumplimiento ambiental	50,000.00

Subprograma de medidas para la gestión de mantenimiento									
Componente del medio	Elemento del medio	Impacto	Medidas a realizar	Responsable	Parámetro para monitorear	Punto de monitoreo	Frecuencia	Documento que se genera	Costo (RD\$)
Biota	Flora	Impacto No. 3: Posibilidad de deterioro de la imagen del proyecto por falta de mantenimiento de las instalaciones de la empresa.	Mantenimiento del área del proyecto y de las áreas de almacenamiento y tratamiento de residuos.	Gerente de mantenimiento	Bitácora de mantenimiento	Áreas del proyecto.	Semestral.	Evidencias en los informes de cumplimiento ambiental	Costo debe ser incluido en el presupuesto de mantenimiento de la empresa
Físico químico	Agua	Impacto No. 9 Posibilidad de afectación del sistema de tratamiento de residuales de la empresa, por falta de limpieza o mantenimiento.	Coordinar limpieza cada 3 años.						
Subprograma de medidas para el control de vectores									
Componente del medio	Elemento del medio	Impacto	Medidas a realizar	Responsable	Parámetro para monitorear	Punto de monitoreo	Frecuencia	Documento que se genera	Costo (RD\$)
Biota	Flora y fauna	Impacto No. 1 Posibilidad de afectación a la fauna terrestre por el uso de plaguicidas de manera indiscriminada.	Utilizar empresa certificada para el control de plagas.	Gerente de mantenimiento / supervisor en salud y seguridad ocupacional	Bitácora de control de plagas	Área del proyecto	Semestral.	Evidencias en los informes de cumplimiento ambiental	45,000.00
		Impacto No.2 Posibilidad de incremento de plagas de vectores por el mal manejo de los desechos sólidos	Control de plagas de vectores y roedores.						
Subprograma de medidas para el manejo de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos									
Componente del medio	Elemento del medio	Impacto	Medidas a realizar	Responsable	Parámetro para monitorear	Punto de monitoreo	Frecuencia	Documento que se genera	Costo (RD\$)
Físico químico	Suelo	Impacto No.2 Posibilidad de incremento de plagas de vectores por el mal manejo de los desechos sólidos	Manejo de los residuos sólidos peligrosos.	Área de mantenimiento y ambiental	Certificación de disposición final de residuos peligrosos y cantidad	Área de residuos del proyecto.	Semestral.	Evidencias en los informes de cumplimiento ambiental	100,000.00
			Manejo de los residuos sólidos no peligrosos.	Área de mantenimiento y ambiental	Cantidad de residuos sólidos no peligrosos generados, y bitácora de disposición	Área de residuos del proyecto.	Semestral.	Evidencias en los informes de cumplimiento ambiental	65,000.00

Subprograma de medidas para calidad de agua									
Componente del medio	Elemento del medio	Impacto	Medidas a realizar	Responsable	Parámetro para monitorear	Punto de monitoreo	Frecuencia	Documento que se genera	Costo (RD\$)
Físico químico	Agua	Impacto No. 6 Posibilidad de afectación de la salud de la comunidad en el área de influencia del proyecto, por la falta de control de la calidad del agua.	Limpieza periódica de la cámara séptica	Área de mantenimiento y ambiental	Bitácora de limpieza de cámara séptica y disposición final de los residuos	Área de cámara séptica	Semestral.	Evidencias en los informes de cumplimiento ambiental	35,000.00
			Monitoreo de calidad de agua potable y residual	Área de mantenimiento y ambiental	DBO, DQO, pH, SST, entre otros	Área de cámara séptica y toma de agua potable	Semestral.	Evidencias en los informes de cumplimiento ambiental	15,000.00
			Prácticas para el ahorro de agua	Área de mantenimiento y ambiental	Consumo de agua Bitácora de mantenimiento del generador eléctrico	Área del generador eléctrico y operación de la empresa	Semestral.	Evidencias en los informes de cumplimiento ambiental	20,000.00
Subprograma de medidas para calidad del aire									
Componente del medio	Elemento del medio	Impacto	Medidas a realizar	Responsable	Parámetro para monitorear	Punto de monitoreo	Frecuencia	Documento que se genera	Costo (RD\$)
Físico químico	Aire	Impacto No. 6 Posibilidad de afectación de la salud de la comunidad en el área de influencia del proyecto, por la falta de control de la calidad del aire	Prácticas para el ahorro de energía.	Gerente de mantenimiento	Consumo de energía Consumo de combustible	Área del proyecto	Semestral.	Evidencias en los informes de cumplimiento ambiental.	70,000.00
			Monitoreo periódico de gases y material particulado y ruido Colocación de filtro o cortina de agua para sedimentar el material particulado y siembra de árboles.	Gerente de mantenimiento	CO, NOx, SOx, CO2 y decibeles	Área del proyecto	Semestral.	Evidencias en los informes de cumplimiento ambiental.	Costo incluido en el Subprograma de medidas para la protección y ahorro del recurso agua
Costo PMAA total (anual)									2,975,000.00

Tabla 6.6-2. Matriz resumen de plan de contingencia

SUBPROGRAMAS DE MEDIDAS	MEDIDA	INSUMOS	COSTOS (RD\$)
Subprogramas de medidas generales para el plan de contingencias	Evacuación de las instalaciones en caso de contingencias y accidentes.	Señales de rutas de escape o recorrido de evacuación y de los puntos de reunión exterior	100.000,00
Subprogramas de medidas para la prevención y actuación ante accidentes	Medidas ante accidentes.	Señalizaciones, y capacitación .	50.000,00
	Equipamiento de EPP para los colaboradores	Equipos de protección personal	60 ,000,00
	Instrucciones para dar respuestas ante cualquier eventualidad	Listados con los números de teléfonos de emergencia, botiquín de primeros auxilios.	10.000,00
Subprograma de medidas para desastres naturales	Medidas ante huracanes o tormentas y terremotos	Equipos de protección para los componentes de la instalación y personal	30.000,00
Total (RD\$)			350,000,00

Tabla 6.6-3. Matriz Adaptación Cambio Climático

Fenómeno	Potencial medio afectado en el área del proyecto	Medidas de adaptación	Comentarios sobre los efectos esperados de la medida de adaptación propuesta
Aumento del nivel del mar	El aumento del nivel del mar no representa un riesgo directamente para el proyecto, ya que no se encuentra cerca de una línea costera	Apoyar proyectos locales para la protección de los mangles de la zona, como parte de su compromiso empresarial.	Proteger la franja costera de las playas de la zona, para obtener mayor protección y disminuir los riesgos de inundaciones.
Inundaciones	Instalaciones, flora, fauna del área del proyecto, empleados y visitantes.	<ul style="list-style-type: none"> -Construir las edificaciones con una altura de aproximadamente 1 a 1.5 metros sobre el nivel del suelo. -Diseñar sistema de drenaje pluvial efectivo, para el manejo de las aguas pluviales. -Reforestar con flora endémica de la zona de rápido crecimiento. -Educar a los colaboradores para que haya un buen manejo de los residuos sólidos y de esa forma de no llegue al drenaje pluvial. 	Con estas medidas de adaptación se espera evitar cualquier inundación en el área del proyecto y de esa forma proteger las personas residentes, visitantes, empleados y la biota del área.
Aumento de temperatura	Instalaciones, materia prima, flora, fauna del área del proyecto, empleados y visitantes.	<ul style="list-style-type: none"> -Reforestar con flora endémica de la zona de rápido crecimiento. -Proteger las áreas verdes del área del proyecto. -Generar energía limpia para el área social de la empresa. -Diseñar las edificaciones para que el sol no le de manera frontal a las habitaciones. -Realizar una climatización eficiente. 	Mantener una temperatura agradable para los colaboradores, visitantes, empleados y fauna, para realizar un uso eficiencia de la energía.
Precipitaciones intensas	Instalaciones, materia prima, flora, fauna del área del proyecto, empleados y visitantes.	<ul style="list-style-type: none"> -Diseñar sistema de drenaje pluvial efectivo, para el manejo de las aguas pluviales. -Reforestar con flora endémica de la zona de rápido crecimiento. -Educar a los residentes para que haya un buen manejo de los residuos sólidos y de esa forma de no llegue al drenaje pluvial. Construir una plataforma para almacenar las materias primas. 	Evitar que la zona del proyecto se inunde por las intensas precipitaciones.
Sequía	Instalaciones, flora, fauna del área del proyecto, empleados y visitantes.	<ul style="list-style-type: none"> -Construir un reservorio para almacenar las aguas pluviales y reutilizar las aguas en el área verde. -Reforestar con flora endémica de la zona de rápido crecimiento. 	Mantener la zona verde humedad para la protección de la biota y que el ambiente se mantenga agradable para los residentes, visitante y

Fenómeno	Potencial medio afectado en el área del proyecto	Medidas de adaptación	Comentarios sobre los efectos esperados de la medida de adaptación propuesta
		-Educar a los colaboradores para que haya un buen manejo de los residuos sólidos y de esa forma de no llegar al drenaje pluvial.	
Huracanes, y tormentas.	Instalaciones, residentes, flora, fauna del área del proyecto.	<p>Diseñar infraestructura que soporte la velocidad del viento por encima de 200 km/h.</p> <p>-Diseñar sistema de drenaje pluvial efectivo, para el manejo de las aguas pluviales.</p> <p>Diseñar ruta de evacuación segura en las instalaciones.</p> <p>Educar a los colaboradores para enfrentar y ser preventivo en la temporada ciclónica y para que haya un buen manejo de los residuos sólidos y de esa forma de no llegar al drenaje pluvial.</p>	Evitar Pérdida de vida y material.
Riesgo de Incendio Forestales	Instalaciones, residentes, flora, fauna del área del proyecto.	<p>Prohibir la quema de residuos sólidos en el área del proyecto.</p> <p>Realizar un mantenimiento continuo a las áreas verdes del proyecto.</p> <p>Educar a los colaboradores sobre la importancia de los recursos forestales, para evitar tala y quema.</p> <p>Colocar indicadores en la zona de las áreas verde para que se realice quema ni tiren colillas de cigarrillos.</p>	Evitar Pérdida de vida humana, material y perturbación de flora y fauna.
infestación por vectores y plagas.	Colaboradores, flora, fauna del área del proyecto.	<p>Realizar un buen manejo de los residuos sólidos orgánico, con una recogida interdiaria.</p> <p>Colocar indicadores para que las personas puedan identificar los lugares de almacenamiento de residuos.</p> <p>Realizar un control de plagas una vez/mes para evitar un control efectivo de los roedores.</p>	<p>Controlar la proliferación de vectores e infecciones en el área del proyecto, además de olores desagradables.</p> <p>Evitar enfermedades de los residentes generada por los vectores.</p>
Elevación o abatimiento del nivel freático	Instalaciones, residentes, flora, fauna del área del proyecto, empleados y visitantes.	<p>-Construir las edificaciones con una altura de aproximadamente 1 a 1.5 metros sobre el nivel del suelo.</p> <p>-Diseñar sistema de drenaje pluvial efectivo, para el manejo de las aguas pluviales.</p> <p>-Reforestar con flora endémica de la zona de rápido crecimiento.</p> <p>-Educar a los colaboradores para que haya un buen manejo de los residuos sólidos y de esa forma de no llegue al drenaje pluvial.</p>	Con estas medidas de adaptación se espera evitar cualquier inundación en el área del proyecto y de esa forma proteger las personas residentes, visitantes, empleados y la biota del área.

7.0 ANÁLISIS DE INTERESADOS

7.1 ANÁLISIS DE INTERESADOS

Transagrícola, S.R.L. (LINDA), es una empresa dedicada al procesamiento, envasado de alimentos, con énfasis en productos derivados del tomate. Desde su establecimiento en el municipio Villa Bisonó, Navarrete, provincia Santiago, la empresa ha mantenido operaciones continuas desde la primera siembra de tomate en octubre de 1966 y su posterior molienda en febrero de 1967. Actualmente, la planta opera sobre una superficie total de 36,486.66 m² dentro de un polígono de 12,095 m², ubicado en la Autopista Duarte #269, contiguo a la Asociación Cibao.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64-00, así como en el Reglamento del Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y los Términos de referencias (TdR) emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; el Análisis de Interesados se realiza como requisito técnico para la obtención del permiso ambiental del proyecto. Este proceso forma parte de la gestión socioambiental, orientada a garantizar la participación ciudadana y la transparencia en la relación entre la empresa y la comunidad.

El análisis comprende la identificación, caracterización y evaluación de los actores sociales localizados dentro del área de influencia directa, incluyendo viviendas, establecimientos comerciales y otros grupos de interés identificados. Para su desarrollo, se aplicó una metodología que integra técnicas de levantamiento de información cuantitativa y cualitativa, mediante la aplicación de cuestionarios estructurados y entrevistas.

La información recopilada permitirá determinar la percepción comunal sobre las actividades de Transagrícola, S.R.L., identificar expectativas, preocupaciones, propuestas de la población, y establecer recomendaciones para la implementación de medidas de manejo social.

7.2 METODOLOGÍA

De acuerdo con los Términos de Referencia (TdR) emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se establece que el Análisis de Interesados debe realizarse dentro del área de influencia directa de la instalación. En función de este requisito, se determinó que el alcance del estudio incluiría exclusivamente a la población residente en los alrededores inmediatos de la planta de Transagrícola, S.R.L., ubicada en la comunidad de Navarrete.

El levantamiento de información de campo se efectuó el día 26 de junio de 2025, mediante visitas domiciliarias a las viviendas localizadas en mayor proximidad a la instalación. A los residentes se les aplicó un cuestionario estructurado compuesto por ocho (8) preguntas (ver instrumento en Anexos), diseñado para recabar información sobre su percepción, nivel de conocimiento y opiniones respecto a las actividades productivas de la empresa.

Posteriormente, se llevaron a cabo los trabajos de gabinete, que comprendieron la tabulación, procesamiento estadístico e interpretación de los datos recolectados, con el objetivo de identificar tendencias y evaluar la percepción comunal.

7.3 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Del total de personas encuestadas, el 54% corresponde a hombres y el 46% a mujeres, lo que evidencia una participación equilibrada por sexo en la muestra consultada. En relación con el rango de edad, se observa que la mayoría de los participantes (54%) se encuentra en el rango de 36 a 55 años, seguido del grupo de 18 a 35 años (38%), mientras que únicamente un 8% corresponde a personas de 55 años o más. Estos datos permiten inferir que la muestra representó adecuadamente a la población adulta residente en las inmediaciones de las instalaciones, considerando que los grupos etarios más activos y con mayor presencia en el área fueron consultados directamente.

Gráfico 7.3-1. Reporte por género

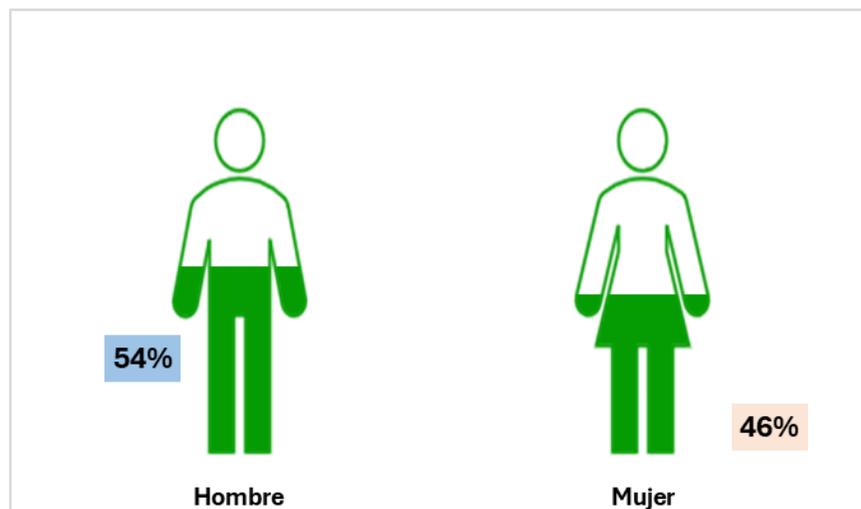
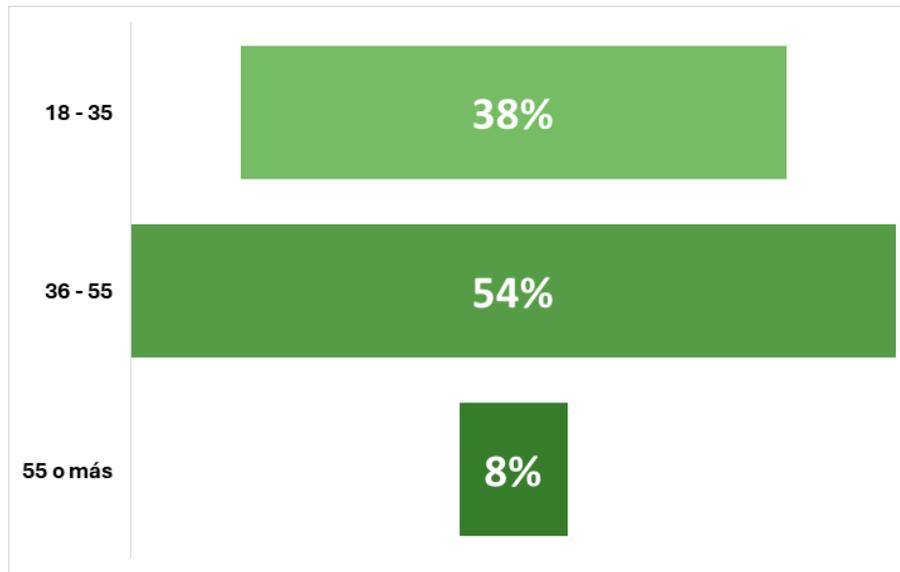
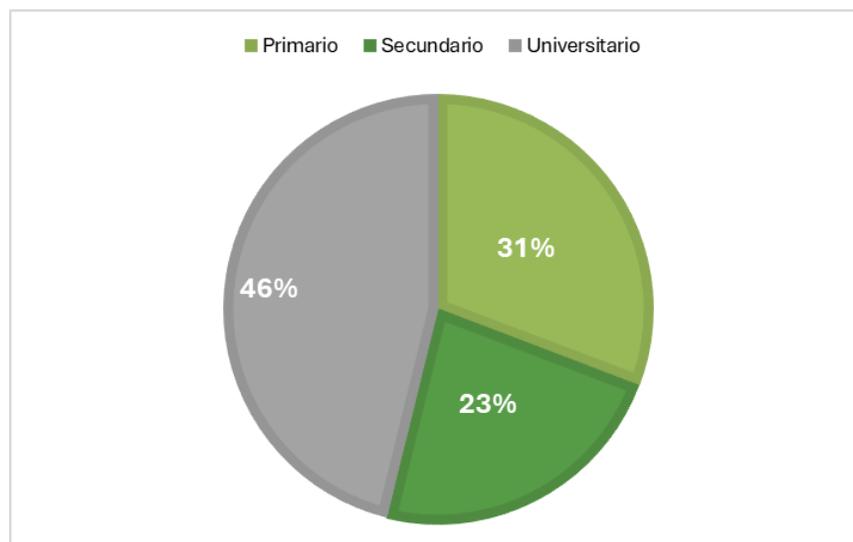


Gráfico 7.3-2. Reporte por grupo etario

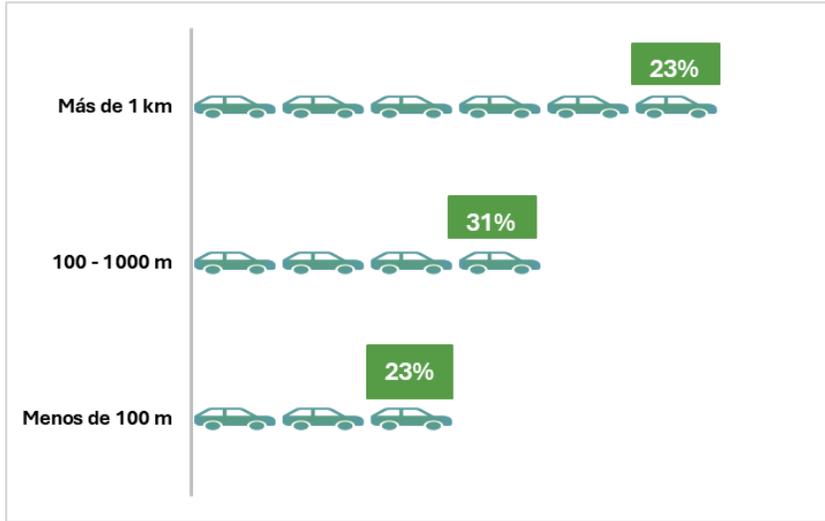
Los resultados obtenidos reflejan las siguientes tendencias clave:

Nivel Educativo: El 46% de los encuestados posee formación universitaria, mientras que el 31% alcanzó nivel primario y un 23% nivel secundario. Este perfil educativo indica una comunidad con diversidad de niveles de instrucción, con una proporción importante de personas con formación técnica o profesional.

Gráfico 7.3-3. Reporte por nivel educativo

Distancia de Residencia: La mayoría de los participantes (46%) reside a más de 1 km de la instalación, mientras que un 31% habita entre 100 y 1,000 metros, y un 23% vive a menos de 100 metros. Esto permite identificar una cobertura adecuada del área de influencia inmediata y zonas periféricas.

Gráfico 7.3-4. Reporte por distancia de residencia



Condición Laboral: El 62% de los encuestados se encuentra empleado, mientras que el 38% se declaró desempleado. Este dato es relevante para comprender la situación socioeconómica de la población cercana a las instalaciones y posibles expectativas respecto a oportunidades laborales asociadas a las actividades de la empresa.

Gráfico 7.3-5. Reporte por condición laboral



Con base en la información recopilada y procesada, se presenta a continuación la tabulación de las respuestas obtenidas por parte de los participantes, relativas a su percepción y opinión respecto a las operaciones e instalaciones de la empresa

Preguntas	Respuestas	Comentarios
1) Tiene conocimiento de las actividades realizadas por la empresa	El 92% de los encuestados respondió SI a esta pregunta y un 8% respondió NO	
2) ¿Está de acuerdo con la localización de la empresa dentro de la comunidad?	El 100% de los encuestados respondió SI a esta pregunta y un 0% respondió NO	
3) ¿Está de acuerdo con que la empresa siga operando dentro de la comunidad?	El 100% de los encuestados respondió SI a esta pregunta y un 0% respondió NO	
4) ¿Considera que la empresa pone en peligro la comunidad?	El 100% de los encuestados respondió NO a esta pregunta y un 0% respondió SI	
5) ¿Considera que la empresa beneficia la comunidad?	El 100% de los encuestados respondió SI a esta pregunta y un 0% respondió NO	
6) ¿Usted entiende que la empresa contribuye socialmente a la comunidad?	El 100% de los encuestados respondió SI a esta pregunta y un 0% respondió NO	
7) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido a la empresa?	El 92% de los encuestados respondió NO a esta pregunta y un 8% respondió SI	
8) ¿Usted entiende que la empresa impacta negativamente el medio ambiente?	El 100% de los encuestados respondió NO a esta pregunta y un 0% respondió SI	

7.4 CONCLUSIONES

Una vez finalizados los trabajos de campo y realizado el análisis de los datos recopilados, se concluye que la población residente en las inmediaciones de la empresa manifiesta conformidad con las actividades desarrolladas en sus instalaciones. El reducido porcentaje de respuestas afirmativas en la pregunta 7 (8%) indica que solo una pequeña parte de la población expresa alguna preocupación o desacuerdo respecto a un aspecto específico. Este hallazgo será considerado y abordado oportunamente dentro del plan de manejo social del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).

8.0 BIBLIOGRAFÍA

- B. C. (2016). *Informe de la Economía Dominicana - 2015*. Santo Domingo: Banco Central de la República Dominicana.
- Benavides, H. O., & León, G. E. (2007). *Información Técnica sobre Gases de Efecto Invernadero y el Cambio Climático*. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM .
- Betancourt, L., & Herrera, A. (2010). *Pautas para la elaboración de un estudio de impacto ambiental*. Santo Domingo: Programa EcoMar, Inc.
- Breña, A., & Jacobo, M. (2006). *Principios y Fundamentos de la Hidrología Superficial*. Tlalpan, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.
- D. G. (05 de 02 de 2013). *Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales*. Recuperado el 01 de 06 de 2016, de Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: www.medioambiente.gov.do/Transparencia/Legal/.../Res.No.05-04.pdf
- Espinoza, A. (2012). *Manejo integral de los residuos y desechos sólidos: Plan de gestión, principios y fundamentos*. Editorial Académica Española.
- Espinoza, L., & Van de Velde, H. (2007). *Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de Proyectos Sociales*. Managua: Centro de Investigación, Capacitación y Acción Pedagógica. Obtenido de <https://financiamientointernacional.files.wordpress.com/2013/12/avaliac3a7c3a30-managua.pdf>
- Ferran, A., & Balestri, L. (2001). *Evaluación Económica de Impactos Ambientales. Bases teóricas y técnicas de valoración más utilizadas*. Argentina: Facultad de Ciencias Veterinarias. UNLPam.
- Fournier, M. (s.f.). *Manejo Integrado de Desechos Sólidos y líquidos Post Consumo*. Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia (EUNED).
- MIMARENA, M. d. (2004). *Estadísticas ambientales de América Latina y el Caribe. Caso República Dominicana*. Santo Domingo: MIMARENA.
- MIMARENA, M. d. (2011). *Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana*. Santo Domingo, Rep. Dom.: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- MIMARENA, M. d. (2014). *Compendio de Reglamentos y Procedimientos para Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana*. Santo Domingo: MIMARENA.

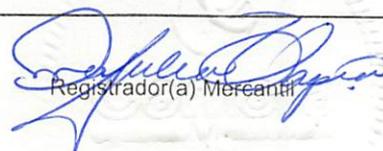
- Ministerio Ambiente, M. d. (2002). *Normas Ambientales para Operaciones de la Minería No Metálica*. Santo Domingo: Editora Búho.
- Ministerio Ambiente, M. d. (2003). *Norma de Calidad de Aire y Control de Emisiones*. Santo Domingo: Editora Búho.
- Ministerio Ambiente, M. d. (2003). *Normas Ambientales para la Protección contra el Ruido*. Santo Domingo: Editora Búho.
- Ministerio de Trabajo. (2016). *Reglamento de Salud y Seguridad en el Trabajo*. Santo Domingo: Ministerio de Trabajo.
- ONE, O. N. (2008). *Perfil Sociodemográfico Provincial*. Santo Domingo: ONE.
- Rodríguez, G., Londoño, B., & Herrera, G. (2008). *Ciudades ambientalmente sostenibles*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Universidad de los Andes, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Colombia. (s.f.). *Evaluación Económica de Impactos Ambientales sujetos a Licenciamientos Ambiental, Manual Técnico*. Colombia: Universidad de los Andes, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Colombia.
- Wark, K., & Warner, C. (2001). *Contaminación del aire, origen y control*. México: Editorial Limusa, S.A.

ANEXOS

Anexo I. Registro Mercantil

Certificado de Registro Mercantil
Sociedad de Responsabilidad Limitada

		Registro No.	2003STI			
RENOVACIÓN						
Denominación Social:		TRANSAGRICOLA, S.R.L.				
Fecha Asamblea Constitutiva/Acto		26/10/1987	RNC:	1-02-01950-9		
Fecha Emisión:	27/08/1993	Fecha última Modificación:	05/10/2022	Fecha Vencimiento:	18/01/2026	
Dirección de la Empresa						
Calle:	AUTOPISTA JOAQUÍN BALAGUER, NO. 269			Apartado Postal:	51000	
Sector:		Municipio:	VILLA BISONO -NAVARRETE-			
Teléfono 1:	(809) 582-8171	Teléfono 2:	(809) 585-5858	Fax:		
Actividades:	INDUSTRIA, COMERCIO					
Actividad Descripción del Negocio		Principales Productos / Servicios		Sistema Armonizado (SA)		
INDUSTRIALIZACIÓN DEL TOMATE Y CUALESQUIERA OTRAS FRUTAS		TOMATES, FRUTAS, GRANOS, CARNE, MARISCOS				
Nombre de Socios						
Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)		Registro Mercantil	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad	Estado Civil
F&R CARIBBEAN, INC REP. POR. FÉLIX MARÍA GARCÍA CASTELLANOS	CALLE O, NO. 2, CERROS DE GURABO SANTIAGO			031-0245818-3	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
BEL FLOWER BRAND CO. INC. REP. POR. FÉLIX MARÍA GARCÍA CASTELLANOS	CALLE O, NO. 2, CERROS DE GURABO SANTIAGO		3626-STI	031-0245818-3	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
Órgano de Administración						
Cargo	Nombre y Apellido	Dirección (Calle, Número, Sector)		Cédula / Pasaporte	Nacionalidad	Estado Civil
Gerente	LINA MARÍA GARCÍA ALMÁNzar	CALLE DR. JOSÉ HERRERA, RESIDENCIAL TRES MARÍA, NO. 5, CERRO DE GURABO III SANTIAGO		031-0096906-6	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
Gerente	JULISSA MARÍA GARCÍA ALMÁNzar	CALLE OESTE, NO. 5, REPARTO PANORAMA, SANTIAGO		031-0199254-7	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
Gerente	GUSTAVO ADOLFO GARCÍA ALMÁNzar	AVENIDA ESTRELLA SADHALÁ, RESIDENCIAL VISTA DEL CERRO, TORRE I, APTO. 2B, SANTIAGO		031-0315857-6	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
Gerente	LARISSA MARÍA GARCÍA ALMÁNzar	CALLE DR. JOSÉ HERRERA, RESIDENCIAL TRES MARÍA, NO. 5, CERRO DE GURABO III SANTIAGO		031-0292881-3	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
Administradores y/o Personas Autorizadas a Firmar						
Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)		Cédula / Pasaporte	Nacionalidad	Estado Civil	
GUSTAVO ADOLFO GARCÍA ALMÁNzar	AVENIDA ESTRELLA SADHALÁ, RESIDENCIAL VISTA DEL CERRO, TORRE I, APTO. 2B, SANTIAGO		031-0315857-6	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)	
LARISSA MARÍA GARCÍA ALMÁNzar	CALLE DR. JOSÉ HERRERA, RESIDENCIAL TRES MARÍA, NO. 5, CERRO DE GURABO III SANTIAGO		031-0292881-3	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)	
LINA MARÍA GARCÍA ALMÁNzar	CALLE DR. JOSÉ HERRERA, RESIDENCIAL TRES MARÍA, NO. 5, CERRO DE GURABO III SANTIAGO		031-0096906-6	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)	
JULISSA MARÍA GARCÍA ALMÁNzar	CALLE OESTE, NO. 5, REPARTO PANORAMA, SANTIAGO		031-0199254-7	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)	
Comisario (s) de Cuenta (s)						
Capital Social RD\$		Bienes Raíces RD\$		Activos RD\$		Duración Sociedad
700,000,000.00		164,040,072.00		1,062,084,732.00		INDEFINIDA
Ente Regulado:		No. Resolución:		Duración Órgano Administrativo	6 Año(s)	
Cantidad Cuotas Sociales	7000000	Fecha Última Asamblea/Acto	28/11/2023			
Referencias Comerciales			Referencias Bancarias			
ENVASES ANTILLANOS, S.R.L.			BANCO POPULAR DOMINICANO			
CARTONES DEL CARIBE			BANCO BHD LEON, S. A.			
Número de Empleados	Masculinos	187	Femeninos	25	Total Empleados	212
Sucursales y Agencias que Posee la Sociedad						
Nombre Comercial 1	TRANSAGRICOLA, S.A.			No. Registro	20104	


Registrador(a) Mercantil

Certificado de Registro Mercantil Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comentarios

MOd.22/5/07. Cambio del comisario.12/12/08. Aumento Capital Autorizado y Suscrito y Pagado. 29/4/10. Cambio del Comisario. 15/11/10.Transformada de S.A a S.R.L.,Cambio consejo de Adm,Duracion del consejo de Adm.24/06/2011.Salida 1 Socio.18/11/11. Aumento del Capital Social. 13/9/16. Aumento capital social, salida un (1) socio. MODIFICACIÓN: 05/10/2022, salida de tres socios de la sociedad y cambio dirección de Larissa María García Almánzar.



Anexo II. Cédula de identidad y electoral

Anexo III. Declaración Jurada

DECLARACION JURADA



Quien suscribe la empresa **Transagrícola, S.R.L.**, RNC No. 1-02-01950-9, representada por la señora **Darilma Claribel Estévez de Núñez**, nacionalidad dominicana, mayor de edad, cédula de identidad electoral No. 046-0037134-0, representante del proyecto **Transagrícola S.R.L. (Código S01-25-00067)**, con domicilio en la Autopista Duarte #269, Navarrete, Al lado de la Asociación Cibao, Municipio Bisonó, Provincia Santiago, República Dominicana, declaro bajo la fe de juramento lo siguiente:

PRIMERO: Que se ha elaborado un Programa de Manejo y Adecuación Ambiental y un plan de contingencia para el proyecto **Transagrícola S.R.L. (Código S01-25-00067)**, cual consta de las medidas de prevención, control y mitigación de impactos ambientales, y los procedimientos de lugar en caso de accidentes laborales, derrames de residuos oleosos, accidente de vehículos, incendio, sismos, huracanes o ciclones.

SEGUNDO: Que los datos contenidos en la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto **Transagrícola S.R.L. (Código S01-25-00067)**, son correctos y válidos, y que en la misma los abajo firmantes dan fe de que el proyecto **Transagrícola S.R.L. (Código S01-25-00067)**, representada por el señor **DARILMA CLARIBEL ESTÉVEZ DE NÚÑEZ**, se compromete a ejecutar y llevar a cabo cada una de las medidas de prevención, control y mitigación de impactos expuestos en la Declaración de Impacto Ambiental, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

TERCERO: Que la presente declaración la efectúa a en todos los efectos legales y manifiesto que conoce las responsabilidades de orden civil y penal este implica en caso de fraude.

La presente declaración jurada se instrumenta en presencia de los testigos, **JOCELIN CIPRIAN** y **JHOANNA MONTAÑO**, dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad y electoral nos. 065-0033940-0 y 001-1803326-5 respectivamente, ambos domiciliados en esta ciudad de santo domingo, D.N., testigos libres de tachas y excepciones de Ley.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

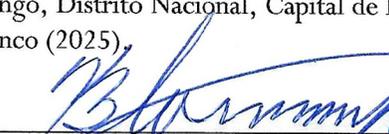

DARILMA CLARIBEL ESTÉVEZ DE NÚÑEZ
Declarante
RNC:
102-01950-9
* Santiago, Rep. Dom. *


JOCELIN CIPRIAN
Testigo


JHOANNA MONTAÑO
Testigo


Lida Blanca M. Acosta Pérez

Yo _____, Abogado Notario Público del Número del Distrito Nacional, miembro activo del Colegio de Notarios de la República Dominicana, con la Matricula No. 4183, CERTIFICO Y DOY FE que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente por los señores **DARILMA CLARIBEL ESTÉVEZ DE NÚÑEZ**, **JOCELIN CIPRIAN** y **JHOANNA MONTAÑO**, dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 046-0037134-0, 065-0033940-0, y 001-1803326-5, quienes me han declarado bajo la fe del juramento, ser éstas las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de su vida tanto pública como privada, por lo que deben dársele a las mismas, entera fe y crédito. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).


ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO



Anexo IV. Análisis de Interesados

Análisis de Interesados Transagrícolas, S.R.L. (Código S01-25-00067)

Introducción

Transagrícolas, S.R.L. (LINDA), es una empresa dedicada al procesamiento, enlatado y empaque de alimentos, con énfasis en productos derivados del tomate. Desde su establecimiento en el municipio Bisonó, Navarrete, provincia Santiago, la empresa ha mantenido operaciones continuas desde la primera siembra de tomate en octubre de 1966 y su posterior molienda en febrero de 1967. Actualmente, la planta opera sobre una superficie total de 36,486.66 m² dentro de un polígono de 12,095 m², ubicado en la Autopista Duarte #269, contiguo a la Asociación Cibao.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64-00, así como en el Reglamento del Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y los Términos de referencias (TdR) emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; el Análisis de Interesados se realiza como requisito técnico para la obtención del permiso ambiental del proyecto. Este proceso forma parte de la gestión socioambiental, orientada a garantizar la participación ciudadana y la transparencia en la relación entre la empresa y la comunidad.

El análisis comprende la identificación, caracterización y evaluación de los actores sociales localizados dentro del área de influencia directa, incluyendo viviendas, establecimientos comerciales y otros grupos de interés identificados. Para su desarrollo, se aplicó una metodología que integra técnicas de levantamiento de información cuantitativa y cualitativa, mediante la aplicación de cuestionarios estructurados y entrevistas.

La información recopilada permitirá determinar la percepción comunal sobre las actividades de Transagrícolas, S.R.L., identificar expectativas, preocupaciones, propuestas de la población, y establecer recomendaciones para la implementación de medidas de manejo social.

Metodología

De acuerdo con los Términos de Referencia (TdR) emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se establece que el Análisis de Interesados debe realizarse dentro del área de influencia directa de la instalación. En función de este requisito, se determinó que el alcance del estudio incluiría exclusivamente a la población residente en los alrededores inmediatos de la planta de Transagrícolas, S.R.L., ubicada en la comunidad de Navarrete.

El levantamiento de información de campo se efectuó el día 26 de junio de 2025, mediante visitas domiciliarias a las viviendas localizadas en mayor proximidad a la instalación. A los residentes se les aplicó un cuestionario estructurado compuesto por ocho (8) preguntas (ver instrumento en Anexos), diseñado para recabar información sobre su percepción, nivel de conocimiento y opiniones respecto a las actividades productivas de la empresa.

Posteriormente, se llevaron a cabo los trabajos de gabinete, que comprendieron la tabulación, procesamiento estadístico e interpretación de los datos recolectados, con el objetivo de identificar tendencias y evaluar la percepción comunal.

Interpretación de resultados

Del total de personas encuestadas, el 54% corresponde a hombres y el 46% a mujeres, lo que evidencia una participación equilibrada por sexo en la muestra consultada. En relación con el rango de edad, se observa que la mayoría de los participantes (54%) se encuentra en el rango de 36 a 55 años, seguido del grupo de 18 a 35 años (38%), mientras que únicamente un 8% corresponde a personas de 55 años o más. Estos datos permiten inferir que la muestra representó adecuadamente a la población adulta residente en las inmediaciones de las instalaciones, considerando que los grupos etarios más activos y con mayor presencia en el área fueron consultados directamente.

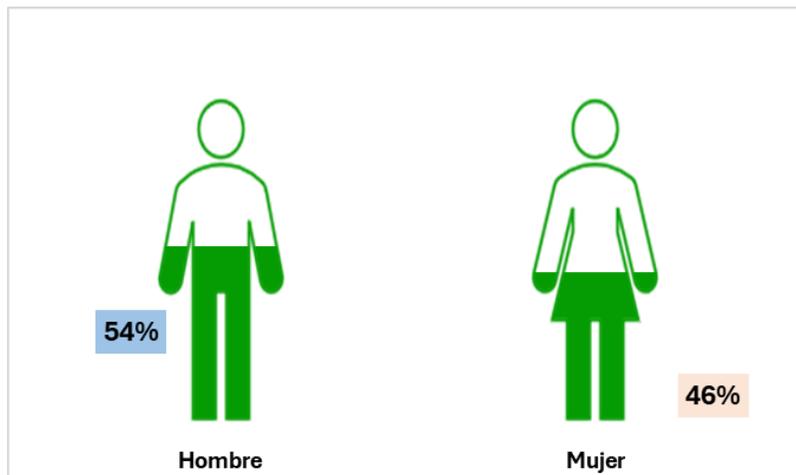


Gráfico 1. Reporte por género

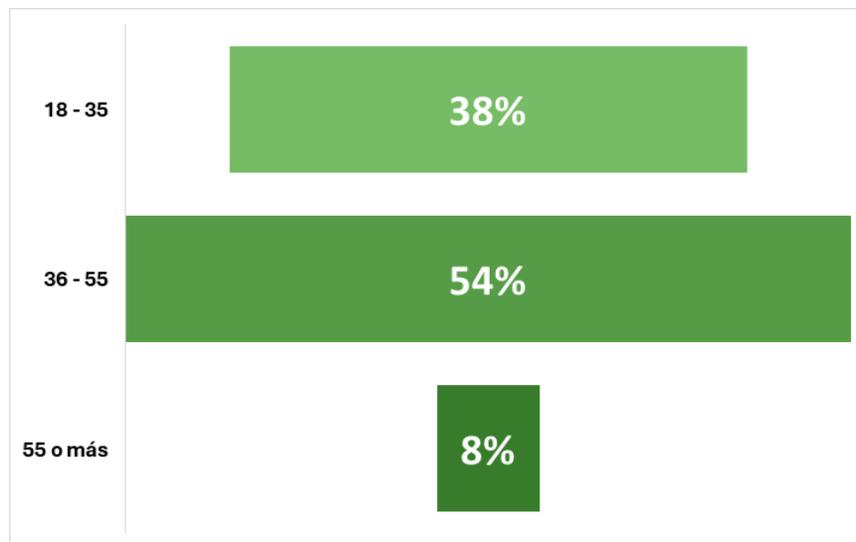


Gráfico 2. Reporte por grupo etario

Los resultados obtenidos reflejan las siguientes tendencias clave:

- **Nivel Educativo:** El 46% de los encuestados posee formación universitaria, mientras que el 31% alcanzó nivel primario y un 23% nivel secundario. Este perfil educativo indica una comunidad con diversidad de niveles de instrucción, con una proporción importante de personas con formación técnica o profesional.

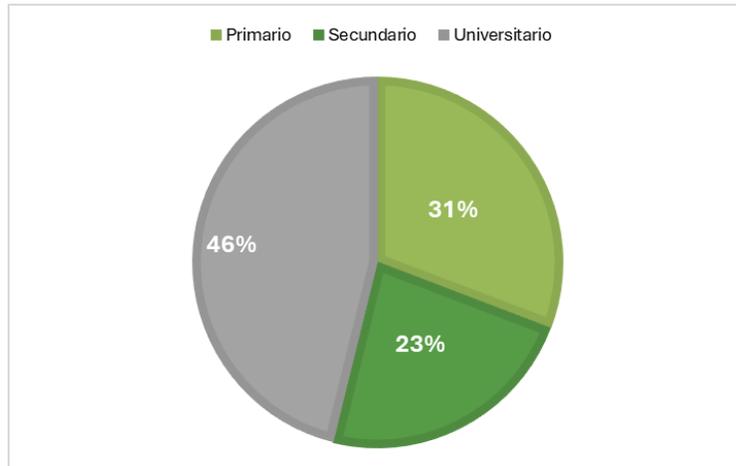


Gráfico 3. Reporte por nivel educativo

- **Distancia de Residencia:** La mayoría de los participantes (46%) reside a más de 1 km de la instalación, mientras que un 31% habita entre 100 y 1,000 metros, y un 23% vive a menos de 100 metros. Esto permite identificar una cobertura adecuada del área de influencia inmediata y zonas periféricas.

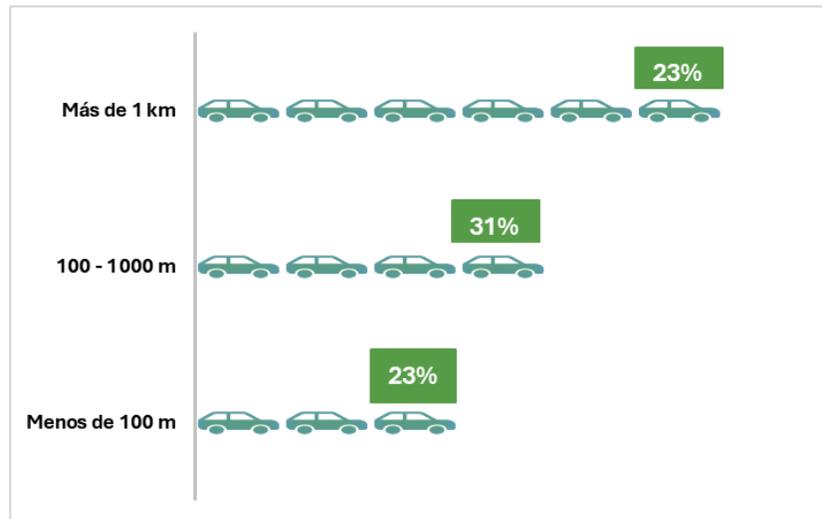


Gráfico 4. Reporte por distancia de residencia

- **Condición Laboral:** El 62% de los encuestados se encuentra empleado, mientras que el 38% se declaró desempleado. Este dato es relevante para comprender la situación socioeconómica de la población cercana a las instalaciones y posibles expectativas respecto a oportunidades laborales asociadas a las actividades de la empresa.



Gráfico 5. Reporte por condición laboral

Con base en la información recopilada y procesada, se presenta a continuación la tabulación de las respuestas obtenidas por parte de los participantes, relativas a su percepción y opinión respecto a las operaciones e instalaciones de la empresa.

Preguntas	Respuestas	Comentarios
1) Tiene conocimiento de las actividades realizadas por la empresa	El 92% de los encuestados respondió SI a esta pregunta y un 8% respondió NO	
2) ¿Está de acuerdo con la localización de la empresa dentro de la comunidad?	El 100% de los encuestados respondió SI a esta pregunta y un 0% respondió NO	
3) ¿Está de acuerdo con que la empresa siga operando dentro de la comunidad?	El 100% de los encuestados respondió SI a esta pregunta y un 0% respondió NO	
4) ¿Considera que la empresa pone en peligro la comunidad?	El 100% de los encuestados respondió NO a esta pregunta y un 0% respondió SI	
5) ¿Considera que la empresa beneficia la comunidad?	El 100% de los encuestados respondió SI a esta pregunta y un 0% respondió NO	
6) ¿Usted entiende que la empresa contribuye socialmente a la comunidad?	El 100% de los encuestados respondió SI a esta pregunta y un 0% respondió NO	
7) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido a la empresa?	El 92% de los encuestados respondió NO a esta pregunta y un 8% respondió SI	
8) ¿Usted entiende que la empresa impacta negativamente el medio ambiente?	El 100% de los encuestados respondió NO a esta pregunta y un 0% respondió SI	

Conclusiones

Una vez finalizados los trabajos de campo y realizado el análisis de los datos recopilados, se concluye que la población residente en las inmediaciones de la empresa manifiesta conformidad con las actividades desarrolladas en sus instalaciones. El reducido porcentaje de respuestas afirmativas en la pregunta 7 (8%) indica que solo una pequeña parte de la población expresa alguna preocupación o desacuerdo respecto a un aspecto específico. Este hallazgo será considerado y abordado oportunamente dentro del plan de manejo social del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).

Formulario de preguntas – Análisis de interesados

“Transagricola SRL.” (Código S01 – 25 - 00067)

Nombre Juan Elías Payero Sexo Femenino _____ Masculino

Cedula _____

Edad 18-35 _____ 36-55 56 o más _____

Nivel educativo Primario _____ Secundario Universitario _____

Distancia a la que vive del proyecto Grupo Seiko, SRL.

Menos 100m _____ 100- 1000 m _____ más de 1 km

Profesión Operación de maquina

Empleado Desempleado _____

1) Tiene conocimiento del proyecto, Transagricola, SRL. Si No _____

2) ¿Está de acuerdo con la localización del proyecto Transagricola, SRL, dentro de la comunidad? Si No _____
En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

3) ¿Está de acuerdo con las actividades a realizar en el proyecto Transagricola, SRL, dentro de la comunidad? Si No _____
En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

4) ¿Considera que las actividades del proyecto Transagricola, SRL, pondrían en peligro la comunidad? Si _____ No
En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

5) ¿Considera que las actividades del proyecto Transagricola, SRL, beneficiarán la comunidad? Si No _____
En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

6) ¿Usted entiende que el proyecto Transagricola, SRL, contribuirá socialmente a la comunidad?

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

Si No

7) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido al proyecto Transagricola, SRL?

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Si No

8) ¿Usted entiende que el proyecto Transagricola, SRL, impactará negativamente el medio ambiente?

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Si No

Algún comentario final

exceute aporte a la comunidad

Nombre del entrevistador.: José Miguel Reyes S.

Fecha.: 25/06/25

Formulario de preguntas – Análisis de interesados

“Transagricola SRL.” (Código S01 – 25 - 00067)

Nombre Dartha Francisco Sexo Femenino Masculino

Cedula _____

Edad 18-35 _____ 36-55 _____ 56 o más

Nivel educativo Primario Secundario _____ Universitario _____

Distancia a la que vive del proyecto Grupo Seiko, SRL.

Menos 100m _____ 100- 1000 m _____ más de 1 km

Profesión Comerciante

Empleado Desempleado

1) Tiene conocimiento del proyecto, Transagricola, SRL.

Si No

2) ¿Está de acuerdo con la localización del proyecto Transagricola, SRL, dentro de la comunidad?

Si No

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

3) ¿Está de acuerdo con las actividades a realizar en el proyecto Transagricola, SRL, dentro de la comunidad?

Si No

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

4) ¿Considera que las actividades del proyecto Transagricola, SRL, pondrían en peligro la comunidad?

Si _____ No

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

5) ¿Considera que las actividades del proyecto Transagricola, SRL, beneficiarán la comunidad?

Si No

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

6) ¿Usted entiende que el proyecto Transagricola, SRL, contribuirá socialmente a la comunidad?

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

Si

No

7) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido al proyecto Transagricola, SRL?

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Si

No

8) ¿Usted entiende que el proyecto Transagricola, SRL , impactará negativamente el medio ambiente?

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Si

No

Algún comentario final

Nombre del entrevistador.: José Miguel Reyes G.

Fecha.: 25/06/25

Formulario de preguntas – Análisis de interesados

“Transagricola SRL.” (Código S01 – 25 - 00067)

Nombre Justina toribio Sexo Femenino Masculino

Cedula 096-0004874-9

Edad 18-35 36-55 56 o más

Nivel educativo Primario Secundario Universitario

Distancia a la que vive del proyecto Grupo Seiko, SRL.

Menos 100m 100- 1000 m más de 1 km

Profesión Ama de casa

Empleado Desempleado

1) Tiene conocimiento del proyecto, Transagricola, SRL.

Si No

2) ¿Está de acuerdo con la localización del proyecto Transagricola, SRL, dentro de la comunidad?

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

Si No

3) ¿Está de acuerdo con las actividades a realizar en el proyecto Transagricola, SRL, dentro de la comunidad?

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

Si No

4) ¿Considera que las actividades del proyecto Transagricola, SRL, pondrían en peligro la comunidad?

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

Si No

5) ¿Considera que las actividades del proyecto Transagricola, SRL, beneficiarán la comunidad?

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

Si No

6) ¿Usted entiende que el proyecto Transagricola, SRL, contribuirá socialmente a la comunidad?

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

Si No

7) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido al proyecto Transagricola, SRL?

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Si No

8) ¿Usted entiende que el proyecto Transagricola, SRL , impactará negativamente el medio ambiente?

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Si No

Algún comentario final _____

Nombre del entrevistador.: Jose Miguel Reyes S.

Fecha.: 25/06/25

Formulario de preguntas – Análisis de interesados

“Transagricola SRL.” (Código S01 – 25 - 00067)

Nombre Alexander Colon Sexo Femenino _____ Masculino
Cedula 402-3907992-0
Edad 18-35 36-55 _____ 56 o más _____
Nivel educativo Primario _____ Secundario _____ Universitario
Distancia a la que vive del proyecto Grupo Seiko, SRL.
Menos 100m _____ 100- 1000 m _____ más de 1 km
Profesión Contabilidad
Empleado _____ Desempleado

1) Tiene conocimiento del proyecto, Transagricola, SRL.

Si No _____

2) ¿Está de acuerdo con la localización del proyecto Transagricola, SRL, dentro de la comunidad?

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

Si No _____

3) ¿Está de acuerdo con las actividades a realizar en el proyecto Transagricola, SRL, dentro de la comunidad?

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

Si No _____

4) ¿Considera que las actividades del proyecto Transagricola, SRL, pondrían en peligro la comunidad?

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

Si _____ No

5) ¿Considera que las actividades del proyecto Transagricola, SRL, beneficiarán la comunidad?

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

Si No _____

6) ¿Usted entiende que el proyecto Transagricola, SRL, contribuirá socialmente a la comunidad?

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

Si No

7) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido al proyecto Transagricola, SRL?

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Si No

8) ¿Usted entiende que el proyecto Transagricola, SRL, impactará negativamente el medio ambiente?

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Si No

Algún comentario final Dice que la empresa se porta bien

Nombre del entrevistador.: José Miguel Reyes S.

Fecha.: 25/06/25

Formulario de preguntas – Análisis de interesados

“Transagropecuaria SRL.” (Código S01 – 25 - 00067)

Nombre Andrés Brito Sexo Femenino _____ Masculino

Cedula _____

Edad 18-35 _____ 36-55 56 o más _____

Nivel educativo Primario _____ Secundario _____ Universitario

Distancia a la que vive del proyecto Grupo Seiko, SRL.

Menos 100m 100- 1000 m _____ más de 1 km _____

Profesión Seguridad en sistema

Empleado Desempleado

1) Tiene conocimiento del proyecto, Transagropecuaria, SRL.

Si No _____

2) ¿Está de acuerdo con la localización del proyecto Transagropecuaria, SRL, dentro de la comunidad?

Si No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

3) ¿Está de acuerdo con las actividades a realizar en el proyecto Transagropecuaria, SRL, dentro de la comunidad?

Si No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

4) ¿Considera que las actividades del proyecto Transagropecuaria, SRL, pondrían en peligro la comunidad?

Si _____ No

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

5) ¿Considera que las actividades del proyecto Transagropecuaria, SRL, beneficiarán la comunidad?

Si No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

6) ¿Usted entiende que el proyecto Transagropecuaria, SRL, contribuirá socialmente a la comunidad?

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

Si No

7) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido al proyecto Transagropecuaria, SRL?

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Si No

8) ¿Usted entiende que el proyecto Transagropecuaria, SRL, impactará negativamente el medio ambiente?

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Si No

Algún comentario final _____

Nombre del entrevistador.: José Miguel Reyes S.

Fecha.: 25/06/2025

Formulario de preguntas – Análisis de interesados

“Transagricola SRL.” (Código S01 – 25 - 00067)

Nombre Gredy Martínez Sexo Femenino Masculino

Cedula _____

Edad 18-35 _____ 36-55 56 o más _____

Nivel educativo Primario Secundario _____ Universitario _____

Distancia a la que vive del proyecto Grupo Seiko, SRL.

Menos 100m _____ 100- 1000 m _____ más de 1 km

Profesión Vendedora

Empleado _____ Desempleado

1) Tiene conocimiento del proyecto, Transagricola, SRL.

Si No

2) ¿Está de acuerdo con la localización del proyecto Transagricola, SRL, dentro de la comunidad?

Si No

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

3) ¿Está de acuerdo con las actividades a realizar en el proyecto Transagricola, SRL, dentro de la comunidad?

Si No

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

4) ¿Considera que las actividades del proyecto Transagricola, SRL, pondrían en peligro la comunidad?

Si _____ No

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

5) ¿Considera que las actividades del proyecto Transagricola, SRL, beneficiarán la comunidad?

Si No

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

6) ¿Usted entiende que el proyecto Transagropecuaria, SRL, contribuirá socialmente a la comunidad?

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

Si

No

7) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido al proyecto Transagropecuaria, SRL?

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Si

No

8) ¿Usted entiende que el proyecto Transagropecuaria, SRL, impactará negativamente el medio ambiente?

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Si

No

Algún comentario final

Nombre del entrevistador.: Jose Miguel Reyes S.

Fecha.: 25/06/25

Formulario de preguntas – Análisis de interesados

“Transagricola SRL.” (Código S01 – 25 - 00067)

Nombre Año Jara Sexo Femenino Masculino

Cedula 402-2525892-6

Edad 18-35 36-55 56 o más

Nivel educativo Primario Secundario Universitario

Distancia a la que vive del proyecto Grupo Seiko, SRL.

Menos 100m 100- 1000 m más de 1 km

Profesión Estudiante de Contabilidad

Empleado Desempleado

1) Tiene conocimiento del proyecto, Transagricola, SRL. Si No

2) ¿Está de acuerdo con la localización del proyecto Transagricola, SRL, dentro de la comunidad?
En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma Si No

3) ¿Está de acuerdo con las actividades a realizar en el proyecto Transagricola, SRL, dentro de la comunidad?
En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma Si No

4) ¿Considera que las actividades del proyecto Transagricola, SRL, pondrían en peligro la comunidad?
En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma Si No

5) ¿Considera que las actividades del proyecto Transagricola, SRL, beneficiarán la comunidad?
En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma Si No

6) ¿Usted entiende que el proyecto Transagricola, SRL, contribuirá socialmente a la comunidad?

Si No

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

7) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido al proyecto Transagricola, SRL?

Si No

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

8) ¿Usted entiende que el proyecto Transagricola, SRL, impactará negativamente el medio ambiente?

Si No

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Algún comentario final Considera que es una gran empresa ya
que impulsa el desarrollo de la Comunidad

Nombre del entrevistador.: José Miguel Reyes S.

Fecha.: 25/06/2025

Formulario de preguntas – Análisis de interesados

“Transagricola SRL.” (Código S01 – 25 - 00067)

Nombre Jeimy Martinez Sexo Femenino Masculino

Cedula 096-0031853-0

Edad 18-35 36-55 56 o más

Nivel educativo Primario Secundario Universitario

Distancia a la que vive del proyecto Grupo Seiko, SRL.

Menos 100m 100- 1000 m más de 1 km

Profesión Psicología Escolar

Empleado Desempleado

1) Tiene conocimiento del proyecto, Transagricola, SRL. Si No

2) ¿Está de acuerdo con la localización del proyecto Transagricola, SRL, dentro de la comunidad? Si No

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

3) ¿Está de acuerdo con las actividades a realizar en el proyecto Transagricola, SRL, dentro de la comunidad? Si No

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

4) ¿Considera que las actividades del proyecto Transagricola, SRL, pondrían en peligro la comunidad? Si No

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

5) ¿Considera que las actividades del proyecto Transagricola, SRL, beneficiarán la comunidad? Si No

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

6) ¿Usted entiende que el proyecto Transagricola, SRL, contribuirá socialmente a la comunidad?

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

Si No

7) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido al proyecto Transagricola, SRL?

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Si No

8) ¿Usted entiende que el proyecto Transagricola, SRL, impactará negativamente el medio ambiente?

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Si No

Algún comentario final

sentiendo que el proyecto ha sido beneficioso para la comunidad

Nombre del entrevistador.: José Miguel Reyes S.

Fecha.: 25/06/2025

Formulario de preguntas – Análisis de interesados

“Transagricola SRL.” (Código S01 – 25 - 00067)

Nombre Amauri Balta Sexo Femenino _____ Masculino

Cedula 402-4138867-3

Edad 18-35 36-55 _____ 56 o más _____

Nivel educativo Primario _____ Secundario Universitario _____

Distancia a la que vive del proyecto Grupo Seiko, SRL.

Menos 100m _____ 100- 1000 m más de 1 km _____

Profesión _____

Empleado Desempleado _____

1) Tiene conocimiento del proyecto, Transagricola, SRL.

Si No _____

2) ¿Está de acuerdo con la localización del proyecto Transagricola, SRL, dentro de la comunidad?

Si No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

3) ¿Está de acuerdo con las actividades a realizar en el proyecto Transagricola, SRL, dentro de la comunidad?

Si No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

4) ¿Considera que las actividades del proyecto Transagricola, SRL, pondrían en peligro la comunidad?

Si _____ No

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

5) ¿Considera que las actividades del proyecto Transagricola, SRL, beneficiarán la comunidad?

Si No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

6) ¿Usted entiende que el proyecto Transagricola, SRL, contribuirá socialmente a la comunidad?

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

Si

No

7) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido al proyecto Transagricola, SRL?

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Si

No

8) ¿Usted entiende que el proyecto Transagricola, SRL, impactará negativamente el medio ambiente?

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Si

No

Algún comentario final

Dice que la empresa lo trata bien

Nombre del entrevistador.: José Miguel Relya S.

Fecha.: 25/06/2025

Formulario de preguntas – Análisis de interesados

“Transagricola SRL.” (Código S01 – 25 - 00067)

Nombre Sheila Mate Sexo Femenino Masculino

Cedula 002-0094759-6

Edad 18-35 36-55 56 o más

Nivel educativo Primario Secundario Universitario

Distancia a la que vive del proyecto Grupo Seiko, SRL.

Menos 100m 100- 1000 m más de 1 km

Profesión Inq. Quimica

Empleado Desempleado

1) Tiene conocimiento del proyecto, Transagricola, SRL. Si No

2) ¿Está de acuerdo con la localización del proyecto Transagricola, SRL, dentro de la comunidad?
En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma Si No

3) ¿Está de acuerdo con las actividades a realizar en el proyecto Transagricola, SRL, dentro de la comunidad?
En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma Si No

4) ¿Considera que las actividades del proyecto Transagricola, SRL, pondrían en peligro la comunidad?
En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma Si No

5) ¿Considera que las actividades del proyecto Transagricola, SRL, beneficiarán la comunidad?
En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma Si No

6) ¿Usted entiende que el proyecto Transagricola, SRL, contribuirá socialmente a la comunidad?

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

Si No

7) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido al proyecto Transagricola, SRL?

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Si No

8) ¿Usted entiende que el proyecto Transagricola, SRL, impactará negativamente el medio ambiente?

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Si No

Algún comentario final

Transagricola ha sido una empresa que ha beneficiado a la comunidad

Nombre del entrevistador.: José Miguel Reyes G.

Fecha.: 25/06/25

Formulario de preguntas – Análisis de interesados

“Transagricola SRL.” (Código S01 – 25 - 00067)

Nombre Nelly Diaz Sexo Femenino _____ Masculino

Cedula 096-0023766-4

Edad 18-35 _____ 36-55 56 o más _____

Nivel educativo Primario _____ Secundario Universitario _____

Distancia a la que vive del proyecto Grupo Seiko, SRL.

Menos 100m _____ 100- 1000 m más de 1 km _____

Profesión Empacadora

Empleado Desempleado _____

1) Tiene conocimiento del proyecto, Transagricola, SRL. Si No _____

2) ¿Está de acuerdo con la localización del proyecto Transagricola, SRL, dentro de la comunidad?
En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma Si No _____

3) ¿Está de acuerdo con las actividades a realizar en el proyecto Transagricola, SRL, dentro de la comunidad?
En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma Si No _____

4) ¿Considera que las actividades del proyecto Transagricola, SRL, pondrían en peligro la comunidad?
En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma Si _____ No

5) ¿Considera que las actividades del proyecto Transagricola, SRL, beneficiarán la comunidad?
En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma Si No _____

6) ¿Usted entiende que el proyecto Transagricola, SRL, contribuirá socialmente a la comunidad?

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

Si No

7) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido al proyecto Transagricola, SRL?

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Si No

8) ¿Usted entiende que el proyecto Transagricola, SRL, impactará negativamente el medio ambiente?

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Si No

Algún comentario final excelente aporte a la Comunidad.

Nombre del entrevistador.: José Miguel Reyes S.

Fecha.: 25/06/25

Formulario de preguntas – Análisis de interesados

“Transagropecuaria SRL.” (Código S01 – 25 - 00067)

Nombre franc Mareta Sexo Femenino _____ Masculino

Cedula 402-2698218-5

Edad 18-35 36-55 _____ 56 o más _____

Nivel educativo Primario Secundario _____ Universitario _____

Distancia a la que vive del proyecto Grupo Seiko, SRL.

Menos 100m _____ 100- 1000 m _____ más de 1 km

Profesión Membajero de Amazon

Empleado Desempleado _____

1) Tiene conocimiento del proyecto, Transagropecuaria, SRL.

Si _____ No

2) ¿Está de acuerdo con la localización del proyecto Transagropecuaria, SRL, dentro de la comunidad?

Si No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

3) ¿Está de acuerdo con las actividades a realizar en el proyecto Transagropecuaria, SRL, dentro de la comunidad?

Si No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

4) ¿Considera que las actividades del proyecto Transagropecuaria, SRL, pondrían en peligro la comunidad?

Si _____ No

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

5) ¿Considera que las actividades del proyecto Transagropecuaria, SRL, beneficiarán la comunidad?

Si No _____

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

6) ¿Usted entiende que el proyecto Transagricola, SRL, contribuirá socialmente a la comunidad?

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

Si

No

7) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido al proyecto Transagricola, SRL?

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Si

No

8) ¿Usted entiende que el proyecto Transagricola, SRL, impactará negativamente el medio ambiente?

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Si

No

Algún comentario final

Nombre del entrevistador.: José Miguel Reyes S-

Fecha.: 25/06/25

Formulario de preguntas – Análisis de interesados

“Transagricola SRL.” (Código S01 – 25 - 00067)

Nombre Edwin Rodriguez Sexo Femenino _____ Masculino

Cedula 072-0010886-3

Edad 18-35 _____ 36-55 56 o más _____

Nivel educativo Primario _____ Secundario _____ Universitario

Distancia a la que vive del proyecto Grupo Seiko, SRL.

Menos 100m _____ 100- 1000 m más de 1 km _____

Profesión Estudiante de Ingeniería en Sistemas

Empleado _____ Desempleado

1) Tiene conocimiento del proyecto, Transagricola, SRL.

Si No _____

2) ¿Está de acuerdo con la localización del proyecto Transagricola, SRL, dentro de la comunidad?

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

Si No _____

3) ¿Está de acuerdo con las actividades a realizar en el proyecto Transagricola, SRL, dentro de la comunidad?

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

Si No _____

4) ¿Considera que las actividades del proyecto Transagricola, SRL, pondrían en peligro la comunidad?

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

Si _____ No

5) ¿Considera que las actividades del proyecto Transagricola, SRL, beneficiarán la comunidad?

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

Si No _____

6) ¿Usted entiende que el proyecto Transagricola, SRL, contribuirá socialmente a la comunidad?

En caso de que la respuesta a emitida sea No, justificar la misma

Si No

7) ¿Ha habido alguna queja o incidente en la comunidad debido al proyecto Transagricola, SRL?

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Si No

8) ¿Usted entiende que el proyecto Transagricola, SRL, impactará negativamente el medio ambiente?

En caso de que la respuesta a emitida sea Si, explicar

Si No

Algún comentario final Dice que para la comunidad la empresa ha sido un paño de lagrima

Nombre del entrevistador.: José Miguel Reyes S.

Fecha.: 25/06/25

Anexo V. Título de propiedad y plano catastral

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ



REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

OFICINA
REGISTRO DE TÍTULOS DE SANTIAGO

DESIGNACIÓN CATASTRAL
310633091959

MATRÍCULA	0200200302
FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	16/Jul/2018, 10:23:00AM
VIENE DE	L2032, F148
MUNICIPIO	Villa Bisono
PROVINCIA	Santiago
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS	5,635.88 m ²

PROPIETARIO

TRANSAGRICOLA, S.A.

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a: TRANSAGRICOLA, S.A., RNC No.1-02-01950-9, sobre el inmueble identificado como 310633091959, que tiene una superficie de 5,635.88 metros cuadrados, matrícula No.0200200302, ubicado en Villa Bisono, Santiago. El derecho tiene su origen en DESLINDE, TRANSFERENCIA Y SUBDIVISION, según consta en el documento de fecha 30 de abril del 2018, SENTENCIA, No.20180222, emitida por el Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original Del Distrito Judicial De Santiago, Sala III, inscrita en el libro diario el 16 de julio del 2018, a las 10:23:00AM. TRANSAGRICOLA, S.A., persona debidamente representada por FELIX MARIA GARCIA CASTELLANOS, dominicano, casado, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0245818-3. Nota: Y conforme Oficio de Aprobación No.662201511639, de fecha 27-04-2018, emitido por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, inscrita el 9-10-2018, a las 10:38 am. Y según la Resolución No.20180521, de fecha 27-09-2018, emitida por el el Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original Del Distrito Judicial De Santiago, Sala III, la cual acoge corrección de error material, inscrita el 9-10-18, a las 10:38 am.-. Emitido el 19 de diciembre del 2018.

[Firma Autorizada]
Firma Autorizada
Registro de Títulos de Santiago



3641818140



192



Original



02514585

18620 > 18107 > 8561

4.5

LEER AL DORSO



ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ



REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

MATRÍCULA



0200122985

FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN

18/sep/2017, 10:22:00AM

VIENE DE

L1900, F205

MUNICIPIO

Villa Bisono

PROVINCIA

Santiago

SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS

26,047.80 m²

OFICINA

REGISTRO DE TÍTULOS DE SANTIAGO

DESIGNACIÓN CATASTRAL

310623994497

PROPIETARIO

TRANSAGRICOLA, S.A.

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a: TRANSAGRICOLA, S.A., representada por los señores Feliciano Portela Bisonó y Luis Francisco Rodríguez Blanco, cédulas Nos.031-0082789-2 y 031-0100547-2, sobre el inmueble identificado como 310623994497, que tiene una superficie de 26,047.80 metros cuadrados, matrícula No.0200122985, ubicado en Villa Bisono, Santiago. El derecho tiene su origen en DESLINDE, según consta en el documento de fecha 16 de junio del 2017, DECISIÓN, No.20170325, emitida por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Santiago, Sala I, inscrita en el libro diario el 18 de septiembre del 2017, a las 10:22:00AM. En este inmueble existe una MEJORA consistente en: 1) Cuatro mejoras de un nivel, piso de cemento pulido, pared de block, techo de hormigón, 2) seis tanque metálico para depósito de combustibles en base de hormigón, 3) dos cisterna en hormigón, 4) cinco naves industriales, piso de cemento pulido, pared de block, techo de aluzinc, 5) dos mejoras de un nivel, piso de cemento pulido, pared de block, techo de zinc, 6) una estructura abierta metálica, piso de cemento pulido. Emitido el 29 de septiembre del 2017.

Firma Autorizada

Registro de Títulos de Santiago



3641723748

024



Original



02367803

3501 • 19191 • 19427

4.5

LEER AL DORSO



DOCUMENTO OFICIAL, SU ALTERACIÓN ESTA PENALIZADA POR LEY

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ



REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

OFICINA

REGISTRO DE TÍTULOS DE SANTIAGO

DESIGNACIÓN CATASTRAL

Parcela 268, DC 14

PROPIETARIO

TRANSAGRICOLA, S.A.

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a: TRANSAGRICOLA, S.A, representada por el señor Juan José Vilaseca Valle, Pasaporte No.484808, sobre el inmueble identificado como Parcela 268, del Distrito Catastral No.14, que tiene una superficie de 351.33 metros cuadrados, matrícula No.0200097733, ubicado en Santiago, Santiago. El derecho fue adquirido a INDUSTRIAS PORTELA, C. POR A, representada por el Ing. Félix M. García Castellanos, Cédula de Identidad No.63644, Serie 41. El derecho tiene su origen en VENTA, según consta en el documento de fecha 15 de octubre del 1992, CONTRATO BAJO FIRMA PRIVADA, legalizado por el Notario para el Municipio de Santiago, Lic. Francisco J. Domínguez Brito, inscrito en el libro diario el 27 de octubre del 1992, a las 10:35:00AM. El presente cancela el anterior Certificado de Título registrado en el libro de títulos No.478, folio 133, volumen 0, hoja 0133. El presente Certificado de Título se expide para corregir un error material del anterior. Nota: Se hace constar que se corrige el error puramente material, consignado al establecer como propietarios a Transagricola, S.A y Agroindustrial el Umbral, S.A, para que en lo adelante solo figure como propietario Transagricola, S.A, por ser lo correcto.- La presente corrección se hace de oficio por la Registradora de Títulos de Santiago, conforme al formulario de corrección de fecha 11 de Abril del 2014, inscrita el 11 de Abril del 2014, a las 11:17 am. Emitido el 29 de julio del 2014.

Bertha Mercedes Amescua Fava

Firma Autorizada
Registro de Títulos de Santiago

MATRÍCULA



0200097733

FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN

27/oct/1992, 10:35:00AM

VIENE DE

L478, F133, V0, H0133

MUNICIPIO

Santiago

PROVINCIA

Santiago

SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS

351.33 m²

3641224341

101



Original



01239064

7578 · 10840 · 10839

4.5

LEER AL DORSO



DOCUMENTO OFICIAL, SU ALTERACIÓN ESTÁ PENALIZADA POR LEY

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ



REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANAMATRÍCULA

0200097734FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN
27/oct/1992, 10:35:00AMVIENE DE
L478, F134, V0, H0134MUNICIPIO
SantiagoPROVINCIA
SantiagoSUPERFICIE EN METROS CUADRADOS
340.56 m²

OFICINA

REGISTRO DE TÍTULOS DE SANTIAGO

DESIGNACIÓN CATASTRAL

Parcela 269, DC 14

PROPIETARIO

TRANSAGRICOLA, S.A.

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a: TRANSAGRICOLA, S.A, representada por el señor Juan José Vilaseca Valle, Pasaporte No.484808, sobre el inmueble identificado como Parcela 269, del Distrito Catastral No.14, que tiene una superficie de 340.56 metros cuadrados, matrícula No.0200097734, ubicado en Santiago, Santiago. El derecho fue adquirido a INDUSTRIAS PORTELA, C. POR A, representada por el Ing. Félix M. García Castellanos, Cédula de Identidad No.63644, Serie 41. El derecho tiene su origen en VENTA, según consta en el documento de fecha 15 de octubre del 1992, CONTRATO BAJO FIRMA PRIVADA, legalizado por el Notario para el Municipio de Santiago, Lic. Francisco J. Domínguez Brito, inscrito en el libro diario el 27 de octubre del 1992, a las 10:35:00AM. El presente cancela el anterior Certificado de Título registrado en el libro de títulos No.478, folio 134, volumen 0, hoja 0134. El presente Certificado de Título se expide para corregir un error material del anterior. Nota: Se hace constar que se corrige el error puramente material, consignado al establecer como propietarios a Transagricola, S.A y Agroindustrial el Umbral, S.A, para que en lo adelante solo figure como propietario Transagricola, S.A, por ser lo correcto. - La presente corrección se hace de oficio por la Registradora de Títulos de Santiago, conforme al formulario de corrección de fecha 11 de Abril del 2014, inscrita el 11 de Abril del 2014, a las 11:17 am. Emitido el 29 de julio del 2014.

Firma Autorizada

Registro de Títulos de Santiago



3641224341

102



Original



01239066

7578 • 10840 • 10839

45

LEER AL DORSO



ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ



REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

MATRÍCULA	 0200097735
FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	27/oct/1992, 10:35:00AM
VIENE DE	L478, F135, V0, H0135
MUNICIPIO	Santiago
PROVINCIA	Santiago
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS	668.09 m ²

OFICINA

REGISTRO DE TÍTULOS DE SANTIAGO

DESIGNACIÓN CATASTRAL

Parcela 270, DC 14

PROPIETARIO

TRANSAGRICOLA, S.A.

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a: TRANSAGRICOLA, S.A, representada por el señor Juan José Vilaseca Valle, Pasaporte No.484808, sobre el inmueble identificado como Parcela 270, del Distrito Catastral No.14, que tiene una superficie de 668.09 metros cuadrados, matrícula No.0200097735, ubicado en Santiago, Santiago. El derecho fue adquirido a INDUSTRIAS PORTELA, C. POR A, representada por el Ing. Félix M. García Castellanos, Cédula de Identidad No.63644, Serie 41. El derecho tiene su origen en VENTA, según consta en el documento de fecha 15 de octubre del 1992, CONTRATO BAJO FIRMA PRIVADA, legalizado por el Notario para el Municipio de Santiago, Lic. Francisco J. Domínguez Brito, inscrito en el libro diario el 27 de octubre del 1992, a las 10:35:00AM. El presente cancela el anterior Certificado de Título registrado en el libro de títulos No.478, folio 135, volumen 0, hoja 0135. El presente Certificado de Título se expide para corregir un error material del anterior. Nota: Se hace constar que se corrige el error puramente material, consignado al establecer como propietarios a Transagricola, S.A y Agroindustrial el Umbral, S.A, para que en lo adelante solo figure como propietario Transagricola, S.A, por ser lo correcto.- La presente corrección se hace de oficio por la Registradora de Títulos de Santiago, conforme al formulario de corrección de fecha 11 de Abril del 2014, inscrita el 11 de Abril del 2014, a las 11:17 am. Emitido el 29 de julio del 2014.

Firma Autorizada
Registro de Títulos de Santiago



3641224341

103



Original



01239068

7578 > 10840 > 10839

4.5

LEER AL DORSO



DOCUMENTO OFICIAL, SU ALTERACIÓN ESTA PENALIZADA POR LEY

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ



REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

OFICINA

REGISTRO DE TÍTULOS DE SANTIAGO

DESIGNACIÓN CATASTRAL

Parcela 273, DC 2

PROPIETARIO

TRANSAGRICOLA, S.A

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a: TRANSAGRICOLA, S.A, representada por el señor Juan José Vilaseca Valle, Pasaporte No.484808, sobre el inmueble identificado como Parcela 273, del Distrito Catastral No.2, que tiene una superficie de 2,924.00 metros cuadrados, matrícula No.0200097736, ubicado en Villa Bisono, Santiago. El derecho fue adquirido a INDUSTRIAS PORTELA, C. POR A, representada por el Ing. Félix M. Garcia Castellanos, Cédula de Identidad No.63644, Serie 41. El derecho tiene su origen en VENTA, según consta en el documento de fecha 15 de octubre del 1992, CONTRATO BAJO FIRMA PRIVADA, legalizado por el Notario para el Municipio de Santiago, Lic. Francisco J. Domínguez Brito, inscrito en el libro diario el 27 de octubre del 1992, a las 10:35:00AM. El presente cancela el anterior Certificado de Título registrado en el libro de títulos No.2, folio 95, volumen 130, hoja 0093. El presente Certificado de Título se expide para corregir un error material del anterior. Nota: Se hace constar que se corrige el error puramente material, consignado al establecer como propietarios a Transagricola, S.A y Agroindustrial el Umbral, S.A, para que en lo adelante solo figure como propietario Transagricola, S.A, por ser lo correcto.- La presente corrección se hace de oficio por la Registradora de Títulos de Santiago, conforme al formulario de corrección de fecha 11 de Abril del 2014, inscrita el 11 de Abril del 2014, a las 11:17 am. Emitido el 29 de julio del 2014.

Firma Autorizada
Registro de Títulos de Santiago

MATRÍCULA



0200097736

FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN

27/oct/1992, 10:35:00AM

VIENE DE

L2, F95, V130, H0093

MUNICIPIO

Villa Bisono

PROVINCIA

Santiago

SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS

2,924.00 m²

3641224341



104

Original



01239070

7578 * 10840 * 10839

4.5

LEER AL DORSO



ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ



REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

MATRÍCULA
0200097737

FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN
27/oct/1992, 10:35:00AM

VIENE DE
L2, F94, V130, H0092

MUNICIPIO
Villa Bisono

PROVINCIA
Santiago

SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS
519.00 m²

OFICINA
REGISTRO DE TÍTULOS DE SANTIAGO

DESIGNACIÓN CATASTRAL
Parcela 274, DC 2

PROPIETARIO
TRANSAGRICOLA, S.A.

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a: TRANSAGRICOLA, S.A, representada por el señor Juan José Vilaseca Valle, Pasaporte No.484808, sobre el inmueble identificado como Parcela 274, del Distrito Catastral No.2, que tiene una superficie de 519.00 metros cuadrados, matrícula No.0200097737, ubicado en Villa Bisono, Santiago. El derecho fue adquirido a INDUSTRIAS PORTELA, C. POR A, representada por el Ing. Félix M. García Castellanos, Cédula de Identidad No.63644, Serie 41. El derecho tiene su origen en VENTA, según consta en el documento de fecha 15 de octubre del 1992, CONTRATO BAJO FIRMA PRIVADA, legalizado por el Notario para el Municipio de Santiago, Lic. Francisco J. Domínguez Brito, inscrito en el libro diario el 27 de octubre del 1992, a las 10:35:00AM. El presente cancela el anterior Certificado de Título registrado en el libro de títulos No.2, folio 94, volumen 130, hoja 0092. El presente Certificado de Título se expide para corregir un error material del anterior. Nota: Se hace constar que se corrige el error puramente material, consignado al establecer como propietarios a Transagricola, S.A y Agroindustrial el Umbral, S.A, para que en lo adelante solo figure como propietario Transagricola, S.A, por ser lo correcto. - La presente corrección se hace de oficio por la Registradora de Títulos de Santiago, conforme al formulario de corrección de fecha 11 de Abril del 2014, inscrita el 11 de Abril del 2014, a las 11:17 am. Emitido el 29 de julio del 2014.

[Firma Autorizada]
Firma Autorizada
Registro de Títulos de Santiago

3641224341

105

[Barcode]



Original

[Barcode]

01239072

7578 * 10840 * 10839

4.5

LEER AL DORSO



ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

REPUBLICA DOMINICANA

PODER JUDICIAL
 JURISDICCION INMOBILIARIA
 DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES
 DEPARTAMENTO NORTE

PLANO INDIVIDUAL

Operación: DESLINDE

DESIGNACION CATASTRAL POSICIONAL

DESIGNACION TEMPORAL
 310623994497
 221512488_1.1

Designación Catastral de Origen: P.No.8, D.C. No.14
 Designación Temporal: 2201512488_1_1

Provincia: SANTIAGO
 Municipio: VILLA BISONO

Sección: -
 Lugar: NAVARRETE

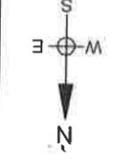
Referencia de Ubicación: (calle, número, avenida, kilómetro, etc.);
 EN LA AUTOPISTA DUARTE, CASI ESQUINA CON LA CALLE EUGENIO LITGOW, A
 100 METROS DEL CUARTEL DE LA POLICIA, EN NAVARRETE, SANTIAGO

Superficie Parcela: 26,047,80m²
 Escala: 1:1,250

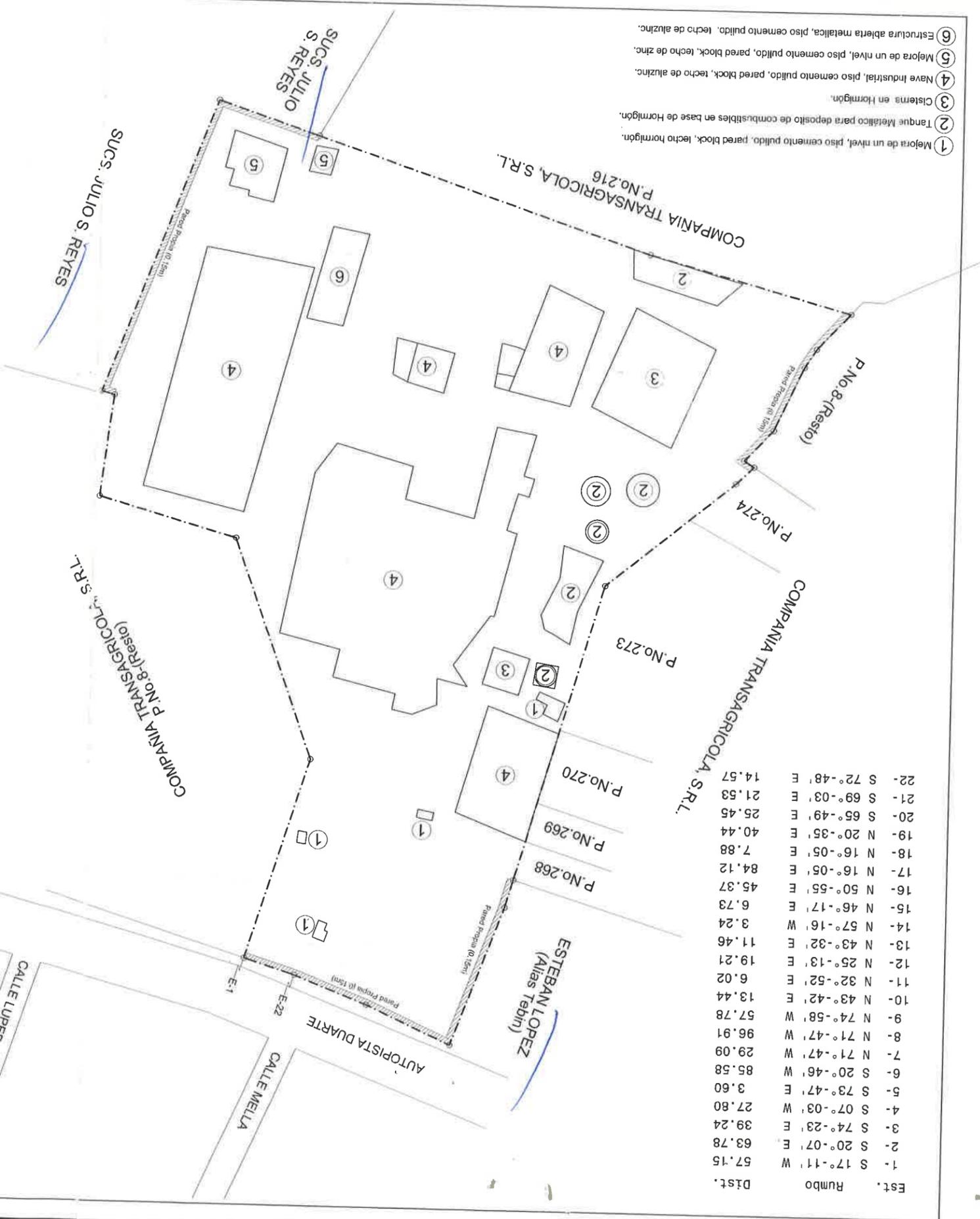
Observaciones:
 No. Lámina 2

Centrao haber realizado el trabajo en el terreno
 conforme a lo dispuesto en el Reglamento
 Regimiento General de Medidas Catastrales.
 ELEDORO LUZON MARTIENZ
 AGRIMENSOR COD.10468

DIRECTOR REGIONAL DE MENSURAS
 CATASTRALES, DEPARTAMENTO NORTE
 De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento
 General de Medidas Catastrales.



Est.	Coord. Y	Coord. X
1	2164072.41	302996.27
2	2164017.81	302979.39
3	2163957.92	303001.32
4	2163947.35	303039.11
5	2163919.76	303035.70
6	2163918.76	303039.16
7	2163838.74	303008.81
8	2163847.83	302981.18
9	2163878.12	302889.13
10	2163893.10	302833.33
11	2163902.82	302842.62
12	2163907.88	302845.89
13	2163925.26	302854.07
14	2163933.57	302861.97
15	2163935.33	302859.24
16	2163939.98	302864.10
17	2163968.58	302899.32
18	2164049.40	302922.63
19	2164056.98	302924.81
20	2164094.84	302939.03
21	2164084.41	302962.25
22	2164076.71	302982.35



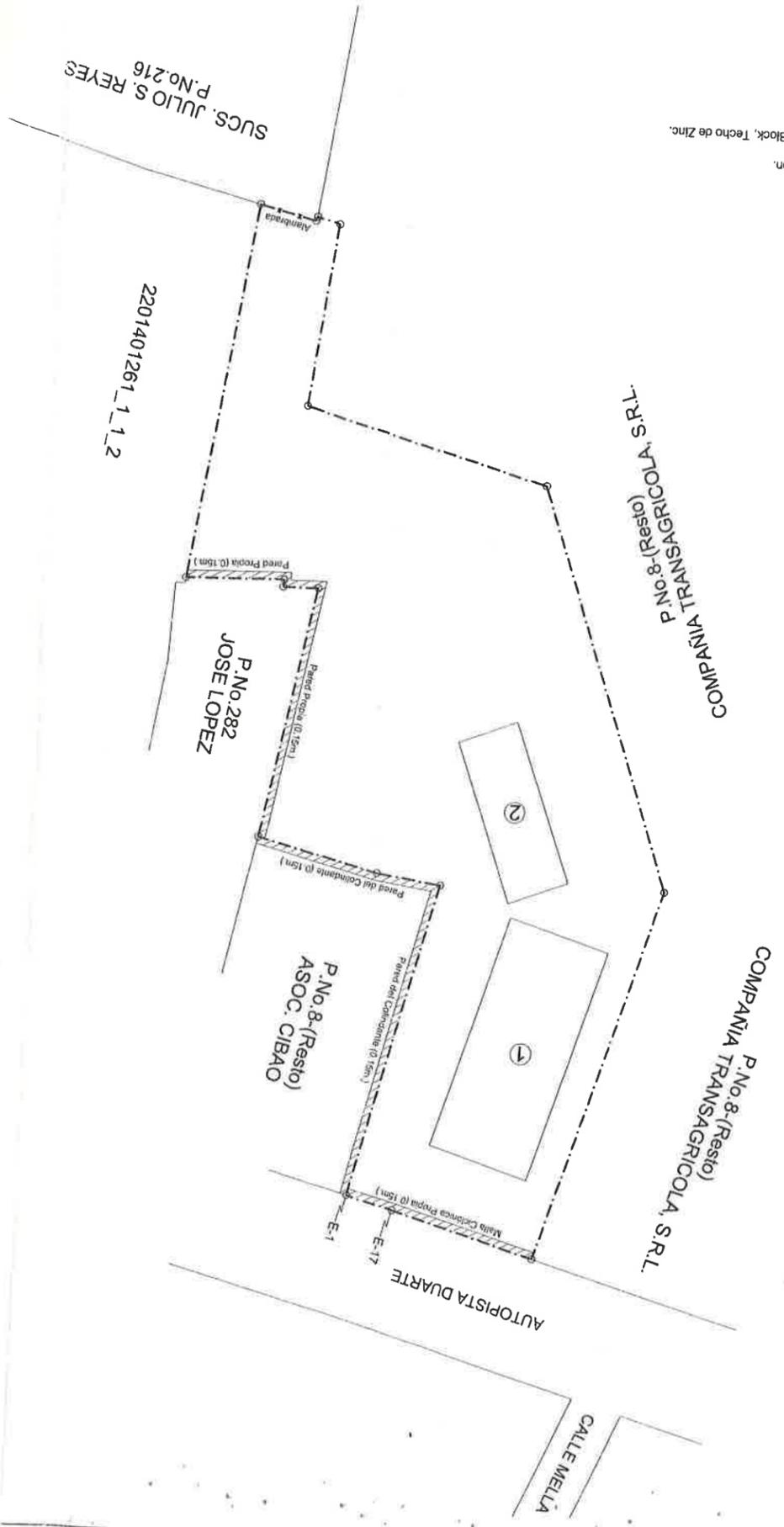
- ① Mejora de un nivel, piso cemento pulido, pared block, techo hormigón.
- ② Tanque Metélico para depósito de combustibles en base de hormigón.
- ③ Sistema en Hormigón.
- ④ Nave Industrial, piso cemento pulido, pared block, techo de aluzinc.
- ⑤ Mejora de un nivel, piso cemento pulido, pared block, techo de zinc.
- ⑥ Estructura abierta metálica, piso cemento pulido, techo de aluzinc.

Est.	Rumbo	Dist.
1	S 17°-11'	W 57.15
2	S 20°-07'	E 63.78
3	S 74°-23'	E 39.24
4	S 07°-03'	W 27.80
5	S 73°-47'	E 3.60
6	S 20°-46'	W 85.58
7	N 71°-47'	W 29.09
8	N 71°-47'	W 96.91
9	N 74°-58'	W 57.78
10	N 43°-42'	E 13.44
11	N 32°-52'	E 6.02
12	N 25°-13'	E 19.21
13	N 43°-32'	E 11.46
14	N 57°-16'	W 3.24
15	N 46°-17'	E 6.73
16	N 50°-55'	E 45.37
17	N 16°-05'	E 84.12
18	N 16°-05'	E 7.88
19	N 20°-35'	E 40.44
20	S 65°-49'	E 25.45
21	S 69°-03'	E 21.53
22	S 72°-48'	E 14.57

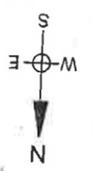
DESCRIPCION DE LAS MEJORAS

- ① Edificio de dos Niveles, Piso Cerámica, Pared Block, Techo Hormigón.
- ② Comedor, Estructura Semi Abierta, Piso Cemento Pulido, Pared de Block, Techo de Zinc.

Est.	Rumbo	Dist.
1	S 14°-03' W	48.87
2	S 81°-45' E	9.99
3	S 75°-52' E	19.25
4	S 10°-40' W	38.68
5	N 89°-44' E	5.44
6	S 02°-30' W	1.13
7	N 88°-40' E	15.12
8	S 08°-25' W	57.47
9	N 76°-09' W	8.90
10	S 20°-46' W	0.66
11	N 73°-47' W	3.60
12	N 07°-03' E	27.80
13	N 74°-23' W	39.24
14	N 19°-39' W	64.46
15	N 17°-11' E	58.78
16	S 73°-52' E	23.11
17	S 74°-47' E	7.47



Est.	Coord. Y	Coord. X
1	2164066.4	303026.41
2	2164018.99	303014.55
3	2164017.56	303024.43
4	2164012.86	303043.10
5	2163974.85	303035.94
6	2163974.87	303041.38
7	2163973.74	303041.33
8	2163974.10	303056.44
9	2163917.25	303048.03
10	2163919.38	303039.39
11	2163918.76	303039.16
12	2163919.76	303035.70
13	2163947.35	303039.11
14	2163957.92	303001.32
15	2164018.63	302979.64
16	2164074.78	302997.01
17	2164068.36	303019.20



REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
JURISDICCION INMOBILIARIA
DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES
DEPARTAMENTO NORTE

Operación: SUBDIVISION
 PLANO INDIVIDUAL

DESIGNACION CATASTRAL POSICIONAL:
 310633091959
 221511639-1-1-1

DESIGNACION TEMPORAL:
 221511639-1-1-1

Designación Catastral de Origen: 2201511639 1_1
 Designación Temporal: 2201511639 1_1_1

Provincia: SANTIAGO
 Municipio: VILLA BISONO
 Sección: -
 Lugar: NAVARRETE

Referencia de Ubicación: (calle, número, avenida, kilómetro, etc.):
 EN LA AUTOPISTA DUARTE, EN FRENTE DE LA CALLE LUPERON, NAVARRETE.
 Provincia DE SANTIAGO.

Superficie Parcela: 5,635.88m²
 Escala: 1:900

Observaciones:
 No. Lámina: 2
 3

Certifico haber realizado el trabajo en el terreno
 conforme a lo dispuesto en el
 Reglamento General de Mensuras Catastrales.
 ELEDORO LUZON MARTINEZ
 AGRIMENSOR COD10468

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento
 General de Mensuras Catastrales.
 DIRECTOR REGIONAL DE MENSURAS
 CATASTRALES, DEPARTAMENTO NORTE

Anexo VI. Autorización de Junta de regante

Número Control	178731	Fecha	20/01/2025
Contabilidad	TRANSAGRICOLA, SRL	Moneda	PESO (1)
Número Factura	398	Plazo Factura	15 (Días)
NCF	B0100000398	Monto	145,440.00
Centro Compra	NAVARRETE (1)	Balance	.00
Número Recepción	180116	Fecha Creación	22/01/2025 11:58:58 a. m
Suplidor	JUNTA DE REGANTES DEL C	Usuario	YRODRIGUEZ
Observación	CENTRO COMPRA: 1, NO. RECEPCION: 180116, NO. ORDEN: 170037		

Cuenta Contable	Descripción	Centro Contable	Débito	Crédito	Usuario
920-01-301	AGUA	SERVICIOS PARA EDIFIC	145,440.00	.00	YRODRIGUEZ
211-02-011	SUPLIDORES		.00	145,440.00	YRODRIGUEZ
Totales:			145,440.00	145,440.00	

ansagricola, S.R.L.

Número Control	344171	Número Cheque	138801
Fecha	16/01/2025		
Se emite contra este cheque a la orden de	JUNTA REGANTES-CANAL ULISES FCO.ESPAILLAT	RD	145,440.00
CIENTO CUARENTAY CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON 00/100		Peso	
BANCO POPULAR		Moneda de Curso Legal	
Cuenta Banco	02-06668-8	<input type="checkbox"/> No Endosable	
Status Cheque	IMPRESO	Digitado Por	ROXTAVERAS
Fecha Impresión	16/01/2025	Procedencia	CHEQUES (22)
		Impreso Por	RCONSUEGRA
		Contabilidad	TRANSAGRICOLA, SF
Letilla	PAGO SERVICIOS DE AGUA, PERIODO 2025.		

Cuenta Contable	Descripción	Centro Contable	Débito	Crédito
111-40-201	BANCO POPULAR DOMINICANO SANTIAGO		.00	145,440.00
114-95-001	AVANCES SUPLIDORES RD\$		145,440.00	.00
Totales -->			145,440.00	145,440.00

Anexo VII. Caracterización Ambiental



**TRANSAGRICOLA,
SRL**



Supervisión Ambiental Externa

Reporte de Caracterización de Ruido Ambiental

Datos generales	
Proyecto:	TRANSAGRICOLA, S.R.L
Etapa:	Producción
Puntos de muestreo:	5
Tipo medición por punto:	500 mediciones en 8 minutos
Tiempo de medición:	40 minutos
Tiempo de exposición:	1:30 minutos
Analizador:	Sonómetro portátil Sound Level Meter ID MS001
Analistas:	Saul Acosta F.
Fecha de muestreos:	25/06/2025
Fecha entrega informe:	27/06/2025

Descripción

El monitoreo de los niveles de ruido se realizó a las afueras de las instalaciones de la empresa **TRANSAGRICOLA, S.R.L.** Las mediciones se llevaron a cabo con el equipo Sound Level Meter ID MS001, el cual es un analizador de ruido ambiental y que nos permite obtener los decibeles dB(A) generados por cualquier en el desarrollo de cualquier actividad. El equipo cuenta con filtros, sensores, microprocesador, y trípodes, a través de los cuales se puede analizar los niveles de ruido máximos, mínimos y promedio en cada punto medido.

Procedimiento

Se seleccionaron 2 puntos para el muestreo de niveles de ruido, con un total de 500 mediciones por punto de muestreo con un tiempo de exposición de 8 minutos de forma continua. Se promediaron los valores encontrados en cada área, para ser comparados con los valores máximos permisibles de las Normas Ambientales para la Protección Contra Ruidos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Además, se obtuvieron los valores mínimos y máximos de los niveles de ruido para referencia. En adición también se tomó como referencia el Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo.

Se utilizó un sonómetro o decibelímetro previamente calibrado tipo Sound Level Meter ID MS001 instalado sobre un trípode metálico. Cada punto de muestreo fue georreferenciado mediante el uso de la aplicación UTM Geo Map. Las medidas del sonido están expresadas con el término "Nivel de Presión Sonora" (NPS), que es la relación logarítmica entre la presión sonora y una presión de referencia, y se expresa como una unidad adimensional de energía dB(A).

Las mediciones acústicas se realizaron en horario diurno.

Las fuentes de emisión de ruido identificadas fueron las siguientes:

- Camiones de transporte
- Canto de Aves

Tabla No. 1. Muestra el área de mediciones acústicas, las coordenadas UTM y en que horario se midieron.

Áreas de Muestreo	Coordenadas UTM	Hora inicial y final
Punto #1 Ocupacional Planta 1 enlatado	302961.85 m E – 2163970.51 m N 19Q	10:35:00 - 10:43:19 AM
Punto #2 Ocupacional Planta 2	302872.35 m E – 2163979.91 m N 19Q	10:51:17 - 10:59:36 AM
Punto #3 Parte atrás Taller	302947.06 m E – 2163882.19 m N 19Q	11:04:43 – 11:13:02 AM
Punto #4 Área de Comedor y oficina ADM	302995.85 m E – 2164015.42 m N 19Q	11:21:19 – 11:29:38 AM
Punto #5 Área de estacionamiento	302941.45 m E - 2164067.01 m N 19Q	11:34:16- 11:42:35 AM

Resultados

La zona donde está ubicado el proyecto se considera un **área industrial**. Por tanto, es una zona que debido a las actividades que se realizan en esta, según lo establece en la Norma Ambiental para la Protección Contra Ruidos, el límite máximo permisible para esta zona en horario diurno es de **70 dBA** para ruidos ambientales. Para los espacios laborales y confinados según el REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Decreto Núm. 522-06, del 17 de octubre de 2006. Que en un puesto de trabajo el nivel diario equivalente o el nivel de pico debe ser inferior a **80 dB** y **140 dB**.

Tabla 2: Muestra una comparación entre los valores de ruido obtenidos y el límite máximo permisible según la norma ambiental y el reglamento de seguridad y salud de la República Dominicana.

Puntos de Muestreo	Valor MAX	Valor MIN	PROMEDIO	Norma Ambiental	IFC	Norma Ocupacional
Punto #1: Ocupacional	97.4	83.7	88.1	70	70	80
Punto #2: Ocupacional	97.6	74.5	85.9	70	70	80
Punto #3	74.8	54.3	63.4	70	70	80
Punto #4	96.0	59.7	64.7	70	70	80

Punto #5	94.4	55.4	65.0	70	70	80
-----------------	-------------	-------------	-------------	-----------	-----------	-----------

Conclusiones

- Los puntos muestreados en **TRANSAGRICOLA, S.R.L** dieron como resultado mediciones del ruido ambiental que se encuentran por debajo de los límites máximos permisibles según lo establece la NORMA AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RUIDOS (2003). Pero uno de los puntos de ruido ocupacional sobre para los límites establecido en el REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Recomendaciones: En caso de que se sobrepase los límites máximos permisibles.

- Aplicar medidas para reducir el ruido ambiental cuando este supere los 70 dB (A). Así se protege la fauna y se reducen los impactos a los ecosistemas circundantes, tratando de mantener el equilibrio ambiental.
- En los puestos de trabajo en los que el nivel diario equivalente o el nivel pico superen 80 dB o 140 dB, respectivamente, se deben analizar los motivos por los que se superan tales límites y se deben desarrollar un programa de medidas técnicas destinado a disminuir la generación o la propagación del ruido, u medidas organizativas encaminadas a reducir la exposición de los trabajadores al ruido.
- En los lugares de trabajo en los que no resulte técnica y razonablemente posible reducir el nivel diario equivalente o el nivel pico por debajo de los límites mencionados en el apartado anterior y, en todo caso. Posibles medidas podrían ser:
 - ✓ Cuando el ruido ocupacional sea superior a 80 dB (A) la empresa pondrá a disposición de todos los trabajadores protectores auditivos y su uso será obligatorio, mientras se realiza la actividad que produce el ruido excesivo que podría lesionar la salud auditiva del trabajador o colaborador de la empresa.
 - ✓ Siempre que el riesgo lo justifique y sea técnicamente posible, los lugares de trabajo con exposición a ruido serán delimitados y objeto de una restricción de acceso.



J&J ConsultingSAS
 Servicios Ambientales, Sanitarios
 y Construcción de Obras Civiles Registro Ambiental No. F-17198

Anexos Tabla 3.1: Niveles de ruidos continuos y sus efectos en los humanos.

Grado de ruido	Efectos en humanos	Rango en dB (A)	Rango de tiempo
-----------------------	---------------------------	------------------------	------------------------

A: Moderado	Molestia común	50 a 65 40 a 50	Diurno (7 a.m. – 9 p.m.) Nocturno (9 p.m. – 7 a.m.)
B: Alto	Molestia grave	65 a 80 50 a 65	Diurno (7 a.m. – 9 p.m.) Nocturno (9 p.m. – 7 a.m.)
C: Muy alto	Riesgos	80 hasta 90	En 8 horas
D: Ensordecedor	Riesgos graves de pérdida de audición	Mayor de 90 hasta 140	Por lo menos en 8 horas

Tabla 3.2 Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad GUÍAS GENERALES: MEDIO AMBIENTE/Corporación Financiera Internacional (IFC).

Tabla 1.7.1- Guías de nivel de ruido⁵⁴		
	Una hora L_{Aeq} (dBA)	
Receptor	Por el día 07:00 - 22:00	Por la noche 22:00 - 07:00
Residencial; institucional; educativo ⁵⁵	55	45
Industrial; comercial	70	70

Tabla 3.3: Niveles de emisiones de ruidos máximos permisibles en decibeles (dBA).

	RUIDO EXTERIOR dB(A)
--	-----------------------------

CATEGORÍAS DE ÁREAS	Diurno (7AM – 9 PM)	Nocturno (9PM – 7 AM)
Áreas I: Zona de Tranquilidad		
• Hospitales, centros de salud, bibliotecas	55	50
• Oficinas y escuelas	60	55
• Zoológico, Jardín Botánico	60	55
• Áreas de quietud para la preservación de hábitat	60	50
Áreas II: Zona Residencial		
• Área residencial	60	50
• Área residencial con industrias o comercios alrededor	65	55
Áreas III: Zona Comercial		
• Área industrial	70	55
• Área comercial	70	55
Áreas IV:		
a) Carreteras con uno o más carriles y una vía		
• A través de Área I	60	50
• A través de Área II	65	55
• A través de Área III	70	60
b) Carreteras con dos o más carriles y varias vías		
• A través de Área I	65	55
• A través de Área II	65	60
• A través de Área III	70	65

**PUNTO #1 OCUPACIONAL
PLANTA 1 ENLATADO**

Summary Report

Create Time:06/25/2025 10:44

Device Information

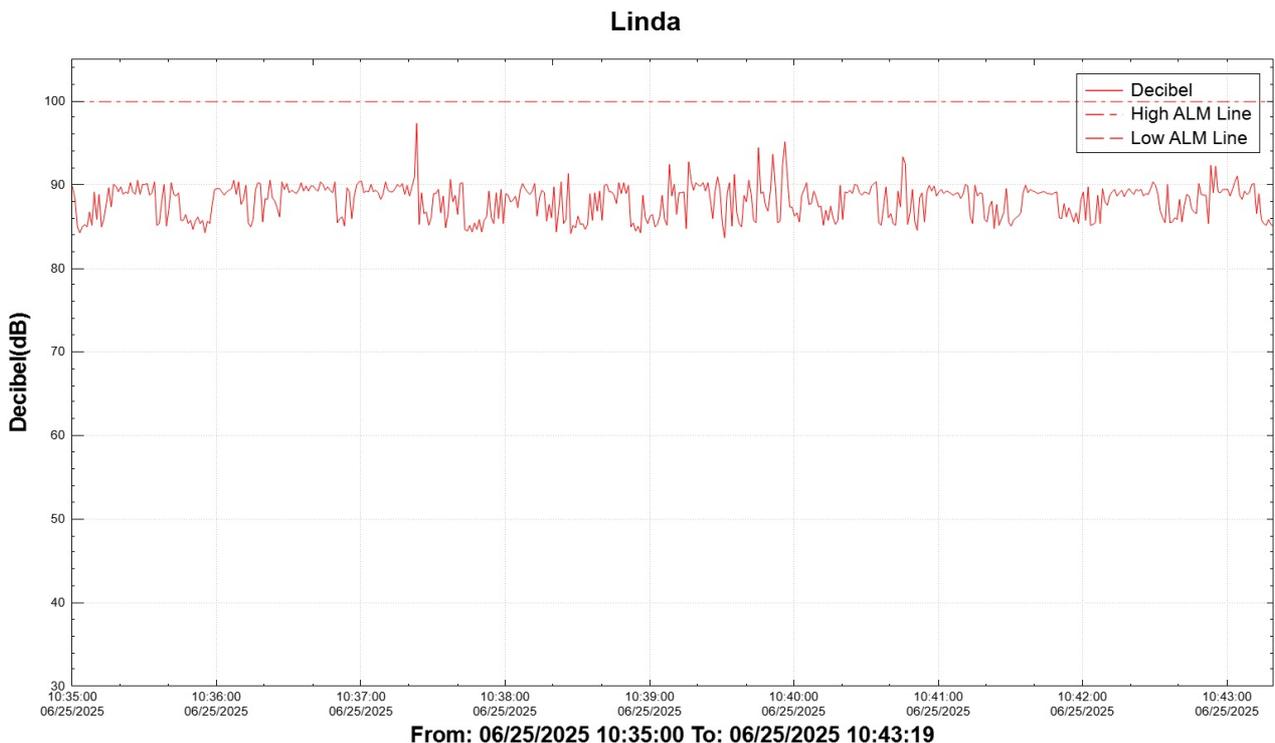
Meter Name: Linda
Device ID: 240401188342
Sampling Rate: 1S
Recording Time: 0 Day 0 Hours 8 Minutes
Start Mode: By Button
Low Alarm(Decibel): 30(dB)
High Alarm(Decibel): 100(dB)

Data Summary

Total Record: 500
Start Time: 06/25/2025 10:35:00
End Time: 06/25/2025 10:43:19

Label	Maximum Value	Maximum Value Time	Minimum Value	Minimum Value Time	Average
Decibel(dB)	97.4	06/25/2025 10:37:23	83.7	06/25/2025 10:39:31	88.1

Data Chart



Data List

No.	Time	Decibel(dB)	No.	Time	Decibel(dB)
1	06/25/2025 10:35:00	89.8	2	06/25/2025 10:35:01	88.3
3	06/25/2025 10:35:02	85.0	4	06/25/2025 10:35:03	84.3
5	06/25/2025 10:35:04	85.0	6	06/25/2025 10:35:05	85.3
7	06/25/2025 10:35:06	85.0	8	06/25/2025 10:35:07	86.8
9	06/25/2025 10:35:08	85.2	10	06/25/2025 10:35:09	89.2
11	06/25/2025 10:35:10	85.9	12	06/25/2025 10:35:11	88.9
13	06/25/2025 10:35:12	85.0	14	06/25/2025 10:35:13	86.0
15	06/25/2025 10:35:14	87.8	16	06/25/2025 10:35:15	89.7
17	06/25/2025 10:35:16	87.4	18	06/25/2025 10:35:17	90.1
19	06/25/2025 10:35:18	89.9	20	06/25/2025 10:35:19	89.2
21	06/25/2025 10:35:20	89.8	22	06/25/2025 10:35:21	88.9
23	06/25/2025 10:35:22	89.2	24	06/25/2025 10:35:23	89.0
25	06/25/2025 10:35:24	90.3	26	06/25/2025 10:35:25	89.2
27	06/25/2025 10:35:26	88.9	28	06/25/2025 10:35:27	90.6
29	06/25/2025 10:35:28	88.9	30	06/25/2025 10:35:29	90.1
31	06/25/2025 10:35:30	90.1	32	06/25/2025 10:35:31	90.2
33	06/25/2025 10:35:32	88.8	34	06/25/2025 10:35:33	89.1
35	06/25/2025 10:35:34	90.4	36	06/25/2025 10:35:35	85.2
37	06/25/2025 10:35:36	85.4	38	06/25/2025 10:35:37	88.0
39	06/25/2025 10:35:38	90.1	40	06/25/2025 10:35:39	85.1
41	06/25/2025 10:35:40	87.2	42	06/25/2025 10:35:41	90.3
43	06/25/2025 10:35:42	88.9	44	06/25/2025 10:35:43	88.7
45	06/25/2025 10:35:44	89.1	46	06/25/2025 10:35:45	85.8
47	06/25/2025 10:35:46	85.8	48	06/25/2025 10:35:47	86.5
49	06/25/2025 10:35:48	85.4	50	06/25/2025 10:35:49	85.8
51	06/25/2025 10:35:50	84.7	52	06/25/2025 10:35:51	85.7
53	06/25/2025 10:35:52	86.2	54	06/25/2025 10:35:53	85.4
55	06/25/2025 10:35:54	85.8	56	06/25/2025 10:35:55	84.3
57	06/25/2025 10:35:56	85.7	58	06/25/2025 10:35:57	85.4
59	06/25/2025 10:35:58	87.7	60	06/25/2025 10:35:59	89.5
61	06/25/2025 10:36:00	89.6	62	06/25/2025 10:36:01	89.6
63	06/25/2025 10:36:02	89.2	64	06/25/2025 10:36:03	88.8
65	06/25/2025 10:36:04	89.2	66	06/25/2025 10:36:05	89.4
67	06/25/2025 10:36:06	89.6	68	06/25/2025 10:36:07	90.6
69	06/25/2025 10:36:08	88.9	70	06/25/2025 10:36:09	90.4
71	06/25/2025 10:36:10	87.7	72	06/25/2025 10:36:11	88.3
73	06/25/2025 10:36:12	90.0	74	06/25/2025 10:36:13	85.5
75	06/25/2025 10:36:14	85.0	76	06/25/2025 10:36:15	85.9
77	06/25/2025 10:36:16	89.5	78	06/25/2025 10:36:17	90.3
79	06/25/2025 10:36:18	90.2	80	06/25/2025 10:36:19	85.6
81	06/25/2025 10:36:20	88.4	82	06/25/2025 10:36:21	88.3
83	06/25/2025 10:36:22	90.6	84	06/25/2025 10:36:23	88.5
85	06/25/2025 10:36:24	88.1	86	06/25/2025 10:36:25	87.3

No.	Time	Decibel(dB)	No.	Time	Decibel(dB)
87	06/25/2025 10:36:26	86.2	88	06/25/2025 10:36:27	90.4
89	06/25/2025 10:36:28	89.5	90	06/25/2025 10:36:29	90.2
91	06/25/2025 10:36:30	89.1	92	06/25/2025 10:36:31	89.4
93	06/25/2025 10:36:32	89.2	94	06/25/2025 10:36:33	89.0
95	06/25/2025 10:36:34	89.5	96	06/25/2025 10:36:35	90.3
97	06/25/2025 10:36:36	89.3	98	06/25/2025 10:36:37	89.9
99	06/25/2025 10:36:38	89.3	100	06/25/2025 10:36:39	89.9
101	06/25/2025 10:36:40	89.9	102	06/25/2025 10:36:41	89.5
103	06/25/2025 10:36:42	89.3	104	06/25/2025 10:36:43	90.4
105	06/25/2025 10:36:44	90.1	106	06/25/2025 10:36:45	89.4
107	06/25/2025 10:36:46	89.8	108	06/25/2025 10:36:47	89.4
109	06/25/2025 10:36:48	89.1	110	06/25/2025 10:36:49	90.4
111	06/25/2025 10:36:50	85.5	112	06/25/2025 10:36:51	86.0
113	06/25/2025 10:36:52	86.2	114	06/25/2025 10:36:53	85.1
115	06/25/2025 10:36:54	89.7	116	06/25/2025 10:36:55	89.2
117	06/25/2025 10:36:56	86.0	118	06/25/2025 10:36:57	88.6
119	06/25/2025 10:36:58	90.0	120	06/25/2025 10:36:59	90.4
121	06/25/2025 10:37:00	90.5	122	06/25/2025 10:37:01	89.1
123	06/25/2025 10:37:02	89.3	124	06/25/2025 10:37:03	89.2
125	06/25/2025 10:37:04	90.1	126	06/25/2025 10:37:05	89.2
127	06/25/2025 10:37:06	89.4	128	06/25/2025 10:37:07	89.1
129	06/25/2025 10:37:08	88.3	130	06/25/2025 10:37:09	88.9
131	06/25/2025 10:37:10	90.4	132	06/25/2025 10:37:11	89.4
133	06/25/2025 10:37:12	89.2	134	06/25/2025 10:37:13	89.2
135	06/25/2025 10:37:14	89.6	136	06/25/2025 10:37:15	90.1
137	06/25/2025 10:37:16	89.8	138	06/25/2025 10:37:17	90.2
139	06/25/2025 10:37:18	88.9	140	06/25/2025 10:37:19	90.0
141	06/25/2025 10:37:20	88.7	142	06/25/2025 10:37:21	89.8
143	06/25/2025 10:37:22	90.9	144	06/25/2025 10:37:23	97.4
145	06/25/2025 10:37:24	85.3	146	06/25/2025 10:37:25	89.1
147	06/25/2025 10:37:26	86.6	148	06/25/2025 10:37:27	86.8
149	06/25/2025 10:37:28	85.2	150	06/25/2025 10:37:29	86.1
151	06/25/2025 10:37:30	89.0	152	06/25/2025 10:37:31	89.0
153	06/25/2025 10:37:32	89.5	154	06/25/2025 10:37:33	86.7
155	06/25/2025 10:37:34	88.7	156	06/25/2025 10:37:35	84.9
157	06/25/2025 10:37:36	86.5	158	06/25/2025 10:37:37	90.7
159	06/25/2025 10:37:38	88.0	160	06/25/2025 10:37:39	88.8
161	06/25/2025 10:37:40	86.5	162	06/25/2025 10:37:41	90.2
163	06/25/2025 10:37:42	90.3	164	06/25/2025 10:37:43	84.7
165	06/25/2025 10:37:44	84.5	166	06/25/2025 10:37:45	85.2
167	06/25/2025 10:37:46	84.4	168	06/25/2025 10:37:47	85.5
169	06/25/2025 10:37:48	84.7	170	06/25/2025 10:37:49	85.9
171	06/25/2025 10:37:50	84.4	172	06/25/2025 10:37:51	85.8
173	06/25/2025 10:37:52	86.2	174	06/25/2025 10:37:53	89.3
175	06/25/2025 10:37:54	86.1	176	06/25/2025 10:37:55	85.4
177	06/25/2025 10:37:56	89.1	178	06/25/2025 10:37:57	86.0

No.	Time	Decibel(dB)	No.	Time	Decibel(dB)
179	06/25/2025 10:37:58	89.5	180	06/25/2025 10:37:59	85.4
181	06/25/2025 10:38:00	89.0	182	06/25/2025 10:38:01	88.8
183	06/25/2025 10:38:02	88.0	184	06/25/2025 10:38:03	88.2
185	06/25/2025 10:38:04	88.7	186	06/25/2025 10:38:05	87.3
187	06/25/2025 10:38:06	89.4	188	06/25/2025 10:38:07	90.2
189	06/25/2025 10:38:08	89.6	190	06/25/2025 10:38:09	89.2
191	06/25/2025 10:38:10	88.9	192	06/25/2025 10:38:11	89.3
193	06/25/2025 10:38:12	90.2	194	06/25/2025 10:38:13	86.3
195	06/25/2025 10:38:14	88.5	196	06/25/2025 10:38:15	89.4
197	06/25/2025 10:38:16	89.1	198	06/25/2025 10:38:17	85.7
199	06/25/2025 10:38:18	87.7	200	06/25/2025 10:38:19	86.1
201	06/25/2025 10:38:20	89.8	202	06/25/2025 10:38:21	84.4
203	06/25/2025 10:38:22	87.0	204	06/25/2025 10:38:23	90.4
205	06/25/2025 10:38:24	85.4	206	06/25/2025 10:38:25	85.9
207	06/25/2025 10:38:26	91.4	208	06/25/2025 10:38:27	84.2
209	06/25/2025 10:38:28	85.2	210	06/25/2025 10:38:29	84.9
211	06/25/2025 10:38:30	86.3	212	06/25/2025 10:38:31	85.3
213	06/25/2025 10:38:32	85.4	214	06/25/2025 10:38:33	84.7
215	06/25/2025 10:38:34	85.3	216	06/25/2025 10:38:35	89.0
217	06/25/2025 10:38:36	85.8	218	06/25/2025 10:38:37	89.1
219	06/25/2025 10:38:38	86.9	220	06/25/2025 10:38:39	89.3
221	06/25/2025 10:38:40	85.8	222	06/25/2025 10:38:41	90.0
223	06/25/2025 10:38:42	90.1	224	06/25/2025 10:38:43	89.2
225	06/25/2025 10:38:44	89.2	226	06/25/2025 10:38:45	88.8
227	06/25/2025 10:38:46	87.8	228	06/25/2025 10:38:47	90.3
229	06/25/2025 10:38:48	89.0	230	06/25/2025 10:38:49	90.3
231	06/25/2025 10:38:50	89.0	232	06/25/2025 10:38:51	90.0
233	06/25/2025 10:38:52	85.0	234	06/25/2025 10:38:53	85.5
235	06/25/2025 10:38:54	84.5	236	06/25/2025 10:38:55	85.1
237	06/25/2025 10:38:56	84.3	238	06/25/2025 10:38:57	88.8
239	06/25/2025 10:38:58	86.1	240	06/25/2025 10:38:59	85.4
241	06/25/2025 10:39:00	86.3	242	06/25/2025 10:39:01	86.5
243	06/25/2025 10:39:02	85.0	244	06/25/2025 10:39:03	85.3
245	06/25/2025 10:39:04	86.3	246	06/25/2025 10:39:05	88.8
247	06/25/2025 10:39:06	85.9	248	06/25/2025 10:39:07	85.2
249	06/25/2025 10:39:08	92.5	250	06/25/2025 10:39:09	88.7
251	06/25/2025 10:39:10	90.1	252	06/25/2025 10:39:11	86.5
253	06/25/2025 10:39:12	89.1	254	06/25/2025 10:39:13	89.1
255	06/25/2025 10:39:14	89.2	256	06/25/2025 10:39:15	84.8
257	06/25/2025 10:39:16	92.8	258	06/25/2025 10:39:17	90.6
259	06/25/2025 10:39:18	89.4	260	06/25/2025 10:39:19	90.3
261	06/25/2025 10:39:20	90.0	262	06/25/2025 10:39:21	89.9
263	06/25/2025 10:39:22	90.3	264	06/25/2025 10:39:23	89.3
265	06/25/2025 10:39:24	90.3	266	06/25/2025 10:39:25	88.3
267	06/25/2025 10:39:26	86.0	268	06/25/2025 10:39:27	89.3
269	06/25/2025 10:39:28	91.0	270	06/25/2025 10:39:29	89.5

No.	Time	Decibel(dB)	No.	Time	Decibel(dB)
271	06/25/2025 10:39:30	85.4	272	06/25/2025 10:39:31	83.7
273	06/25/2025 10:39:32	89.1	274	06/25/2025 10:39:33	90.3
275	06/25/2025 10:39:34	85.1	276	06/25/2025 10:39:35	91.3
277	06/25/2025 10:39:36	86.7	278	06/25/2025 10:39:37	85.4
279	06/25/2025 10:39:38	85.0	280	06/25/2025 10:39:39	88.8
281	06/25/2025 10:39:40	88.0	282	06/25/2025 10:39:41	90.6
283	06/25/2025 10:39:42	88.9	284	06/25/2025 10:39:43	85.8
285	06/25/2025 10:39:44	85.5	286	06/25/2025 10:39:45	94.5
287	06/25/2025 10:39:46	89.0	288	06/25/2025 10:39:47	89.2
289	06/25/2025 10:39:48	87.5	290	06/25/2025 10:39:49	86.9
291	06/25/2025 10:39:50	89.4	292	06/25/2025 10:39:51	93.7
293	06/25/2025 10:39:52	90.0	294	06/25/2025 10:39:53	85.5
295	06/25/2025 10:39:54	85.7	296	06/25/2025 10:39:55	92.3
297	06/25/2025 10:39:56	95.2	298	06/25/2025 10:39:57	91.1
299	06/25/2025 10:39:58	87.4	300	06/25/2025 10:39:59	87.4
301	06/25/2025 10:40:00	86.3	302	06/25/2025 10:40:01	86.7
303	06/25/2025 10:40:02	85.6	304	06/25/2025 10:40:03	88.8
305	06/25/2025 10:40:04	89.5	306	06/25/2025 10:40:05	90.3
307	06/25/2025 10:40:06	87.7	308	06/25/2025 10:40:07	87.8
309	06/25/2025 10:40:08	89.3	310	06/25/2025 10:40:09	88.5
311	06/25/2025 10:40:10	87.4	312	06/25/2025 10:40:11	87.5
313	06/25/2025 10:40:12	85.2	314	06/25/2025 10:40:13	87.0
315	06/25/2025 10:40:14	85.8	316	06/25/2025 10:40:15	87.5
317	06/25/2025 10:40:16	86.1	318	06/25/2025 10:40:17	85.3
319	06/25/2025 10:40:18	85.8	320	06/25/2025 10:40:19	90.0
321	06/25/2025 10:40:20	85.9	322	06/25/2025 10:40:21	89.2
323	06/25/2025 10:40:22	89.1	324	06/25/2025 10:40:23	89.4
325	06/25/2025 10:40:24	89.0	326	06/25/2025 10:40:25	90.1
327	06/25/2025 10:40:26	90.0	328	06/25/2025 10:40:27	89.1
329	06/25/2025 10:40:28	88.8	330	06/25/2025 10:40:29	89.2
331	06/25/2025 10:40:30	89.1	332	06/25/2025 10:40:31	88.9
333	06/25/2025 10:40:32	89.9	334	06/25/2025 10:40:33	90.2
335	06/25/2025 10:40:34	90.4	336	06/25/2025 10:40:35	85.5
337	06/25/2025 10:40:36	85.2	338	06/25/2025 10:40:37	87.4
339	06/25/2025 10:40:38	89.8	340	06/25/2025 10:40:39	86.1
341	06/25/2025 10:40:40	86.6	342	06/25/2025 10:40:41	85.4
343	06/25/2025 10:40:42	85.2	344	06/25/2025 10:40:43	89.3
345	06/25/2025 10:40:44	87.4	346	06/25/2025 10:40:45	93.4
347	06/25/2025 10:40:46	92.6	348	06/25/2025 10:40:47	85.3
349	06/25/2025 10:40:48	86.7	350	06/25/2025 10:40:49	89.5
351	06/25/2025 10:40:50	85.6	352	06/25/2025 10:40:51	84.6
353	06/25/2025 10:40:52	88.5	354	06/25/2025 10:40:53	89.1
355	06/25/2025 10:40:54	85.6	356	06/25/2025 10:40:55	89.2
357	06/25/2025 10:40:56	90.0	358	06/25/2025 10:40:57	89.3
359	06/25/2025 10:40:58	89.9	360	06/25/2025 10:40:59	88.7
361	06/25/2025 10:41:00	89.2	362	06/25/2025 10:41:01	89.5

No.	Time	Decibel(dB)	No.	Time	Decibel(dB)
363	06/25/2025 10:41:02	89.0	364	06/25/2025 10:41:03	89.3
365	06/25/2025 10:41:04	89.2	366	06/25/2025 10:41:05	89.0
367	06/25/2025 10:41:06	88.8	368	06/25/2025 10:41:07	89.0
369	06/25/2025 10:41:08	89.1	370	06/25/2025 10:41:09	88.4
371	06/25/2025 10:41:10	88.9	372	06/25/2025 10:41:11	90.1
373	06/25/2025 10:41:12	89.9	374	06/25/2025 10:41:13	86.3
375	06/25/2025 10:41:14	85.4	376	06/25/2025 10:41:15	90.0
377	06/25/2025 10:41:16	88.7	378	06/25/2025 10:41:17	89.1
379	06/25/2025 10:41:18	89.0	380	06/25/2025 10:41:19	85.9
381	06/25/2025 10:41:20	85.6	382	06/25/2025 10:41:21	87.4
383	06/25/2025 10:41:22	88.1	384	06/25/2025 10:41:23	84.8
385	06/25/2025 10:41:24	87.7	386	06/25/2025 10:41:25	85.2
387	06/25/2025 10:41:26	86.0	388	06/25/2025 10:41:27	86.8
389	06/25/2025 10:41:28	89.6	390	06/25/2025 10:41:29	85.6
391	06/25/2025 10:41:30	85.1	392	06/25/2025 10:41:31	85.8
393	06/25/2025 10:41:32	86.1	394	06/25/2025 10:41:33	86.3
395	06/25/2025 10:41:34	86.7	396	06/25/2025 10:41:35	89.1
397	06/25/2025 10:41:36	90.0	398	06/25/2025 10:41:37	89.1
399	06/25/2025 10:41:38	89.5	400	06/25/2025 10:41:39	89.3
401	06/25/2025 10:41:40	89.2	402	06/25/2025 10:41:41	89.0
403	06/25/2025 10:41:42	89.1	404	06/25/2025 10:41:43	89.2
405	06/25/2025 10:41:44	89.2	406	06/25/2025 10:41:45	89.0
407	06/25/2025 10:41:46	89.0	408	06/25/2025 10:41:47	88.9
409	06/25/2025 10:41:48	89.1	410	06/25/2025 10:41:49	89.2
411	06/25/2025 10:41:50	86.1	412	06/25/2025 10:41:51	86.0
413	06/25/2025 10:41:52	87.8	414	06/25/2025 10:41:53	86.2
415	06/25/2025 10:41:54	87.3	416	06/25/2025 10:41:55	86.5
417	06/25/2025 10:41:56	85.6	418	06/25/2025 10:41:57	86.7
419	06/25/2025 10:41:58	85.4	420	06/25/2025 10:41:59	88.2
421	06/25/2025 10:42:00	89.2	422	06/25/2025 10:42:01	85.8
423	06/25/2025 10:42:02	89.8	424	06/25/2025 10:42:03	85.2
425	06/25/2025 10:42:04	85.3	426	06/25/2025 10:42:05	85.5
427	06/25/2025 10:42:06	88.8	428	06/25/2025 10:42:07	85.4
429	06/25/2025 10:42:08	89.6	430	06/25/2025 10:42:09	88.0
431	06/25/2025 10:42:10	87.6	432	06/25/2025 10:42:11	88.8
433	06/25/2025 10:42:12	89.2	434	06/25/2025 10:42:13	89.5
435	06/25/2025 10:42:14	88.7	436	06/25/2025 10:42:15	89.1
437	06/25/2025 10:42:16	89.4	438	06/25/2025 10:42:17	88.6
439	06/25/2025 10:42:18	89.2	440	06/25/2025 10:42:19	89.6
441	06/25/2025 10:42:20	89.2	442	06/25/2025 10:42:21	88.9
443	06/25/2025 10:42:22	89.5	444	06/25/2025 10:42:23	89.3
445	06/25/2025 10:42:24	89.5	446	06/25/2025 10:42:25	88.7
447	06/25/2025 10:42:26	89.0	448	06/25/2025 10:42:27	88.9
449	06/25/2025 10:42:28	89.6	450	06/25/2025 10:42:29	90.4
451	06/25/2025 10:42:30	90.0	452	06/25/2025 10:42:31	88.9
453	06/25/2025 10:42:32	86.9	454	06/25/2025 10:42:33	86.1

No.	Time	Decibel(dB)	No.	Time	Decibel(dB)
455	06/25/2025 10:42:34	85.5	456	06/25/2025 10:42:35	90.1
457	06/25/2025 10:42:36	85.5	458	06/25/2025 10:42:37	85.6
459	06/25/2025 10:42:38	86.1	460	06/25/2025 10:42:39	85.9
461	06/25/2025 10:42:40	88.3	462	06/25/2025 10:42:41	85.6
463	06/25/2025 10:42:42	87.6	464	06/25/2025 10:42:43	88.9
465	06/25/2025 10:42:44	88.7	466	06/25/2025 10:42:45	87.2
467	06/25/2025 10:42:46	86.8	468	06/25/2025 10:42:47	86.6
469	06/25/2025 10:42:48	90.2	470	06/25/2025 10:42:49	88.9
471	06/25/2025 10:42:50	88.8	472	06/25/2025 10:42:51	88.8
473	06/25/2025 10:42:52	85.4	474	06/25/2025 10:42:53	92.4
475	06/25/2025 10:42:54	89.1	476	06/25/2025 10:42:55	92.3
477	06/25/2025 10:42:56	89.2	478	06/25/2025 10:42:57	89.1
479	06/25/2025 10:42:58	89.5	480	06/25/2025 10:42:59	89.5
481	06/25/2025 10:43:00	89.5	482	06/25/2025 10:43:01	88.7
483	06/25/2025 10:43:02	89.5	484	06/25/2025 10:43:03	90.4
485	06/25/2025 10:43:04	91.1	486	06/25/2025 10:43:05	88.8
487	06/25/2025 10:43:06	88.3	488	06/25/2025 10:43:07	89.3
489	06/25/2025 10:43:08	88.9	490	06/25/2025 10:43:09	89.1
491	06/25/2025 10:43:10	90.1	492	06/25/2025 10:43:11	90.2
493	06/25/2025 10:43:12	86.6	494	06/25/2025 10:43:13	89.0
495	06/25/2025 10:43:14	85.9	496	06/25/2025 10:43:15	85.4
497	06/25/2025 10:43:16	85.2	498	06/25/2025 10:43:17	85.9
499	06/25/2025 10:43:18	85.3	500	06/25/2025 10:43:19	85.1

PUNTO #2 OCUPACIONAL

PLANTA 2

Summary Report

Create Time:06/25/2025 11:00

Device Information

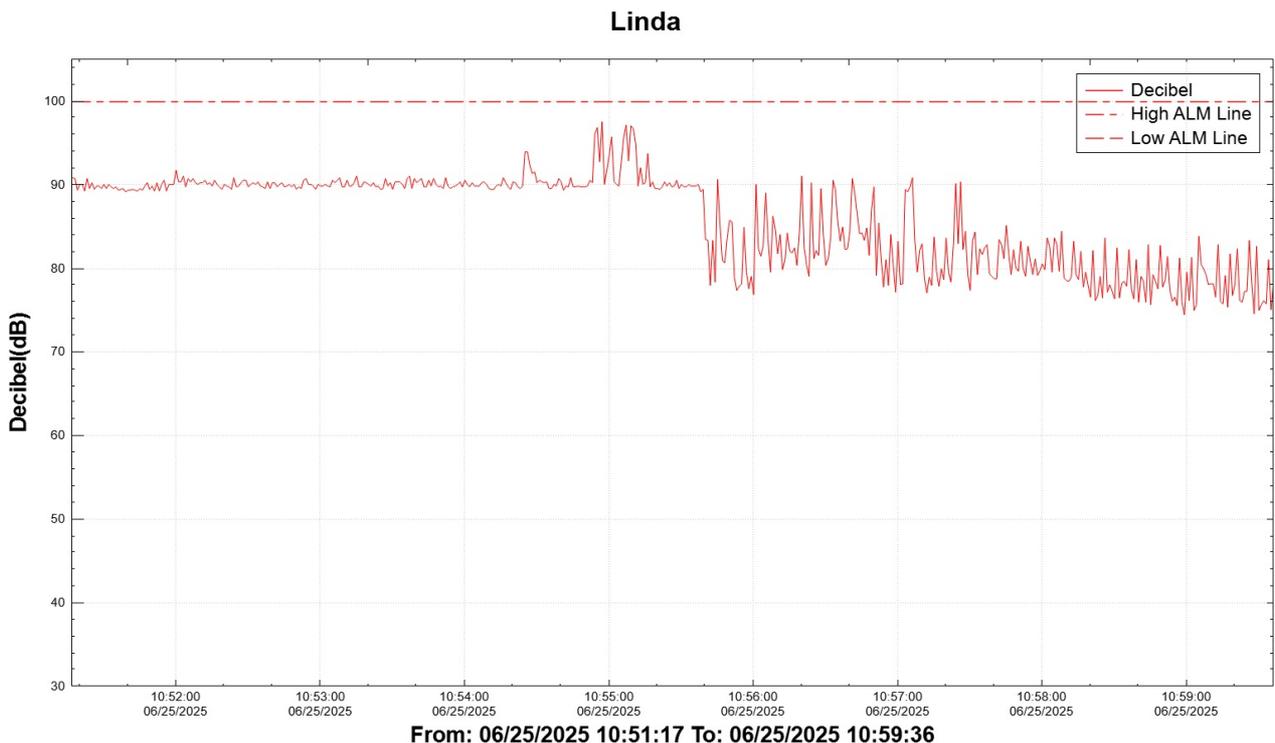
Meter Name: Linda
Device ID: 240401188342
Sampling Rate: 1S
Recording Time: 0 Day 0 Hours 8 Minutes
Start Mode: By Button
Low Alarm(Decibel): 30(dB)
High Alarm(Decibel): 100(dB)

Data Summary

Total Record: 500
Start Time: 06/25/2025 10:51:17
End Time: 06/25/2025 10:59:36

Label	Maximum Value	Maximum Value Time	Minimum Value	Minimum Value Time	Average
Decibel(dB)	97.6	06/25/2025 10:54:57	74.5	06/25/2025 10:58:59	85.9

Data Chart



Data List

No.	Time	Decibel(dB)	No.	Time	Decibel(dB)
1	06/25/2025 10:51:17	90.9	2	06/25/2025 10:51:18	90.8
3	06/25/2025 10:51:19	89.4	4	06/25/2025 10:51:20	90.1
5	06/25/2025 10:51:21	90.1	6	06/25/2025 10:51:22	89.3
7	06/25/2025 10:51:23	90.8	8	06/25/2025 10:51:24	89.6
9	06/25/2025 10:51:25	90.3	10	06/25/2025 10:51:26	89.5
11	06/25/2025 10:51:27	89.9	12	06/25/2025 10:51:28	89.9
13	06/25/2025 10:51:29	89.6	14	06/25/2025 10:51:30	90.1
15	06/25/2025 10:51:31	89.6	16	06/25/2025 10:51:32	90.1
17	06/25/2025 10:51:33	89.8	18	06/25/2025 10:51:34	89.6
19	06/25/2025 10:51:35	89.8	20	06/25/2025 10:51:36	89.4
21	06/25/2025 10:51:37	89.5	22	06/25/2025 10:51:38	89.6
23	06/25/2025 10:51:39	89.2	24	06/25/2025 10:51:40	89.4
25	06/25/2025 10:51:41	89.4	26	06/25/2025 10:51:42	89.5
27	06/25/2025 10:51:43	89.4	28	06/25/2025 10:51:44	89.3
29	06/25/2025 10:51:45	89.6	30	06/25/2025 10:51:46	89.4
31	06/25/2025 10:51:47	89.9	32	06/25/2025 10:51:48	90.3
33	06/25/2025 10:51:49	89.5	34	06/25/2025 10:51:50	89.9
35	06/25/2025 10:51:51	89.3	36	06/25/2025 10:51:52	90.3
37	06/25/2025 10:51:53	89.3	38	06/25/2025 10:51:54	90.1
39	06/25/2025 10:51:55	90.6	40	06/25/2025 10:51:56	89.3
41	06/25/2025 10:51:57	90.1	42	06/25/2025 10:51:58	90.1
43	06/25/2025 10:51:59	90.1	44	06/25/2025 10:52:00	91.8
45	06/25/2025 10:52:01	90.4	46	06/25/2025 10:52:02	90.4
47	06/25/2025 10:52:03	91.1	48	06/25/2025 10:52:04	89.8
49	06/25/2025 10:52:05	90.8	50	06/25/2025 10:52:06	90.4
51	06/25/2025 10:52:07	90.8	52	06/25/2025 10:52:08	90.3
53	06/25/2025 10:52:09	90.1	54	06/25/2025 10:52:10	90.3
55	06/25/2025 10:52:11	90.3	56	06/25/2025 10:52:12	90.6
57	06/25/2025 10:52:13	90.1	58	06/25/2025 10:52:14	90.3
59	06/25/2025 10:52:15	89.9	60	06/25/2025 10:52:16	90.6
61	06/25/2025 10:52:17	90.1	62	06/25/2025 10:52:18	89.8
63	06/25/2025 10:52:19	89.5	64	06/25/2025 10:52:20	90.1
65	06/25/2025 10:52:21	89.9	66	06/25/2025 10:52:22	89.8
67	06/25/2025 10:52:23	89.5	68	06/25/2025 10:52:24	90.9
69	06/25/2025 10:52:25	89.8	70	06/25/2025 10:52:26	89.9
71	06/25/2025 10:52:27	90.3	72	06/25/2025 10:52:28	90.6
73	06/25/2025 10:52:29	90.6	74	06/25/2025 10:52:30	89.8
75	06/25/2025 10:52:31	90.1	76	06/25/2025 10:52:32	90.3
77	06/25/2025 10:52:33	90.1	78	06/25/2025 10:52:34	90.4
79	06/25/2025 10:52:35	89.9	80	06/25/2025 10:52:36	89.8
81	06/25/2025 10:52:37	89.6	82	06/25/2025 10:52:38	90.4
83	06/25/2025 10:52:39	89.6	84	06/25/2025 10:52:40	90.3
85	06/25/2025 10:52:41	90.3	86	06/25/2025 10:52:42	89.8

No.	Time	Decibel(dB)	No.	Time	Decibel(dB)
87	06/25/2025 10:52:43	90.1	88	06/25/2025 10:52:44	90.3
89	06/25/2025 10:52:45	89.8	90	06/25/2025 10:52:46	89.9
91	06/25/2025 10:52:47	90.1	92	06/25/2025 10:52:48	89.8
93	06/25/2025 10:52:49	90.1	94	06/25/2025 10:52:50	89.5
95	06/25/2025 10:52:51	89.8	96	06/25/2025 10:52:52	89.6
97	06/25/2025 10:52:53	90.6	98	06/25/2025 10:52:54	90.8
99	06/25/2025 10:52:55	90.1	100	06/25/2025 10:52:56	90.1
101	06/25/2025 10:52:57	89.9	102	06/25/2025 10:52:58	89.5
103	06/25/2025 10:52:59	90.1	104	06/25/2025 10:53:00	89.9
105	06/25/2025 10:53:01	89.9	106	06/25/2025 10:53:02	90.1
107	06/25/2025 10:53:03	89.9	108	06/25/2025 10:53:04	89.8
109	06/25/2025 10:53:05	90.6	110	06/25/2025 10:53:06	90.3
111	06/25/2025 10:53:07	90.6	112	06/25/2025 10:53:08	90.9
113	06/25/2025 10:53:09	89.8	114	06/25/2025 10:53:10	89.8
115	06/25/2025 10:53:11	90.6	116	06/25/2025 10:53:12	89.9
117	06/25/2025 10:53:13	89.9	118	06/25/2025 10:53:14	90.3
119	06/25/2025 10:53:15	91.1	120	06/25/2025 10:53:16	89.8
121	06/25/2025 10:53:17	89.8	122	06/25/2025 10:53:18	90.4
123	06/25/2025 10:53:19	90.3	124	06/25/2025 10:53:20	90.1
125	06/25/2025 10:53:21	89.9	126	06/25/2025 10:53:22	90.3
127	06/25/2025 10:53:23	89.8	128	06/25/2025 10:53:24	89.9
129	06/25/2025 10:53:25	89.5	130	06/25/2025 10:53:26	89.6
131	06/25/2025 10:53:27	90.8	132	06/25/2025 10:53:28	89.9
133	06/25/2025 10:53:29	90.3	134	06/25/2025 10:53:30	89.5
135	06/25/2025 10:53:31	90.4	136	06/25/2025 10:53:32	90.4
137	06/25/2025 10:53:33	90.4	138	06/25/2025 10:53:34	90.1
139	06/25/2025 10:53:35	89.6	140	06/25/2025 10:53:36	90.8
141	06/25/2025 10:53:37	91.1	142	06/25/2025 10:53:38	89.6
143	06/25/2025 10:53:39	90.8	144	06/25/2025 10:53:40	90.3
145	06/25/2025 10:53:41	90.6	146	06/25/2025 10:53:42	90.8
147	06/25/2025 10:53:43	89.8	148	06/25/2025 10:53:44	89.8
149	06/25/2025 10:53:45	90.6	150	06/25/2025 10:53:46	89.9
151	06/25/2025 10:53:47	90.8	152	06/25/2025 10:53:48	90.1
153	06/25/2025 10:53:49	89.8	154	06/25/2025 10:53:50	89.9
155	06/25/2025 10:53:51	89.6	156	06/25/2025 10:53:52	90.9
157	06/25/2025 10:53:53	89.9	158	06/25/2025 10:53:54	89.6
159	06/25/2025 10:53:55	89.8	160	06/25/2025 10:53:56	89.9
161	06/25/2025 10:53:57	90.1	162	06/25/2025 10:53:58	90.4
163	06/25/2025 10:53:59	89.8	164	06/25/2025 10:54:00	90.6
165	06/25/2025 10:54:01	90.1	166	06/25/2025 10:54:02	89.8
167	06/25/2025 10:54:03	90.3	168	06/25/2025 10:54:04	89.9
169	06/25/2025 10:54:05	89.9	170	06/25/2025 10:54:06	89.9
171	06/25/2025 10:54:07	90.3	172	06/25/2025 10:54:08	90.4
173	06/25/2025 10:54:09	90.1	174	06/25/2025 10:54:10	89.6
175	06/25/2025 10:54:11	89.5	176	06/25/2025 10:54:12	89.5
177	06/25/2025 10:54:13	89.9	178	06/25/2025 10:54:14	90.1

No.	Time	Decibel(dB)	No.	Time	Decibel(dB)
179	06/25/2025 10:54:15	89.9	180	06/25/2025 10:54:16	90.9
181	06/25/2025 10:54:17	90.3	182	06/25/2025 10:54:18	89.8
183	06/25/2025 10:54:19	89.5	184	06/25/2025 10:54:20	90.4
185	06/25/2025 10:54:21	90.3	186	06/25/2025 10:54:22	89.8
187	06/25/2025 10:54:23	89.6	188	06/25/2025 10:54:24	89.9
189	06/25/2025 10:54:25	94.0	190	06/25/2025 10:54:26	94.0
191	06/25/2025 10:54:27	92.4	192	06/25/2025 10:54:28	91.4
193	06/25/2025 10:54:29	91.6	194	06/25/2025 10:54:30	90.3
195	06/25/2025 10:54:31	90.6	196	06/25/2025 10:54:32	90.4
197	06/25/2025 10:54:33	90.3	198	06/25/2025 10:54:34	90.4
199	06/25/2025 10:54:35	89.6	200	06/25/2025 10:54:36	89.6
201	06/25/2025 10:54:37	90.1	202	06/25/2025 10:54:38	89.9
203	06/25/2025 10:54:39	90.8	204	06/25/2025 10:54:40	90.4
205	06/25/2025 10:54:41	89.4	206	06/25/2025 10:54:42	89.9
207	06/25/2025 10:54:43	89.8	208	06/25/2025 10:54:44	90.9
209	06/25/2025 10:54:45	89.8	210	06/25/2025 10:54:46	89.8
211	06/25/2025 10:54:47	89.9	212	06/25/2025 10:54:48	89.8
213	06/25/2025 10:54:49	89.8	214	06/25/2025 10:54:50	89.8
215	06/25/2025 10:54:51	89.9	216	06/25/2025 10:54:52	90.6
217	06/25/2025 10:54:53	90.3	218	06/25/2025 10:54:54	96.1
219	06/25/2025 10:54:55	96.9	220	06/25/2025 10:54:56	92.8
221	06/25/2025 10:54:57	97.6	222	06/25/2025 10:54:58	90.1
223	06/25/2025 10:54:59	91.8	224	06/25/2025 10:55:00	93.6
225	06/25/2025 10:55:01	95.8	226	06/25/2025 10:55:02	90.4
227	06/25/2025 10:55:03	90.1	228	06/25/2025 10:55:04	89.9
229	06/25/2025 10:55:05	92.8	230	06/25/2025 10:55:06	95.7
231	06/25/2025 10:55:07	97.2	232	06/25/2025 10:55:08	92.9
233	06/25/2025 10:55:09	97.1	234	06/25/2025 10:55:10	96.8
235	06/25/2025 10:55:11	94.9	236	06/25/2025 10:55:12	89.9
237	06/25/2025 10:55:13	92.1	238	06/25/2025 10:55:14	90.1
239	06/25/2025 10:55:15	90.3	240	06/25/2025 10:55:16	93.8
241	06/25/2025 10:55:17	89.8	242	06/25/2025 10:55:18	90.4
243	06/25/2025 10:55:19	89.6	244	06/25/2025 10:55:20	89.6
245	06/25/2025 10:55:21	89.5	246	06/25/2025 10:55:22	89.8
247	06/25/2025 10:55:23	90.4	248	06/25/2025 10:55:24	89.9
249	06/25/2025 10:55:25	90.3	250	06/25/2025 10:55:26	89.8
251	06/25/2025 10:55:27	89.9	252	06/25/2025 10:55:28	90.6
253	06/25/2025 10:55:29	89.6	254	06/25/2025 10:55:30	90.1
255	06/25/2025 10:55:31	89.8	256	06/25/2025 10:55:32	89.8
257	06/25/2025 10:55:33	90.1	258	06/25/2025 10:55:34	89.9
259	06/25/2025 10:55:35	89.9	260	06/25/2025 10:55:36	89.9
261	06/25/2025 10:55:37	90.1	262	06/25/2025 10:55:38	89.2
263	06/25/2025 10:55:39	89.5	264	06/25/2025 10:55:40	83.5
265	06/25/2025 10:55:41	83.4	266	06/25/2025 10:55:42	78.0
267	06/25/2025 10:55:43	83.4	268	06/25/2025 10:55:44	78.4
269	06/25/2025 10:55:45	90.7	270	06/25/2025 10:55:46	85.4

No.	Time	Decibel(dB)	No.	Time	Decibel(dB)
271	06/25/2025 10:55:47	81.0	272	06/25/2025 10:55:48	80.7
273	06/25/2025 10:55:49	83.7	274	06/25/2025 10:55:50	85.8
275	06/25/2025 10:55:51	85.6	276	06/25/2025 10:55:52	79.0
277	06/25/2025 10:55:53	77.4	278	06/25/2025 10:55:54	77.9
279	06/25/2025 10:55:55	78.2	280	06/25/2025 10:55:56	85.0
281	06/25/2025 10:55:57	79.6	282	06/25/2025 10:55:58	77.6
283	06/25/2025 10:55:59	79.1	284	06/25/2025 10:56:00	76.9
285	06/25/2025 10:56:01	90.1	286	06/25/2025 10:56:02	82.4
287	06/25/2025 10:56:03	81.5	288	06/25/2025 10:56:04	82.8
289	06/25/2025 10:56:05	89.1	290	06/25/2025 10:56:06	83.5
291	06/25/2025 10:56:07	79.6	292	06/25/2025 10:56:08	86.3
293	06/25/2025 10:56:09	84.7	294	06/25/2025 10:56:10	81.8
295	06/25/2025 10:56:11	84.1	296	06/25/2025 10:56:12	79.9
297	06/25/2025 10:56:13	81.0	298	06/25/2025 10:56:14	84.3
299	06/25/2025 10:56:15	82.1	300	06/25/2025 10:56:16	81.9
301	06/25/2025 10:56:17	82.5	302	06/25/2025 10:56:18	80.4
303	06/25/2025 10:56:19	84.3	304	06/25/2025 10:56:20	91.1
305	06/25/2025 10:56:21	82.5	306	06/25/2025 10:56:22	80.5
307	06/25/2025 10:56:23	79.1	308	06/25/2025 10:56:24	90.3
309	06/25/2025 10:56:25	81.2	310	06/25/2025 10:56:26	82.2
311	06/25/2025 10:56:27	81.6	312	06/25/2025 10:56:28	89.6
313	06/25/2025 10:56:29	83.9	314	06/25/2025 10:56:30	80.4
315	06/25/2025 10:56:31	81.2	316	06/25/2025 10:56:32	83.7
317	06/25/2025 10:56:33	90.6	318	06/25/2025 10:56:34	89.4
319	06/25/2025 10:56:35	85.5	320	06/25/2025 10:56:36	83.3
321	06/25/2025 10:56:37	85.0	322	06/25/2025 10:56:38	82.3
323	06/25/2025 10:56:39	82.4	324	06/25/2025 10:56:40	84.5
325	06/25/2025 10:56:41	90.8	326	06/25/2025 10:56:42	89.1
327	06/25/2025 10:56:43	86.7	328	06/25/2025 10:56:44	84.2
329	06/25/2025 10:56:45	84.3	330	06/25/2025 10:56:46	83.4
331	06/25/2025 10:56:47	84.9	332	06/25/2025 10:56:48	81.6
333	06/25/2025 10:56:49	87.1	334	06/25/2025 10:56:50	89.8
335	06/25/2025 10:56:51	79.2	336	06/25/2025 10:56:52	85.5
337	06/25/2025 10:56:53	81.2	338	06/25/2025 10:56:54	77.8
339	06/25/2025 10:56:55	81.1	340	06/25/2025 10:56:56	78.0
341	06/25/2025 10:56:57	84.1	342	06/25/2025 10:56:58	80.5
343	06/25/2025 10:56:59	77.2	344	06/25/2025 10:57:00	83.3
345	06/25/2025 10:57:01	78.1	346	06/25/2025 10:57:02	78.2
347	06/25/2025 10:57:03	89.5	348	06/25/2025 10:57:04	89.2
349	06/25/2025 10:57:05	89.8	350	06/25/2025 10:57:06	90.9
351	06/25/2025 10:57:07	83.3	352	06/25/2025 10:57:08	79.6
353	06/25/2025 10:57:09	82.2	354	06/25/2025 10:57:10	83.0
355	06/25/2025 10:57:11	78.8	356	06/25/2025 10:57:12	77.1
357	06/25/2025 10:57:13	79.0	358	06/25/2025 10:57:14	78.0
359	06/25/2025 10:57:15	83.8	360	06/25/2025 10:57:16	79.7
361	06/25/2025 10:57:17	77.9	362	06/25/2025 10:57:18	80.0

No.	Time	Decibel(dB)	No.	Time	Decibel(dB)
363	06/25/2025 10:57:19	78.7	364	06/25/2025 10:57:20	83.7
365	06/25/2025 10:57:21	79.6	366	06/25/2025 10:57:22	78.4
367	06/25/2025 10:57:23	82.8	368	06/25/2025 10:57:24	90.2
369	06/25/2025 10:57:25	83.0	370	06/25/2025 10:57:26	90.4
371	06/25/2025 10:57:27	82.3	372	06/25/2025 10:57:28	84.5
373	06/25/2025 10:57:29	79.3	374	06/25/2025 10:57:30	77.4
375	06/25/2025 10:57:31	83.4	376	06/25/2025 10:57:32	84.4
377	06/25/2025 10:57:33	79.3	378	06/25/2025 10:57:34	82.4
379	06/25/2025 10:57:35	81.7	380	06/25/2025 10:57:36	82.5
381	06/25/2025 10:57:37	82.9	382	06/25/2025 10:57:38	79.4
383	06/25/2025 10:57:39	79.1	384	06/25/2025 10:57:40	78.8
385	06/25/2025 10:57:41	78.8	386	06/25/2025 10:57:42	83.5
387	06/25/2025 10:57:43	82.9	388	06/25/2025 10:57:44	81.2
389	06/25/2025 10:57:45	85.2	390	06/25/2025 10:57:46	81.9
391	06/25/2025 10:57:47	79.3	392	06/25/2025 10:57:48	82.3
393	06/25/2025 10:57:49	80.1	394	06/25/2025 10:57:50	79.7
395	06/25/2025 10:57:51	83.3	396	06/25/2025 10:57:52	80.1
397	06/25/2025 10:57:53	79.1	398	06/25/2025 10:57:54	82.7
399	06/25/2025 10:57:55	80.9	400	06/25/2025 10:57:56	79.3
401	06/25/2025 10:57:57	81.2	402	06/25/2025 10:57:58	79.2
403	06/25/2025 10:57:59	79.8	404	06/25/2025 10:58:00	80.6
405	06/25/2025 10:58:01	79.9	406	06/25/2025 10:58:02	83.7
407	06/25/2025 10:58:03	82.7	408	06/25/2025 10:58:04	79.6
409	06/25/2025 10:58:05	83.7	410	06/25/2025 10:58:06	82.9
411	06/25/2025 10:58:07	79.7	412	06/25/2025 10:58:08	84.5
413	06/25/2025 10:58:09	78.9	414	06/25/2025 10:58:10	78.6
415	06/25/2025 10:58:11	78.5	416	06/25/2025 10:58:12	79.0
417	06/25/2025 10:58:13	83.3	418	06/25/2025 10:58:14	79.3
419	06/25/2025 10:58:15	78.7	420	06/25/2025 10:58:16	82.1
421	06/25/2025 10:58:17	77.8	422	06/25/2025 10:58:18	79.6
423	06/25/2025 10:58:19	78.0	424	06/25/2025 10:58:20	76.6
425	06/25/2025 10:58:21	82.2	426	06/25/2025 10:58:22	76.2
427	06/25/2025 10:58:23	76.8	428	06/25/2025 10:58:24	79.1
429	06/25/2025 10:58:25	76.5	430	06/25/2025 10:58:26	83.7
431	06/25/2025 10:58:27	77.2	432	06/25/2025 10:58:28	78.1
433	06/25/2025 10:58:29	77.3	434	06/25/2025 10:58:30	76.4
435	06/25/2025 10:58:31	82.5	436	06/25/2025 10:58:32	76.5
437	06/25/2025 10:58:33	78.3	438	06/25/2025 10:58:34	78.5
439	06/25/2025 10:58:35	77.9	440	06/25/2025 10:58:36	82.3
441	06/25/2025 10:58:37	77.5	442	06/25/2025 10:58:38	76.4
443	06/25/2025 10:58:39	81.1	444	06/25/2025 10:58:40	76.0
445	06/25/2025 10:58:41	79.1	446	06/25/2025 10:58:42	78.5
447	06/25/2025 10:58:43	76.0	448	06/25/2025 10:58:44	82.9
449	06/25/2025 10:58:45	75.7	450	06/25/2025 10:58:46	79.3
451	06/25/2025 10:58:47	78.5	452	06/25/2025 10:58:48	77.6
453	06/25/2025 10:58:49	82.8	454	06/25/2025 10:58:50	77.8

No.	Time	Decibel(dB)	No.	Time	Decibel(dB)
455	06/25/2025 10:58:51	78.6	456	06/25/2025 10:58:52	81.5
457	06/25/2025 10:58:53	77.4	458	06/25/2025 10:58:54	76.1
459	06/25/2025 10:58:55	76.6	460	06/25/2025 10:58:56	75.6
461	06/25/2025 10:58:57	81.3	462	06/25/2025 10:58:58	76.1
463	06/25/2025 10:58:59	74.5	464	06/25/2025 10:59:00	79.6
465	06/25/2025 10:59:01	76.2	466	06/25/2025 10:59:02	81.4
467	06/25/2025 10:59:03	75.0	468	06/25/2025 10:59:04	75.7
469	06/25/2025 10:59:05	83.9	470	06/25/2025 10:59:06	80.5
471	06/25/2025 10:59:07	80.0	472	06/25/2025 10:59:08	79.3
473	06/25/2025 10:59:09	78.1	474	06/25/2025 10:59:10	78.2
475	06/25/2025 10:59:11	78.2	476	06/25/2025 10:59:12	76.6
477	06/25/2025 10:59:13	82.9	478	06/25/2025 10:59:14	76.1
479	06/25/2025 10:59:15	75.8	480	06/25/2025 10:59:16	79.2
481	06/25/2025 10:59:17	75.4	482	06/25/2025 10:59:18	81.8
483	06/25/2025 10:59:19	76.8	484	06/25/2025 10:59:20	78.1
485	06/25/2025 10:59:21	82.4	486	06/25/2025 10:59:22	76.2
487	06/25/2025 10:59:23	76.0	488	06/25/2025 10:59:24	77.3
489	06/25/2025 10:59:25	77.3	490	06/25/2025 10:59:26	83.4
491	06/25/2025 10:59:27	78.3	492	06/25/2025 10:59:28	74.6
493	06/25/2025 10:59:29	82.7	494	06/25/2025 10:59:30	75.0
495	06/25/2025 10:59:31	75.7	496	06/25/2025 10:59:32	76.2
497	06/25/2025 10:59:33	75.8	498	06/25/2025 10:59:34	81.1
499	06/25/2025 10:59:35	75.1	500	06/25/2025 10:59:36	78.3

PUNTO #3 PARTE ATRÁS TALLER

Summary Report

Create Time:06/25/2025 11:15

Device Information

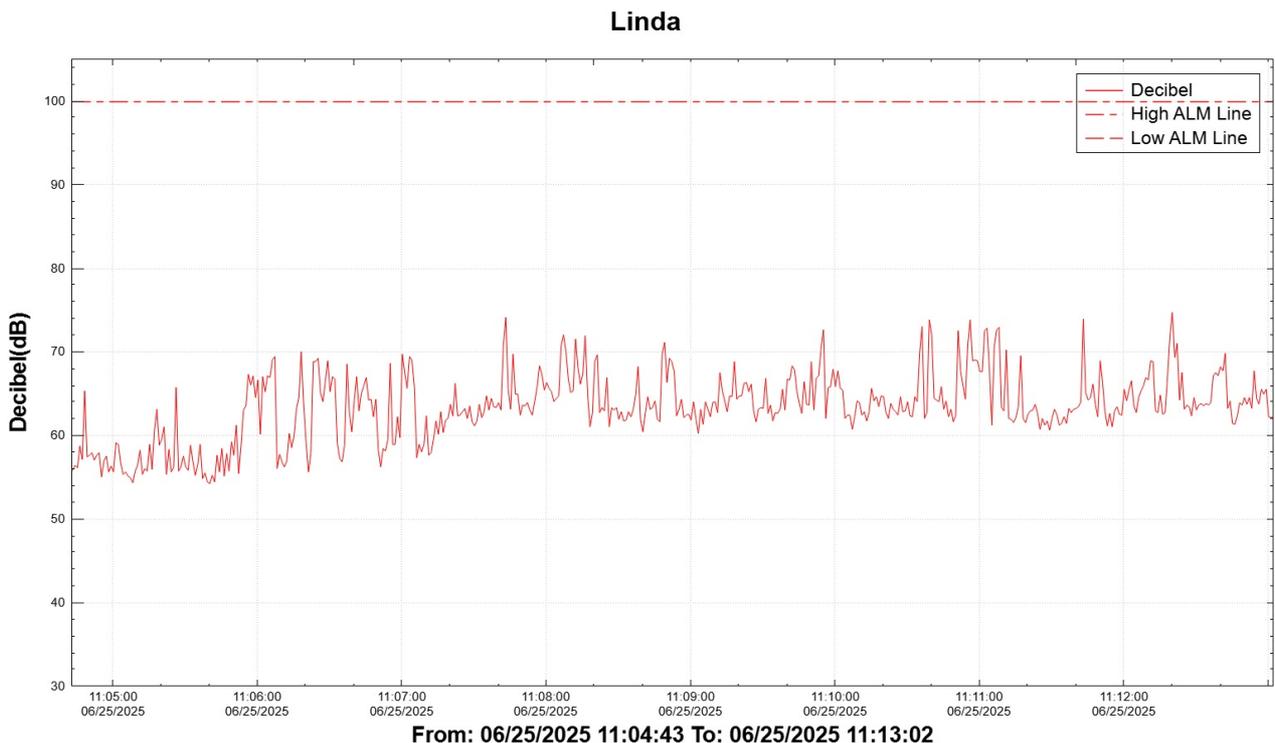
Meter Name: Linda
Device ID: 240401188342
Sampling Rate: 1S
Recording Time: 0 Day 0 Hours 8 Minutes
Start Mode: By Button
Low Alarm(Decibel): 30(dB)
High Alarm(Decibel): 100(dB)

Data Summary

Total Record: 500
Start Time: 06/25/2025 11:04:43
End Time: 06/25/2025 11:13:02

Label	Maximum Value	Maximum Value Time	Minimum Value	Minimum Value Time	Average
Decibel(dB)	74.8	06/25/2025 11:12:20	54.3	06/25/2025 11:05:40	63.4

Data Chart



Data List

No.	Time	Decibel(dB)	No.	Time	Decibel(dB)
1	06/25/2025 11:04:43	55.9	2	06/25/2025 11:04:44	56.5
3	06/25/2025 11:04:45	56.2	4	06/25/2025 11:04:46	58.8
5	06/25/2025 11:04:47	57.2	6	06/25/2025 11:04:48	65.4
7	06/25/2025 11:04:49	57.5	8	06/25/2025 11:04:50	57.7
9	06/25/2025 11:04:51	58.0	10	06/25/2025 11:04:52	57.1
11	06/25/2025 11:04:53	57.7	12	06/25/2025 11:04:54	58.0
13	06/25/2025 11:04:55	55.1	14	06/25/2025 11:04:56	57.0
15	06/25/2025 11:04:57	57.6	16	06/25/2025 11:04:58	55.7
17	06/25/2025 11:04:59	56.4	18	06/25/2025 11:05:00	55.7
19	06/25/2025 11:05:01	59.2	20	06/25/2025 11:05:02	59.0
21	06/25/2025 11:05:03	56.7	22	06/25/2025 11:05:04	55.4
23	06/25/2025 11:05:05	55.7	24	06/25/2025 11:05:06	55.2
25	06/25/2025 11:05:07	55.0	26	06/25/2025 11:05:08	54.4
27	06/25/2025 11:05:09	55.8	28	06/25/2025 11:05:10	56.5
29	06/25/2025 11:05:11	58.3	30	06/25/2025 11:05:12	55.4
31	06/25/2025 11:05:13	56.1	32	06/25/2025 11:05:14	55.8
33	06/25/2025 11:05:15	59.0	34	06/25/2025 11:05:16	56.0
35	06/25/2025 11:05:17	60.7	36	06/25/2025 11:05:18	63.2
37	06/25/2025 11:05:19	58.9	38	06/25/2025 11:05:20	59.6
39	06/25/2025 11:05:21	61.1	40	06/25/2025 11:05:22	55.4
41	06/25/2025 11:05:23	58.4	42	06/25/2025 11:05:24	55.7
43	06/25/2025 11:05:25	56.3	44	06/25/2025 11:05:26	65.8
45	06/25/2025 11:05:27	55.8	46	06/25/2025 11:05:28	56.3
47	06/25/2025 11:05:29	57.6	48	06/25/2025 11:05:30	56.3
49	06/25/2025 11:05:31	55.9	50	06/25/2025 11:05:32	58.9
51	06/25/2025 11:05:33	56.9	52	06/25/2025 11:05:34	55.3
53	06/25/2025 11:05:35	56.6	54	06/25/2025 11:05:36	59.0
55	06/25/2025 11:05:37	54.9	56	06/25/2025 11:05:38	55.6
57	06/25/2025 11:05:39	54.5	58	06/25/2025 11:05:40	54.3
59	06/25/2025 11:05:41	55.3	60	06/25/2025 11:05:42	54.5
61	06/25/2025 11:05:43	57.7	62	06/25/2025 11:05:44	55.7
63	06/25/2025 11:05:45	58.5	64	06/25/2025 11:05:46	55.2
65	06/25/2025 11:05:47	57.9	66	06/25/2025 11:05:48	55.8
67	06/25/2025 11:05:49	59.3	68	06/25/2025 11:05:50	57.7
69	06/25/2025 11:05:51	61.3	70	06/25/2025 11:05:52	55.5
71	06/25/2025 11:05:53	58.9	72	06/25/2025 11:05:54	63.1
73	06/25/2025 11:05:55	63.6	74	06/25/2025 11:05:56	67.4
75	06/25/2025 11:05:57	66.1	76	06/25/2025 11:05:58	67.2
77	06/25/2025 11:05:59	64.6	78	06/25/2025 11:06:00	66.7
79	06/25/2025 11:06:01	60.2	80	06/25/2025 11:06:02	67.1
81	06/25/2025 11:06:03	65.3	82	06/25/2025 11:06:04	67.2
83	06/25/2025 11:06:05	67.0	84	06/25/2025 11:06:06	69.1
85	06/25/2025 11:06:07	69.5	86	06/25/2025 11:06:08	56.1

No.	Time	Decibel(dB)	No.	Time	Decibel(dB)
87	06/25/2025 11:06:09	57.8	88	06/25/2025 11:06:10	56.9
89	06/25/2025 11:06:11	56.3	90	06/25/2025 11:06:12	57.0
91	06/25/2025 11:06:13	60.3	92	06/25/2025 11:06:14	58.6
93	06/25/2025 11:06:15	60.0	94	06/25/2025 11:06:16	63.2
95	06/25/2025 11:06:17	64.6	96	06/25/2025 11:06:18	70.1
97	06/25/2025 11:06:19	63.8	98	06/25/2025 11:06:20	59.3
99	06/25/2025 11:06:21	55.7	100	06/25/2025 11:06:22	57.9
101	06/25/2025 11:06:23	68.9	102	06/25/2025 11:06:24	68.9
103	06/25/2025 11:06:25	69.3	104	06/25/2025 11:06:26	65.2
105	06/25/2025 11:06:27	64.1	106	06/25/2025 11:06:28	66.5
107	06/25/2025 11:06:29	69.0	108	06/25/2025 11:06:30	65.3
109	06/25/2025 11:06:31	67.1	110	06/25/2025 11:06:32	66.8
111	06/25/2025 11:06:33	59.1	112	06/25/2025 11:06:34	57.3
113	06/25/2025 11:06:35	56.9	114	06/25/2025 11:06:36	58.9
115	06/25/2025 11:06:37	68.6	116	06/25/2025 11:06:38	62.8
117	06/25/2025 11:06:39	60.5	118	06/25/2025 11:06:40	64.1
119	06/25/2025 11:06:41	67.1	120	06/25/2025 11:06:42	63.0
121	06/25/2025 11:06:43	65.1	122	06/25/2025 11:06:44	66.0
123	06/25/2025 11:06:45	67.0	124	06/25/2025 11:06:46	64.3
125	06/25/2025 11:06:47	64.4	126	06/25/2025 11:06:48	62.3
127	06/25/2025 11:06:49	64.4	128	06/25/2025 11:06:50	58.4
129	06/25/2025 11:06:51	56.3	130	06/25/2025 11:06:52	58.5
131	06/25/2025 11:06:53	58.2	132	06/25/2025 11:06:54	59.6
133	06/25/2025 11:06:55	68.7	134	06/25/2025 11:06:56	59.0
135	06/25/2025 11:06:57	59.0	136	06/25/2025 11:06:58	62.3
137	06/25/2025 11:06:59	59.8	138	06/25/2025 11:07:00	69.8
139	06/25/2025 11:07:01	67.6	140	06/25/2025 11:07:02	65.7
141	06/25/2025 11:07:03	69.5	142	06/25/2025 11:07:04	69.1
143	06/25/2025 11:07:05	65.9	144	06/25/2025 11:07:06	57.4
145	06/25/2025 11:07:07	59.0	146	06/25/2025 11:07:08	58.1
147	06/25/2025 11:07:09	59.0	148	06/25/2025 11:07:10	62.4
149	06/25/2025 11:07:11	57.7	150	06/25/2025 11:07:12	58.0
151	06/25/2025 11:07:13	59.7	152	06/25/2025 11:07:14	61.8
153	06/25/2025 11:07:15	60.2	154	06/25/2025 11:07:16	62.9
155	06/25/2025 11:07:17	60.4	156	06/25/2025 11:07:18	61.9
157	06/25/2025 11:07:19	62.1	158	06/25/2025 11:07:20	63.8
159	06/25/2025 11:07:21	62.4	160	06/25/2025 11:07:22	66.3
161	06/25/2025 11:07:23	62.4	162	06/25/2025 11:07:24	62.5
163	06/25/2025 11:07:25	62.9	164	06/25/2025 11:07:26	63.3
165	06/25/2025 11:07:27	62.1	166	06/25/2025 11:07:28	63.6
167	06/25/2025 11:07:29	61.7	168	06/25/2025 11:07:30	61.2
169	06/25/2025 11:07:31	61.8	170	06/25/2025 11:07:32	63.8
171	06/25/2025 11:07:33	62.2	172	06/25/2025 11:07:34	62.9
173	06/25/2025 11:07:35	64.8	174	06/25/2025 11:07:36	63.1
175	06/25/2025 11:07:37	64.5	176	06/25/2025 11:07:38	63.5
177	06/25/2025 11:07:39	63.4	178	06/25/2025 11:07:40	64.0

No.	Time	Decibel(dB)	No.	Time	Decibel(dB)
179	06/25/2025 11:07:41	63.1	180	06/25/2025 11:07:42	70.8
181	06/25/2025 11:07:43	74.2	182	06/25/2025 11:07:44	65.6
183	06/25/2025 11:07:45	63.2	184	06/25/2025 11:07:46	69.8
185	06/25/2025 11:07:47	65.0	186	06/25/2025 11:07:48	65.0
187	06/25/2025 11:07:49	62.5	188	06/25/2025 11:07:50	63.7
189	06/25/2025 11:07:51	63.6	190	06/25/2025 11:07:52	64.0
191	06/25/2025 11:07:53	63.1	192	06/25/2025 11:07:54	62.5
193	06/25/2025 11:07:55	64.1	194	06/25/2025 11:07:56	65.8
195	06/25/2025 11:07:57	68.4	196	06/25/2025 11:07:58	67.4
197	06/25/2025 11:07:59	65.5	198	06/25/2025 11:08:00	66.4
199	06/25/2025 11:08:01	65.7	200	06/25/2025 11:08:02	65.3
201	06/25/2025 11:08:03	64.1	202	06/25/2025 11:08:04	64.5
203	06/25/2025 11:08:05	64.8	204	06/25/2025 11:08:06	70.8
205	06/25/2025 11:08:07	72.1	206	06/25/2025 11:08:08	70.1
207	06/25/2025 11:08:09	66.8	208	06/25/2025 11:08:10	65.2
209	06/25/2025 11:08:11	65.4	210	06/25/2025 11:08:12	71.6
211	06/25/2025 11:08:13	68.2	212	06/25/2025 11:08:14	66.2
213	06/25/2025 11:08:15	67.4	214	06/25/2025 11:08:16	72.0
215	06/25/2025 11:08:17	65.1	216	06/25/2025 11:08:18	61.1
217	06/25/2025 11:08:19	62.7	218	06/25/2025 11:08:20	68.9
219	06/25/2025 11:08:21	69.7	220	06/25/2025 11:08:22	62.8
221	06/25/2025 11:08:23	63.4	222	06/25/2025 11:08:24	63.0
223	06/25/2025 11:08:25	67.0	224	06/25/2025 11:08:26	61.1
225	06/25/2025 11:08:27	63.4	226	06/25/2025 11:08:28	63.1
227	06/25/2025 11:08:29	63.4	228	06/25/2025 11:08:30	62.0
229	06/25/2025 11:08:31	62.9	230	06/25/2025 11:08:32	61.8
231	06/25/2025 11:08:33	61.9	232	06/25/2025 11:08:34	62.9
233	06/25/2025 11:08:35	62.3	234	06/25/2025 11:08:36	63.2
235	06/25/2025 11:08:37	65.0	236	06/25/2025 11:08:38	68.3
237	06/25/2025 11:08:39	61.9	238	06/25/2025 11:08:40	60.5
239	06/25/2025 11:08:41	62.8	240	06/25/2025 11:08:42	64.7
241	06/25/2025 11:08:43	63.2	242	06/25/2025 11:08:44	63.4
243	06/25/2025 11:08:45	64.2	244	06/25/2025 11:08:46	62.0
245	06/25/2025 11:08:47	61.7	246	06/25/2025 11:08:48	69.8
247	06/25/2025 11:08:49	71.2	248	06/25/2025 11:08:50	66.4
249	06/25/2025 11:08:51	69.3	250	06/25/2025 11:08:52	68.9
251	06/25/2025 11:08:53	67.7	252	06/25/2025 11:08:54	62.4
253	06/25/2025 11:08:55	63.2	254	06/25/2025 11:08:56	64.4
255	06/25/2025 11:08:57	62.2	256	06/25/2025 11:08:58	62.5
257	06/25/2025 11:08:59	62.6	258	06/25/2025 11:09:00	61.9
259	06/25/2025 11:09:01	64.1	260	06/25/2025 11:09:02	62.1
261	06/25/2025 11:09:03	60.3	262	06/25/2025 11:09:04	63.2
263	06/25/2025 11:09:05	61.4	264	06/25/2025 11:09:06	64.1
265	06/25/2025 11:09:07	63.2	266	06/25/2025 11:09:08	62.3
267	06/25/2025 11:09:09	64.0	268	06/25/2025 11:09:10	64.1
269	06/25/2025 11:09:11	62.8	270	06/25/2025 11:09:12	67.6

No.	Time	Decibel(dB)	No.	Time	Decibel(dB)
271	06/25/2025 11:09:13	65.4	272	06/25/2025 11:09:14	64.2
273	06/25/2025 11:09:15	62.9	274	06/25/2025 11:09:16	64.8
275	06/25/2025 11:09:17	64.7	276	06/25/2025 11:09:18	68.9
277	06/25/2025 11:09:19	64.4	278	06/25/2025 11:09:20	64.8
279	06/25/2025 11:09:21	64.8	280	06/25/2025 11:09:22	66.3
281	06/25/2025 11:09:23	66.4	282	06/25/2025 11:09:24	65.3
283	06/25/2025 11:09:25	66.2	284	06/25/2025 11:09:26	63.0
285	06/25/2025 11:09:27	61.7	286	06/25/2025 11:09:28	63.2
287	06/25/2025 11:09:29	63.4	288	06/25/2025 11:09:30	63.3
289	06/25/2025 11:09:31	66.9	290	06/25/2025 11:09:32	62.7
291	06/25/2025 11:09:33	63.7	292	06/25/2025 11:09:34	61.8
293	06/25/2025 11:09:35	62.8	294	06/25/2025 11:09:36	62.7
295	06/25/2025 11:09:37	63.2	296	06/25/2025 11:09:38	65.6
297	06/25/2025 11:09:39	63.1	298	06/25/2025 11:09:40	66.8
299	06/25/2025 11:09:41	66.7	300	06/25/2025 11:09:42	68.4
301	06/25/2025 11:09:43	67.9	302	06/25/2025 11:09:44	65.3
303	06/25/2025 11:09:45	63.9	304	06/25/2025 11:09:46	62.7
305	06/25/2025 11:09:47	66.5	306	06/25/2025 11:09:48	63.8
307	06/25/2025 11:09:49	63.7	308	06/25/2025 11:09:50	68.9
309	06/25/2025 11:09:51	63.1	310	06/25/2025 11:09:52	66.9
311	06/25/2025 11:09:53	67.2	312	06/25/2025 11:09:54	70.4
313	06/25/2025 11:09:55	72.7	314	06/25/2025 11:09:56	62.1
315	06/25/2025 11:09:57	65.8	316	06/25/2025 11:09:58	65.9
317	06/25/2025 11:09:59	68.0	318	06/25/2025 11:10:00	65.9
319	06/25/2025 11:10:01	67.8	320	06/25/2025 11:10:02	65.7
321	06/25/2025 11:10:03	65.5	322	06/25/2025 11:10:04	62.1
323	06/25/2025 11:10:05	62.5	324	06/25/2025 11:10:06	62.5
325	06/25/2025 11:10:07	60.8	326	06/25/2025 11:10:08	62.3
327	06/25/2025 11:10:09	64.2	328	06/25/2025 11:10:10	64.0
329	06/25/2025 11:10:11	62.5	330	06/25/2025 11:10:12	62.9
331	06/25/2025 11:10:13	61.8	332	06/25/2025 11:10:14	62.9
333	06/25/2025 11:10:15	65.7	334	06/25/2025 11:10:16	64.2
335	06/25/2025 11:10:17	64.7	336	06/25/2025 11:10:18	63.5
337	06/25/2025 11:10:19	64.8	338	06/25/2025 11:10:20	64.7
339	06/25/2025 11:10:21	62.8	340	06/25/2025 11:10:22	62.1
341	06/25/2025 11:10:23	63.9	342	06/25/2025 11:10:24	63.2
343	06/25/2025 11:10:25	62.9	344	06/25/2025 11:10:26	62.5
345	06/25/2025 11:10:27	64.7	346	06/25/2025 11:10:28	62.9
347	06/25/2025 11:10:29	63.0	348	06/25/2025 11:10:30	64.1
349	06/25/2025 11:10:31	62.4	350	06/25/2025 11:10:32	62.3
351	06/25/2025 11:10:33	64.7	352	06/25/2025 11:10:34	64.1
353	06/25/2025 11:10:35	70.0	354	06/25/2025 11:10:36	73.1
355	06/25/2025 11:10:37	62.1	356	06/25/2025 11:10:38	62.8
357	06/25/2025 11:10:39	73.9	358	06/25/2025 11:10:40	72.1
359	06/25/2025 11:10:41	64.5	360	06/25/2025 11:10:42	64.3
361	06/25/2025 11:10:43	64.1	362	06/25/2025 11:10:44	65.9

No.	Time	Decibel(dB)	No.	Time	Decibel(dB)
363	06/25/2025 11:10:45	63.2	364	06/25/2025 11:10:46	64.2
365	06/25/2025 11:10:47	62.3	366	06/25/2025 11:10:48	63.2
367	06/25/2025 11:10:49	61.7	368	06/25/2025 11:10:50	62.5
369	06/25/2025 11:10:51	72.6	370	06/25/2025 11:10:52	67.8
371	06/25/2025 11:10:53	66.0	372	06/25/2025 11:10:54	64.4
373	06/25/2025 11:10:55	71.0	374	06/25/2025 11:10:56	73.9
375	06/25/2025 11:10:57	69.0	376	06/25/2025 11:10:58	69.1
377	06/25/2025 11:10:59	69.0	378	06/25/2025 11:11:00	67.7
379	06/25/2025 11:11:01	67.7	380	06/25/2025 11:11:02	72.6
381	06/25/2025 11:11:03	72.9	382	06/25/2025 11:11:04	67.9
383	06/25/2025 11:11:05	61.3	384	06/25/2025 11:11:06	70.7
385	06/25/2025 11:11:07	72.7	386	06/25/2025 11:11:08	73.0
387	06/25/2025 11:11:09	63.4	388	06/25/2025 11:11:10	63.0
389	06/25/2025 11:11:11	70.3	390	06/25/2025 11:11:12	62.1
391	06/25/2025 11:11:13	62.0	392	06/25/2025 11:11:14	61.6
393	06/25/2025 11:11:15	62.2	394	06/25/2025 11:11:16	63.5
395	06/25/2025 11:11:17	69.6	396	06/25/2025 11:11:18	62.1
397	06/25/2025 11:11:19	61.6	398	06/25/2025 11:11:20	62.6
399	06/25/2025 11:11:21	63.0	400	06/25/2025 11:11:22	63.1
401	06/25/2025 11:11:23	63.8	402	06/25/2025 11:11:24	62.7
403	06/25/2025 11:11:25	60.8	404	06/25/2025 11:11:26	62.1
405	06/25/2025 11:11:27	61.3	406	06/25/2025 11:11:28	61.8
407	06/25/2025 11:11:29	60.7	408	06/25/2025 11:11:30	62.1
409	06/25/2025 11:11:31	63.2	410	06/25/2025 11:11:32	62.6
411	06/25/2025 11:11:33	61.3	412	06/25/2025 11:11:34	61.5
413	06/25/2025 11:11:35	62.3	414	06/25/2025 11:11:36	61.5
415	06/25/2025 11:11:37	63.3	416	06/25/2025 11:11:38	62.8
417	06/25/2025 11:11:39	63.2	418	06/25/2025 11:11:40	63.3
419	06/25/2025 11:11:41	63.5	420	06/25/2025 11:11:42	64.1
421	06/25/2025 11:11:43	74.0	422	06/25/2025 11:11:44	65.2
423	06/25/2025 11:11:45	64.3	424	06/25/2025 11:11:46	64.6
425	06/25/2025 11:11:47	66.2	426	06/25/2025 11:11:48	63.8
427	06/25/2025 11:11:49	62.3	428	06/25/2025 11:11:50	69.0
429	06/25/2025 11:11:51	66.4	430	06/25/2025 11:11:52	62.9
431	06/25/2025 11:11:53	61.2	432	06/25/2025 11:11:54	62.7
433	06/25/2025 11:11:55	61.1	434	06/25/2025 11:11:56	63.0
435	06/25/2025 11:11:57	63.5	436	06/25/2025 11:11:58	62.6
437	06/25/2025 11:11:59	62.5	438	06/25/2025 11:12:00	65.6
439	06/25/2025 11:12:01	64.2	440	06/25/2025 11:12:02	65.5
441	06/25/2025 11:12:03	66.6	442	06/25/2025 11:12:04	63.7
443	06/25/2025 11:12:05	62.8	444	06/25/2025 11:12:06	64.6
445	06/25/2025 11:12:07	65.4	446	06/25/2025 11:12:08	66.0
447	06/25/2025 11:12:09	67.0	448	06/25/2025 11:12:10	66.7
449	06/25/2025 11:12:11	69.0	450	06/25/2025 11:12:12	68.9
451	06/25/2025 11:12:13	63.0	452	06/25/2025 11:12:14	62.8
453	06/25/2025 11:12:15	64.9	454	06/25/2025 11:12:16	62.6

No.	Time	Decibel(dB)	No.	Time	Decibel(dB)
455	06/25/2025 11:12:17	62.8	456	06/25/2025 11:12:18	67.1
457	06/25/2025 11:12:19	71.9	458	06/25/2025 11:12:20	74.8
459	06/25/2025 11:12:21	69.4	460	06/25/2025 11:12:22	71.1
461	06/25/2025 11:12:23	64.3	462	06/25/2025 11:12:24	67.6
463	06/25/2025 11:12:25	63.2	464	06/25/2025 11:12:26	63.7
465	06/25/2025 11:12:27	63.5	466	06/25/2025 11:12:28	62.4
467	06/25/2025 11:12:29	64.6	468	06/25/2025 11:12:30	63.1
469	06/25/2025 11:12:31	63.7	470	06/25/2025 11:12:32	63.9
471	06/25/2025 11:12:33	63.6	472	06/25/2025 11:12:34	63.9
473	06/25/2025 11:12:35	63.7	474	06/25/2025 11:12:36	64.0
475	06/25/2025 11:12:37	67.2	476	06/25/2025 11:12:38	67.6
477	06/25/2025 11:12:39	67.2	478	06/25/2025 11:12:40	68.3
479	06/25/2025 11:12:41	67.8	480	06/25/2025 11:12:42	69.9
481	06/25/2025 11:12:43	63.3	482	06/25/2025 11:12:44	64.2
483	06/25/2025 11:12:45	61.5	484	06/25/2025 11:12:46	61.4
485	06/25/2025 11:12:47	62.4	486	06/25/2025 11:12:48	64.0
487	06/25/2025 11:12:49	63.7	488	06/25/2025 11:12:50	64.6
489	06/25/2025 11:12:51	63.8	490	06/25/2025 11:12:52	64.6
491	06/25/2025 11:12:53	63.3	492	06/25/2025 11:12:54	67.8
493	06/25/2025 11:12:55	64.5	494	06/25/2025 11:12:56	63.8
495	06/25/2025 11:12:57	65.6	496	06/25/2025 11:12:58	65.0
497	06/25/2025 11:12:59	65.6	498	06/25/2025 11:13:00	62.3
499	06/25/2025 11:13:01	62.2	500	06/25/2025 11:13:02	62.3

PUNTO #4 ÁREA DE COMEDOR Y OFICINA ADM

Summary Report

Create Time:06/25/2025 11:30

Device Information

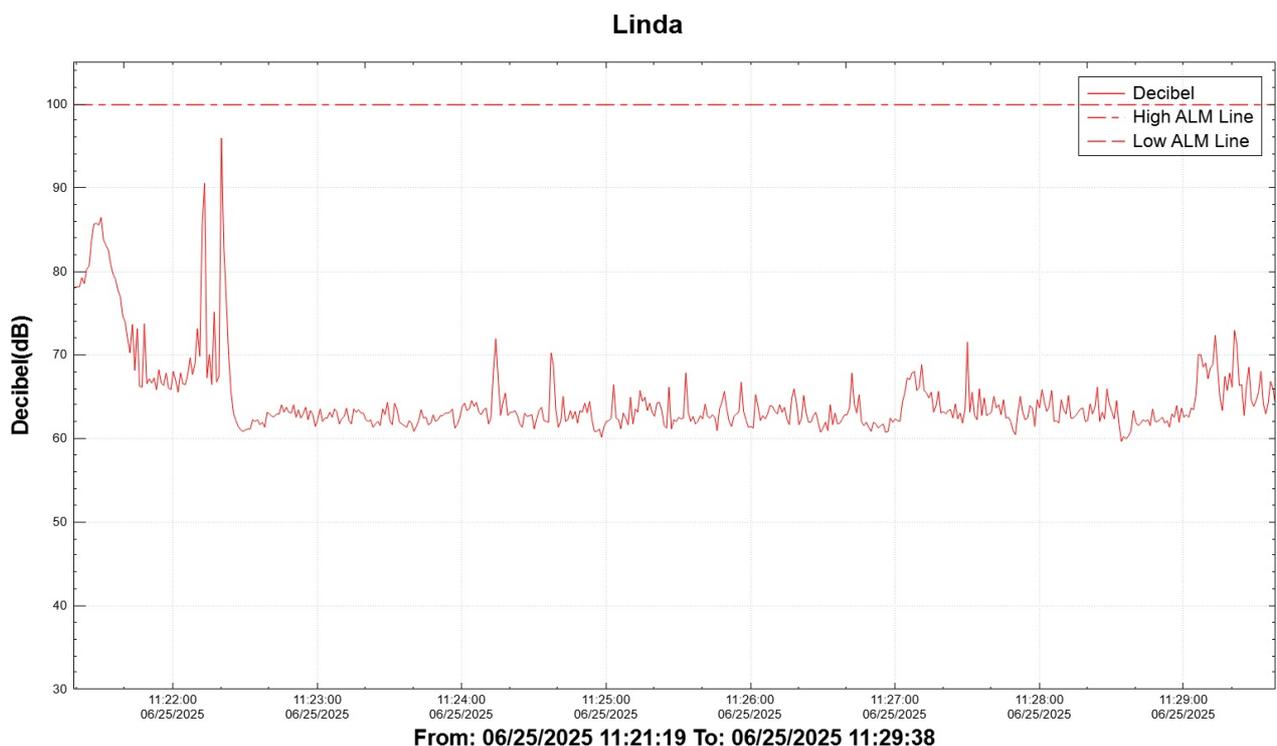
Meter Name: Linda
Device ID: 240401188342
Sampling Rate: 1S
Recording Time: 0 Day 0 Hours 8 Minutes
Start Mode: By Button
Low Alarm(Decibel): 30(dB)
High Alarm(Decibel): 100(dB)

Data Summary

Total Record: 500
Start Time: 06/25/2025 11:21:19
End Time: 06/25/2025 11:29:38

Label	Maximum Value	Maximum Value Time	Minimum Value	Minimum Value Time	Average
Decibel(dB)	96.0	06/25/2025 11:22:20	59.7	06/25/2025 11:28:34	64.7

Data Chart



Data List

No.	Time	Decibel(dB)	No.	Time	Decibel(dB)
1	06/25/2025 11:21:19	78.0	2	06/25/2025 11:21:20	78.2
3	06/25/2025 11:21:21	78.2	4	06/25/2025 11:21:22	79.3
5	06/25/2025 11:21:23	78.6	6	06/25/2025 11:21:24	80.3
7	06/25/2025 11:21:25	80.7	8	06/25/2025 11:21:26	83.7
9	06/25/2025 11:21:27	85.7	10	06/25/2025 11:21:28	85.8
11	06/25/2025 11:21:29	85.6	12	06/25/2025 11:21:30	86.5
13	06/25/2025 11:21:31	83.8	14	06/25/2025 11:21:32	83.2
15	06/25/2025 11:21:33	82.6	16	06/25/2025 11:21:34	80.9
17	06/25/2025 11:21:35	79.7	18	06/25/2025 11:21:36	79.1
19	06/25/2025 11:21:37	77.8	20	06/25/2025 11:21:38	77.0
21	06/25/2025 11:21:39	74.7	22	06/25/2025 11:21:40	74.0
23	06/25/2025 11:21:41	72.0	24	06/25/2025 11:21:42	70.3
25	06/25/2025 11:21:43	73.7	26	06/25/2025 11:21:44	68.2
27	06/25/2025 11:21:45	73.2	28	06/25/2025 11:21:46	66.3
29	06/25/2025 11:21:47	66.2	30	06/25/2025 11:21:48	73.8
31	06/25/2025 11:21:49	66.6	32	06/25/2025 11:21:50	67.2
33	06/25/2025 11:21:51	66.7	34	06/25/2025 11:21:52	67.3
35	06/25/2025 11:21:53	65.9	36	06/25/2025 11:21:54	68.3
37	06/25/2025 11:21:55	66.7	38	06/25/2025 11:21:56	66.4
39	06/25/2025 11:21:57	67.9	40	06/25/2025 11:21:58	66.1
41	06/25/2025 11:21:59	65.9	42	06/25/2025 11:22:00	68.1
43	06/25/2025 11:22:01	67.0	44	06/25/2025 11:22:02	65.6
45	06/25/2025 11:22:03	67.9	46	06/25/2025 11:22:04	66.6
47	06/25/2025 11:22:05	66.5	48	06/25/2025 11:22:06	67.7
49	06/25/2025 11:22:07	69.7	50	06/25/2025 11:22:08	67.7
51	06/25/2025 11:22:09	69.0	52	06/25/2025 11:22:10	73.2
53	06/25/2025 11:22:11	69.9	54	06/25/2025 11:22:12	85.4
55	06/25/2025 11:22:13	90.6	56	06/25/2025 11:22:14	67.3
57	06/25/2025 11:22:15	70.1	58	06/25/2025 11:22:16	66.5
59	06/25/2025 11:22:17	75.2	60	06/25/2025 11:22:18	66.8
61	06/25/2025 11:22:19	67.5	62	06/25/2025 11:22:20	96.0
63	06/25/2025 11:22:21	82.9	64	06/25/2025 11:22:22	76.8
65	06/25/2025 11:22:23	70.0	66	06/25/2025 11:22:24	65.6
67	06/25/2025 11:22:25	63.1	68	06/25/2025 11:22:26	62.2
69	06/25/2025 11:22:27	61.5	70	06/25/2025 11:22:28	61.1
71	06/25/2025 11:22:29	60.9	72	06/25/2025 11:22:30	61.1
73	06/25/2025 11:22:31	61.2	74	06/25/2025 11:22:32	61.2
75	06/25/2025 11:22:33	62.3	76	06/25/2025 11:22:34	62.1
77	06/25/2025 11:22:35	62.3	78	06/25/2025 11:22:36	61.7
79	06/25/2025 11:22:37	62.0	80	06/25/2025 11:22:38	61.4
81	06/25/2025 11:22:39	63.2	82	06/25/2025 11:22:40	63.0
83	06/25/2025 11:22:41	62.7	84	06/25/2025 11:22:42	62.7
85	06/25/2025 11:22:43	63.0	86	06/25/2025 11:22:44	63.0

No.	Time	Decibel(dB)	No.	Time	Decibel(dB)
87	06/25/2025 11:22:45	64.1	88	06/25/2025 11:22:46	63.2
89	06/25/2025 11:22:47	63.8	90	06/25/2025 11:22:48	63.2
91	06/25/2025 11:22:49	63.1	92	06/25/2025 11:22:50	64.1
93	06/25/2025 11:22:51	62.6	94	06/25/2025 11:22:52	63.5
95	06/25/2025 11:22:53	62.5	96	06/25/2025 11:22:54	63.0
97	06/25/2025 11:22:55	63.8	98	06/25/2025 11:22:56	62.3
99	06/25/2025 11:22:57	63.4	100	06/25/2025 11:22:58	62.9
101	06/25/2025 11:22:59	61.5	102	06/25/2025 11:23:00	62.3
103	06/25/2025 11:23:01	63.6	104	06/25/2025 11:23:02	62.1
105	06/25/2025 11:23:03	62.5	106	06/25/2025 11:23:04	62.5
107	06/25/2025 11:23:05	63.2	108	06/25/2025 11:23:06	62.6
109	06/25/2025 11:23:07	63.6	110	06/25/2025 11:23:08	63.2
111	06/25/2025 11:23:09	61.8	112	06/25/2025 11:23:10	62.4
113	06/25/2025 11:23:11	62.7	114	06/25/2025 11:23:12	63.7
115	06/25/2025 11:23:13	62.2	116	06/25/2025 11:23:14	61.8
117	06/25/2025 11:23:15	63.6	118	06/25/2025 11:23:16	63.2
119	06/25/2025 11:23:17	63.5	120	06/25/2025 11:23:18	63.1
121	06/25/2025 11:23:19	63.1	122	06/25/2025 11:23:20	62.3
123	06/25/2025 11:23:21	62.1	124	06/25/2025 11:23:22	62.3
125	06/25/2025 11:23:23	61.4	126	06/25/2025 11:23:24	61.8
127	06/25/2025 11:23:25	62.1	128	06/25/2025 11:23:26	61.6
129	06/25/2025 11:23:27	63.6	130	06/25/2025 11:23:28	62.9
131	06/25/2025 11:23:29	64.4	132	06/25/2025 11:23:30	62.2
133	06/25/2025 11:23:31	61.7	134	06/25/2025 11:23:32	64.3
135	06/25/2025 11:23:33	63.5	136	06/25/2025 11:23:34	62.0
137	06/25/2025 11:23:35	61.8	138	06/25/2025 11:23:36	61.6
139	06/25/2025 11:23:37	61.4	140	06/25/2025 11:23:38	62.2
141	06/25/2025 11:23:39	61.9	142	06/25/2025 11:23:40	60.9
143	06/25/2025 11:23:41	61.5	144	06/25/2025 11:23:42	62.2
145	06/25/2025 11:23:43	63.5	146	06/25/2025 11:23:44	62.5
147	06/25/2025 11:23:45	62.6	148	06/25/2025 11:23:46	61.7
149	06/25/2025 11:23:47	61.9	150	06/25/2025 11:23:48	62.9
151	06/25/2025 11:23:49	62.1	152	06/25/2025 11:23:50	62.3
153	06/25/2025 11:23:51	62.8	154	06/25/2025 11:23:52	62.8
155	06/25/2025 11:23:53	63.1	156	06/25/2025 11:23:54	63.1
157	06/25/2025 11:23:55	63.2	158	06/25/2025 11:23:56	63.6
159	06/25/2025 11:23:57	61.3	160	06/25/2025 11:23:58	61.7
161	06/25/2025 11:23:59	62.5	162	06/25/2025 11:24:00	63.8
163	06/25/2025 11:24:01	64.3	164	06/25/2025 11:24:02	63.4
165	06/25/2025 11:24:03	63.6	166	06/25/2025 11:24:04	64.6
167	06/25/2025 11:24:05	63.9	168	06/25/2025 11:24:06	64.4
169	06/25/2025 11:24:07	63.2	170	06/25/2025 11:24:08	62.9
171	06/25/2025 11:24:09	63.5	172	06/25/2025 11:24:10	63.7
173	06/25/2025 11:24:11	61.8	174	06/25/2025 11:24:12	62.5
175	06/25/2025 11:24:13	67.9	176	06/25/2025 11:24:14	72.0
177	06/25/2025 11:24:15	67.3	178	06/25/2025 11:24:16	62.8

No.	Time	Decibel(dB)	No.	Time	Decibel(dB)
179	06/25/2025 11:24:17	64.4	180	06/25/2025 11:24:18	65.5
181	06/25/2025 11:24:19	62.8	182	06/25/2025 11:24:20	63.2
183	06/25/2025 11:24:21	63.2	184	06/25/2025 11:24:22	63.4
185	06/25/2025 11:24:23	62.8	186	06/25/2025 11:24:24	61.8
187	06/25/2025 11:24:25	61.4	188	06/25/2025 11:24:26	63.1
189	06/25/2025 11:24:27	62.7	190	06/25/2025 11:24:28	62.8
191	06/25/2025 11:24:29	62.9	192	06/25/2025 11:24:30	61.2
193	06/25/2025 11:24:31	62.4	194	06/25/2025 11:24:32	63.4
195	06/25/2025 11:24:33	63.8	196	06/25/2025 11:24:34	62.2
197	06/25/2025 11:24:35	62.1	198	06/25/2025 11:24:36	62.0
199	06/25/2025 11:24:37	70.3	200	06/25/2025 11:24:38	68.7
201	06/25/2025 11:24:39	63.4	202	06/25/2025 11:24:40	61.4
203	06/25/2025 11:24:41	62.1	204	06/25/2025 11:24:42	65.1
205	06/25/2025 11:24:43	62.1	206	06/25/2025 11:24:44	62.3
207	06/25/2025 11:24:45	63.4	208	06/25/2025 11:24:46	62.4
209	06/25/2025 11:24:47	63.3	210	06/25/2025 11:24:48	61.9
211	06/25/2025 11:24:49	63.4	212	06/25/2025 11:24:50	63.2
213	06/25/2025 11:24:51	64.3	214	06/25/2025 11:24:52	63.1
215	06/25/2025 11:24:53	64.5	216	06/25/2025 11:24:54	62.3
217	06/25/2025 11:24:55	60.9	218	06/25/2025 11:24:56	60.9
219	06/25/2025 11:24:57	61.2	220	06/25/2025 11:24:58	60.2
221	06/25/2025 11:24:59	61.5	222	06/25/2025 11:25:00	62.1
223	06/25/2025 11:25:01	62.2	224	06/25/2025 11:25:02	62.5
225	06/25/2025 11:25:03	66.5	226	06/25/2025 11:25:04	62.5
227	06/25/2025 11:25:05	62.3	228	06/25/2025 11:25:06	61.2
229	06/25/2025 11:25:07	63.1	230	06/25/2025 11:25:08	62.5
231	06/25/2025 11:25:09	61.7	232	06/25/2025 11:25:10	65.0
233	06/25/2025 11:25:11	61.8	234	06/25/2025 11:25:12	63.6
235	06/25/2025 11:25:13	63.2	236	06/25/2025 11:25:14	65.8
237	06/25/2025 11:25:15	64.5	238	06/25/2025 11:25:16	65.0
239	06/25/2025 11:25:17	63.4	240	06/25/2025 11:25:18	64.3
241	06/25/2025 11:25:19	63.2	242	06/25/2025 11:25:20	62.7
243	06/25/2025 11:25:21	64.3	244	06/25/2025 11:25:22	64.4
245	06/25/2025 11:25:23	63.4	246	06/25/2025 11:25:24	61.6
247	06/25/2025 11:25:25	61.3	248	06/25/2025 11:25:26	66.2
249	06/25/2025 11:25:27	61.2	250	06/25/2025 11:25:28	62.3
251	06/25/2025 11:25:29	62.1	252	06/25/2025 11:25:30	62.6
253	06/25/2025 11:25:31	62.4	254	06/25/2025 11:25:32	62.5
255	06/25/2025 11:25:33	67.9	256	06/25/2025 11:25:34	63.2
257	06/25/2025 11:25:35	62.1	258	06/25/2025 11:25:36	62.7
259	06/25/2025 11:25:37	61.8	260	06/25/2025 11:25:38	62.1
261	06/25/2025 11:25:39	62.8	262	06/25/2025 11:25:40	62.4
263	06/25/2025 11:25:41	64.2	264	06/25/2025 11:25:42	62.7
265	06/25/2025 11:25:43	62.5	266	06/25/2025 11:25:44	62.9
267	06/25/2025 11:25:45	62.6	268	06/25/2025 11:25:46	61.0
269	06/25/2025 11:25:47	63.6	270	06/25/2025 11:25:48	64.4

No.	Time	Decibel(dB)	No.	Time	Decibel(dB)
271	06/25/2025 11:25:49	65.7	272	06/25/2025 11:25:50	63.6
273	06/25/2025 11:25:51	62.1	274	06/25/2025 11:25:52	61.5
275	06/25/2025 11:25:53	62.7	276	06/25/2025 11:25:54	63.0
277	06/25/2025 11:25:55	63.2	278	06/25/2025 11:25:56	66.8
279	06/25/2025 11:25:57	63.3	280	06/25/2025 11:25:58	62.3
281	06/25/2025 11:25:59	61.4	282	06/25/2025 11:26:00	61.5
283	06/25/2025 11:26:01	61.3	284	06/25/2025 11:26:02	65.3
285	06/25/2025 11:26:03	63.9	286	06/25/2025 11:26:04	62.2
287	06/25/2025 11:26:05	62.8	288	06/25/2025 11:26:06	62.4
289	06/25/2025 11:26:07	63.0	290	06/25/2025 11:26:08	64.0
291	06/25/2025 11:26:09	63.9	292	06/25/2025 11:26:10	63.3
293	06/25/2025 11:26:11	63.0	294	06/25/2025 11:26:12	64.1
295	06/25/2025 11:26:13	63.2	296	06/25/2025 11:26:14	63.8
297	06/25/2025 11:26:15	62.4	298	06/25/2025 11:26:16	61.7
299	06/25/2025 11:26:17	64.9	300	06/25/2025 11:26:18	66.0
301	06/25/2025 11:26:19	64.2	302	06/25/2025 11:26:20	61.7
303	06/25/2025 11:26:21	62.4	304	06/25/2025 11:26:22	65.2
305	06/25/2025 11:26:23	63.1	306	06/25/2025 11:26:24	62.0
307	06/25/2025 11:26:25	62.0	308	06/25/2025 11:26:26	62.8
309	06/25/2025 11:26:27	63.2	310	06/25/2025 11:26:28	62.0
311	06/25/2025 11:26:29	60.8	312	06/25/2025 11:26:30	61.3
313	06/25/2025 11:26:31	62.0	314	06/25/2025 11:26:32	61.0
315	06/25/2025 11:26:33	64.1	316	06/25/2025 11:26:34	61.7
317	06/25/2025 11:26:35	63.1	318	06/25/2025 11:26:36	61.8
319	06/25/2025 11:26:37	61.9	320	06/25/2025 11:26:38	62.4
321	06/25/2025 11:26:39	62.9	322	06/25/2025 11:26:40	62.9
323	06/25/2025 11:26:41	63.7	324	06/25/2025 11:26:42	67.9
325	06/25/2025 11:26:43	64.2	326	06/25/2025 11:26:44	63.1
327	06/25/2025 11:26:45	65.3	328	06/25/2025 11:26:46	62.1
329	06/25/2025 11:26:47	61.6	330	06/25/2025 11:26:48	62.0
331	06/25/2025 11:26:49	61.4	332	06/25/2025 11:26:50	60.9
333	06/25/2025 11:26:51	62.0	334	06/25/2025 11:26:52	61.8
335	06/25/2025 11:26:53	61.3	336	06/25/2025 11:26:54	61.6
337	06/25/2025 11:26:55	61.8	338	06/25/2025 11:26:56	60.8
339	06/25/2025 11:26:57	60.9	340	06/25/2025 11:26:58	62.5
341	06/25/2025 11:26:59	62.0	342	06/25/2025 11:27:00	62.4
343	06/25/2025 11:27:01	62.2	344	06/25/2025 11:27:02	62.1
345	06/25/2025 11:27:03	64.4	346	06/25/2025 11:27:04	65.5
347	06/25/2025 11:27:05	67.3	348	06/25/2025 11:27:06	67.1
349	06/25/2025 11:27:07	67.9	350	06/25/2025 11:27:08	68.1
351	06/25/2025 11:27:09	65.8	352	06/25/2025 11:27:10	66.2
353	06/25/2025 11:27:11	68.9	354	06/25/2025 11:27:12	65.8
355	06/25/2025 11:27:13	65.5	356	06/25/2025 11:27:14	64.9
357	06/25/2025 11:27:15	65.6	358	06/25/2025 11:27:16	63.2
359	06/25/2025 11:27:17	64.0	360	06/25/2025 11:27:18	65.7
361	06/25/2025 11:27:19	63.1	362	06/25/2025 11:27:20	63.3

No.	Time	Decibel(dB)	No.	Time	Decibel(dB)
363	06/25/2025 11:27:21	63.0	364	06/25/2025 11:27:22	63.4
365	06/25/2025 11:27:23	63.5	366	06/25/2025 11:27:24	62.5
367	06/25/2025 11:27:25	64.2	368	06/25/2025 11:27:26	62.4
369	06/25/2025 11:27:27	63.1	370	06/25/2025 11:27:28	61.9
371	06/25/2025 11:27:29	63.5	372	06/25/2025 11:27:30	71.6
373	06/25/2025 11:27:31	63.2	374	06/25/2025 11:27:32	65.6
375	06/25/2025 11:27:33	62.8	376	06/25/2025 11:27:34	62.3
377	06/25/2025 11:27:35	66.0	378	06/25/2025 11:27:36	62.8
379	06/25/2025 11:27:37	64.9	380	06/25/2025 11:27:38	62.8
381	06/25/2025 11:27:39	63.0	382	06/25/2025 11:27:40	63.2
383	06/25/2025 11:27:41	65.1	384	06/25/2025 11:27:42	63.7
385	06/25/2025 11:27:43	64.1	386	06/25/2025 11:27:44	62.9
387	06/25/2025 11:27:45	64.7	388	06/25/2025 11:27:46	62.5
389	06/25/2025 11:27:47	62.6	390	06/25/2025 11:27:48	62.1
391	06/25/2025 11:27:49	61.0	392	06/25/2025 11:27:50	60.5
393	06/25/2025 11:27:51	63.2	394	06/25/2025 11:27:52	65.1
395	06/25/2025 11:27:53	63.2	396	06/25/2025 11:27:54	62.3
397	06/25/2025 11:27:55	62.5	398	06/25/2025 11:27:56	64.0
399	06/25/2025 11:27:57	63.7	400	06/25/2025 11:27:58	61.5
401	06/25/2025 11:27:59	64.7	402	06/25/2025 11:28:00	63.7
403	06/25/2025 11:28:01	65.9	404	06/25/2025 11:28:02	64.4
405	06/25/2025 11:28:03	63.3	406	06/25/2025 11:28:04	63.9
407	06/25/2025 11:28:05	65.8	408	06/25/2025 11:28:06	62.1
409	06/25/2025 11:28:07	62.2	410	06/25/2025 11:28:08	61.9
411	06/25/2025 11:28:09	64.7	412	06/25/2025 11:28:10	63.5
413	06/25/2025 11:28:11	63.0	414	06/25/2025 11:28:12	65.2
415	06/25/2025 11:28:13	62.5	416	06/25/2025 11:28:14	62.5
417	06/25/2025 11:28:15	62.8	418	06/25/2025 11:28:16	63.2
419	06/25/2025 11:28:17	63.6	420	06/25/2025 11:28:18	63.7
421	06/25/2025 11:28:19	62.1	422	06/25/2025 11:28:20	62.2
423	06/25/2025 11:28:21	64.2	424	06/25/2025 11:28:22	63.0
425	06/25/2025 11:28:23	63.8	426	06/25/2025 11:28:24	66.2
427	06/25/2025 11:28:25	62.1	428	06/25/2025 11:28:26	63.2
429	06/25/2025 11:28:27	62.4	430	06/25/2025 11:28:28	66.0
431	06/25/2025 11:28:29	64.2	432	06/25/2025 11:28:30	63.3
433	06/25/2025 11:28:31	62.4	434	06/25/2025 11:28:32	64.6
435	06/25/2025 11:28:33	61.8	436	06/25/2025 11:28:34	59.7
437	06/25/2025 11:28:35	60.3	438	06/25/2025 11:28:36	60.0
439	06/25/2025 11:28:37	60.4	440	06/25/2025 11:28:38	61.0
441	06/25/2025 11:28:39	63.4	442	06/25/2025 11:28:40	62.0
443	06/25/2025 11:28:41	61.6	444	06/25/2025 11:28:42	61.9
445	06/25/2025 11:28:43	62.3	446	06/25/2025 11:28:44	62.1
447	06/25/2025 11:28:45	62.3	448	06/25/2025 11:28:46	61.6
449	06/25/2025 11:28:47	63.6	450	06/25/2025 11:28:48	62.1
451	06/25/2025 11:28:49	62.1	452	06/25/2025 11:28:50	62.3
453	06/25/2025 11:28:51	62.6	454	06/25/2025 11:28:52	61.9

No.	Time	Decibel(dB)	No.	Time	Decibel(dB)
455	06/25/2025 11:28:53	62.2	456	06/25/2025 11:28:54	61.4
457	06/25/2025 11:28:55	63.0	458	06/25/2025 11:28:56	62.6
459	06/25/2025 11:28:57	64.0	460	06/25/2025 11:28:58	62.0
461	06/25/2025 11:28:59	63.7	462	06/25/2025 11:29:00	62.6
463	06/25/2025 11:29:01	62.9	464	06/25/2025 11:29:02	62.6
465	06/25/2025 11:29:03	63.7	466	06/25/2025 11:29:04	63.5
467	06/25/2025 11:29:05	65.3	468	06/25/2025 11:29:06	70.1
469	06/25/2025 11:29:07	70.1	470	06/25/2025 11:29:08	68.6
471	06/25/2025 11:29:09	69.1	472	06/25/2025 11:29:10	67.2
473	06/25/2025 11:29:11	68.5	474	06/25/2025 11:29:12	68.9
475	06/25/2025 11:29:13	72.4	476	06/25/2025 11:29:14	68.5
477	06/25/2025 11:29:15	64.8	478	06/25/2025 11:29:16	63.4
479	06/25/2025 11:29:17	67.5	480	06/25/2025 11:29:18	65.8
481	06/25/2025 11:29:19	67.9	482	06/25/2025 11:29:20	66.2
483	06/25/2025 11:29:21	73.0	484	06/25/2025 11:29:22	71.3
485	06/25/2025 11:29:23	66.4	486	06/25/2025 11:29:24	66.5
487	06/25/2025 11:29:25	62.8	488	06/25/2025 11:29:26	66.4
489	06/25/2025 11:29:27	68.6	490	06/25/2025 11:29:28	64.6
491	06/25/2025 11:29:29	63.9	492	06/25/2025 11:29:30	64.6
493	06/25/2025 11:29:31	65.6	494	06/25/2025 11:29:32	68.1
495	06/25/2025 11:29:33	64.2	496	06/25/2025 11:29:34	63.0
497	06/25/2025 11:29:35	64.3	498	06/25/2025 11:29:36	66.9
499	06/25/2025 11:29:37	66.0	500	06/25/2025 11:29:38	64.1

PUNTO #5 ÁREA DE ESTACIONAMIENTO

Summary Report

Create Time:06/25/2025 11:43

Device Information

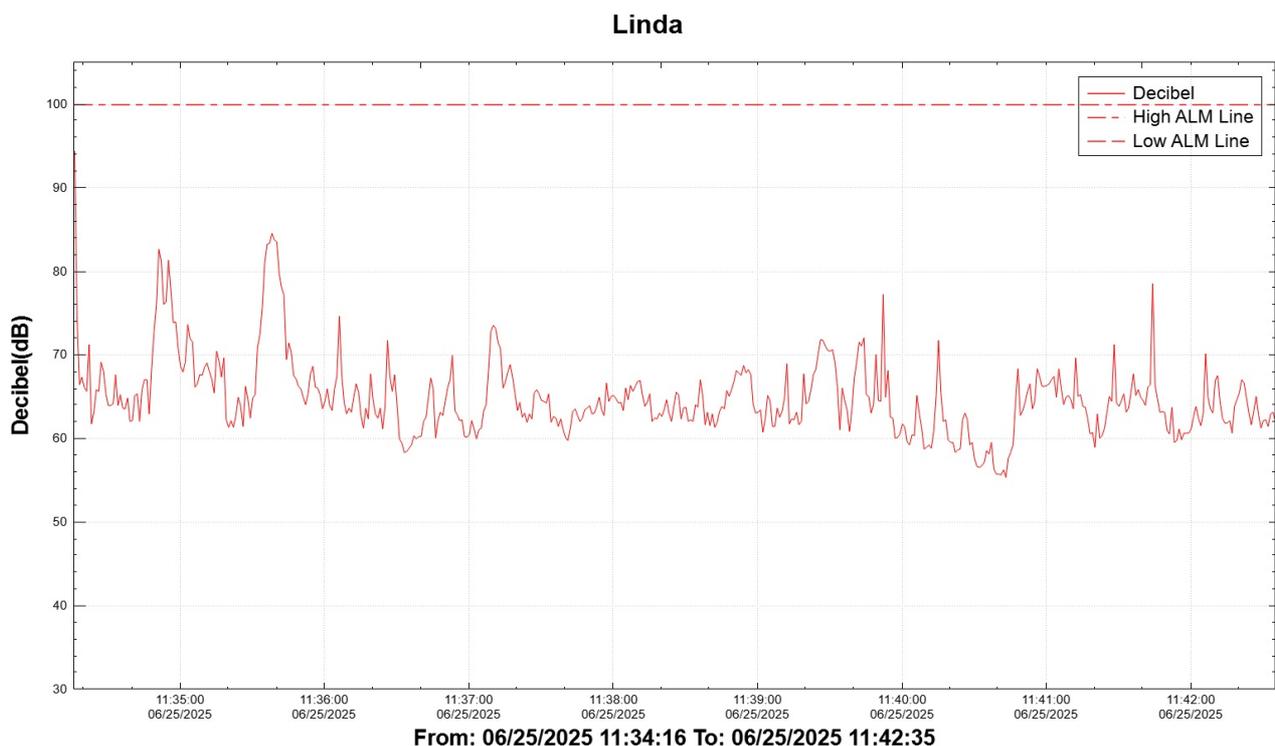
Meter Name: Linda
Device ID: 240401188342
Sampling Rate: 1S
Recording Time: 0 Day 0 Hours 8 Minutes
Start Mode: By Button
Low Alarm(Decibel): 30(dB)
High Alarm(Decibel): 100(dB)

Data Summary

Total Record: 500
Start Time: 06/25/2025 11:34:16
End Time: 06/25/2025 11:42:35

Label	Maximum Value	Maximum Value Time	Minimum Value	Minimum Value Time	Average
Decibel(dB)	94.4	06/25/2025 11:34:16	55.4	06/25/2025 11:40:43	65.0

Data Chart



Data List

No.	Time	Decibel(dB)	No.	Time	Decibel(dB)
1	06/25/2025 11:34:16	94.4	2	06/25/2025 11:34:17	74.7
3	06/25/2025 11:34:18	66.5	4	06/25/2025 11:34:19	67.4
5	06/25/2025 11:34:20	66.2	6	06/25/2025 11:34:21	65.7
7	06/25/2025 11:34:22	71.3	8	06/25/2025 11:34:23	61.8
9	06/25/2025 11:34:24	63.2	10	06/25/2025 11:34:25	65.9
11	06/25/2025 11:34:26	65.7	12	06/25/2025 11:34:27	69.2
13	06/25/2025 11:34:28	68.1	14	06/25/2025 11:34:29	65.4
15	06/25/2025 11:34:30	64.0	16	06/25/2025 11:34:31	64.0
17	06/25/2025 11:34:32	64.2	18	06/25/2025 11:34:33	67.7
19	06/25/2025 11:34:34	64.0	20	06/25/2025 11:34:35	65.3
21	06/25/2025 11:34:36	63.7	22	06/25/2025 11:34:37	63.6
23	06/25/2025 11:34:38	64.9	24	06/25/2025 11:34:39	62.1
25	06/25/2025 11:34:40	62.2	26	06/25/2025 11:34:41	65.2
27	06/25/2025 11:34:42	65.4	28	06/25/2025 11:34:43	62.1
29	06/25/2025 11:34:44	65.9	30	06/25/2025 11:34:45	67.1
31	06/25/2025 11:34:46	67.1	32	06/25/2025 11:34:47	63.0
33	06/25/2025 11:34:48	68.5	34	06/25/2025 11:34:49	72.8
35	06/25/2025 11:34:50	76.1	36	06/25/2025 11:34:51	82.7
37	06/25/2025 11:34:52	81.3	38	06/25/2025 11:34:53	76.1
39	06/25/2025 11:34:54	76.4	40	06/25/2025 11:34:55	81.4
41	06/25/2025 11:34:56	77.8	42	06/25/2025 11:34:57	73.9
43	06/25/2025 11:34:58	74.0	44	06/25/2025 11:34:59	70.9
45	06/25/2025 11:35:00	68.7	46	06/25/2025 11:35:01	68.0
47	06/25/2025 11:35:02	69.2	48	06/25/2025 11:35:03	73.7
49	06/25/2025 11:35:04	72.0	50	06/25/2025 11:35:05	71.6
51	06/25/2025 11:35:06	66.2	52	06/25/2025 11:35:07	66.6
53	06/25/2025 11:35:08	67.7	54	06/25/2025 11:35:09	67.6
55	06/25/2025 11:35:10	68.6	56	06/25/2025 11:35:11	69.1
57	06/25/2025 11:35:12	68.1	58	06/25/2025 11:35:13	67.1
59	06/25/2025 11:35:14	65.5	60	06/25/2025 11:35:15	70.5
61	06/25/2025 11:35:16	69.3	62	06/25/2025 11:35:17	67.4
63	06/25/2025 11:35:18	69.7	64	06/25/2025 11:35:19	62.3
65	06/25/2025 11:35:20	61.4	66	06/25/2025 11:35:21	62.2
67	06/25/2025 11:35:22	61.4	68	06/25/2025 11:35:23	62.8
69	06/25/2025 11:35:24	65.0	70	06/25/2025 11:35:25	63.9
71	06/25/2025 11:35:26	61.5	72	06/25/2025 11:35:27	66.3
73	06/25/2025 11:35:28	64.8	74	06/25/2025 11:35:29	62.5
75	06/25/2025 11:35:30	64.9	76	06/25/2025 11:35:31	65.3
77	06/25/2025 11:35:32	71.0	78	06/25/2025 11:35:33	72.5
79	06/25/2025 11:35:34	75.8	80	06/25/2025 11:35:35	81.1
81	06/25/2025 11:35:36	83.3	82	06/25/2025 11:35:37	83.4
83	06/25/2025 11:35:38	84.6	84	06/25/2025 11:35:39	83.8
85	06/25/2025 11:35:40	83.6	86	06/25/2025 11:35:41	79.8

No.	Time	Decibel(dB)	No.	Time	Decibel(dB)
87	06/25/2025 11:35:42	78.1	88	06/25/2025 11:35:43	77.2
89	06/25/2025 11:35:44	69.5	90	06/25/2025 11:35:45	71.5
91	06/25/2025 11:35:46	70.4	92	06/25/2025 11:35:47	67.6
93	06/25/2025 11:35:48	67.2	94	06/25/2025 11:35:49	66.3
95	06/25/2025 11:35:50	66.0	96	06/25/2025 11:35:51	65.0
97	06/25/2025 11:35:52	64.1	98	06/25/2025 11:35:53	65.4
99	06/25/2025 11:35:54	67.8	100	06/25/2025 11:35:55	68.7
101	06/25/2025 11:35:56	66.2	102	06/25/2025 11:35:57	66.1
103	06/25/2025 11:35:58	65.3	104	06/25/2025 11:35:59	63.6
105	06/25/2025 11:36:00	64.5	106	06/25/2025 11:36:01	66.0
107	06/25/2025 11:36:02	64.0	108	06/25/2025 11:36:03	63.4
109	06/25/2025 11:36:04	66.0	110	06/25/2025 11:36:05	67.5
111	06/25/2025 11:36:06	74.7	112	06/25/2025 11:36:07	67.7
113	06/25/2025 11:36:08	64.4	114	06/25/2025 11:36:09	63.0
115	06/25/2025 11:36:10	63.7	116	06/25/2025 11:36:11	63.2
117	06/25/2025 11:36:12	65.0	118	06/25/2025 11:36:13	66.6
119	06/25/2025 11:36:14	65.6	120	06/25/2025 11:36:15	62.8
121	06/25/2025 11:36:16	61.3	122	06/25/2025 11:36:17	63.7
123	06/25/2025 11:36:18	62.4	124	06/25/2025 11:36:19	67.8
125	06/25/2025 11:36:20	64.7	126	06/25/2025 11:36:21	63.0
127	06/25/2025 11:36:22	62.5	128	06/25/2025 11:36:23	63.7
129	06/25/2025 11:36:24	61.2	130	06/25/2025 11:36:25	63.9
131	06/25/2025 11:36:26	71.8	132	06/25/2025 11:36:27	67.5
133	06/25/2025 11:36:28	65.7	134	06/25/2025 11:36:29	67.7
135	06/25/2025 11:36:30	64.0	136	06/25/2025 11:36:31	60.0
137	06/25/2025 11:36:32	59.5	138	06/25/2025 11:36:33	58.4
139	06/25/2025 11:36:34	58.5	140	06/25/2025 11:36:35	58.9
141	06/25/2025 11:36:36	59.3	142	06/25/2025 11:36:37	60.4
143	06/25/2025 11:36:38	60.0	144	06/25/2025 11:36:39	60.3
145	06/25/2025 11:36:40	60.3	146	06/25/2025 11:36:41	62.1
147	06/25/2025 11:36:42	62.6	148	06/25/2025 11:36:43	64.9
149	06/25/2025 11:36:44	67.3	150	06/25/2025 11:36:45	66.0
151	06/25/2025 11:36:46	60.1	152	06/25/2025 11:36:47	62.2
153	06/25/2025 11:36:48	63.2	154	06/25/2025 11:36:49	62.8
155	06/25/2025 11:36:50	64.5	156	06/25/2025 11:36:51	66.1
157	06/25/2025 11:36:52	67.1	158	06/25/2025 11:36:53	70.0
159	06/25/2025 11:36:54	63.4	160	06/25/2025 11:36:55	62.9
161	06/25/2025 11:36:56	62.2	162	06/25/2025 11:36:57	62.3
163	06/25/2025 11:36:58	60.3	164	06/25/2025 11:36:59	60.2
165	06/25/2025 11:37:00	60.5	166	06/25/2025 11:37:01	62.2
167	06/25/2025 11:37:02	61.2	168	06/25/2025 11:37:03	60.0
169	06/25/2025 11:37:04	61.1	170	06/25/2025 11:37:05	61.3
171	06/25/2025 11:37:06	63.4	172	06/25/2025 11:37:07	64.1
173	06/25/2025 11:37:08	68.2	174	06/25/2025 11:37:09	72.9
175	06/25/2025 11:37:10	73.6	176	06/25/2025 11:37:11	73.2
177	06/25/2025 11:37:12	71.5	178	06/25/2025 11:37:13	70.8

No.	Time	Decibel(dB)	No.	Time	Decibel(dB)
179	06/25/2025 11:37:14	66.1	180	06/25/2025 11:37:15	66.8
181	06/25/2025 11:37:16	68.0	182	06/25/2025 11:37:17	68.9
183	06/25/2025 11:37:18	67.4	184	06/25/2025 11:37:19	65.5
185	06/25/2025 11:37:20	63.4	186	06/25/2025 11:37:21	64.4
187	06/25/2025 11:37:22	62.6	188	06/25/2025 11:37:23	63.1
189	06/25/2025 11:37:24	62.0	190	06/25/2025 11:37:25	63.0
191	06/25/2025 11:37:26	62.4	192	06/25/2025 11:37:27	65.5
193	06/25/2025 11:37:28	65.9	194	06/25/2025 11:37:29	65.4
195	06/25/2025 11:37:30	64.6	196	06/25/2025 11:37:31	64.5
197	06/25/2025 11:37:32	64.3	198	06/25/2025 11:37:33	65.4
199	06/25/2025 11:37:34	62.0	200	06/25/2025 11:37:35	62.7
201	06/25/2025 11:37:36	62.5	202	06/25/2025 11:37:37	61.5
203	06/25/2025 11:37:38	62.4	204	06/25/2025 11:37:39	61.1
205	06/25/2025 11:37:40	60.2	206	06/25/2025 11:37:41	59.8
207	06/25/2025 11:37:42	61.3	208	06/25/2025 11:37:43	63.3
209	06/25/2025 11:37:44	63.6	210	06/25/2025 11:37:45	62.8
211	06/25/2025 11:37:46	62.1	212	06/25/2025 11:37:47	62.5
213	06/25/2025 11:37:48	63.5	214	06/25/2025 11:37:49	63.7
215	06/25/2025 11:37:50	64.0	216	06/25/2025 11:37:51	63.0
217	06/25/2025 11:37:52	63.1	218	06/25/2025 11:37:53	63.9
219	06/25/2025 11:37:54	65.0	220	06/25/2025 11:37:55	63.5
221	06/25/2025 11:37:56	62.8	222	06/25/2025 11:37:57	66.7
223	06/25/2025 11:37:58	64.5	224	06/25/2025 11:37:59	65.1
225	06/25/2025 11:38:00	65.2	226	06/25/2025 11:38:01	64.8
227	06/25/2025 11:38:02	64.3	228	06/25/2025 11:38:03	64.4
229	06/25/2025 11:38:04	63.4	230	06/25/2025 11:38:05	66.1
231	06/25/2025 11:38:06	64.7	232	06/25/2025 11:38:07	66.4
233	06/25/2025 11:38:08	65.7	234	06/25/2025 11:38:09	66.3
235	06/25/2025 11:38:10	66.9	236	06/25/2025 11:38:11	67.0
237	06/25/2025 11:38:12	65.2	238	06/25/2025 11:38:13	63.9
239	06/25/2025 11:38:14	64.4	240	06/25/2025 11:38:15	65.4
241	06/25/2025 11:38:16	62.1	242	06/25/2025 11:38:17	62.5
243	06/25/2025 11:38:18	62.4	244	06/25/2025 11:38:19	63.1
245	06/25/2025 11:38:20	62.7	246	06/25/2025 11:38:21	63.5
247	06/25/2025 11:38:22	64.7	248	06/25/2025 11:38:23	63.1
249	06/25/2025 11:38:24	62.1	250	06/25/2025 11:38:25	63.9
251	06/25/2025 11:38:26	65.6	252	06/25/2025 11:38:27	65.3
253	06/25/2025 11:38:28	62.4	254	06/25/2025 11:38:29	63.7
255	06/25/2025 11:38:30	63.8	256	06/25/2025 11:38:31	62.1
257	06/25/2025 11:38:32	62.3	258	06/25/2025 11:38:33	62.1
259	06/25/2025 11:38:34	64.1	260	06/25/2025 11:38:35	63.8
261	06/25/2025 11:38:36	67.1	262	06/25/2025 11:38:37	65.2
263	06/25/2025 11:38:38	61.7	264	06/25/2025 11:38:39	63.2
265	06/25/2025 11:38:40	61.6	266	06/25/2025 11:38:41	63.0
267	06/25/2025 11:38:42	61.4	268	06/25/2025 11:38:43	62.0
269	06/25/2025 11:38:44	63.3	270	06/25/2025 11:38:45	63.9

No.	Time	Decibel(dB)	No.	Time	Decibel(dB)
271	06/25/2025 11:38:46	63.6	272	06/25/2025 11:38:47	65.8
273	06/25/2025 11:38:48	65.1	274	06/25/2025 11:38:49	65.9
275	06/25/2025 11:38:50	66.9	276	06/25/2025 11:38:51	68.2
277	06/25/2025 11:38:52	67.9	278	06/25/2025 11:38:53	67.6
279	06/25/2025 11:38:54	68.8	280	06/25/2025 11:38:55	67.9
281	06/25/2025 11:38:56	68.3	282	06/25/2025 11:38:57	67.7
283	06/25/2025 11:38:58	64.1	284	06/25/2025 11:38:59	63.1
285	06/25/2025 11:39:00	63.2	286	06/25/2025 11:39:01	63.5
287	06/25/2025 11:39:02	60.8	288	06/25/2025 11:39:03	62.4
289	06/25/2025 11:39:04	65.2	290	06/25/2025 11:39:05	64.6
291	06/25/2025 11:39:06	61.5	292	06/25/2025 11:39:07	61.5
293	06/25/2025 11:39:08	63.7	294	06/25/2025 11:39:09	62.6
295	06/25/2025 11:39:10	63.3	296	06/25/2025 11:39:11	64.9
297	06/25/2025 11:39:12	69.0	298	06/25/2025 11:39:13	61.8
299	06/25/2025 11:39:14	62.4	300	06/25/2025 11:39:15	62.3
301	06/25/2025 11:39:16	63.2	302	06/25/2025 11:39:17	61.7
303	06/25/2025 11:39:18	62.1	304	06/25/2025 11:39:19	67.8
305	06/25/2025 11:39:20	64.2	306	06/25/2025 11:39:21	64.5
307	06/25/2025 11:39:22	65.9	308	06/25/2025 11:39:23	67.7
309	06/25/2025 11:39:24	68.3	310	06/25/2025 11:39:25	70.2
311	06/25/2025 11:39:26	71.9	312	06/25/2025 11:39:27	71.8
313	06/25/2025 11:39:28	71.1	314	06/25/2025 11:39:29	70.6
315	06/25/2025 11:39:30	70.5	316	06/25/2025 11:39:31	70.7
317	06/25/2025 11:39:32	69.1	318	06/25/2025 11:39:33	66.2
319	06/25/2025 11:39:34	61.1	320	06/25/2025 11:39:35	66.1
321	06/25/2025 11:39:36	64.6	322	06/25/2025 11:39:37	63.5
323	06/25/2025 11:39:38	60.9	324	06/25/2025 11:39:39	63.5
325	06/25/2025 11:39:40	67.3	326	06/25/2025 11:39:41	69.2
327	06/25/2025 11:39:42	71.6	328	06/25/2025 11:39:43	71.1
329	06/25/2025 11:39:44	72.1	330	06/25/2025 11:39:45	65.3
331	06/25/2025 11:39:46	65.1	332	06/25/2025 11:39:47	63.1
333	06/25/2025 11:39:48	64.1	334	06/25/2025 11:39:49	70.1
335	06/25/2025 11:39:50	64.6	336	06/25/2025 11:39:51	64.5
337	06/25/2025 11:39:52	77.3	338	06/25/2025 11:39:53	65.0
339	06/25/2025 11:39:54	68.2	340	06/25/2025 11:39:55	62.6
341	06/25/2025 11:39:56	62.5	342	06/25/2025 11:39:57	60.1
343	06/25/2025 11:39:58	60.2	344	06/25/2025 11:39:59	60.6
345	06/25/2025 11:40:00	61.8	346	06/25/2025 11:40:01	61.4
347	06/25/2025 11:40:02	59.6	348	06/25/2025 11:40:03	59.3
349	06/25/2025 11:40:04	60.5	350	06/25/2025 11:40:05	60.4
351	06/25/2025 11:40:06	65.2	352	06/25/2025 11:40:07	63.1
353	06/25/2025 11:40:08	61.3	354	06/25/2025 11:40:09	58.8
355	06/25/2025 11:40:10	59.0	356	06/25/2025 11:40:11	59.3
357	06/25/2025 11:40:12	58.9	358	06/25/2025 11:40:13	60.9
359	06/25/2025 11:40:14	65.1	360	06/25/2025 11:40:15	71.8
361	06/25/2025 11:40:16	65.5	362	06/25/2025 11:40:17	62.1

No.	Time	Decibel(dB)	No.	Time	Decibel(dB)
363	06/25/2025 11:40:18	62.3	364	06/25/2025 11:40:19	59.9
365	06/25/2025 11:40:20	59.6	366	06/25/2025 11:40:21	59.6
367	06/25/2025 11:40:22	58.4	368	06/25/2025 11:40:23	58.7
369	06/25/2025 11:40:24	58.8	370	06/25/2025 11:40:25	62.3
371	06/25/2025 11:40:26	63.1	372	06/25/2025 11:40:27	62.3
373	06/25/2025 11:40:28	59.3	374	06/25/2025 11:40:29	59.6
375	06/25/2025 11:40:30	57.6	376	06/25/2025 11:40:31	56.7
377	06/25/2025 11:40:32	56.6	378	06/25/2025 11:40:33	56.8
379	06/25/2025 11:40:34	57.2	380	06/25/2025 11:40:35	58.6
381	06/25/2025 11:40:36	58.2	382	06/25/2025 11:40:37	59.6
383	06/25/2025 11:40:38	56.4	384	06/25/2025 11:40:39	55.8
385	06/25/2025 11:40:40	55.8	386	06/25/2025 11:40:41	55.7
387	06/25/2025 11:40:42	56.3	388	06/25/2025 11:40:43	55.4
389	06/25/2025 11:40:44	57.7	390	06/25/2025 11:40:45	58.4
391	06/25/2025 11:40:46	59.3	392	06/25/2025 11:40:47	64.4
393	06/25/2025 11:40:48	68.4	394	06/25/2025 11:40:49	62.8
395	06/25/2025 11:40:50	63.4	396	06/25/2025 11:40:51	64.4
397	06/25/2025 11:40:52	65.7	398	06/25/2025 11:40:53	66.6
399	06/25/2025 11:40:54	63.6	400	06/25/2025 11:40:55	64.5
401	06/25/2025 11:40:56	68.4	402	06/25/2025 11:40:57	67.5
403	06/25/2025 11:40:58	66.3	404	06/25/2025 11:40:59	66.3
405	06/25/2025 11:41:00	66.4	406	06/25/2025 11:41:01	66.6
407	06/25/2025 11:41:02	67.1	408	06/25/2025 11:41:03	67.5
409	06/25/2025 11:41:04	65.0	410	06/25/2025 11:41:05	68.4
411	06/25/2025 11:41:06	66.1	412	06/25/2025 11:41:07	64.1
413	06/25/2025 11:41:08	65.0	414	06/25/2025 11:41:09	65.2
415	06/25/2025 11:41:10	64.7	416	06/25/2025 11:41:11	63.6
417	06/25/2025 11:41:12	69.7	418	06/25/2025 11:41:13	65.1
419	06/25/2025 11:41:14	65.3	420	06/25/2025 11:41:15	63.9
421	06/25/2025 11:41:16	63.8	422	06/25/2025 11:41:17	62.4
423	06/25/2025 11:41:18	60.6	424	06/25/2025 11:41:19	60.8
425	06/25/2025 11:41:20	59.0	426	06/25/2025 11:41:21	63.0
427	06/25/2025 11:41:22	60.1	428	06/25/2025 11:41:23	60.4
429	06/25/2025 11:41:24	61.3	430	06/25/2025 11:41:25	63.2
431	06/25/2025 11:41:26	65.1	432	06/25/2025 11:41:27	64.5
433	06/25/2025 11:41:28	71.3	434	06/25/2025 11:41:29	64.3
435	06/25/2025 11:41:30	63.9	436	06/25/2025 11:41:31	64.6
437	06/25/2025 11:41:32	65.4	438	06/25/2025 11:41:33	63.2
439	06/25/2025 11:41:34	63.7	440	06/25/2025 11:41:35	65.6
441	06/25/2025 11:41:36	67.8	442	06/25/2025 11:41:37	65.2
443	06/25/2025 11:41:38	65.9	444	06/25/2025 11:41:39	65.0
445	06/25/2025 11:41:40	64.6	446	06/25/2025 11:41:41	64.0
447	06/25/2025 11:41:42	66.2	448	06/25/2025 11:41:43	66.5
449	06/25/2025 11:41:44	78.6	450	06/25/2025 11:41:45	66.4
451	06/25/2025 11:41:46	64.8	452	06/25/2025 11:41:47	63.2
453	06/25/2025 11:41:48	63.3	454	06/25/2025 11:41:49	63.2

No.	Time	Decibel(dB)	No.	Time	Decibel(dB)
455	06/25/2025 11:41:50	61.0	456	06/25/2025 11:41:51	60.6
457	06/25/2025 11:41:52	63.8	458	06/25/2025 11:41:53	59.6
459	06/25/2025 11:41:54	59.8	460	06/25/2025 11:41:55	61.2
461	06/25/2025 11:41:56	59.9	462	06/25/2025 11:41:57	60.7
463	06/25/2025 11:41:58	60.7	464	06/25/2025 11:41:59	60.7
465	06/25/2025 11:42:00	61.2	466	06/25/2025 11:42:01	62.7
467	06/25/2025 11:42:02	63.9	468	06/25/2025 11:42:03	62.5
469	06/25/2025 11:42:04	61.6	470	06/25/2025 11:42:05	63.0
471	06/25/2025 11:42:06	70.2	472	06/25/2025 11:42:07	65.0
473	06/25/2025 11:42:08	63.6	474	06/25/2025 11:42:09	63.1
475	06/25/2025 11:42:10	67.0	476	06/25/2025 11:42:11	67.6
477	06/25/2025 11:42:12	64.5	478	06/25/2025 11:42:13	62.5
479	06/25/2025 11:42:14	61.9	480	06/25/2025 11:42:15	61.9
481	06/25/2025 11:42:16	62.2	482	06/25/2025 11:42:17	60.7
483	06/25/2025 11:42:18	63.9	484	06/25/2025 11:42:19	64.7
485	06/25/2025 11:42:20	65.5	486	06/25/2025 11:42:21	67.1
487	06/25/2025 11:42:22	66.7	488	06/25/2025 11:42:23	64.9
489	06/25/2025 11:42:24	63.1	490	06/25/2025 11:42:25	61.7
491	06/25/2025 11:42:26	63.3	492	06/25/2025 11:42:27	65.1
493	06/25/2025 11:42:28	62.9	494	06/25/2025 11:42:29	61.3
495	06/25/2025 11:42:30	62.2	496	06/25/2025 11:42:31	62.3
497	06/25/2025 11:42:32	61.5	498	06/25/2025 11:42:33	63.0
499	06/25/2025 11:42:34	63.2	500	06/25/2025 11:42:35	62.1



MIRSA
SERVICIOS AMBIENTALES

Carretera La Ciénaga Km. 8
Santiago de los Caballeros Dom. Rep.
Telf.: (809)626-5437
www.mirsaweb.com
contacto@mirsaweb.com

SERVICIOS AMBIENTALES

DEPARTAMENTO DE CARACTERIZACIONES Y ANALISIS

Carretera La Ciénaga-Palmar Km 8, Santiago, R.D
Tel. (809) 626-5437, Fax: (809) 656-0116

Laboratorio Ambiental acreditado por el
MIMARENA Código: 07-155

CARACTERIZACION DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL

TRANSAGRICOLA

Autopista Duarte, Navarrete, Rep. Dominicana

ABRIL 2024



INDICE

INTRODUCCIÓN	3
ALCANCE DEL TRABAJO	3
DESCRIPCIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE LAS EVALUACIONES	4
DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LAS EVALUACIONES DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL	5
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL	5
DESCRIPCIÓN DE NORMATIVA APLICABLE PARA LAS EVALUACIONES Y ANALISIS DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL	6
DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES METEOROLÓGICAS ESPECIFICAS DURANTE EVALUACIONES	7
RESULTADOS DE ANALISIS DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL	10
ANEXOS	11

- A-** Imagen de equipos durante muestreo
- B-** Datos de estudio de calidad de aire
- C-** Certificados de calibración de equipo



Para: **TRANSAGRICOLA**

Asunto: Resultados de caracterizaciones de calidad de aire ambiental.

Introducción

A continuación le suministramos este informe conteniendo lo relacionado a la evaluación que realizamos en sus facilidades de (**TRANSAGRICOLA**). Estos resultados podrán ser tomados como línea base de las condiciones actuales y para futuras consideraciones durante su desempeño como planta de manufactura. También podrán ser utilizados para la elaboración de Informes, Programas de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).

El proyecto está ubicado en la Autopista Duarte, Navarrete, República Dominicana y se desarrolla esta evaluación como parte de las actividades a realizar para la entrega de la información ambiental a la MIMARENA.

Alcance del Trabajo

- λ Caracterización de la calidad de aire en las facilidades en área externa, incluyendo los contaminantes de criterio CO, SO₂, O₃, NO₂, VOC, Humedad Relativa %, Temperatura °C.

DESCRIPCIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA LAS EVALUACIONES DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL

Para realizar las determinaciones de calidad del aire, además de nuestro Laboratorio especializado, empleamos dos (2) equipos especializados:

- (1) Analizador instantáneo de gases **GRAYWOLF** "Wolf Advance Direct Sense". modelo TG-502, serial 04-304, para la realización de mediciones de gases en el aire, a través de muestreador de sensores electroquímicos. Este equipo es calibrado y certificado por el fabricante en fecha de 31 de mayo del 2023 con vigencia hasta 31 de mayo del 2024.



- (2) Estación meteorológica especial portátil  Kestrel modelo 5500-Bluetooth®, serial 2628048, analizando todas las condiciones medio ambientales de un lugar determinado, evaluando velocidad de viento actual, velocidad de viento promedio, máxima ráfaga de viento, temperatura, sensación térmica (Wind chill), humedad relativa, punto de rocío, presión barométrica, tendencia de presión, altitud de densidad, altitud, temperatura de bulbo húmedo, dirección del viento, etc. Este equipo es calibrado y certificado por BCC Calibration en fecha de 06 de septiembre del 2022 con vigencia hasta 06 de septiembre del 2023.



DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LAS EVALUACIONES Y ANALISIS DE CARACTERIZACION DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL

Consistió en la realización de toma de muestras en el punto relevante de generación o emisión, atendiendo al aspecto del **reglamento técnico ambiental de calidad del aire**.

PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACION DE GASES PRIMARIOS

Para la determinación de los gases volátiles, se utilizó un analizador computarizado de gases múltiples **GRAYWOLF** "Wolf Advance Direct Sense", Serial No. 04-304, con certificado de calibración. El equipo es colocado, según especificaciones del **reglamento técnico ambiental de calidad del aire**. El equipo muestra las mediciones en tiempo real, a través de sus sensores electroquímicos IAQ. El analizador computarizado proporciona las lecturas "instantáneas", almacenando valores como: "Trend Log" en el tiempo designado: segundos/ minutos/ horas / días / semanas. Permitiendo documentar cada punto de medición con texto, gráfico, incluso agregando notas de audio.



DESCRIPCIÓN DE NORMATIVA APLICABLE PARA LAS EVALUACIONES Y ANALISIS DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL

La siguiente tabla #1, contiene los estándares de la norma y la metodología de muestreo acreditada por el MIMARENA.



Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales

Tabla 1.-Estándares de Calidad del Aire

CONTAMINANTE CRITERIO	TIEMPO PROMEDIO	LÍMITE PERMISIBLE ($\mu\text{g}/\text{Nm}^3$)
Partículas Suspensas Totales (PST)	Anual	80
	24 horas	230
Partículas fracción (PM-10)	Anual	50
	24 horas	150
Partículas fracción (PM-2,5)	Anual	15
	24 horas	65
Dióxido de Azufre (SO_2)	Anual	100
	24 horas	150
	1 hora	450
Dióxido de Nitrógeno (NO_2)	Anual	100
	24 horas	300
	1 hora	400
Ozono (O_3)	8 horas	160
	1 hora	250
Monóxido de Carbono (CO)	8 horas	10,000
	1 hora	40,000
Plomo (Pb)	Trimestral	1,5
	Anual	2,0
Hidrocarburos (CH) (no-metano)	3 horas	160

CONDICIONES METEOROLOGICAS Y/O CLIMATICAS DURANTE PERIODOS DE MUESTREOS

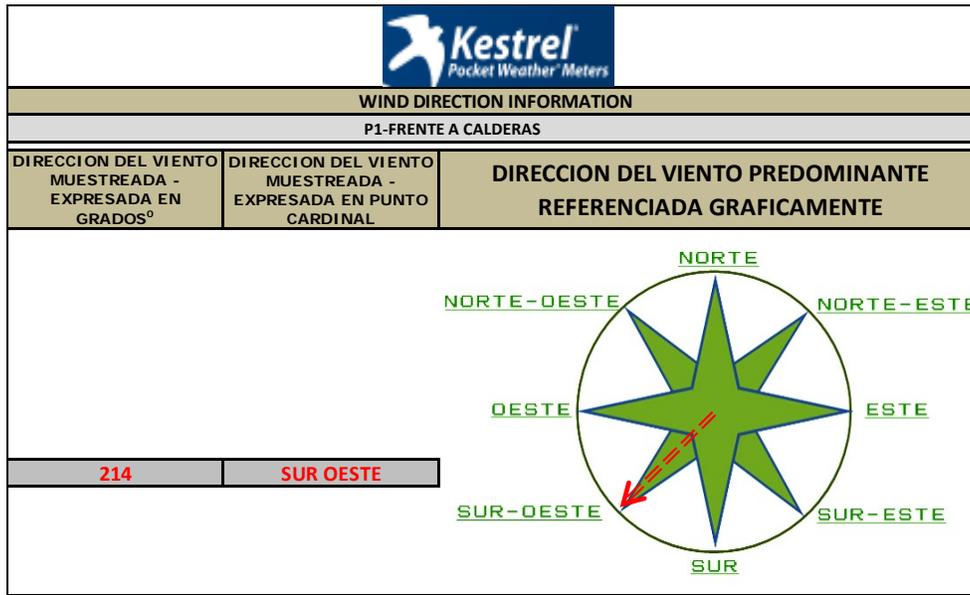
Para la determinación de las condiciones climáticas y meteorológicas específicas en **TRANSAGRICOLA**, durante muestreos, se utilizó la estación meteorológica especial

portátil 

El equipo es colocado por un tiempo de 60 min continuos, para darle seguimiento continuo a los dinámicos y cambiantes parámetros climáticos. El equipo computarizado almacena los datos según sea configurado: segundos/ minutos/ horas / días / semanas. Permitiendo así documentar cada punto de medición con textos y gráficos especiales. El traspaso de datos se realiza por bluetooth® o cable serial al computador para el análisis e interpretación de los datos.



FRENTE A CALDERAS




GENERAL WEATHER INFORMATION
P1-FRENTE A CALDERAS

WIND SPEED		CROSSWIND		TEMPERATURE		WIND CHILL	
Km/h		Km/h		°C		°C	
Min	0.0	Min	0.0	Min	26.6	Min	26.6
Max	3.7	Max	5.3	Max	29.8	Max	29.7
Avg	0.9	Avg	2.1	Avg	28.5	Avg	28.4
RELATIVE HUMIDITY		HEAT INDEX		DEW POINT		WET BULB	
%		°C		°C		°C	
Min	46.2	Min	28	Min	16.1	Min	20.1
Max	66.6	Max	32.3	Max	20.5	Max	23
Avg	58.9	Avg	30.4	Avg	19.6	Avg	22.2
		BAROMETRIC PRESSURE		DENSITY ALTITUDE			
		mb		m			
		Min	1002.4	Min	244.0		
		Max	1004.0	Max	289.0		
		Avg	1003.0	Avg	271.6		

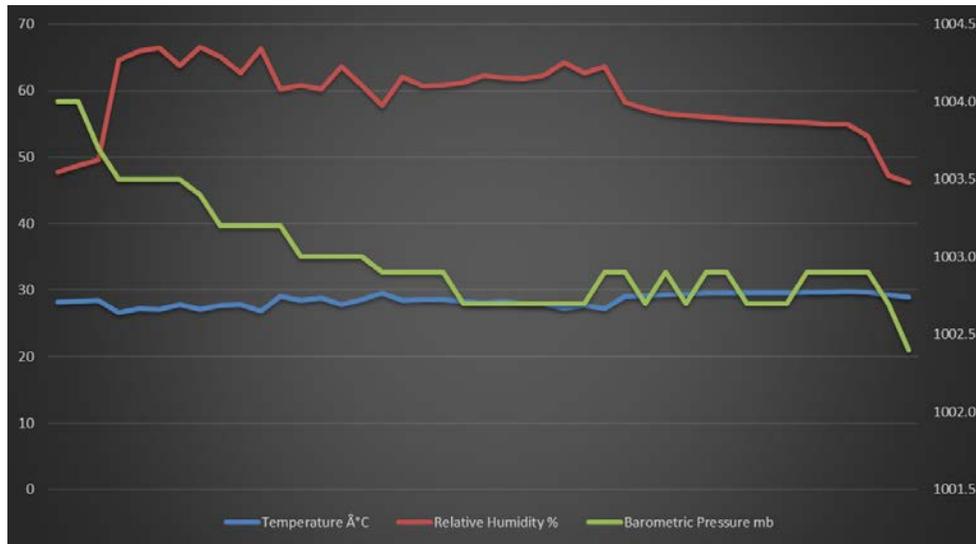


TABLA RESUMEN DE RESULTADOS DE CALIDAD DE AIRE (GASES PRIMARIOS)

TABLA RESUMEN CALIDAD DE AIRE AMBIENTAL							
LUGAR	VALOR ($\mu\text{g}/\text{M}^3$)					$^{\circ}\text{C}$	%RH
FRENTE A CALDERAS	437.25	67.46	0.00	38.16	16169.63	28.20	59.91
Limite del reglamento técnico ambiental de calidad del aire.	10,000	300	150	160	-	TEMPERATURA	HUMEDAD RELATIVA
	CO	NO ₂	SO ₂	OZONO O3	TVOC*	$^{\circ}\text{C}$	
(*) Límite No Definido Por el Ministerio De Medio Ambiente (MIMARENA)							

 **Conclusiones:**

Análisis de los Resultados de la Evaluación de Calidad de Aire Ambiental:

Luego de comparar los resultados con el **reglamento técnico ambiental de calidad del aire**. Se determinó que; se cumplen los niveles o límites máximos permisibles (MIMARENA), de los parámetros evaluados, en el área analizada.



ANEXOS

- A- Imagen de equipos durante muestreo
- B- Datos de estudio de calidad de aire
- C- Certificados de calibración de equipo



ANEXO A
(IMAGEN DE EQUIPOS DURANTE MUESTREO)





ANEXO B
(DATOS DE ESTUDIO DE CALIDAD DE AIRE)



P1-FRENTE A CALDERAS

Started at: 09-abr-24 03:53:53 p. m.

Ended at: 09-abr-24 04:36:43 p. m.

Duration: 00:42:50 h:m:s

Number of rows = 258

TVOC $\mu\text{g}/\text{m}^3$:

Min = 10872.1 at 09-abr-24 04:36:03 p. m.

Max = 21538.9 at 09-abr-24 03:57:33 p. m.

Average = 16169.63

Ozone $\mu\text{g}/\text{m}^3$:

Min = 14.73 at 09-abr-24 04:16:13 p. m.

Max = 58.87 at 09-abr-24 04:36:33 p. m.

Average = 38.160

Nitrogen Dioxide $\mu\text{g}/\text{m}^3$:

Min = 28.55 at 09-abr-24 04:16:13 p. m.

Max = 101.73 at 09-abr-24 04:36:33 p. m.

Average = 67.457

Carbon Monoxide $\mu\text{g}/\text{m}^3$:

Min = 0.0 at 09-abr-24 04:22:13 p. m.

Max = 1410.6 at 09-abr-24 04:31:13 p. m.

Average = 437.25

Sulfur Dioxide $\mu\text{g}/\text{m}^3$:

Min = 0.0 at 09-abr-24 04:36:43 p. m.

Max = 0.0 at 09-abr-24 04:36:43 p. m.

Average = 0.00

Temperature $^{\circ}\text{C}$:

Min = 26.4 at 09-abr-24 03:53:53 p. m.

Max = 29.0 at 09-abr-24 04:32:03 p. m.

Average = 28.20

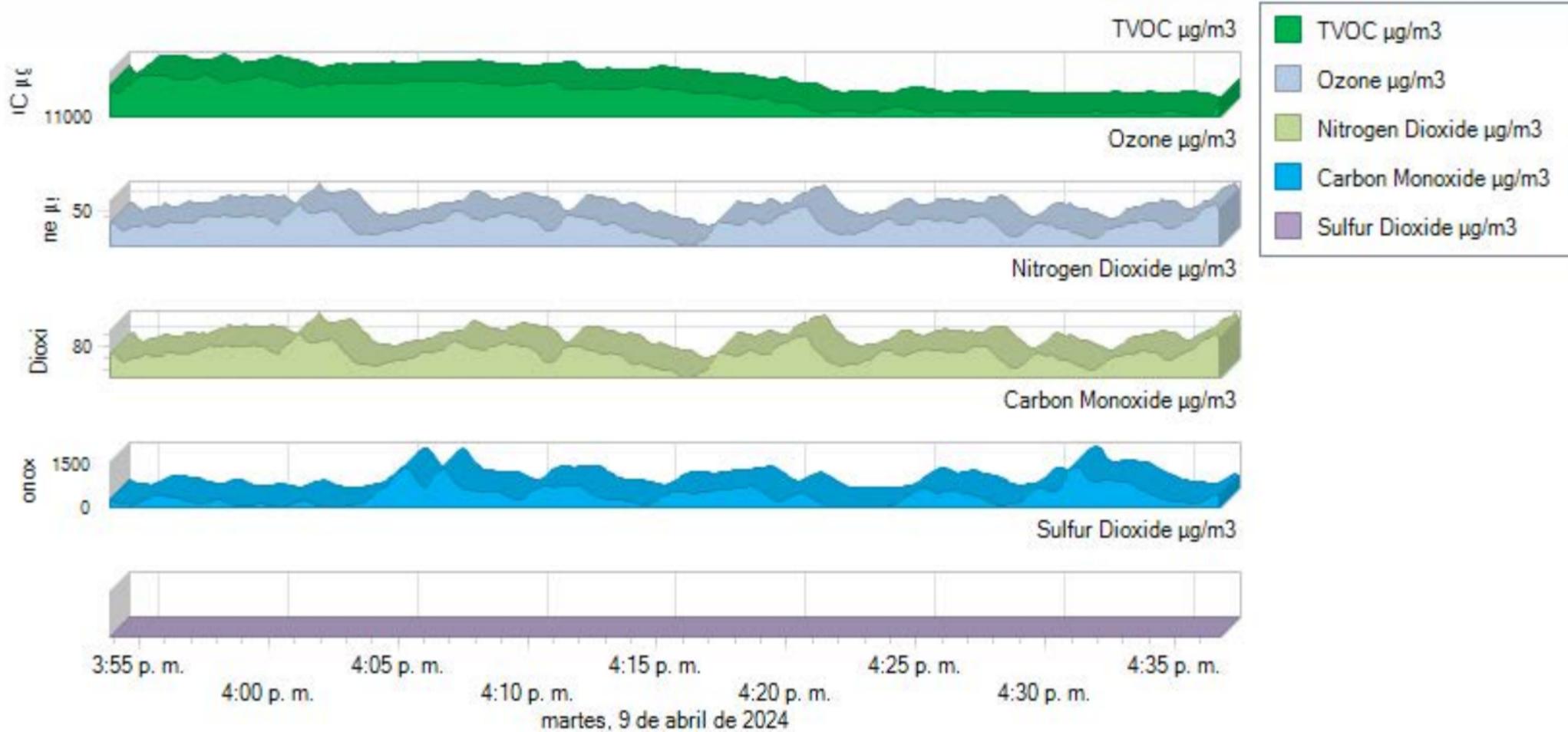
Relative Humidity %RH:

Min = 49.2 at 09-abr-24 03:58:53 p. m.

Max = 63.3 at 09-abr-24 03:53:53 p. m.

Average = 59.91

P1-FRENTE A CALDERA





ANEXO C
(CERTIFICADOS DE CALIBRACION DE EQUIPO)



BDC Serrallés, srl
Ave. Gregorio Luperón 51
esq. Caonabo, Los Restauradores
Santo Domingo, DN 10137
Dominican Republic
Tel: 809.338.8888
calibration@bdcint.com.do



ISO/IEC 17025:2017 ACCREDITED CALIBRATION

CERTIFICATE OF CALIBRATION

Certificate # 16815

Customer Medio Ambiente & Industria Rodríguez, SA (MIRSA)
Carretera La Ciénega Palmar Km. 8
La Ciénega
Santiago, Rep. Dominicana

Contact Alexander Rodríguez
PO Number 023-1150
Report date 26-Sep-2023

ID Instrument MIRSA-204-2628048

Description Weather Meter

Manufacturer Kestrel

Model Number 5500

Serial Number 2628048

Range / Capacity 2.2 to 144.0 km/h / 29 to 70°C / 10 to 90%RH

Calibration Interval Annual

Procedure PR-CAL-053

Received Condition In Tolerance

Returned Condition In Tolerance

Adjusted No

Calibration Location Lab 1

Ambient 22 °C 59% RH

Calibration Date 12-Sep-2023

Due Date 12-Sep-2024

Calibrated with Standards traceable to the International Systems of Units (SI) through the National Institute of Standards and Technology of the United States of America (NIST) or other National Metrology Institute (NMI). Unless otherwise noted, the method of calibration is a direct comparison to a known reference standard. This calibration complies with the requirements of ISO/IEC 17025:2017.

The results reported herein apply only to the calibration of the item described above and no limitations of use apply to the calibrated unit unless otherwise noted. Calibration due dates appearing on the certificate or label are determined by the customer. In tolerance conditions are based on test results falling within specified limits with no reduction by the measurement uncertainty.

Although the item calibrated meets the specifications and performance at the time of calibration, due to any number of factors, the due date of the item calibrated does not imply continuing conformance to specifications during the specified interval.

When included in the report, measurement uncertainties at the time of the test are calculated in accordance with the "Guide to the Expression of Uncertainty in Measurement" (GUM) and NIST TN1297, and reflect the expanded uncertainty with a coverage factor k=2 to approximate a 95% confidence level. This report may not be reproduced, except in full, without the written approval of BDC Calibration.

This laboratory is not accredited for calibrations marked with *. Test points marked with # are not traceable.

Calibration Standards Used

ID	Description	Serial Number	Traceability No.	Next Cal Date
EC-MC-021	Medidor de Presión Diferencial, Velocidad y Caudal de Aire	50605333	A5136844	19-Jul-2024
EC-MC-029	Anemómetro	230490017	4091-14327883	21-Jul-2025
EC-TD-076	Medidor de Temperatura y Humedad	U2820245 / U2430184	A5129077	13-Jul-2024

Remarks or special requirements:

Calibrated by: Victor González

Approved by: Franco Gigliore 9/26/2023 3:41:40PM
Manager

BDC Serrallés, srl
Ave. Gregorio Luperón 51
esq. Caonabo, Los Restauradores
Santo Domingo, DN 10137
Dominican Republic
Tel: 809.338.8888
calibration@bdcint.com.do



ISO/IEC 17025:2017 ACCREDITED CALIBRATION

CERTIFICATE OF CALIBRATION

Certificate # 16815

Calibration Results

Parameter: Air Velocity

No.	Ref Standard	Expected	Tol	Lower Limit	Upper Limit	UUT As Found	P/F	UUT As Left	P/F	As Left Deviation	±/ Uncertainty
1	9.3 km/h	9.3 km/h	+/-0.3	9.0	9.6	9.2 km/h	P	9.2 km/h	P	-0.1	0.32
2	20.5 km/h	20.5 km/h	+/-0.6	19.9	21.1	20.5 km/h	P	20.5 km/h	P	0.0	0.70

Parameter: Temperature

No.	Ref Standard	Expected	Tol	Lower Limit	Upper Limit	UUT As Found	P/F	UUT As Left	P/F	As Left Deviation	±/ Uncertainty
1	14.98 °C	15.0 °C	+/-1.0	14.0	16.0	14.9 °C	P	14.9 °C	P	-0.1	0.15
2	24.91 °C	24.9 °C	+/-1.0	23.9	25.9	25.0 °C	P	25.0 °C	P	0.1	0.15
3	40.00 °C	40.0 °C	+/-1.0	39.0	41.0	40.4 °C	P	40.4 °C	P	0.4	0.15

Parameter: Relative Humidity

No.	Ref Standard	Expected	Tol	Lower Limit	Upper Limit	UUT As Found	P/F	UUT As Left	P/F	As Left Deviation	±/ Uncertainty
1	29.3 %RH	29.3 %RH	+/-3.0	26.3	32.3	31.8 %RH	P	31.8 %RH	P	2.5	1.0
2	73.4 %RH	73.4 %RH	+/-3.0	70.4	76.4	74.5 %RH	P	74.5 %RH	P	1.1	1.0

Parameter: Barometric Pressure *

No.	Ref Standard	Expected	Tol	Lower Limit	Upper Limit	UUT As Found	P/F	UUT As Left	P/F	As Left Deviation	±/ Uncertainty
1	1,009.5 hPa	1,009.5 hPa	+/-1.5	1,008.0	1,011.0	1,009.4 hPa	P	1,009.4 hPa	P	-0.1	0.75

The "P/F" column indicates if the As Found / As Left result is in or out of the corresponding tolerance limits where P=Pass (within tolerance) and F=Fail (out of tolerance).

----- End of report -----



Gray Wolf Sensing Solutions Calibration Certificate

Certificate # 54370

MIRSA
 Carretera La Cienega-Palmar KM 8
 Santiago, 51000
 DOMINICAN REPUBLIC
 (809) 575-5403

Order Details
 Invoice # 134919
 Contact: Randy Minaya

Probe Details
 Calibration Date: 31-May-23
 Calibration Due: 31-May-24
 ID: 20455

Model # TG502
 Serial # 04-0304

Calibration Details

Sensor	Bar Code/ID	Set Point	Verified	Error	Uncertainty
PT100	P001	20.0°C	20.2°C	0.2°C	1.42 %
		40.0°C	39.6°C	-0.4°C	0.80 %
Relative Humidity	Rh001	10.0%RH	9.8%RH	-0.2%RH	1.40 %
		75.0%RH	74.7%RH	-0.3%RH	1.41 %
TVOC	43860711	0.0ppm	0.0ppm	0ppm	0.20 %
		100ppm	99.7ppm	-3ppm	1.64 %
Sulfur Dioxide	51870034 059	0.0ppm	0.0ppm	0ppm	2.26 %
		5.0ppm	4.9ppm	-0.1ppm	1.71 %
Nitrogen Dioxide	112977093	0.00ppm	0.02ppm	0.02ppm	0.31 %
		5.00ppm	5.01ppm	0.01ppm	20.00 %
Carbon Monoxide	11211606 097	0.0ppm	0.0ppm	0.0ppm	0.45 %
		100.0ppm	99.9ppm	-0.1ppm	1.69 %
Ozone	112977093	0.00ppm	0.00ppm	0.00ppm	0.68 %
		3.00ppm	3.00ppm	0.00ppm	8.03 %

Temperature calibration performed in moving air at 1m/sec.
 All test equipment and/or reference materials used in calibration are fully traceable to recognized national standards.
 The uncertainty is based on a standard uncertainty multiplied by a coverage factor k=2, providing a level of confidence of approximately 95%.

Lab Ambient Conditions

Temperature 22.9C Humidity 49.0%RH Pressure 1015.0mbar

Calibrated By: Don Roos

Date: 31-May-23

Notes: The Ozone sensor, probe cable and USB adapter were replaced.

Facility: Maine
 GrayWolf Sensing
 Solutions 29 Hatch Knoll
 Road Jonesboro, ME 04648
 USA

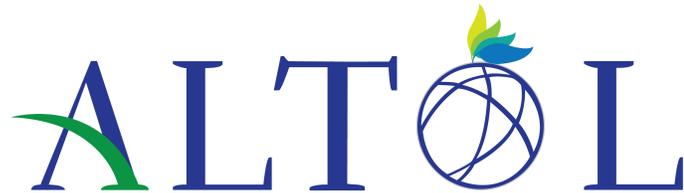


MIRSA

SERVICIOS AMBIENTALES

Este reporte puede contener información confidencial, con la intención de que sea utilizada por las personas u organizaciones a quienes está dirigida, por lo que su uso es exclusivo para su destinatario. Si usted ha recibido este reporte por error, favor de eliminarlo e informar al remitente a través de un correo de respuesta. En tanto que, si este es el caso, le avisamos que queda prohibida la distribución o reproducción de este reporte y sus anexos. Esta institución desconoce cualquier responsabilidad por cualquier acción u omisión cometida por personas no autorizadas, relacionadas a la información contenida en este reporte y sus anexos.

Medio Ambiente & Industria Rodriguez, S.R.L. (MIRSA).



No. DE TRABAJO:
RD-LAB-231501

No. DE CADENA DE CUSTODIA:
37062

FECHA DE MUESTREO
27/07/2023

FECHA DE EMISIÓN DE RESULTADOS:
18/08/2023

VERSION
1

INFORME DE ENSAYO

CORRESPONDIENTE A LA COTIZACIÓN No.: 20231426 / 20231457

TRANSAGRICOLA SRL



ALTOL PETROLEUM PRODUCTS SERVICES DOMINICANA, SRL.
Calle Pablo Pumarol No.2, Esquina Nicolás Ureña de Mendoza,
Sector Los Prados, Santo Domingo, República Dominicana
TEL: 809-566-5002, MÓVIL: 829-659-9872 / 809-390-8240
www.altolrd.com / ptillero@altolrd.com / laboratorio@altolrd.com

INFORME DE ENSAYO

CLIENTE: TRANSAGRICOLA SRL	TIPO DE RECOLECCIÓN: DIRECTA
CONTACTO: SRA. DARILMA ESTEVEZ	FECHA Y HORA DE RECOLECCIÓN: 27/07/2023 12:43
DIRECCIÓN OPERATIVA: AVE. DUARTE 269 NAVARRETE SANTIAGO REP. DOM	ITEM RECOLECTADO POR: RAYMER JIMENEZ
No. DE TRABAJO: RD-LAB-231501	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN: 28/07/2023 08:00
CADENA DE CUSTODIA No.: 37062	ITEM RECIBIDO POR: ANGELICA ARCAS
No DE ITEM DE ENSAYO: 87542	TEMPERATURA DE RECEPCIÓN: 4.6 °C
MATRIZ DEL ITEM DE ENSAYO: AGUA RESIDUAL	FECHA INICIO/FINAL DE ANÁLISIS: 28/07/2023 - 18/08/2023

DESCRIPCIÓN / IDENTIFICACIÓN: SALIDA DE LA PLANTA **FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:** 18/08/2023

PARÁMETRO	MÉTODO/TÉCNICA	UNIDAD	LDM	RESULTADO	(+/- U)	LÍMITES PERMISIBLES			ANALISTA
						Min	-	Max	
Temperatura	Electrometría	°C	-	34	-	--			LE
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	SM 5210 B	mg/L	8.08	15.36	-	--		50	MR
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	HACH 8000 Equiv. SM 5220 D	mg/L	2.5	30	-	--		250	JMC
pH	SM 4500-H+ B	Adimensional	-	7.25	-	6.0		8.5	LE
Fósforo Total	HACH 10127	mg/L P	-	1.1739	-	--		5	LML
Color Pt-Co (Aparente)	SM 2120 B	Unidad Pt-Co	5	50	-	--			MR
Sólidos Suspendidos Totales	SM 2540 D	mg/L	-	40	-	--		50	LML
Sólidos Disueltos Totales	Electrometría	mg/L	N/A	299.50	-	--			MR
Oxígeno Disuelto	SM 4500 O -G	mg/L OD	0.1	3.6	-	--			LE
Nitrógeno Total	HACH 10072	mg/L N	-	4	-	--		10	LML
Conductividad Eléctrica	SM 2510 B	µS/cm	0.1	499	-	--			MR
Sodio	SM 3111B	mg/L (Na)	-	24.3461	-	--			MR
Potasio	SM 3111B	mg/L (K)	-	1.5851	-	--			MR
Calcio	SM 3500 Ca B	mg/L Ca	0.36	21.4	-	--			LML
Magnesio	SM 3500 Mg B	mg/L Mg	-	6.81	-	--			LML
Sulfuros	HACH 8131 Equiv. SM 4500-S2-D.	mg/L S-2	0.002	0.047	-	--			MR
Silica	HACH 8186	mg/l SiO2	-	34.25	-	--			MR
Hierro Total	SM 3111B	mg/L Fe	0.008	2.0105	-	--			MR

Final de parámetros ejecutados sobre el ítem de ensayo.

Los resultados que se muestran en este informe se relacionan únicamente con el elemento o ítem recibido para la ejecución del ensayo. | Los datos proporcionados por el cliente como; nombre de contacto y dirección, así como la descripción o identificación del ítem de ensayo, se declaran tal cual se instruye, ALTOL DOMINICANA no se hace responsable por errores en la información recibida, ni por su desactualización así como de descripciones erradas o ambiguas que puedan afectar la validez de los resultados | Cualquier opinión/interpretación expresada en este informe se da independientemente del alcance de la acreditación del laboratorio. | Todos los resultados (LE) se informan "tal como se reciben", a menos que se indique lo contrario. | Este informe no puede ser reproducido, excepto en su totalidad, sin el consentimiento por escrito de ALTOL DOMINICANA. | La medición de la incertidumbre se puede obtener previa solicitud. Para obtener más detalles, comuníquese con su contacto de servicio al cliente. | Todo trabajo ha sido realizado de acuerdo con los Términos y Condiciones Generales de ventas de ALTOL DOMINICANA.

COMENTARIOS:

"Valores máximos permisibles para descargas industriales según la Norma Ambiental sobre Control de Descargas a Aguas Superficiales, Alcantarillado y Aguas Costeras NA-04, Septiembre 2012".

LDM: Límite de Detección de Método NE: No Especificado ND: No Detectado MIN: Mínimo MAX: Máximo
LE: Análisis realizado externamente ó Insitu en las instalaciones de cliente (U): Incertidumbre Asociada al Resultado de Análisis

Maria Rosa

MARIA ROSA
ANALISTA LIDER

Angelica Arcas

ANGELICA ARCAS
CONTROL DE CALIDAD

Sharon Lugo

SHARON LUGO
GERENTE DE LABORATORIO



INFORME DE ENSAYO

CLIENTE: TRANSAGRICOLA SRL	TIPO DE RECOLECCIÓN: DIRECTA
CONTACTO: SRA. DARILMA ESTEVEZ	FECHA Y HORA DE RECOLECCIÓN: 27/07/2023 12:43
DIRECCIÓN OPERATIVA: AVE. DUARTE 269 NAVARRETE SANTIAGO REP. DOM	ITEM RECOLECTADO POR: RAYMER JIMENEZ
No. DE TRABAJO: RD-LAB-231501	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN: 28/07/2023 08:00
CADENA DE CUSTODIA No.: 37062	ITEM RECIBIDO POR: ANGELICA ARCAS
No DE ITEM DE ENSAYO: 87542	TEMPERATURA DE RECEPCIÓN: 4.6 °C
MATRIZ DEL ITEM DE ENSAYO: AGUA RESIDUAL	FECHA INICIO/FINAL DE ANÁLISIS: 28/07/2023 - 18/08/2023

DESCRIPCIÓN / IDENTIFICACIÓN: SALIDA DE LA PLANTA	FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 18/08/2023
--	---

PARÁMETRO	MÉTODO/TÉCNICA	UNIDAD	LDM	RESULTADO (+/- U)	LÍMITES PERMISIBLES		ANALISTA
					Min	Max	

FINAL DEL REPORTE

COMENTARIOS:

"Valores máximos permisibles para descargas industriales según la Norma Ambiental sobre Control de Descargas a Aguas Superficiales, Alcantarillado y Aguas Costeras NA-04, Septiembre 2012".

LDM: Límite de Detección de Método	NE: No Especificado	ND: No Detectado	MIN: Mínimo	MAX: Máximo
LE: Análisis realizado externamente ó Insitu en las instalaciones de cliente		(U): Incertidumbre Asociada al Resultado de Análisis		

Maria Rosa

MARIA ROSA
ANALISTA LIDER

Angelica Arcas

ANGELICA ARCAS
CONTROL DE CALIDAD

Sharon Lugo

SHARON LUGO
GERENTE DE LABORATORIO



ANEXO: QA & QC
CONTROLES DE CALIDAD LABORATORIO DE FISICOQUIMICA

PARÁMETRO	UNIDADES	% Rec.	LIMITES % Rec.	CUMPLIMIENTO	ANALISTA
Conductividad Eléctrica	%	100.21	90.0 - 110.0	Sí	MR
Sólidos Disueltos Totales	%	98.30	90.0 - 110.0	Sí	AA.
Color Pt-Co (Aparente)	%	100	90.0 - 110.0	Sí	MR
Hierro Total	%	101.03	90.0 - 110.0	Sí	MR
Potasio	%	97.93	90.0 - 110.0	Sí	MR
Sodio	%	103.08	90.0 - 110.0	Sí	MR
Fósforo Total	%	103.6	90.0 - 110.0	Sí	LML

PARÁMETRO	UNIDADES	RPD	LIMITES % RPD	CUMPLIMIENTO	ANALISTA
Silica	%	0.24	0.0 - 20.0	Sí	MR
Sólidos Disueltos Totales	%	0.33	0.0 - 20.0	Sí	MR
Oxígeno Disuelto .	%	0	0.0 - 20.0	Sí	AA.
pH	%	0.14	0.0 - 20.0	Sí	AA.
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	%	5.74	0.0 - 20.0	Sí	MR
Nitrógeno Total	%	0	0.0 - 20.0	Sí	LML
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	%	8.45	0.0 - 20.0	Sí	JMC
Sólidos Suspendidos Totales	%	0	0.0 - 20.0	Sí	LML
Sulfuros	%	0	0.0 - 20.0	Sí	MR
Temperatura	%	0	0.0 - 20.0	Sí	AA.
Fósforo Total	%	13.3	0.0 - 20.0	Sí	LML

COMENTARIOS:

Controles correspondientes a la corrida de análisis para cada parámetro arriba indicado.

% Rec: Porcentaje de Recuperación del Estándar

RPD: Diferencia porcentual relativa

Anexo VIII. Plano de Distribución

Anexo IX. Presupuesto e IR2

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES		Periodo 202209

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE			
RNC/Cédula 102019509	Nombre(s) TRANSAGRICOLA SRL	Apellido(s)	
Nombre Comercial TRANSAGRICOLA		Teléfono 5828171	
Correo Electrónico luna@linda.com.do	Rectificativa No	Tipo Declaración Normal	

II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL			
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)			= A 3,799,231,116.00
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)			= B 3,651,842,046.00
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)			= 1 388,101,039.00
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+ 2	74,002,456.00	
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	- 3		
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS	- 4	147,389,070.00	
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	- 5	0.00	
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)			+ 6 -73,386,614.00
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)			= 7 314,714,425.00
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)			- 8 0.00
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)			= 9 314,714,425.00
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)			- 10
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07			= 11 314,714,425.00
III. LIQUIDACIÓN			
12.- IMPUESTO LIQUIDADADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)			= 12 84,972,894.75
13.- ANTICIPOS PAGADOS	- 13	94,347,043.74	
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	- 14		
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	- 15	9,000,000.00	
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	- 16		
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	- 17	57,570.40	
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	- 18		
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	- 19		
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	- 20		
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	- 21		
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	- 22		
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)			= 23 0.00
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)			= 24 18,431,719.39
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	% + 25	0.00	
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 26		
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)			= 27 0.00
28.- SANCIONES	+ 28		
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)	% + 29		
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 30		
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)			= 31 0.00
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO			- 32
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)			= 33 18,431,719.39

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

167832EE7FEC0BB7AB448ABD36F0363B#

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES		Periodo 202309
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 102019509 Nombre Comercial TRANSAGRICOLA Correo Electrónico luna@linda.com.do	Nombre(s) TRANSAGRICOLA SRL Rectificativa No	Apellido(s) 5828171 Teléfono 5828171 Tipo Declaración Normal

II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL			
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)			= A 4,255,486,505.00
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)			= B 4,148,486,530.00
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)			= 1 548,018,720.00
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+ 2	136,052,929.00	
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	- 3		
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS	- 4	106,999,975.00	
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	- 5	14,548,021.01	
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)			+ 6 14,504,932.99
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)			= 7 562,523,652.99
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)			- 8
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)			= 9 562,523,652.99
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)			- 10
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07			= 11 562,523,652.99
III. LIQUIDACIÓN			
12.- IMPUESTO LIQUIDADADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)			= 12 151,881,386.31
13.- ANTICIPOS PAGADOS	- 13	92,643,264.08	
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	- 14		
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	- 15	4,500,000.00	
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	- 16		
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	- 17	64,519.61	
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	- 18		
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	- 19		
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	- 20		
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	- 21		
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	- 22		
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)			= 23 54,673,602.62
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)			= 24 0.00
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	% + 25	0.00	
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 26		
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)			= 27 0.00
28.- SANCIONES	+ 28		
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)	% + 29		
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 30		
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)			= 31 54,673,602.62
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO			- 32
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)			= 33 0.00

JURAMENTO
Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

1D2C20CAF1EBAC75E500D7686B1B02B9#

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES		Periodo 202409

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE			
RNC/Cédula 102019509	Nombre(s) TRANSAGRICOLA SRL	Apellido(s)	
Nombre Comercial TRANSAGRICOLA		Teléfono	5828171
Correo Electrónico luna@linda.com.do	Rectificativa No	Tipo Declaración	Normal

II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL			
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)			= A 4,636,216,132.00
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)			= B 4,498,090,120.00
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)			= 1 593,215,584.00
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+ 2	24,032,228.00	
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	- 3		
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS	- 4	138,126,012.00	
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	- 5	17,092,788.13	
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)			+ 6 -131,186,572.13
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)			= 7 462,029,011.87
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)			- 8
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)			= 9 462,029,011.87
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)			- 10
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07			= 11 462,029,011.87
III. LIQUIDACIÓN			
12.- IMPUESTO LIQUIDADADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)			= 12 124,747,833.20
13.- ANTICIPOS PAGADOS	- 13	129,578,555.76	
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	- 14		
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	- 15	2,500,000.00	
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	- 16		
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	- 17	149,998.53	
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	- 18		
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	- 19		
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	- 20		
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	- 21		
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	- 22		
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)			= 23 0.00
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)			= 24 7,480,721.09
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	% + 25	0.00	
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 26		
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)			= 27 0.00
28.- SANCIONES	+ 28		
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)	% + 29		
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 30		
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)			= 31 0.00
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO			- 32
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)			= 33 7,480,721.09

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

956CDC51A1B3C9B4CB98EC00B0390B53#

Anexo X. Capacitaciones Salud, Seguridad y Ambiente



Fecha:	5/6/2025	Hora:	3:00 p. m.
Lugar:	Salón de Capacitaciones Edificio Administrativo		

No.	Participantes	Cédula	Asistencia
1	César Martínez	402-2447057-1	Presente
2	Darilma Estévez	046-0037134-0	Presente
3	Eduin Mezquita	096-0017407-3	Presente
4	Fernando García	096-0018635-8	Ausente
5	José Miguel Pérez	092-0007815-3	Presente
6	Luis Reyes	048-0087814-4	Presente
7	Melvin Hurtado	096-0019614-2	Ausente
8	Sarah Hernández	402-0924401-7	Presente
9	Yanela de León	044-0024996-9	Ausente

Programación Junio	
Responsable Cápsulas Días de Medio Ambiente	José Miguel Pérez Chávez
Responsables Recorrido Ambiental	Darilma Estévez / Sarah Hernández

Temas Tratados
Se va a posponer el concurso interno de reciclaje de materiales. Se fijaron los criterios del concurso
Se van a escribir los criterios para la entrada de un nuevo miembro al comité de medio ambiente.
El listado de precios de materiales fueron revisados y enviados a Compras.
Hablamos de colocar zafacones en la ruta al comedor y verificar con DEINSA cuales zafacones no son factibles con relación al medio ambiente.



Hay que ir evaluando la construcción o compra de canastos para el punto verde con ruedas.

Hay unos medidores de emisiones para las calderas que vende DEINSA, estamos en espera de propuestas para evaluar.

Se está en espera del estudio de impacto ambiental.

Acuerdos

Descripción	Responsable	Fecha de Ejecución	Nueva Fecha de Ejecución	Estado
Se impartirá una capacitación al personal de planta para instruirles en cómo reciclar los residuos.	Darilma E.	19/6/2025		Pendiente
Hablar con Leo para llevar los vasos cónicos de papel y las servilletas al gusano.	Darilma E.	28/4/2025		Listo
Evaluar el precio de los vasos con fondo plano de papel para la cocina y el comedor.	Darilma E.	7/5/2025	19/6/2025	Pendiente
Hablar con Marlón para ver si nos pueden hacer la paca de las mangueras de riego y en su defecto quien nos puede ayudar con la disposición.	Darilma E.	7/5/2025		Listo
Adecuar zafacones de la entrada. (Letreros y Zafacones)	Luis Reyes/Darilma E.	27/3/2025	19/6/2025	En proceso
Colocar cláusula en el procedimiento de disposición de residuos que contemple la autorización de la gerencia para disponer materiales que no se puedan enviar al vertedero.	Sarah H.	27/3/2025	30/4/2025	Listo
Evaluar la posibilidad de colocar material aislante de ruido a los generadores. Se esperará por el estudio de impacto ambiental.	Luis R.	10/4/2025	Agosto, 2025	Se están esperando propuestas.
Planificar actividad del día de Medio Ambiente. (Concurso)	Todos	5/6/2025	31/7/2025	En proceso



TRANSAGRICOLA S.R.L.
Comité de Medio Ambiente
Minuta de Reuniones

Actualizado:
Agosto 2024

Realizar toma de mediciones del agua que se utiliza en el Luwa.	César M.	23/12/2024	30/4/2025	Listo
Construir cubículos para la separación y acopio de residuos al lado del área de lavado del Taller Automotriz y movilizar los residuos a esa área.	Luis R.	Diciembre, 2024	Octubre, 2025	En proceso
Renovar entrenamientos en Azua.	Sarah H.	Diciembre, 2025		Pendiente

Descripción	Responsable	Fecha de Ejecución	Nueva Fecha de Ejecución	Estado
Buscar suplidor para mandar a hacer t-shirts del comité.	Darilma E.	12/2/2025	12/3/2025	Listo.
Incluir la limpieza de las trampas de grasas dentro del programa de mantenimiento	Luis R.	27/3/2025		Listo.
Difundir el procedimiento de gestión de equipos fuera de uso.	Darilma E.	27/3/2025	24/4/2025	Listo.
Realizar evaluación del tubo de gases de los generadores de la planta eléctrica.	César M.	3/1/2025	27/3/2025	Listo
Conseguir permiso ambiental de los compradores de chatarra.	Luis R.	3/1/2025	27/3/2025	Listo
Investigar qué se hace con el aceite de los tractores.	Darilma E.	3/1/2025	29/1/2025	Listo
Investigar cómo se puede lograr que el proceso de tirar los vidrios sea más seguro.	Yanela de León	13/2/2025		Listo.
Realizar simulacros en Azua.	Sarah H.	Enero, 2025		Listo.
Colocar cajas para disponer el vidrio que se desecha en el laboratorio y en decomiso.	Yanela de León	23/10/2024	18/12/2024	Listo.
Leer art. 62 ley 225-20	Todos	15/1/2025		Listo.



TRANSAGRICOLA S.R.L.
Comité de Medio Ambiente
Minuta de Reuniones

Actualizado:
Agosto 2024

Buscar alternativa de otro proveedor que disponga las mangueras de riego.	Todos	20/11/2024		Listo
Colocar un tanque en el comedor para disponer las latas.	Luis R.	23/10/2024	20/11/2024	Listo
Se va a contratar a un profesional para sacar las abejas de el área preparación.	Darilma E.	23/10/2024	23/10/2024	Listo
Actividad día del Lavado de Manos con la Fabril.	Darilma E.	22/10/2024		Listo
Enviar comunicación para notificar que debe requerirse un permiso a los suplidores para recibir leña.	Darilma E.	25/9/2024		Listo
Procurar autorización de la gerencia general del procedimiento de salida de equipos de la planta y su respectivo formulario.	Darilma E.	25/9/2024		Listo
Realizar formato para el control de salida de equipos de las plantas de producción.	Todos	11/9/2024		Listo
Realizar un procedimiento y/o política para sacar equipos o partes de equipos de las plantas de producción.	Todos	Mayo, 2023	20/08/2024	Listo
Realizar correcciones al procedimiento de manejo de residuos para volver a enviar a la gerencia.	Sarah H. y Darilma E.	8/5/2024	15/08/2024	Listo
Tomar datos del consumo de agua de los enfriadores y del agua que se reutiliza.	César Martínez	19/06/2024		Listo



TRANSAGRICOLA S.R.L.
Comité de Medio Ambiente
Minuta de Reuniones

Actualizado:
Agosto 2024

Realizar actividad educativa por el día del medio ambiente en una escuela de la comunidad.	Darilma E.	5/6/2024		Listo
Mandar a hacer letrero de la política de medio ambiente unificada con la política de seguridad industrial.	Darilma E.	Junio, 2024		Listo.
Desmantelar máquinas 3M y el tanque de la Shell y vender como chatarra.	Luis R.	22/05/2024		Listo.
Cotizar contenedores con Roger Group para reorganizar el área de reciclaje.	Darilma E.	8/4/2024		Listo
Buscar orden de la gerencia para desmantelar el tanque de la Shell.	Darilma E.	8/5/2024		Listo
Realizar los analisis de Emisiones Atmosféricas en Fuentes Fijas, Caracterización de aire ocupacional y Caracterización sonoras ambientales durante la zafra, cuando tengamos las	Darilma E.	24/4/2024		Listo.
Michael Martínez averiguara sobre el contrato de las máquinas 3M para poder tomar una decisión sobre lo que se hará con ellas.	Darilma E.	24/4/2024		Listo.
Realizar procedimiento de Disposición de Desechos Sólidos no Peligrosos y Peligrosos.	Sarah H.	10/4/2024		Listo.
Adecuar la válvula de los diques de contención.	Luis R.	10/4/2024		Listo.



TRANSAGRICOLA S.R.L.
Comité de Medio Ambiente
Minuta de Reuniones

Actualizado:
Agosto 2024

Identificar cuántos zafacones se están manejando en el patio. Tenemos 47 en total.	Luis R.	7/3/2024		Listo.
Definir una política de medio ambiente en conjunto con la política de seguridad ocupacional.	Darilma E.	-		Listo.
Para completar los datos, para solicitar el permiso ambiental de Transagricola Navarrete, falta la memoria descriptiva de la empresa, Plano de conjunto en tamaño 11x17 pulgadas y el Mapa de localización a color, escala 1:1000 a 1:5000 (Área Urbana).	Darilma E.	-		Listo.
Prueba con un bin completo de fundas de fécula triturada, para colocarlo en la caldera como combustible y evaluar los efectos en la misma.	Luis R.	24/1/2024		Listo , funcionó.
Los vidrios que se rompen durante el proceso serán recolectados en un tanque, para darle disposición adecuada al igual que los equipos electrónicos y eléctricos, cada vez que se generan. Hablar con Leo, ubicar una paleta pequeña y especificar lugar donde se va	Melvin Hurtado / Darilma Estévez	Cada vez que se generen		Listo
Verificar si las fundas de plástico de la funda de la fibra pueden sacarse fácilmente.	Darilma Estévez	9/8/2023		Listo
Colocar un contenedor debidamente identificado para que sea usado para colocar los flejes que se van a disponer para la venta.	Darilma Estévez	26/7/2023		Listo



TRANSAGRICOLA S.R.L.
Comité de Medio Ambiente
Minuta de Reuniones

Actualizado:
Agosto 2024

Buscar una alternativa de venta de las bandejas de Azua a viveros.	José Miguel	9/8/2023		Listo , se hizo el intento, pero las bandejas se rompen, están inservibles. Tuvimos que enviarlas a Cilpen Global.
Programación del análisis de emisiones de partículas para colocar un parámetro de referencia.	Darilma Estévez	17/7/2023		Listo , los resultados están dentro de especificaciones.
Hablar con la gerencia para gestionar si están de acuerdo, un acercamiento con las juntas de vecinos de las comunidades aledañas a Transagricola con la intención de comunicarles sobre las acciones que queremos realizar a favor de ellos (Fumigación y entrega de fundas para recolectar desechos para la comunidad patrocinada por Transagricola y entrega de útiles	Luis / Yanela	26/7/2023		Listo hay que esperar colocar el filtro manga y tener mejores condiciones. Investigar sobre lo de la escuela, para donarles tanques para la basura.
Contactar unos haitianos que venían antes a comprar fundas, para preguntarles si les interesa comprar las fundas sucias de los bines.	José Miguel	30/8/2023		Listo . El Sr. Dijo que no que compran las azules lavadas y esas no se están vendiendo.
Verificar acuerdos de TRANS con la junta de Regantes.	Darilma E.			Listo . Se determinó que este acercamiento no es necesario, porque tenemos evidencia del pago anual que se
Hablar con José Andrés, para que en las ventas de los materiales reciclables no se impriman 5 hojas de factura.	Darilma Estévez	30/8/2023		Listo . Se le entregó a José Andrés 2 facturas de como actualmente el comité de Medio Ambiente, está manejando las <u>ventas de materiales</u>



TRANSAGRICOLA S.R.L.
Comité de Medio Ambiente
Minuta de Reuniones

Actualizado:
Agosto 2024

Buscar una alternativa para adaptar la trituradora que tenemos aquí o evaluar si podemos adquirir una nueva trituradora.	Luis Reyes	En espera de respuesta proveedor		Listo. La picadora de aquí funcionó
Se enviarán muestras de las bandejas de Azua a la recicladora, para que evalúen si ellos la pueden comprar, en lugar de pagar a CILPEN para que le dé disposición.	Yanela de León	9/8/2023		Listo
Coordinar con Michael para que las	Luis R.	1/11/2023		Listo
Asignar un personal para que realice la operación de sacar el plástico generado en preparación y en las llenadoras y que retorne los tanques.	Yanela de León	18/10/2023		Listo.
Definir proceso de recolección de fundas plásticas en el área de preparación.	Melvin Hurtado	18/10/2023		Listo. Hay una persona que está comprando los sacos con las fundas.
Incluir en el procedimiento de ventas los cables eléctricos y los galones de la tinta de los codificadores.	Darilma Estévez	9/8/2023		Listo.
Adecuar una cámara biológica en la finca, para entrar los frascos de agroquímicos, luego de que sean utilizados.	Luis R. / José Miguel	29/8/2023		Listo
Clasificación de la chatarra que se venderá. Se necesita un espacio para poder realizar el inventario.	Luis R. / Eduin Mezquita	Se necesita un espacio para poder realizar el inventario		Listo
Evaluar los volúmenes de agua que estamos manejando, tanto en la entrada como en la salida.	César	6/9/2023		Listo.
Continuar la basura que estamos llevando al vertedero, para evaluar lo que estamos botando Vs lo que se está reciclando.	Luis R.	9/11/2023		Listo. Tenemos una semana realizando el proceso.
Reubicar y mejorar el punto verde.	Luis R.	Agosto, 2023		Listo, falta organizar mejor.
Sellar el hoyo de la finca.	Luis Reyes	1/11/2023		Listo. Solamente se colocó encima una tola o tapa. Por el momento no será sellado.

Anexo XII. Factura de consumo de Energía

CONTRATO: 6006245

OFICINA: 2180 NAVARRETE
TITULAR DE PAGO: TRANSAGRICOLA S.A Y/O, FELICIANO PORTELA BISO
FECHA DE EMISIÓN: 07/07/2025
DIRECCIÓN SUMINISTRO: CARR DUARTE 275 SEC-2 088000
MEJIA
REF.: PROXM AL BANCO LEON
CUENTA CONTRATO
NOMBRE DE LA FINCA: LINDA
RNC CLIENTE: 102019509
NOMBRE O RAZON SOCIAL: TRANSAGRICOLA S.A Y/O, FELICIANO PORTELA BISONO

NO. FACTURA: 202507538918
REFERENCIA DE PAGO:6006245381-71
SUMINISTRO NO.: 6006245
e-NCF: E310000292968
Factura de Crédito Fiscal Electrónica
F. VTO. SEC. e-NCF: 31/12/2026
NCF MODIFICADO:
Ruta: 2
Itiner.: 0001
19090431

DATOS DEL CONTRATO

TARIFA MTD2N **VOLTAJE** Alta 69 kV **POTENCIA CONTRATADA** 456 kW

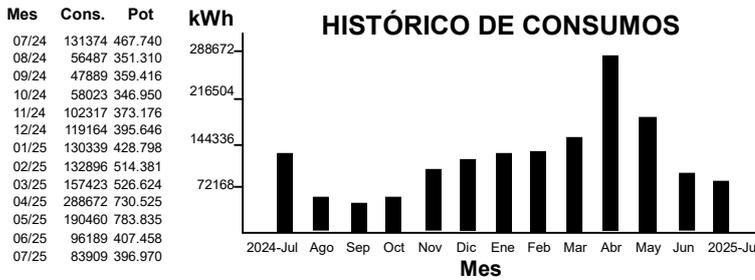
PERÍODO DE FACTURACIÓN
02/06/2025 - 02/07/2025 = 30 Días

TIPO DE LECTURA	NO. DE CONTADOR	LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	MÚLTIPLO	CONSUMO
Activa A.T.	19090431	6,239,354	6,323,203	1.0000	83,909 kWh
Potencia A.T.	19090431		396.970	1.0000	396.970 kW
Reactiva A.T.	19090431	1,818,077	1,838,141	1.0000	20064.0000 kVArh

CÁLCULO DE LA FACTURA

Cargo fijo 30 días, RD\$ 211.19	RD\$	211.19
Energía 83909 kWh x RD\$ 9.52	RD\$	798,813.68
Potencia maxima 757.18 kW x RD\$ 546.82	RD\$	414,041.17
Desc. Energía A. 2.3 Res.237/98 5%	RD\$	-39,940.68
Desc. Demanda A. 2.3 Res.237/98 36%	RD\$	-149,054.82

Cos φ: 0.97



IMPORTE TOTAL EN RD\$ 1,024,070.54
FECHA LÍMITE DE PAGO 06/08/2025

NOTIFICACIONES

Duplicado

TITULAR DE CONTRATO
TRANSAGRICOLA S.A Y/O, FELICIANO PORTI
DIRECCIÓN DEL SUMINISTRO
CARR DUARTE 275 SEC-2 088000
LOC.: MEJIA
REF.: PROXM AL BANCO LEON
TARIFA: MTD2N **Ruta:** 2 **Itiner.:** 0001



Codigo de Seguridad: bFgzea
Fecha Firma Digital: 7/7/2025 09:21:01

REFERENCIA DE PAGO 6006245381-71
FECHA LÍMITE DE PAGO 06/08/2025

IMPORTE EN RD\$ 1,024,070.54



6006245381710000001024070.54

Original: Cliente

Anexo XIII. Subasta de equipos electrónicos para los empleados

Para Subasta:



- IMPRESORA LASER.
- 1 UND DISPONIBLE.
- RD\$300.00.



- IMPRESORAS OKIDATA.
- (3 UNDS DISPONIBLES).
- RD\$100.00



- IMPRESORAS EPSON.
- (2 UNDS DISPONIBLES).
- RD\$100.00

Inscripciones en Recepción (Edif. Adm.).

Fecha Límite: Miércoles 25 de Junio, 2025.

